

2002-05

Democracia amenazada

Alonso, Jorge

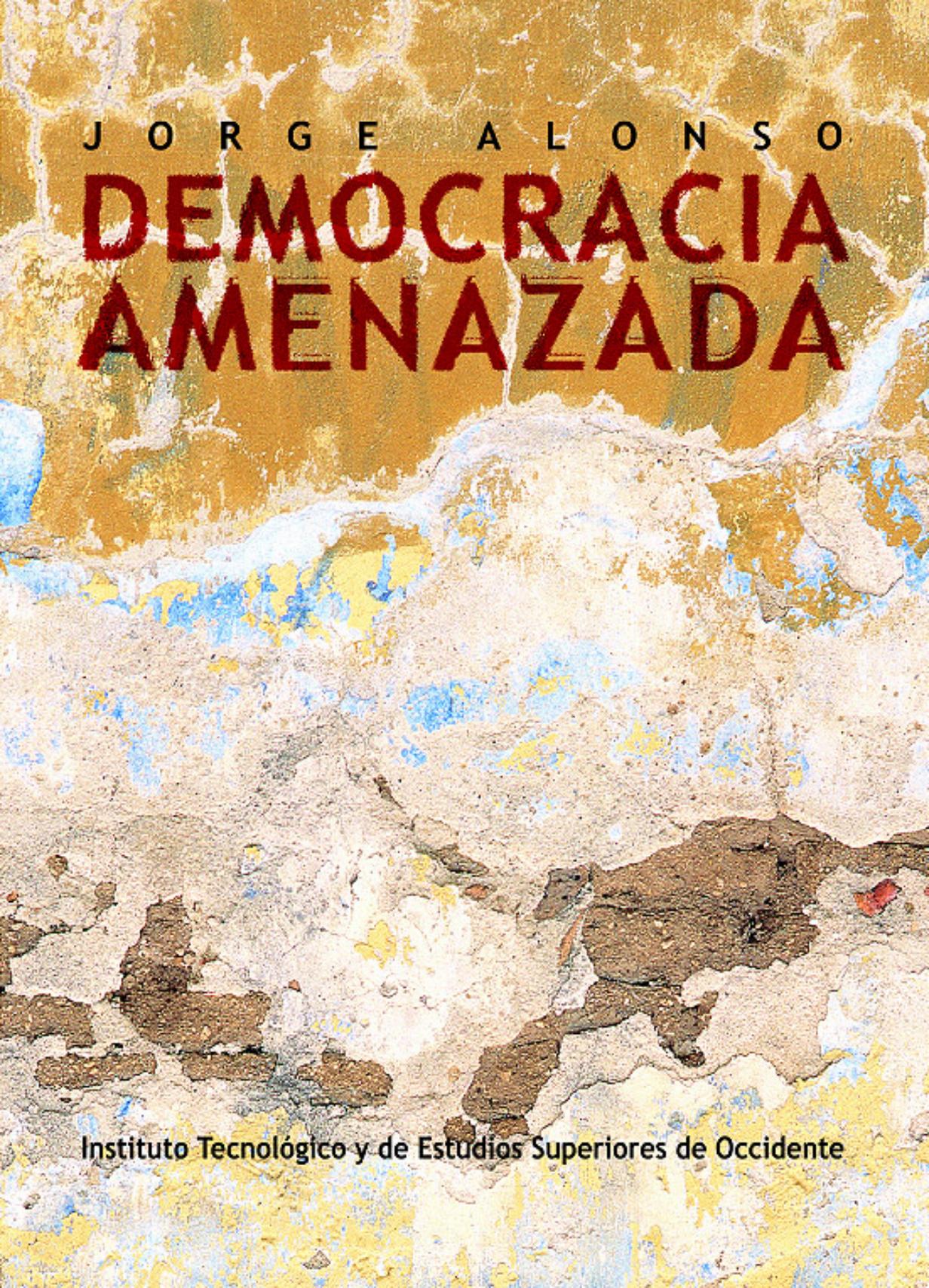
Alonso, J. (2002). Democracia amenazada. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO.

Enlace directo al documento: <http://hdl.handle.net/11117/191>

Este documento obtenido del Repositorio Institucional del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente se pone a disposición general bajo los términos y condiciones de la siguiente licencia:

<http://quijote.biblio.iteso.mx/licencias/CC-BY-NC-ND-2.5-MX.pdf>

(El documento empieza en la siguiente página)



J O R G E A L O N S O

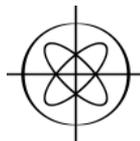
DEMOCRACIA AMENAZADA

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente

DEMOCRACIA AMENAZADA

J O R G E A L O N S O

DEMOCRACIA AMENAZADA



ITESO

EL ESPÍRITU VIVIFICA

La presentación y disposición de *Democracia amenazada* son propiedad del editor. Aparte de los usos legales relacionados con la investigación, el estudio privado, la crítica o la reseña, esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, en español o cualquier otro idioma, ni registrada en o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o cualquier otro, inventado o por inventar, sin el permiso expreso, previo y por escrito del editor.

D.R. © 2002, Instituto Tecnológico y de Estudios
Superiores de Occidente (ITESO)
Periférico Sur Manuel Gómez Morín 8585,
Tlaquepaque, Jalisco, México, C.P. 45090.

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

ISBN 968-5087-46-6

A mi madre, lectora siempre
abierta a entender lo nuevo.

Índice

Introducción	9
Capítulo I	
La democracia en la época de la globalización	15
Capítulo II	
Tras la presidencia de la república	43
Capítulo III	
El cambio democrático	71
Capítulo IV	
Las elecciones federales de 2000 en Jalisco	93
Capítulo V	
Las campañas electorales locales	109
Capítulo VI	
Del triunfo a la angustia	127
Capítulo VII	
Los resultados electorales en los comicios locales jaliscienses de 2000	141

Capítulo VIII	
Monitoreo, encuestas y costo del voto	193
Capítulo IX	
La disputa de los votos después de los comicios.	219
Capítulo X	
Los tribunales	233
Capítulo XI	
Organizaciones ciudadanas ante el proceso electoral	257
Capítulo XII	
Las consultas infantiles y juveniles	283
Conclusiones	
La tendencia a la convergencia reticular	299
Bibliografía	315

Introducción

Este libro es parte de un conjunto de escritos realizados con el propósito de entender el comportamiento electoral en Jalisco y que son producto de un proyecto de investigación auspiciado por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). En *Elecciones en tiempos de crisis* (Alonso, 1987) se analizaron las elecciones de 1985, luego de que la crisis económica había golpeado duramente a los sectores de población mayoritarios. Se buscaba descubrir hasta qué punto la crisis económica incidía en los cambios electorales. Si bien esto no sucedió en los comicios de aquel año, sí influyó en los de tres años después. Las elecciones federales y locales de 1988 en el estado se estudiaron en el libro compilado por el autor junto con Silvia Gómez Tagle, *Insurgencia democrática* (1991). El gobierno salinista quiso legitimarse en el terreno electoral en el proceso federal de 1991. La aplicación de tal proyecto en Jalisco fue analizada en *Arrollamientos y menoscabos* (Alonso, 1992). En 1992 se efectuaron unas elecciones locales en las que hubo muchos cuestionamientos y protestas poselectorales. Los resultados de esa investigación fueron publicados en *El rito electoral* (Alonso, 1993). Las elecciones federales de 1994 y las locales de 1995, en las que un partido opositor accedió al gobierno del estado, fueron tratadas en *El cambio en Jalisco* (Alonso, 1995). En las elecciones federales de 1997 el Partido Revolucionario Institucional (PRI) perdió el control de la Cámara de Diputados. Las elecciones locales de Jalisco llevaron a una situación de lo que se ha denominado gobierno dividido, pues en el Congreso estatal el partido gobernante ya no tuvo la mayoría. Instancias democráticas —encargadas de

organizar elecciones— que fueron producto de la lucha cívica sufrieron degradaciones. Estos procesos fueron discutidos en el libro *Democracia precaria* (Alonso, 2000). En dichas obras también se ha ido profundizando en lo que se refiere a la democracia.

Ahora toca indagar de qué manera participaron los electores de Jalisco para que en el año 2000 el PRI perdiera la presidencia de la república y que en las elecciones locales el panismo volviera a ganar el gobierno del estado. El episodio local no está exento de las influencias políticas de la globalización en la forma de organizar campañas.

En el primer capítulo del libro se avanza en la problematización de la democracia y la globalización. El segundo trata las precampañas y campañas presidenciales con base en una revisión de las páginas que pusieron en Internet partidos y coaliciones y con datos recabados en medios de comunicación.¹ El tercero da una visión de conjunto de las elecciones presidenciales que construyeron una alternancia. En el cuarto capítulo se examina este fenómeno en el ámbito de Jalisco. Las cifras de las elecciones federales provienen del Instituto Federal Electoral (IFE).

El quinto da cuenta de las campañas electorales para gobernador, diputados y municipales en Jalisco en 2000. Para la elaboración de este apartado se hicieron entrevistas a participantes, se revisó el archivo del Consejo Electoral del Estado de Jalisco (CEEJ) y se tomaron en cuenta diversos reportajes periodísticos.² El sexto capítulo describe lo que aconteció en la jornada electoral y focaliza lo sucedido con el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). Este instrumento de ayuda, por lo cerrado de la votación y sus problemas, se convirtió en un tema fundamental en el proceso. Esta parte se funda en entrevistas, el seguimiento de la información televisada y en los datos del archivo del CEEJ. El séptimo capítulo ofrece los resultados electorales en sus tres niveles: para gobernador, diputados y ayuntamientos. Los datos electorales provienen del CEEJ. En el capítulo ocho se echa un vistazo a las elecciones locales a través de monitoreos del comportamiento de los medios de comunicación frente al proceso, así como de las principales encuestas electorales. Se trata de establecer los costos de cada voto. Las fuentes son las informaciones oficiales del CEEJ al respecto.

-
1. De manera primordial los diarios *La Jornada* y *Reforma* de la ciudad de México.
 2. De los diarios *Mural* y *Público* de Guadalajara, Jalisco.

El noveno capítulo es central. De él surge el título del libro. Pasadas las elecciones, uno de los contendientes intentó trastocar el sentido del voto ciudadano. Las fuentes de ese capítulo son la observación participante y entrevistas con diversos actores que intervinieron en ellas, complementadas con datos de una revisión hemerográfica. Como nunca antes, resalta la actuación de los tribunales electorales, ya que sus decisiones fueron vitales para el proceso electoral y esto se retoma en el décimo capítulo. Las fuentes son los escritos de los tribunales estatal y federal, consultados en el archivo del CEEJ.

Aparecen con cada vez mayor fuerza organismos de la sociedad civil cuya actuación es contrapunto a lo hecho por partidos y candidatos, el undécimo capítulo incursiona en ese terreno. Está basado en la observación participante. En forma paralela a los procesos electorales, en los últimos, se han organizado consultas entre dos sectores que no votan: niños y adolescentes. Éste ha sido un mecanismo importante para su educación cívica. Pero también ha ofrecido información relevante que debe ser estudiada para tener el cuadro completo de los comicios. El último capítulo ofrece información sobre las consultas infantiles y juveniles en Jalisco durante 2000; los datos provienen de los informes oficiales de la coordinación de dichas consultas, en las que intervinieron la Secretaría de Educación Jalisco tanto en la elección federal como en la estatal, el IFE en la federal y el CEEJ en la estatal, así como de entrevistas a integrantes de la coordinación de las consultas.

Las conclusiones intentan recapitular los elementos que fueron considerados clave para comprender el comportamiento electoral en Jalisco. Como todos los escritos de esta naturaleza, además de ofrecer información que puede ser utilizada para otra clase de análisis, este libro pretende abrir una discusión que lleve a profundizar en los temas de la democracia local, marcada ya por la globalización.³

3. Agradezco de manera especial las críticas y sugerencias de Guadalupe López, las gráficas y mapas de Rocío Calderón y los mapas proporcionados por Ángel Florido.

Capítulo I

*La democracia en la época
de la globalización*

Cuando se hace investigación acerca de algún episodio electoral sale a relucir el tema de la democracia. A finales del siglo XX y principios del siglo XXI prácticamente todos los sucesos se encuentran imbricados por influencia de la globalización. Los mecanismos imperantes llenan campañas políticas y comportamientos de los candidatos ante los votantes. Conviene hacer una síntesis de las principales discusiones acerca de estos temas.

La democracia

Acercamientos

Pocos vocablos como el de democracia han sido tan pronunciados y han merecido tantos ensayos y estudios, aunque también ha sido muy discutido, además de manoseado, manipulado y tergiversado. Después de la segunda guerra mundial los regímenes democráticos fueron ganando terreno, pero no pocos países estuvieron dominados por dictaduras militares en las décadas de los sesenta y los setenta. Posteriormente se emprendieron difíciles transiciones a la democracia, a finales de los ochenta sobrevino el derrumbe del denominado socialismo real y en los inicios del siglo XXI, aquella, como forma de gobierno, se ha mundializado.

No es posible discutir el concepto sin considerar su carácter histórico. A la par que la instauración, los tropiezos, los retrocesos y la recuperación de

los gobiernos democráticos se ha producido una amplia gama de discursos políticos y otros provenientes de las ciencias sociales en torno a la democracia.

A grandes rasgos, son perceptibles dos grandes vertientes: una que se inscribe en un nivel descriptivo de lo existente, de lo que es, más afín a la ciencia política, y otra que se coloca en lo prescriptivo, lo posible, lo que puede ser, que es deudora de la filosofía política; pero ni siquiera la primera puede desligarse de un esquema valorativo que tiene que ver con los rasgos que se buscan para determinar si lo descrito tiene que ver o no con la democracia. En esta forma también se pueden tipificar teorías y análisis que se constriñen a procedimientos o que se amplían a los modos de vida.

Por su omnicomprensividad y polivalencia se ha prestado, como indica Sartori (1987: 21), a la multivocidad y a la dispersión. Mientras que hay simplistas que pretenderían que la democracia es tan clara y sencilla que no necesita adjetivos, la complejidad de la misma ha llevado a que los investigadores serios hayan detectado más de 100 adjetivos con los que se le ha calificado (Collier y Levitsky, 1995). Si bien para Tocqueville implicaba más un estado de la sociedad que una forma política, muchos autores han preferido darle una utilización más restrictiva y han enfatizado que no es una forma de sociedad sino un sistema de gobierno. Lo que ha quedado claro en toda la discusión es que el nominalismo, o el simple hecho de apelar a su etimología, no da cuenta de lo que constituye.

La piel

En la discusión reciente se recalca que la democracia es una forma de gobierno que puede tener una amplia gama de contenidos (Bovero, 1995a) y no pocos han enfatizado que remite a un régimen político particular. Se ha destacado que esto tiene que ver con las mediaciones institucionales entre el estado y la sociedad que resuelven el problema de cómo se gobierna y la canalización de las demandas (Garretón, 1995). Democracia y poder se interrelacionan. Las democracias modernas han girado en torno a procedimientos electorales y a la transmisión del poder que conlleva la representación.

En el debate destacan las posiciones que sostienen que la democracia está conformada por un pacto sobre reglas de juego acerca de mecanismos que determinan el concurso de los ciudadanos en la elección de los gobernantes, por lo que requiere la elección de dirigentes en un ámbito plural y competitivo y que los actores sociales sean representables. Existe un énfasis en que es el sistema político que implica la posibilidad de un cambio regu-

lar de los grupos de conducción política y que garantiza a la parte más grande posible de la población la influencia en el otorgamiento de las posiciones de conducción del país. Se ha destacado la libre competencia política (Dahl, 1971) y pese a que hay acuerdo sobre la necesidad de la alternancia para definir si un régimen es o no democrático, ha habido precisiones en cuanto a la posibilidad y existencia real de regímenes democráticos de partido dominante, aunque se ha tenido que aclarar que se trata de casos excepcionales (Pempel, 1991).

Puesto que la sociedad está necesariamente transida por conflictos, la democracia es el método pacífico de resolverlos, se ha resaltado su carácter arbitral entre los diversos, su importante papel en la concertación y negociación. Lo democrático rechaza moldes autoritarios y excluyentes. Se ha subrayado que la democracia tiene relación con los mecanismos que posibilitan la puesta en práctica de garantías en torno a igualdades frente a la ley; remite a legalidad positiva vigente, espacios públicos de acción colectiva, posibilidades del ejercicio de derechos políticos; implica soberanía, estado de derecho, vigencia de libertades, garantías individuales, circulación de ideas e información, sufragio universal, pluripartidismo, relación entre mayorías y minorías; posibilita la articulación entre representados y representantes; estructura un sistema de procedimientos institucionales para el acceso con transparencia al poder público. La legitimidad del gobierno se sostiene en el consentimiento de los ciudadanos. Corresponde a la democracia garantizar la oposición y la competencia, lo que conlleva diversidad, pluralidad, tolerancia y método de convivencia. Permite la expresión de disensos, la construcción de consensos y la formulación de decisiones colectivas. Se expresa a través de un complejo de instituciones y técnicas de gobierno específicas en concordancia con todo lo anterior.

Uno de los principios básicos de la democracia es el de equidad, que compensa las desigualdades, en esta forma la democracia es al mismo tiempo principio organizativo y principio de legitimidad. Se adoptan por mayoría normas de convivencia, que también por mayoría pueden ser modificadas. La democracia se constituye como una relación específica entre gobernantes y gobernados. Así, un régimen democrático es aquel en el que la mayoría ha establecido cómo llegar al poder y de qué manera ejercerlo. Esto último determina qué está autorizado para la toma de decisiones colectivas y bajo qué procedimientos (Bobbio, 1986).

El estado de derecho se contrapone al estado absoluto. Los derechos ciudadanos de opinión, reunión, asociación y elección son protegidos jurí-

dicamente y hay una subordinación de los poderes públicos a leyes generales. Dado el gran número de ciudadanos, se representan intereses y demandas y se configuran las mediaciones, las formas institucionales organizan esta interrelación y las reglas del juego democrático tienen que ser recogidas en una constitución. Hablar de democracia es referirse a una aceptación básica por la mayoría de la sociedad. También conjuga la ley de la mayoría con el respeto de las minorías, la igualdad de derechos con la diversidad de convicciones, la democracia establece una interdependencia regulada de la expresión de la ciudadanía, de la representatividad de quienes mandan, su base es el interés general, y se erige en contra de todo autoritarismo.

Punto central de la democracia es lo electoral, ya que las elecciones son la vía para formar gobiernos. En torno a esto se estructuran los postulados de pluralismo, participación efectiva, información adecuada, no exclusión y control de los procesos de gobierno, se requieren elecciones periódicas, limpias, sin coacción, con igualdad de oportunidades (Dahl, 1991). El espíritu democrático se opone a la simulación de una democracia encubridora y legitimadora de poderes que no se apoyan verdaderamente en la voluntad de la mayoría del electorado, las reglas electorales tienen que ser aceptadas por los contendientes y no crear condiciones de desventaja para ninguno de los participantes, por ello un sistema de partido de estado atenta en su contra. Los ciudadanos pugnan porque el poder se detente en intervalos periódicos y por la posibilidad de competir para obtenerlo, se reclaman oportunidades adecuadas para que los votantes puedan expresar sus preferencias y que no se interfiera en el proceso.

Los electores conscientes se sublevan en contra del voto encadenado, la humillación y el despojo de la voluntad ciudadana que ello implica, y se pronuncian en contra del voto controlado. La compra, coacción e inducción del voto degrada lo electoral. El voto debe ser auténticamente libre. La democracia emerge de lo electoral, pero debe propiciar que los electores puedan vigilar a quienes han elegido. Éstos no deben eludir su responsabilidad ante los electores, a quienes les tienen que rendir cuentas. Los ciudadanos aspiran a que los representantes sigan dependiendo de la ciudadanía. Conquista básica del avance democrático es no sólo la capacidad respetada y sin trampas de elegir dirigentes y gobernantes sino también la de poderlos relevar en caso de que no respondan a los intereses mayoritarios.

Si bien las elecciones por sí mismas no resuelven problemas, determinan en primera instancia quiénes deben solucionarlos. Hay la tendencia a no quedarse sólo en la elección sino a influir en las decisiones. Las solas elecciones no

vuelven democrática a una sociedad, pero sin ellas no hay democracia. Los ciudadanos exigen que se acabe el divorcio entre lo legal y la realidad, denuncian las ficciones democráticas, se está en contra de las exclusiones, no se quiere una democracia limitada. Hay varios acercamientos a su definición que ha permitido hacer tipificaciones que resaltan alguno de sus aspectos, aspiraciones o problemas. Según su proceso, se ha apuntado que hay fundaciones democráticas o transiciones, aperturas, recuperaciones, profundizaciones y consolidaciones democráticas (Garretón, 1995). La lucha por la democracia pretende lograr que la soberanía resida efectivamente en el pueblo.

La esencia

Muchos autores circunscriben lo democrático a los procedimientos, pero también existe una amplia tendencia que destaca como básico el aspecto axiológico. Un régimen democrático se funda en valores. Para unos no hay más democracia que la que vemos, no hay otra posibilidad que la representativa tal como existe actualmente; no obstante, también hay corrientes de pensamiento que se pronuncian en contra de aquellas simplemente “delegativas”. Se apunta al carácter de meta del espíritu democrático. Así, se ha criticado la concepción del mercado político por su insuficiencia porque introduce la escisión entre procedimientos y contenidos (Lechner, 1990a). La democracia no puede prescindir de los primeros, que resultan básicos y cuentan mucho, pero lo democrático no puede limitarse a la técnica de legitimación de gobernantes ni a la racionalización de sistemas electorales, se necesitan instituciones democráticas, aunque ellas solas están lejos de agotar todo el impulso democrático.

Se argumenta que la democracia no puede reducirse a un orden fijo de regulaciones, sin que se vea que se trata además de un proceso, de un estado de cultura en el que se construye una voluntad común (Cerroni, 1991), una formalización específica de relaciones sociales (Lechner, 1990b). El voto por gobernantes, legisladores e incluso jueces es fundamental, pero no agota el orden democrático; también se requiere en otros espacios. El concepto de democracia se lleva más allá de lo comicial, a situaciones de participación ciudadana. Incluye, pero sobrepasa reglamentaciones y organismos democráticos tradicionales. Se ha observado que la democratización remite a la misma condición de la sociedad civil (Borón, 1993). Un argumento nada desdeñable para quienes opinan que la democracia no puede confinarse a las reglas del juego democrático es que quienes participan en las

luchas democratizadoras son capaces de hacer esfuerzos que indican la existencia de aspiraciones de mayor alcance.

La democracia, puesto que administra el poder en la sociedad, institucionaliza valores. Se ha llamado la atención sobre el hecho de que el conjunto de reglas para la constitución de un gobierno y la toma de decisiones políticas parte de un conjunto de valores. Se entrelazan técnica y cultura. La democracia implica también un cúmulo de mediaciones entre el estado y la multiplicidad de los actores sociales (Touraine, 1994), de relaciones de convivencia entre agrupamientos y de comportamientos individuales en entidades colectivas de diversa índole.

Mediante la democracia se puede lograr el control de la gestión estatal, hacer que éste sirva a los intereses generales y no a quienes se hacen pasar como tales. Produce transformación social. Hay circunstancias en las que el solo reclamo de democracia parece subversivo (Zolo, 1994). La expresión de desacuerdos y la crítica en todos los órdenes es salvaguarda de democracia.

La democracia es muy dinámica, su construcción sólo puede ser continua; pero desgraciadamente no tiene garantizado el éxito. Remite tanto al método para la formulación y toma de decisiones colectivas como a la consolidación de una cultura política en prácticas cotidianas. La cultura democrática se opone a clientelismos y corporativismos de todo tipo, y su núcleo es de corte libertario. Mientras que los poderes constituidos quisieran sustraerse a controles populares, expresiones ciudadanas propugnan que éstos existan y crezcan.

Crece los pronunciamientos en la sociedad por ampliar espacios participativos. Se busca la representatividad, pero también la participación directa a través del plebiscito y el referéndum; que la opinión del mayor número de gente incida en los procesos políticos. Se reclama igualdad de oportunidades para formular preferencias sobre cuestiones bajo examen público (Fishkin, 1995). Se pretende el control estatal y la creación de condiciones para lograrlo. Los ciudadanos van aprendiendo cómo defender y ampliar reglamentaciones de participación, construcción de acuerdos y vigilancia para que se cumplan (Mayorga, 1992). Se intenta abolir los privilegios y hacer reconocer y defender derechos universales. Se pretende salvaguardar una pluralidad no sólo a nivel de lo estatal sino en un mayor número de organizaciones sociales. Lo democrático es considerado como espacio de diálogo entre los diversos, como lugar de concertación y negociación. Se rechazan los moldes excluyentes y autoritarios. Se exige transparencia del poder y hay recelo de las llamadas razones de estado. Así, existe una búsqueda de combinar mecanismos y estilos de vida que conciernen a garantías en

torno a igualdades políticas y sociales que posibilitan incidir en los conflictos centrales. Hay intentos de conciliar la mayor diversidad que se pueda con la participación también del mayor número posible de instrumentos y beneficios de la actividad colectiva (Touraine, 1994).

Si la pluralidad es condición de la democracia, también el tratamiento tolerante de la diversidad conlleva impulsos de democracia. Ésta no puede ubicarse en la contraposición amigo/enemigo sino en la de amigo/opositor. Intentar la destrucción del adversario es lo más antidemocrático que existe. La democracia reconoce la existencia y legitimidad de los otros y los respeta; privilegia la construcción de consensos sobre la utilización de la fuerza; argumenta para convencer; se opone a los monólogos. Si bien es respetuosa de la divergencia, es terreno propicio para construir convergencias. Es eminentemente consensual, sobre todo enseña a vivir entre diferencias; salvaguarda la diversidad y combate la desigualdad.

La democracia se relaciona con el poder no sólo en cuanto al establecimiento de normas y el cuidado de que éstas se cumplan para acceder a él sino en lo concerniente al acotamiento del ejercicio del poder mismo. Se establece una diversificación y separación de poderes para que existan limitaciones y contrapesos. Son elementos fundamentales en la democracia los relativos al equilibrio de poderes para que haya justicia para todos y que ésta sea impartida por tribunales confiables, que el sistema de impartición de justicia proteja a los débiles de los abusos de los poderosos, que los cabildos sean auténticos parlamentos del pueblo. La democratización tiende a acotar el poder y se erige en contra de la desigualdad (Giddens, 1994). Sostiene el principio de la mayoría, pero también intenta evitar la tiranía de las mayorías y ofrece espacios de proporcionalidad a las minorías para asegurar que todos los votos valgan y se respete el derecho de todos a ser tomados en cuenta en la toma de decisiones públicas. La ampliación de la democracia conduce a cuestiones de distribución de poder, lo cual implica asegurar competencias y limitar desigualdades de cualquier tipo en las contiendas por el poder y en el ejercicio de éste.

Uno de los problemas de la democracia es su extensión. Quienes se han propuesto definirla según lo que ha predominado en los hechos han recalcado que las mayorías eligen entre los grupos elitistas que se encuentran en disputa por gobernar (Schumpeter, 1950). Así, legitimaría el derecho a gobernar de elites en competencia, se reduciría a las técnicas del poder para lograr un equilibrio entre ellas. Sin embargo, también se han levantado las voces de aquellos que apuntan que la democracia que remite a la liberación

de individuos y grupos del control agobiante de las elites que hablan en nombre del pueblo y de la nación (Touraine, 1994). Por lo general los grupos poderosos temen la participación ciudadana y apelan a una estabilidad elitista. Apuestan a la apatía inducida entre las mayorías y arguyen que la ampliación de las demandas ciudadanas conduce a la ingobernabilidad. Pero esta descripción no permite visualizar las pulsiones populares de una nueva democracia desde abajo. Se ha recalcado que no puede haber democracias sin demócratas tanto en la cúspide como en la base (Hermet, 1988).

La gobernabilidad es la correlación entre las demandas ciudadanas y las respuestas estatales. Habría que distinguir, por una parte, la ingobernabilidad como incapacidad de gobernar, y por otra, como situación creada por los gobernados que ya no se quieren dejar gobernar por poderes establecidos. La necesidad de la gobernabilidad no tiene por qué llegar a reducir la democracia. Hay gobernantes que piensan que el hecho de haber sido elegidos les confiere un cheque en blanco por parte de los ciudadanos para que gobiernen al margen de los reclamos de éstos. Se debe atender no sólo la legitimidad y legalidad de los elegidos sino también la de sus decisiones. Las discusiones sobre la gobernabilidad han tratado de ocultar que detrás de muchas de estas preocupaciones se encuentran intentos de controlar los movimientos populares y sus demandas para que los dominadores “no se asusten” con la emergencia popular. La gobernabilidad puede ser definida como la capacidad de una comunidad política según la cual sus instituciones gubernamentales están eficazmente dentro de su espacio de un modo considerado legítimo por la ciudadanía y que permite el libre ejercicio de la voluntad política del poder ejecutivo mediante la obediencia cívica (Arbós y Giner, 1993). Se requiere legitimidad no sólo en el origen sino también en el ejercicio del poder. No pocas reducciones de lo democrático al acatamiento de normas eluden incluso elementos que se refieren a lo que tiene que ver con la igualdad en el acceso a la información. Las presiones sociales han orientado a mantener los reclamos de la democracia, que implicaría no sólo lo electoral sino la transparencia de los actos de gobierno y la utilización de los recursos públicos, el control ciudadano sobre toda actuación de poder. Así, se ha anotado que la legitimidad de un sistema político debe remitirse a la eficacia para encarar y resolver problemas y expectativas de los ciudadanos. La democracia intenta combinar el manejo de conflictos con la construcción de consensos. Enfrenta los problemas de representatividad y efectividad. Tiene que ofrecer resultados sin pasar sobre los principios democráticos. La corrupción carcome las democracias.

Limitarse a la mera representación no es suficiente para hablar de democracia. Cualquier tratamiento de ésta debería remitir a cuestiones como represión, negociación, mediación y participación (González Casanova, 1986a). La democracia defiende la libertad de pertenecer, de construir espacios sociales de reconocimiento, de expresar identidad (Melucci, 1996). Debe abrir al control de los centros de poder y de las instituciones públicas por parte de la ciudadanía. Uno de los requerimientos básicos en cualquier orden democrático es la garantía de disponer de la información alternativa que permita el conocimiento de aquello sobre lo que hay que decidir. Esto implica debates y que los ciudadanos se comprometan en la solución de problemas una vez que sean convencidos por las argumentaciones públicas. La democracia debe tender a ser deliberativa, a hacer pasar de preferencias espontáneas a interrelaciones más reflexivas (Fishkin, 1995), ya que, al abrir una discusión pública sobre las más diversas políticas, posibilita la construcción de espacios de negociación y formación de consensos fundados. Una democracia “dialógica” no es simplemente una extensión de la liberal sino la creación de formas de intercambio social que reconstruyen solidaridades sociales (Giddens, 1994).

Ciertamente hay democracias ficticias, limitadas. No son inmunes a las extravagancias de los representantes, aunque cualquier expresión de autoritarismo es contraria al espíritu democrático. No pocas circunstancias las limitan, sobre todo las dinámicas económicas. Hay muchas mistificaciones, y sobre todo mitos y ritos que colocan a la democracia en el poder de pocos. Mientras que hay quienes, apelando a lo que ha existido, sostienen que ésta es el poder sobre el pueblo, para no pocos la meta es hacer realidad la definición de Abraham Lincoln de que la democracia es el gobierno del, por y para el pueblo.

En la discusión sobre la democracia es imprescindible separar lo aparente de lo fundamental. El poder es hábil para enmascarar realidades y hacerlas pasar por otras. Las minorías autoritarias recurren a una justificación de su poder, que incluye el término democracia. La lucha democratizadora consiste precisamente en desenmascarar al poder. Se piensa que el elector produce al elegido, pero es frecuente que el elegible produzca al elector. Poderosos grupos presionan por defender sus particulares intereses. La democracia es susceptible de ser manipulada. No son pocas simulaciones que hay en el campo democrático. Las promesas incumplidas, la distancia entre representantes y representados, el alejamiento de las verdaderas esferas de la toma de decisiones, abonan las frustraciones. La desigualdad social y la fragmentación política atentan contra el ejercicio de una demo-

cracia ampliada. El ámbito de lo popular no es homogéneo. Hay segmentos amplios que están desorganizados y entre los cuales se manifiestan prácticas anómicas. Por otra parte, estas mismas capas sociales suelen aceptar ideologías y prácticas dominantes centradas en paternalismos, clientelismos y todo tipo de subordinaciones. En estos segmentos el interés por los ideales democráticos es reducido o nulo. Ahí se propician expresiones de autoritarismo, intolerancia, sumisión. Estas tendencias se han agudizado con la crisis. Éste es un campo abierto a un sinúmero de defraudaciones. Antes de llegar a la democracia dialógica se impone un arduo proceso de desentrañamiento del proceso oculto de cómo se producen en la práctica las decisiones que atañen a las mayorías y develar las manipulaciones de los medios masivos.

Durante mucho tiempo un agrio debate puso a la democracia formal frente a la sustancial. En la primera se han destacado los medios y en la segunda, los fines. Algunos argumentaron que la verdadera democracia debería ser social y que su contraparte era un engaño de explotadores. En contraposición, hubo quienes quisieron resolver esta disputa sosteniendo que no podía haber más democracia que la formal y llamaron a olvidarse de los adjetivos de ésta. Sin embargo, se presentó una tercera opción, que ha demandado una imprescindible mixtura de ambas manifestaciones. Contra esta tercera vía se ha erigido una corriente que considera a su favor el hecho de que en los países en donde se alegó que se trataba de alcanzar la democracia social, ésta nunca existió y se dieron impulsos democratizadores en pos de manifestaciones formales contra burocracias que apelaron a la primera como un pretexto para mantener su dominio. Últimamente quienes han visto la erosión de identidades colectivas y la mayor descomposición social que induce a crecientes campos de anomia son críticos del futuro no sólo de la democracia social sino incluso de la formal. Pese a todas esas realidades subsiste una teorización que aduce que el socialismo real sufrió un estrepitoso fracaso porque no supo ser de verdad democrático, y que la combinación entre la formalidad de la democracia y una sustancia social sigue siendo una necesidad y un reto para construir una posible sociedad en un presente precario y sin futuro asegurado, pero con algunas alternativas por encontrar. La democracia debe ser al mismo tiempo formal y sustancial, debe conjuntar lo representativo con lo autogestionario. El análisis de ella tiene que tomar en cuenta cuántos participan, en cuántos sitios y sobre cuántos asuntos.

Se ha apuntado que en un nivel alto de la democratización se encuentran aquellas sociedades capaces de adoptar progresivamente disposiciones

para corregir desigualdades económicas mediante diversas medidas redistributivas, que poseen una clase política amplia, diferenciada y competitiva, y que favorecen la organización de todos los intereses mediante la formación estable de grupos, sindicatos y partidos (Bobbio, 1996). En los grupos populares hay diversas concepciones y prácticas de la democracia, pese a sus obstáculos, hay muchos indicios de que en ellos hay búsqueda de alternativas emergentes de democracia que conlleven el poder del pueblo (González Casanova, 1993a). La democracia se interconecta con la exigencia de independencia y justicia social. La convivencia democrática obliga a tener en cuenta a los marginados y excluidos de todo tipo. Hay tendencias populares que se proponen disminuir el poder absoluto, la injusticia y la violencia; que cuestionan la irracionalidad de una modernización segregadora. Hay tensión entre estado y ciudadanía. Ésta reconoce las competencias estatales y las normas de participación; el primero, si es democrático, admite y estimula los derechos y el ejercicio de los mismos a cargo de la segunda (Steenbergen, 1994). En todo caso los ciudadanos demandan continuamente reformas del estado que permitan una auténtica normatividad y convivencia democráticas.

El fundamento

La democracia se funda en derechos y se ejercita en la defensa de ellos. Los derechos humanos, indígenas, de género, culturales, individuales y colectivos producen responsabilidades y solidaridades (Jelin y Hershberg, 1996). Los derechos humanos son una construcción histórica y cultural en torno al derecho a la vida. Se amplía con los valores que la aseguran. Esta ampliación se ha ido convirtiendo en una conquista de la humanidad (Garretón, 1995). El discurso de los derechos humanos apela a la humanidad como paradigma normativo superior de la convivencia social y obliga a todo poder. En este contexto se levanta la defensa a la ciudadanía cultural que se centra en el derecho a ser diferente. La democracia es el espacio para que los ciudadanos defiendan sus derechos de los agravios estatales. Los poderosos de cualquier índole tienden a reprimir a los demócratas radicales. La democracia atañe a la regulación que permita la plena participación de las mayorías en condiciones tales de vida que puedan ejercer ese derecho. Las desigualdades atentan en contra de esto. La ética de la democracia tiene su fundamento en los derechos humanos. La democracia posibilita la constitución de la conciencia del derecho a tener derechos.

La democracia remite a la ciudadanía, sin la cual no podría haber poder legítimo para la soberanía popular. El concepto de ciudadanía refiere a prácticas conflictivas vinculadas a quién puede y tiene que decidir (Jelin, 1993). La ciudadanía y sus derechos son muy dinámicos, siempre están en proceso de cambio y reconstrucción. Se aprende a ser ciudadano y éste para serlo se erige frente al poder del estado y al del dinero. Hay un proceso de ciudadanización extensiva y, como todo proceso, es lento y no tiene una sola dirección. Hay una concientización cívica que inicia por el rechazo a la imposición y al engaño. Se van constituyendo organismos civiles que del reclamo específico pasan, en su contacto con los poderes establecidos, a desempeñar un papel crítico de la dominación. Hay resurgimiento ciudadano que reclama la democratización (Cohen y Arato, 1992). La cultura política democrática transforma actitudes de sumisión en reclamos y prácticas verdaderamente ciudadanos, pues la ciudadanía contiene tanto la abolición de privilegios como la creación y defensa de derechos universales. La constitución de la sociedad civil conlleva la oposición a la atomización particularista y segregante, por una parte, y a la articulación autoritaria, por otra (González Casanova, 1993a). La construcción de ciudadanía es tarea ardua, hay mucha pasividad y, aún más, desaliento. Existen muchas responsabilidades erosionadas. Es enorme el reto de engrosar una ciudadanía deliberativa que combata las desigualdades. Las demandas sociales se colocan por encima de los juegos políticos.

Al abordar la democracia desde esta perspectiva se entiende que el compromiso ciudadano no se limita a la defensa de un conjunto de reglas que siendo necesarias se cuidan, pero como medios al servicio de fines que dan sentido a una actividad cívica de mayor alcance. La ciudadanía no se queda sólo en el reconocimiento legal, en una aceptación jurídica por parte del estado sino que está nucleada por un espíritu libertario y liberador. Un estado democrático permite y alienta la constitución de ciudadanía. La autenticidad de ésta radica en su capacidad de sujetar socialmente al estado y las fuerzas que desencadena.

Democracia y dinamismo social

Hasta qué punto los movimientos populares tienen la potencialidad de incidir en la democratización del régimen político y del poder del estado ha sido otra de las pistas de indagación en investigaciones sobre la democracia. El examen de la experiencia en América Latina arroja que sólo la artu-

lación de los movimientos sociales con los movimientos políticos dinamizará un proyecto de democracia que abarque a la sociedad civil, los gobiernos y los estados (González Casanova, 1993b).

Han surgido movimientos sociales que han contribuido a la ampliación de la democracia. Los nuevos movimientos se han visto ante la necesidad de colocarse no sobre el terreno exclusivo de la conquista del estado sino ante la concepción de un poder difundido por toda la sociedad. Los movimientos han experimentado el auge de la reivindicación democrática, algunos se han convencido de que la democracia es un medio excelente que les garantiza dinamismo en su interior. Hacia afuera tienden a argumentar con base en la legalidad democrática los reclamos de participar en las decisiones que les conciernen. Por medio del impulso democrático incorporan el derecho a la expresión libre de la diversidad, se colocan ante el poder estatal con la exigencia de que se respete su propia autonomía. Desde varios rincones de la sociedad, ellos mismos acotan al estado y lo presionan para que asuma compromisos que incidan en cambios políticos y sociales. Se ha ido entendiendo que el poder no es un privilegio en manos de lo estatal. Cuestionan, presionan, exigen al estado determinadas políticas. Los movimientos configuran un reto ante los poderes de los que reciben agravios. En la jerarquía de sus demandas la democracia ocupa los primeros sitios. No todos los movimientos la exigen, pero cada día más se proponen la participación como una meta por alcanzar (Guillem, 1994). Se ha resaltado que existe un movimiento cultural democrático y se ha llamado a visualizar esa democracia apoyada en los movimientos sociales que defienden al sujeto en contra de la irresponsabilidad del poder absoluto y del reinado de la mercancía (Touraine, 1994).

La democracia se expresa a través de un sistema de mediaciones. Los tipos organizativos de movimientos y partidos no son tan antagónicos como a veces se les quiere hacer aparecer; ambos tienen que ver con la democratización. A los partidos se les demanda que no caigan en la tentación de la partidocracia, que los encierra en la defensa de los intereses de los aparatos, en detrimento de lo que conviene a los ciudadanos en general y de que sean constructores de democracia. No obstante, en los últimos tiempos se ha venido expresando una crisis de las tradicionales mediaciones. El colmo es que en países como México, en donde todavía no se logra instaurar un sólido sistema de partidos, los organismos partidarios muestren mucha debilidad y poca credibilidad. No obstante, seguirán siendo necesarios por mucho tiempo para canalizar la representación ciudadana. Nacen instancias cívicas que empujan hacia la democratización de la vida política y los parti-

dos se muestran recelosos de ellas, que al parecer irán teniendo cada día más presencia. La democracia interna de partidos y organismos que se expresan en la vida democrática a nivel general debe garantizar la extensión y consolidación de los valores democráticos. Mientras no prenda la democracia interna, en su exterior será muy frágil.

En los últimos años se ha venido fortaleciendo un movimiento cívico que ha puesto en el centro de sus demandas reclamos democratizadores. La democracia tiene que ver con la formación de consensos en todos los niveles organizativos. Ha crecido la conciencia de los problemas de las democracias limitadas y han surgido planteamientos en torno a una nueva con poder popular. Se ha visto que ella peligra tanto en su concepción como en la forma de resolver conflictos cuando se instaura para las mayorías una economía de penuria que las políticas neoliberales han ido acrecentando (Borón, 1993). Se ha planteado que hay una democracia de los de abajo que tiene que ver con la participación de diferentes estratos populares en la elaboración de consensos nacionales, así como con la extensión de prácticas democráticas dentro de las organizaciones populares. Esta vertiente analítica llama la atención sobre el hecho de que si bien en el nivel popular surgen impulsos democratizadores, también se pueden manifestar tendencias fundamentalistas, a veces fascistas. Lo popular no garantiza por sí mismo lo democrático (González Casanova, 1993b).

No obstante, la democracia es un instrumento transformador que permite participar en una diaria construcción que incide en la forma de pensar y actuar en la vida cotidiana. Se constituyen espacios para la toma de decisiones, el diseño de negociaciones, no simplemente para delegar sino exigir representatividad. Ha habido convergencias entre ideales libertarios, humanistas y de compromisos emanados de creencias religiosas para hacer coincidir una crítica en contra de las condiciones injustas y delinear algunas pistas alternativas. La democracia posibilita la lucha contra las manifestaciones autoritarias, aunque no garantiza ni el éxito ni la permanencia de la misma. Las transiciones suelen ser muy conflictivas; hay algunas, como la mexicana, que parecen entramparse en un proceso que no encuentra salida y que, para colmo, incrementa la injusticia de intentar una cuestionable democracia formal dispendiosa en medio de un pueblo cada vez más depauperado. Pese a que los obstáculos crecen, el movimiento cívico democratizador va encontrando nuevas formas de expresión. Esta renovación es en sí misma un indicio de las potencialidades de base en pos de la democracia. Un nuevo dinamismo democrático es el surgimiento de acciones colectivas que en

las demandas de participación en la toma de decisiones incluyen la defensa de experiencias de la vida diaria (Melucci, 1996).

Perspectivas mundiales

El futuro de la democracia es incierto. Fuerzas nuevas, muy poderosas, atentan contra ella. Los próximos años, a escalas mundial, regional y local estarán marcados por la pugna entre organismos que buscarán una democracia más plena y otros que si no optan por cancelarla ante los reclamos de los cada vez más excluidos sí estarán dispuestos a maquillarla para que le sirva de sustento a su poder.

En la actual etapa de transición de época, marcada por los procesos sociales y no por fechas y que tiene una coincidencia externa con los cambios de calendario (que simbólicamente le dan especial relieve) se podría encontrar un dinamismo (el de la adaptación del capitalismo) y tres respuestas. Una de ellas se creyó perenne y fue efímera: la de un neoliberalismo, que ha mostrado su fracaso; otra tiene que ver con el surgimiento, no sin contradicciones internas, de una renovación de la socialdemocracia, y la tercera, apenas apuntada, del esbozo de una alternativa para países como los latinoamericanos. Todas tienen que ver con una toma de posición ante lo que se ha denominado la globalización, mundialización o planetarización.

La globalización

Diversos acercamientos

La globalización, dependiendo de los ámbitos que afecte y la opinión de los observadores, ha sido calificada como algo bueno, un mal menor y hasta como un horror. Los fenómenos, que a su vez se engloban en ese término, son un hecho. Hasta los grupos más aislados se encuentran en un contexto mundializado. En todo esto han influido los cambios en la informática. Hay tendencias a sustituir la realidad por la imagen; los medios de comunicación pueden generar una forma de pasividad en la medida en que se expone cotidianamente a los individuos al espectáculo de una actualidad que se les escapa, pero también existen quienes llaman la atención sobre la interpretación que se da a dichos fenómenos. El proceso de integración internacional no es nuevo ni homogéneo. Hoy se llama globalización al aumento de la actividad internacional. Ciertamente las nuevas tecnologías aumentan la ve-

locidad de las transferencias y los traslados de capitales y proporcionan redes de comunicación que hacen más sencilla la reubicación de las fábricas, pero no determinan hacia dónde se dirigen la inversión y la investigación; no son una fuerza autónoma ni hay que verla como una fuerza natural. El tipo de actividad económica depende de decisiones sociopolíticas y de la capacidad del estado para ejecutarlas. La política está al mando de la tecnología. El giro hacia el mercado global es resultado de una superior organización político-militar de las clases sociales vinculadas a ella. Así, existe una ideología de la globalización. El mercado “no exige”, sólo unas personas hacen eso: los capitalistas.

Sin duda el capitalismo ha alcanzado una escala global. Su historia debe ser interpretada como la de la mundialización. Hay una desterritorialización de la economía, la política y la cultura. Las condiciones económicas, políticas y culturales son nuevas. Decae el estado-nación y emerge la sociedad global. Esta globalización desarrolla nuevas contradicciones. Bajo el capitalismo global las contradicciones sociales también se globalizan. No habría que perder de vista a las estructuras de poder ya constituidas, que toman la delantera en la administración del mundo, que concuerdan con los países imperialistas. En contrapartida, hay la posibilidad de construir ciudadanía a escala mundial. Los horizontes de la globalización e interdependencia son los mismos que tienen la fragmentación y el antagonismo (Ianni, 1998).

Localizaciones exitosas

Habría que destacar que, propiamente, la globalización es el proceso mediante el cual determinada condición o entidad local extiende su influencia a todo el globo, y al hacerlo desarrolla la capacidad de designar como local otra condición social o entidad rival. Lo que se llama globalización es siempre la globalización exitosa de determinados localismos. No debemos perder de vista las relaciones de poder que dan cuenta de las diferentes formas de movilidad temporal y espacial. Hay una clase capitalista transnacional que controla la relación de espacio y tiempo y la transforma en su beneficio. Hay localismos globalizados (determinados fenómenos se globalizan con éxito) y globalismos localizados (la imposición de prácticas transnacionales a condiciones locales). Los países centrales hacen lo primero, los periféricos sufren lo segundo. Hay una paradoja: junto con la concepción planetaria y global se multiplicarán los individualismos y localismos. El hecho de que exista más información no implica que la gente esté mejor informada.

La dialéctica en ella

La ampliación de las libertades de unos es destino cruel para otros. Hay elites globales y extraterritoriales, y mayorías localizadas sumidas en la incertidumbre y el miedo. El fenómeno de la globalización es más profundo de lo que salta a la vista: une y divide. Los procesos globalizadores incluyen segregación, separación y marginación progresiva. Símbolos culturales compartidos sirven para hacer interpretaciones diferentes. Hay una cosmocracia. Las decisiones están liberadas de limitaciones territoriales. Hay estados débiles, que aun así pueden reprimir internamente. La nueva elite global goza de ventajas frente a los guardianes del orden por su gran movilidad (Bauman, 1999).

Hay los ciudadanos conectados y los desconectados. La exclusión es más pavorosa para los más pobres de la tierra, que son la mayoría. Se pierde el respeto a las minorías. Si bien las redes están abiertas a quienes proponen alternativas, también lo están para poderosas mafias y bandas criminales internacionales. Las redes son muy vulnerables. Los rastros que se dejan en los servidores de acceso son absolutos. Se puede llegar a una especie de convivencia siempre vigilada: controles de trabajo, en las escuelas, en las familias. Se ha dado transferencia de poder estatal a las grandes compañías. No se debe olvidar que el consumidor no necesariamente es un ciudadano, como a veces se quiere hacer aparecer; no tiene el sentimiento de pertenencia a una comunidad, ni adquiere responsabilidad por sus actos; no se mueve por motivos altruistas o de solidaridad.

Hay una gran sociedad dual: la de los poderosos y la de los desposeídos. El poder se ha ido desplazando hacia grandes empresas, sin representación democrática. La convergencia de tecnologías a escala planetaria, cada vez más poderosas, decidirán sobre un mayor número de cuestiones y personas. La concentración del poder a escala multinacional en unas cuantas manos que poseen dinero, tecnología y los contenidos de los medios de comunicación, información y entretenimiento configuran un verdadero nuevo orden internacional. Se hacen mayores las diferencias entre los países pobres y los desarrollados. Unos son los amos y otras las víctimas (Cebrián, 1998).

Las redes

Una revolución científica centrada en las tecnologías de la información ha modificado las bases de la sociedad a un ritmo acelerado. Hay la incorporación de los segmentos valiosos de la economía de todo el mundo a un sistema

interdependiente, lo que ha acentuado el ya viejo desarrollo desigual. Si bien se han liberado formidables fuerzas productivas, los agujeros negros de la miseria y las actividades delictivas de organizaciones mafiosas se han hecho también globales. Se ha extendido la fragmentación social. Las nuevas tecnologías de la información han ido integrando al mundo en redes globales de instrumentalidad. Se entra a un mundo interdependiente.

Hay un nuevo paradigma según el cual la información es la materia prima. Existe una economía informacional y un acelerado proceso de globalización. Se trata de una economía capaz de funcionar como una unidad en el tiempo real a escala planetaria. Hay el desarrollo de una nueva lógica organizativa vinculado al proceso de cambio tecnológico. Se ha pasado de la producción en serie a la flexible, a nuevos métodos de gestión, al entrelazamiento de grandes empresas. De burocracias verticales se va a ámbitos horizontales, a la gestión en equipo, a recompensas basadas en resultados. Las redes son el elemento fundamental de las nuevas organizaciones. Se amplían las redes interactivas y las comunidades virtuales. El espacio organiza al tiempo en la sociedad red. Espacio y tiempo, categorías fundamentales de la vida humana, han sido transformadas bajo la tecnología de la información. El espacio de flujos es una nueva lógica especial que se opone al espacio de los lugares, se convierte en la manifestación espacial dominante del poder. Se establece un modelo espacial diferente, caracterizado por su dispersión y concentración simultáneas. A medida que la economía global se expande e incorpora nuevos mercados, también organiza la producción de los servicios avanzados que se requieren para gestionar las nuevas unidades que se unen al sistema y las condiciones de sus conexiones siempre cambiantes (Castells, 1999). No se puede gobernar de espaldas a la sociedad digital.

Pero la revolución tecnológica no ha llegado a todos por igual. Hay interactividad, pero también caos. Aunque haya interactividad de la red, ello no evita una actitud pasiva, receptiva, casi hipnótica de muchos usuarios. En la red, además, hay jerarquías, aunque no sean fácilmente identificables, las cuales ejercen su influencia y pueden gobernar el flujo de información que por ella discurre. Se trata de un poder. La Internet es una red abierta; pero los sistemas de transmisión (satélites y cables), los de acceso (servidores) y los de navegación en la *web* tienen dueño. Las compañías punteras del sector amenazan con volverse un auténtico monopolio. Tales empresas suplantarán funciones tradicionales de la gobernación política, no tienen más interés que la ganancia y no les importa velar por intereses generales. Así, se impondrán nuevos modelos muy injustos de convivencia. Se ha

ido creando una ideología en torno al ciberespacio que excluye todo aquello que no cabe en su mundo. Se mantiene una ilusión de democracia universal y participante gracias a la extensión creciente de redes. Pero no hay que perder de vista la capacidad financiera casi ilimitada y las estrategias sobre territorios y actividades. Quienes dominan las redes telefónicas, televisivas, informáticas y de dinero electrónico han encontrado un nuevo espacio de poder. Haciendo una síntesis de lo planteado por Castells, se podría apuntar que existe un nuevo sistema tecnoeconómico que se caracteriza por ser global, basado en una economía centralizada en el conocimiento y por estar organizada en redes. Tal sistema no sólo ha incrementado la desigualdad social sino la exclusión.

Hay tendencias que pueden acotar la globalización. Los movimientos sociales antiglobalización plantean la necesidad de controlarla para sacarla de su centralización económica y empujarla a colocar en el centro los valores humanos. La sociedad civil, en su afirmación de identidades en pluralidad, se puede convertir en un sujeto transformador del estado, tiene la capacidad de acción democratizadora sobre él. En este contexto, los problemas de la democracia también cambian de énfasis. La que se centraba en las cuestiones estatales tiene límites por la incapacidad del estado-nación tradicional de representar los intereses sociales porque ha quedado como un simple gestor de una globalización excluyente, se ha integrado en la globalización.

La globalización y el estado

La capacidad instrumental del estado-nación ha sido debilitada por la globalización. Los estados-nación continúan existiendo como nodos de una red de poder más amplia. Se ha dado, además, un progresivo desmantelamiento del estado de bienestar. Esto ha provocado inestabilidad laboral y extrema desigualdad social. Grandes sectores del planeta quedan desconectados del sistema dinámico globalizado. Hay quienes afirman que los estados-nación ya son una ficción y que los políticos han perdido todo poder efectivo. Se ha dicho que la globalización económica es una realidad y no una continuación de las tendencias anteriores. Lo financiero muestra la plenitud de lo global. Pero si bien no es cierto que el estado es ficción, sí ha cambiado, el poder que antes tenía se ha debilitado. La globalización traspasa fronteras y crea nuevas regiones económicas y culturales. Las naciones mantienen y mantendrán durante un futuro previsible un considerable poder gubernamental, económico y cultural sobre sus ciudadanos, el cual sólo

se puede ejercer en colaboración con asociaciones transnacionales. Los grandes protagonistas de la globalización son los países imperialistas actuales. El estado sigue siendo un agente sociopolítico importante en este proceso de globalización (Petras, 1999).

Trabajo, educación y política

Hay un nuevo espacio industrial organizado en torno a flujos de información que reúnen y separan al mismo tiempo sus componentes territoriales. Aumenta el trabajo a distancia. Pero hay una selectividad social del espacio de los flujos. A medida que el tiempo se hace más flexible la gente circula entre los lugares con un patrón cada vez más móvil. La nueva sociedad está basada en el conocimiento y organizada en torno a redes. El futuro del empleo presenta perfiles precarios; se transformará la manera de trabajar de mucha gente; se tenderá a una deslocalización de centros de producción, se utilizará el hogar como oficina, los horarios serán flexibles.

La educación a la manera como se ha venido impartiendo está en grave crisis. En un mundo con cambios tan rápidos y radicales, la enseñanza sólo de contenidos se vuelve obsoleta en poco tiempo. Lo que se tiene que buscar no son tanto nuevos instrumentos (cosa que hay que aprovechar, por supuesto), sino enseñar a pensar a los alumnos para que sean capaces de cambiar lo aprendido en un momento y apropiarse de lo nuevo.

La política ha sufrido grandes cambios, predominan la política del escándalo y el *marketing* político. Hay mayor manipulación simbólica. Sobreviene una gran crisis de la democracia en la era de la información. Una crisis de legitimidad ha ido vaciando de significado y función a las instituciones de la era industrial. El poder se difunde en redes globales de riqueza, de información. El nuevo poder reside en los códigos de información, en las imágenes de representación en torno a las cuales las sociedades organizan sus instituciones y la gente construye sus vidas y decide su conducta. Quien gana las mentes de la gente crece en poder. La sociedad global de la información hunde sus raíces en la cultura de la imagen; ésta se encuentra ligada al espectáculo, por donde transitan la economía, la política y la religión.

Vida cotidiana, cultura y ecología

El capitalismo, mediante la mundialización, se ha convertido en un modo de producción cultural generador de una antropología de masas y un siste-

ma de valores afines a su modelo económico. Se ha enfatizado la realización individual por encima de los colectivos. Las consecuencias, hay que repetirlo, son que se ha potenciado el crecimiento de la pobreza y las desigualdades. La creciente escisión entre mundialización económica, nacionalización de la política y localización de la identidad individual y colectiva ha sido muy funcional para el proyecto de dominación imperante (Díaz Salazar, 1999). Los cambios actuales afectan incluso la vida cotidiana. Parecería que viviéramos en un espacio común. Actualmente se puede ver y oír lo que pasa en cada parte del mundo; aunque sólo lo que nos quieran mostrar, no lo que pretendan ocultar o no importe a los intereses dominantes, lo cual no implica que no suceda.

El capitalismo ha sido destructivo para la biosfera. No puede sobrevivir sin estados estructuralmente fuertes en las zonas centrales. No se debería olvidar que, además del poder neoliberal está el de las mafias. Para la gente común el resultado de la reducción de la legitimidad del estado es el miedo (Wallerstein, 1998).

El nuevo rostro del imperialismo

Hay asimilaciones acríticas del discurso de la globalización. El término globalización se ha impuesto hasta en el lenguaje común, se le invoca para tratar de explicar todo lo actual. Se le quiere presentar como una fuerza inexorable. A este fenómeno habría que ubicarlo en el marco de las relaciones de dominación, y en particular de la imperialista. Se ha querido establecer como un paradigma válido. Por la internacionalización económica, este fenómeno está vinculado al largo proceso del capitalismo. No es algo homogéneo. No se pueden ignorar las relaciones de dominación, explotación y apropiación de riqueza en el que se desarrolla el actual proceso de integración económica internacional. Se deben ubicar en dicho proceso a los grandes actores, las potencias imperialistas y las corporaciones multinacionales. Pero esto no es algo irreversible. Hay una multipolaridad económica y una unipolaridad militar. Los estados siguen siendo los instrumentos centrales de mediación entre fuerzas económicas y políticas globales. El globalismo ha sido la consecución, por parte de Estados Unidos, de sus intereses geoeconómicos y geopolíticos. La democracia que propone la globalización es elitista, de fachada, un universalismo abstracto. Pueden surgir respuestas populares que partan de lo nacional y se articulen en esa lógica internacionalmente (Saxe-Fernández, 1999).

Países como los latinoamericanos se han mostrado incapaces de defenderse, por una parte, y para aprovechar, por otra, los beneficios de la globalización. La tercera vía, la de la socialdemocracia, pretende combinar lo mejor del neokeinesianismo con las ventajas del neoliberalismo. Pero para esto se necesitan estados fuertes y marcos regulatorios eficaces, así como desigualdades sociales relativamente moderadas. Por eso en América Latina tal vía no es posible; se necesita dejar atrás el atraso y la subordinación e iniciar a pensar por propia cuenta y no con ideas transportadas. Se debe pasar de la crítica a la propuesta, reconocer oportunidades y aprovecharlas (Ferrer, 1999).

Los déficit y posibilidades democráticas

El debilitamiento de una percepción global conduce al debilitamiento del sentido de la responsabilidad y la solidaridad. Existe un déficit de democracia ocasionado por la apropiación por los expertos de un gran número de problemas vitales. Lo global son fenómenos multidimensionales; estas realidades son ambivalentes, puesto que pueden ofrecer ya sea solidaridades o conflictos (Morin, 1999a). Hay dualidades: los integrados y los marginados. La interdependencia no es igualitaria. La relación usuario-proveedor es asimétrica. Habría que buscar formas de atemperar el poder. El mundo virtual e imaginario aparta de las relaciones con los más próximos. Se ha constatado que la democracia no siempre ha sido el motor del desarrollo de las propuestas de articulación del poder (González Casanova y Roitman, 1996). Existen análisis que llaman la atención sobre el hecho de que en la época de la globalización crece la tendencia a que prevalezca una democracia política encerrada en espacios restringidos y cupulares mientras se lleva a cabo un implacable desmantelamiento de la democracia social (Zermeño, 1996).

Se ha visto que la globalización económica ha provocado cambios profundos en las relaciones de producción, que la planetarización ha gestado nuevas relaciones de poder, que la tercera revolución industrial científico-técnica ha modificado las normas de actuación. Estamos ante la dictadura de grandes consorcios supranacionales, sobre todo de corte financiero, que de hecho gobiernan sin contrapesos y sin haber sido elegidos. Hay erosión y desgastes institucionales. Permanecen marcos organizacionales de la democracia, pero con un grave retroceso en lo social, lo que atenta contra la médula de ella. Algunos hasta han llegado a hablar de una etapa de “posdemocracia”. Crece la tensión entre democracia política y moderniza-

ción económica. Prevalece una democracia limitada sin justicia social en la que una mayoría cada vez más depauperada parecería que en las elecciones de gobernantes ya no tiene la libertad de optar por una política económica alternativa. Se requiere una ley que esté por encima de las naciones. La mundialización de la política también ha impactado los comportamientos de los actores sociales y políticos. Los estados se han visto rebasados por esa dinámica. Pero un verdadero estado democrático tendrá que enfrentar la mundialización respaldado en acuerdos nacionales. También hay una lucha del pueblo desde abajo en contra del recrudecimiento de la injusticia social que ha traído el capitalismo transnacional en su etapa de globalización. Pese a las graves dificultades de esta nueva época, no cesan de manifestarse búsquedas de proyectos acordes a los intereses populares. Se ha dicho que la propia alternativa tendría que ser democrática y cuidar que las organizaciones de los de abajo sean también democráticas para que no alimenten nuevas tiranías (González Casanova, 1993b).

Hay señales de que existen pulsiones con base en la sociedad que, a través de la meta democratizadora, intentan encontrar alternativas. La pluralidad incluye no sólo grandes posiciones ante el poder del estado sino la conformación de tendencias, corrientes y expresiones de diferentes posiciones respetadas dentro de las agrupaciones. La diversidad social es asumida por innovadoras redes de organizaciones de base no como desintegración sino como complejidad, que aunque problemática es dinamizadora. Sin dejar de revalorar normatividades e instituciones, se enfatiza lo cultural. La cultura política democrática transforma actitudes de sumisión en reclamos y prácticas verdaderamente ciudadanos. Cada día son más los grupos que demandan el respeto a la democracia formal, que no se limitan a ella y atisban que pueden proseguir en sus luchas en el terreno laboral, campesino, barrial, etc, construyendo un entramado reticular muy dinámico. Existen lazos que hacen transitar de estas demandas hacia lo democrático. También desde exigencias democráticas se puede llegar a lo social. De lo particular se pasa a lo general; planteamientos generales se vuelven concreciones puntuales. Los excluidos y marginados en lo político y lo económico van descubriendo los nexos entre ambas esferas.

No se puede olvidar la relación entre democracia y poder. Se necesita una nueva política, pues proseguirá la globalidad selectiva que profundizará las diferencias. El siglo XXI se caracterizará por una perplejidad informada. Para mejorar la sociedad se requiere hacer cambios y tener esperanza. No hay nada que no pueda ser cambiado por la acción social. Hay que

convertir a los medios de comunicación en mensajeros, pues se han convertido en el mensaje; los actores políticos deben reaccionar contra el cinismo. Se tiene que restaurar la democracia (Castells, 1999), que no es sólo un dato sino sobre todo un proyecto. Como práctica de un *ethos* cívico, se aspira a la participación igual de todos en las cuestiones del poder, donde quiera que éste se encuentre. De tal manera que si este concepto tampoco se circunscribe a lo gubernamental y se expande en el sentido foucaultiano, incidirá en todos los ámbitos grupales. Una categorización de esta naturaleza permite estudiar, más allá del orden estatal, la constitución de identidades colectivas en la sociedad. Se propone la meta de una democracia de la mayoría en la de los núcleos económica y políticamente poderosos. Algunos precisan que ella no es sólo una combinación de mecanismos y de estilos de vida, no tiene que ver sólo con la implicación de garantías en torno a igualdades políticas y sociales sino que posee un carácter eminentemente arbitral sobre debates fundamentales, pues la meta de una sociedad democrática es conciliar la mayor diversidad con la participación del mayor número posible en los instrumentos y beneficios de la actividad colectiva (Touraine, 1994).

Persiste la urgencia de mantener el pluralismo y la diversidad dentro de la cultura planetaria. Hay que impulsar el diálogo entre las culturas y resistir a la homogeneización, lograr una diversidad convergente, formar ciudadanos; hay que democratizar, civilizar y humanizar la globalización. Frente al peso de los poderosos en la globalización es posible negociar la interdependencia apoyando las formas de desarrollo nacional necesarias y atendiendo las graves desigualdades antes de que se vuelvan inmanejables. El desarrollo no equivale a la expansión del mercado. Así como los fenómenos actuales han traído consigo diversos desafíos, también existe una diversidad de respuestas (Amin, 1997 y 1999). Se está ante el reto de saber entender y contribuir a la construcción de un mundo humanizado (Echeverría, 1999).

Transiciones y perspectivas

No se puede negar que a nivel mundial se está atravesando por una transición larga y difícil. El actual sistema genera pobreza e injusticia porque su prioridad es la acumulación incesante de capital. Los oprimidos tienen menos poder, organización y recursos a su disposición. La miseria y el hambre crecientes a causa de la exclusión del nuevo desorden mundial obstaculizan no pocas de las expresiones de la democracia. Se entremezclan explotación y exclusión. Las decisiones verdaderas, que atañen a todos, se encuentran

lejos de las instituciones democráticas tradicionales. Sin embargo, persiste la democracia como derecho a decidir sobre el destino colectivo. La democracia está lejos de ser una panacea. No obstante que hay muchos elementos de indeterminación, la democracia puede asegurar que es posible encontrar salidas mejores para todos. Hay una educación para, en y por ella. Hay combates por la democracia tanto en cuanto a las reglas de juego como en la concepción de modo de vida. Hay reivindicaciones democráticas continuas, que también se globalizan y demandan un diálogo democrático y de poderes al servicio del pueblo. Se quiere un sistema mundial más democrático, menos excluyente. En esta nueva lucha se utilizan también los instrumentos de la globalización.

Es necesario poner énfasis en una política éticamente responsable. La moral no es disociable entre lo público y lo privado. La ética se erige como un reto para políticos, comunicadores y ciudadanos en general. Se necesita construir una nueva cultura cívica, en la que destaque la importancia del consenso ético. Hay que demandar la verdad a políticos y comunicadores. Los ciudadanos deben tratarse en un marco de credibilidad fincado en la verdad; el ciudadano exige que no se deforme la realidad, que no se manipule la opinión pública. La mentira como medio de triunfo político es condenable. Políticos y medios de comunicación no pueden estar por encima de la moral. Hay que hacer prevalecer la verdad y no confundir el pluralismo con la arbitrariedad; buscar la verdad total y no las medias verdades partidistas. Se debe defender la verdad en contra de todo oportunismo. La democracia se debe entender éticamente. Es importante hacer ver que no todo lo que acontece en la política tiene que ser necesariamente así y que existe la primacía de la ética sobre la política. Esto implica un cambio de mentalidad: el señalamiento de que es posible una política de responsabilidad que resuelva el precario equilibrio entre ideales y realidades, capaz de conciliar estrategias y tácticas con las convicciones éticas (Küng, 2000).

En lugar de conclusión un reto

La democracia implica un modo de vida, un mundo cotidiano de relaciones. Se ha erigido en un importante valor y mucha gente hace sacrificios para conseguirlo (Bresser, Maravall, Przeworski, 1993). Tiene una carga simbólica fuerte. Existe una utopía democrática que impulsa una continua ampliación, que se refiere a ese potencial liberador distinto de todo ese conjunto de ilusiones y mitologías que también se han configurado en torno a la

expresión democrática. Hay una pugna continua entre las tendencias a la oligarquía y las tendencias a la autonomía. Una auténtica democracia no es factible sin una sociedad civil estructurada y una política integradora; supone un marco institucional que permita la expresión de formas novedosas. Busca descentralizaciones. La democracia no puede sobrevivir en medio de exclusiones; reclama que el principio de equidad tenga verdadera aplicación; se basa en una ética que debe socializarse. Es necesario construir una nueva y vigorosa ciudadanía.

No hay que perder de vista que la globalización no es un acto de la naturaleza sino la resultante de una compleja serie de procesos, que a la par que presenta una gran gama de problemas ofrece posibilidades nuevas. Se ha creado un nuevo individuo, y hay que saber combinar responsabilidades individuales y colectivas (Giddens, 1999). La globalización de la economía no disuelve la capacidad de acción política. La mundialización no genera la impotencia de los estados ni de los actores sociales (Touraine, 1999). Además de una globalización de arriba abajo, hay otro dinamismo en sentido inverso: las organizaciones no gubernamentales que se conectan por todo el mundo (Sousa, 1998). Si bien hay una globalización económica, también se puede dar una globalización ética. Se debería buscar la construcción de un internacionalismo democrático radical. Así como hay una globalización, existen también luchas populares en contra de ella. Surgen movimientos sociales en contra del nuevo (des)orden global, pues gran parte de las personas pierden el control de sus vidas, entornos, puestos de trabajo, economías, gobiernos y países. Pero estos movimientos se aprovechan de instrumentos de la nueva sociedad y propugnan por modos de vida alternativos, un ejemplo de esto es el movimiento neozapatista.

Los derechos de la vida cotidiana, de los excluidos de todo tipo, de manera especial los de las mujeres, pugnan por el reconocimiento de la plena igualdad y de lo específico de su diferencia. Las relaciones de la gente con el ecosistema tienen que abrir nuevas fronteras para la democracia.

Una vez que se ha realizado un recorrido teórico sobre democracia y globalización, se verá cómo se desarrolló una campaña política que posibilitó la alternancia que se veía lejana en la presidencia de la república en México. Después se hace una disección de un episodio electoral local. La dialéctica de lo global y lo local estará presente.

Capítulo II

*Tras la presidencia
de la república*

Al finalizar el siglo XX, en México se abrió la posibilidad de un triunfo opositor que le quitara al partido de estado uno de sus pilares fundamentales: la presidencia de la república. No se trataba de una elección más sino de la que definiría si el electorado, pese a todos los males económicos y políticos, prefería conservar la característica de ese partido o se arriesgaba por el cambio. Estaba en juego la supervivencia del régimen y, por lo tanto, las precampañas y campañas resultaban un factor clave.

Las precampañas

Preparativos electorales en el partido de estado

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) comprendió que debía mantener la unidad, pues de lo contrario entraría derrotado a la contienda. Además, necesitaba impulsar su campaña de convencimiento de electores. Por eso decidió hacer en 1999 una elección abierta para elegir a su candidato presidencial. Se apuntaron Francisco Labastida Ochoa, quien dejó la Secretaría de Gobernación; Manuel Bartlett Díaz, que acababa de terminar su periodo como gobernador de Puebla; Roberto Madrazo Pintado, quien pidió licencia para dejar la gubernatura de Tabasco y dedicarse a su campaña, y Humberto Roque Villanueva. Los cuatro precandidatos privilegiaron campañas de descalificaciones. Se echaban en cara quebrantar los topes de gastos de campaña. Madrazo utilizó su apellido para atacar, le imputaba a

Labastida no haber cumplido sus promesas anteriores pues no había resuelto los problemas de inseguridad, el conflicto de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ni la situación chiapaneca. Por su parte, Labastida denunció que Madrazo había utilizado dinero destinado a obras sociales para promocionarse. La posición de este último fue creciendo entre priistas resentidos, mientras Labastida se ostentaba como el candidato oficial y contaba con el aparato que haría las elecciones internas. Los cuatro precandidatos del PRI sostuvieron un debate. Según algunos analistas el perdedor fue el mismo PRI, pues se acusaron de tener nexos con Carlos Salinas de Gortari y se comportaron como si fueran candidatos de partidos de oposición. El debate tuvo lugar inmediatamente después del informe presidencial, y todos los logros proclamados por Ernesto Zedillo fueron puestos en cuestión. Los precandidatos denunciaron la miseria de la mayoría de los mexicanos, aceptaron que el clima de inseguridad era muy grave y resaltaron la corrupción en las esferas del poder. Hubo señalamientos sin respuesta en cuanto al origen de los gastos de campaña y las fortunas personales. A mediados de septiembre se anunció que Mario Ruiz Massieu, hermano del dirigente priista asesinado en 1994, se había suicidado. Dejó una carta en la que involucraba a Zedillo en los asesinatos de Luis Donaldo Colosio y de su propio hermano José Francisco.

El PRI se esforzaba por no dividirse ante la dureza de estos enfrentamientos. Las elecciones internas privilegiaron un ejercicio de mercadotecnia, resaltó la inequidad en las campañas. Según una encuesta publicada por el diario *Reforma* el 5 de octubre, Labastida superaba a Madrazo por seis puntos porcentuales. Pero la elección interna no se resolvería con el conjunto de votos sino a través de su distribución por distritos, pues quien ganara más distritos sería el candidato. La Secretaría de Gobernación mandó hacer una encuesta el 25 de octubre acerca de la campaña interna priista. Labastida aparecía con una ventaja de 20 puntos que parecía irreversible. Ganaría 133 distritos, mientras que Madrazo sólo tendría ventaja en 67. Labastida escuchó los consejos de Richard Greenberg, asesor de los demócratas estadounidenses, quien le recomendó no responder todos y cada uno de los ataques televisivos de Madrazo. Este último bajó el tono al final de la campaña. Un reportero preguntó acerca de los vínculos de Bartlett con el narcotráfico y fue agredido por la gente de este precandidato. Un ex agente del Buró Federal de Investigaciones de Estados Unidos afirmó que el PRI controlaba mafias del crimen organizado, ofrecía impunidad a los criminales y reunía fondos para financiar sus campañas y el enriquecimiento personal de sus miembros.

Como no había padrón oficial del partido se optó por tomar como militante o simpatizante del PRI a todo el que fuera a la elección interna. Se quiso hacer pasar como un ejercicio democratizador una puesta en escena en la que eran evidentes los controles que favorecían a uno de los contendientes. Labastida ganó 273 distritos, Madrazo 21, Bartlett seis y Roque Villanueva no ganó ninguno. Madrazo aceptó su derrota, aunque declaró que la contienda no se había dado con equidad. El lema de Madrazo fue “¿Quién dice que no se puede?”; pero no pudo.

Oficialmente se anunció que habían votado diez millones de ciudadanos. Ganó el favorito del presidente, quien puso a su equipo, el aparato del PRI y del estado y gobernadores a su favor; se dijo que no había línea, pero se hizo sentir que sí existía. El vocero del episcopado mexicano se jactó de haber votado por Labastida y de haberlo felicitado. La revista *Proceso* evidenció con fotos el robo de urnas con lujo de fuerza. Hubo fraudes. Líderes corporativos que se quejaron de los fraudes que cometieron en su contra los partidarios de Labastida recalcaron que no había nuevo PRI sino que eran todos los mismos, pero con mañas más finas. El partido sólo pudo atraer a 84% de sus electores de 1997 y únicamente 58% de su electorado de 1994. El 25 de noviembre Zedillo reunió a Labastida y Madrazo para que dijeran que eran amigos. El primero (“el perfecto fracasado”, según la campaña madracista) y el segundo (“el mentiroso” según la campaña de su oponente) sellaron un pacto de unidad. Madrazo regresó a su cargo de gobernador en Tabasco. Con un millonario gasto, fuera de la normatividad del Instituto Federal Electoral (IFE), se aprovechó la campaña interna para proyectar la campaña presidencial priista.

El contexto político se agriaba. Se hicieron públicas las pruebas de apoyos ilegales al PRI por parte de Banca Unión a la campaña presidencial de Ernesto Zedillo. Los diputados opositores acordaron entablar una controversia constitucional contra el presidente de la república por su negativa a proporcionar la información de los recursos utilizados del Fideicomiso de Banca Unión para financiar la campaña presidencial de 1994. Andrés Manuel López Obrador presentó su libro *Fobaproa, expediente abierto*, en el que demostró cómo Zedillo decidió convertir la deuda privada de un grupo de banqueros y grandes empresarios en deuda pública con base en la red de complicidades y componendas existentes entre el poder económico y el poder político. Se planteaba también que el gobierno había maquillado cifras oficiales. Mientras que el gobierno destinó 8,000 millones en su programa contra la extrema pobreza dio 77,000 millones para rescatar Banca Serfín.

El aborto de una amplia alianza opositora

Los dirigentes de ocho partidos políticos fueron fraguando una alianza opositora al PRI. De acuerdo con una encuesta de Bimsa levantada el 5 de octubre, dos de cada tres encuestados decían que sólo con esta alianza se podría derrotar al PRI. Avanzaban las comisiones intrapartidistas, que lograban redactar los documentos básicos de la alianza, cuidaban todos los aspectos jurídicos para protegerla y establecían acuerdos en cuanto a la posible integración del Congreso. Sin embargo, había un punto en el que no lograban ponerse de acuerdo: el método para elegir al candidato de la alianza. Mientras el Partido Acción Nacional (PAN) insistía en no acudir a unas elecciones primarias por temor a que pudiera haber manipulación en ellas, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) declaraba que esa sería la única vía que acercaría al candidato de la alianza con la gente.

Puesto que éste fue el único punto conflictivo, quienes impulsaban la alianza encontraron una solución en la integración de un consejo ciudadano, al que le pidieron que diseñara un método de elección del candidato. Este grupo, al que los medios calificaron como un consejo de notables, propuso hacer tres encuestas previas a la elección del candidato y poner 12,000 casillas para realizar una consulta abierta, pero en lugar de resolver el problema lo agravó. La solución del consejo fue aceptada por el PRD y otros cinco partidos, sin embargo el PAN acusó a la mayoría de los consejeros de haber hecho una propuesta a la medida del PRD, y les reprochó que en vez de entregar una nueva, sólo hubieran juntado las propuestas de los dos partidos; además, adujo que tres consejeros no habían estado de acuerdo y solicitó al consejo ciudadano que diera explicaciones, pero cuando las recibió argumentó que no lo convencían.

Quienes apoyaban la alianza insistían en que se buscara por otra vía la constitución de ella, pues se consideraba indispensable para democratizar al país, establecer un gobierno plural de reconciliación, garantizar la gobernabilidad y poner fin a las crisis sexenales. Pero tal propuesta abortó por la actitud personalista de los candidatos del PAN, Vicente Fox, y del PRD, Cuauhtémoc Cárdenas. Ninguno de estos precandidatos quería ceder la ventaja de encabezar la alianza. El tiempo legal para constituir la alianza terminó. Como en las encuestas Cárdenas no lograba repuntar, Fox buscó revivir una alianza de hecho. Propuso que el candidato opositor que estuviera atrás en las encuestas poco antes de las elecciones cediera su turno al que

llevara la delantera. Cárdenas se negó. Precisó que no veía cómo podrían ir juntas fuerzas que tenían programas contrarios.

Varios ciudadanos hicieron ver que entre muchos mexicanos había crecido la esperanza de dicha alianza. Responsabilizaron a los intransigentes de ambos partidos de no haber aprovechado la oportunidad de construir un instrumento capaz de derrotar al régimen de partido de estado. Se acusó a quienes no promovieron en los hechos la alianza opositora de condenar a México a seguir padeciendo el régimen priista, pues la división propiciaría que el voto duro del priismo, apuntalado por prácticas ilegales como la compra y la coacción del voto, lo ratificara en la presidencia de la república.

No obstante, las alianzas no eran una garantía en sí mismas. La oposición había ganado gubernaturas mediante alianzas encabezadas por algún ex priista; sin embargo, a finales de septiembre en Coahuila una alianza opositora perdió dos a uno frente a un candidato priista surgido de una consulta amplia a las bases, mientras que el candidato de la alianza, un panista, se había escogido a través de encuestas. Seguidores de los principales partidos de oposición que se habían manifestado en contra de la alianza por la desconfianza que les suscitaba quien la pudiera encabezar —muchos panistas desconfiaban de Cárdenas y no pocos perredistas tenían aversión por Fox— podrían no votar por ella.

Las pequeñas alianzas y la dispersión opositora

Cuauhtémoc Cárdenas le impuso a su partido su candidatura. Previamente, sin consultarlo con él, aceptó la postulación que le hizo el Partido del Trabajo (PT), lo que creó una situación de hecho que no dejó otra alternativa al PRD que postularlo también.

Por su parte, Vicente Fox, después de una larga campaña interna al margen de lo previsto por las normas panistas, también le impuso su candidatura al PAN. Un elemento clave de su precampaña fue la denuncia de que el PRI había gastado más de lo anunciado (200 millones de pesos) en el proceso de nombramiento de su candidato. Consideraba que el gasto del partido del estado alcanzaba 500 millones de pesos cuando el presupuesto del IFE a ese partido era de 445 millones. Asimismo, denunció una inequidad patente pues los medios electrónicos de comunicación daban una preferencia de tres a uno al PRI frente a la oposición.

Entre los partidos que habían conservado su registro se encontraban el PT, que se había pronunciado a favor de Cárdenas, y el Partido Verde Ecolo-

gista de México (PVEM), que calculaba cómo podría sacar mayor ventaja. Se acercó al PRD, al que exigía que le otorgaran diez diputaciones y cinco senadurías plurinominales. Posteriormente logró un acuerdo con el PAN, con lo que constituyó la denominada Alianza para el Cambio.

Los partidos que acababan de obtener su registro lo habían hecho con pocos militantes y su futuro político se veía problemático pues cada uno necesitaba unos 700,000 votos para alcanzar 2% y así refrendar su registro. Esto se veía muy difícil, porque ni todos juntos reunirían tal cifra. Convergencia por la Democracia, de Dante Delgado, había acreditado 164,000 miembros; el Partido Sociedad Nacionalista (PSN), de Gustavo Rojas, 124,000; el Partido del Centro Democrático (PCD), de Manuel Camacho Solís, 118,000; el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), de Carlos Guzmán, 79,900; el Partido Alianza Social (PAS), de José Antonio Calderón, 77,700, y Democracia Social (PDS), de Gilberto Rincón Gallardo, 74,700. La mayoría de ellos buscaban establecer alianzas con partidos mayores que les aseguraran el registro, puestos y financiamiento. El PAS estaba indeciso entre sumarse a la alianza del PAN con el PVEM o incorporarse a la alianza que formara el PRD. Finalmente, este último llegó a un acuerdo con el PT, el PAS, Convergencia por la Democracia y el PSN, con lo que se formó una alianza de centro izquierda que llevó por nombre Alianza por México.

Tres de los partidos nuevos se arriesgaron a ir solos a las elecciones. En el PCD y el PDS fueron postulados sus principales dirigentes, Manuel Camacho Solís y Gilberto Rincón Gallardo, respectivamente. El PARM consiguió que Porfirio Muñoz Ledo fuera su candidato. De esta manera quedaba el PRI frente a una gran división de los opositores.

Las campañas

Las campañas para la elección presidencial entraron en un ritmo frenético. Los principales contendientes hacían propuestas y escenificaban altercados. Diversos actores se fueron sumando al desarrollo de la contienda. La correlación de fuerzas venía variando.

El peso de la presencia priista

Francisco Labastida se propuso alcanzar 53% de las preferencias electorales mediante una estrategia que consistía en efectuar menos actos masivos y buscar mayor presencia en los medios de comunicación. Zedillo dijo en

Davós, Suiza, que su candidato era Labastida, lo que provocó críticas de la oposición en México, pues según ellos se comportaba como jefe no de estado sino de partido.

Según una encuesta del diario *Reforma*, una vez que se había configurado el cuadro de los contendientes por la presidencia, Labastida iba adelante con 43% de la intención del voto, Fox tenía 27% y Cárdenas 8%. Labastida retó a todos los candidatos a un debate sobre la cuestión electoral.

La televisión privilegiaba en sus noticieros al PRI. Según el IFE sólo cinco de 107 encuestas que se habían publicado hasta fines de febrero cumplían con los requisitos que previamente había establecido ese organismo electoral. La mayoría de ellas era simplemente propaganda. El primer monitoreo del IFE sobre el comportamiento de los medios masivos de comunicación en cuanto a la cobertura de las campañas reveló que había una tendencia favorable al candidato del PRI, pues había más notas acerca de Labastida en radio y televisión, en la radio esta tendencia era mayor. Meses después hubo una reconsideración de los medios, pero la mitad de las notas seguían siendo favorables a Labastida.

Éste propuso que los candidatos de su partido a otros cargos de elección dieran a conocer públicamente sus bienes, que hicieran una declaración patrimonial. Labastida utilizó el caso del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) en su campaña, señalando que los hermanos de Vicente Fox estaban en la lista de deudores de la banca, mientras que Fox fue acusado por Eduardo Bours, jefe financiero de la campaña de Labastida y uno de los implicados en Fobaproa, de haber recibido dinero de Estados Unidos.

En una reunión de estudiantes del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) con precandidatos, el organizador no leyó preguntas que le hicieron a Labastida, entre ellas las siguientes: “¿Cómo quiere mostrar que va a abatir la corrupción si las instituciones del gobierno son parciales y aportan recursos e información a su campaña?”, “Muchas de las propuestas que usted hace las oímos hace seis años, ¿ahora sí se cumplirán?”, “En 70 años se han creado un puñado de ricos y 50 millones de pobres, ¿cómo piensa resolver eso?”, “¿Qué piensa del golpe que el PRI dio a México con el Fobaproa?”, “Tras ocupar usted la Secretaría de Gobernación los mexicanos no nos sentimos más seguros, ¿qué nos hace pensar que nos sentiremos más seguros si llega la presidencia?”

El viejo empresario Juan Sánchez Navarro declaró que el PRI estaba corroído por la corrupción. Otra de las muestras de la corrupción de funcionarios priistas fue el suicidio del oficial mayor de la Procuraduría General

de la República (PGR), Juan Manuel Izábal Villicaña, por dinero mal habido. No había confiabilidad en el partido. Cuando en enero de 2001 se escapó de la cárcel el narcotraficante Joaquín “el Chapo” Guzmán, en las indagatorias aparecieron indicios de que ese personaje, que había gozado de una situación de privilegio en el penal de Puente Grande, Jalisco, había aportado recursos a la campaña de Labastida.

El inicio de la campaña foxista

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante la protesta del PRI porque el IFE había aceptado el emblema de la coalición del PAN y del Partido Verde con la foto de Vicente Fox, declaró que ésta iba contra la equidad y por lo tanto se debía quitar del emblema. Logró que se quitara la foto, pero se dejó la silueta del candidato panista. Ante una nueva protesta priísta avalada de nuevo por el tribunal, el PAN tuvo que presentar un nuevo emblema, pero lo hizo bajo protesta. Fox criticó duramente al tribunal.

Fox se proponía obtener 20 millones de votos. En una reunión con evangélicos comparó a la jerarquía católica con el PRI, lo que causó un gran revuelo en su contra. Fox aseveró que los capos del narcotráfico se habían apoderado del PRI y como prueba se remitió al caso del ex gobernador de Quintana Roo, Mario Villanueva, acusado de ser narcotraficante por el gobierno federal. El PAN acusó a Labastida de haber tenido nexos con narcotraficantes cuando fue gobernador del estado de Sinaloa. Las autoridades judiciales también investigaban a otro ex gobernador de Morelos, Jorge Carrillo Olea, por implicaciones con bandas de secuestradores. En el ámbito internacional se señaló que México estaba a punto de convertirse en un narcoestado por las complicadas redes entre el crimen organizado y los aparatos estatales. Fox se comprometió a combatir la corrupción y propuso que esta tarea incluyera la investigación de todos los ex presidentes.

A poco de arrancar las campañas oficiales, una vez más, Fox planteó la necesidad de revivir la alianza. Argumentaba que él y Labastida estaban empatados en 40% de las intenciones de voto, Cárdenas obtendría 15% (los otros juntos no llegarían a 2.5%). Decía que la oposición junta tenía asegurado 60% del voto, por lo que debía ir unida. La salida que veía era que los opositores apoyaran al candidato que tuviera mayores posibilidades de triunfo.

Fox planteó que la disputa electoral estaba bien definida entre “más de lo mismo” o un “cambio para mejorar”. Decía que él representaba esto último, mientras que lo primero correspondía al candidato priista. Recalcó que la alternativa era entre que siguiera el PRI o sacarlo para poder regenerar la vida democrática de México.

La difícil campaña perredista ante la polarización

El PRD aprovechó la decisión del Tribunal de obligar a la Alianza por el Cambio a modificar su emblema para organizar un movimiento en contra de que el PRI siguiera utilizando los colores patrios. Adujo que también esto iba contra la equidad. El tribunal sólo atendió las quejas priistas en contra del emblema de la Alianza por el Cambio y desechó esta impugnación del PRD. Para un buen número de perredistas tal determinación se tomó como preocupante porque esa instancia aparecía como parcial.

El PRD, aduciendo que conocía las listas de la auditoría al Fobaproa, denunció que el hermano de Labastida, su jefe nacional de recolección de fondos, y muchos de los que hacían esto a nivel estatal habían derivado créditos cuantiosos no saldados al Fobaproa.

El candidato de la Alianza por México, Cuauhtémoc Cárdenas, exigió que se cumpliera la promesa de Labastida de que sus colaboradores presentaran una declaración de bienes, pero precisó que ese hecho no debía quedarse en la presentación de un documento de carácter burocrático. También se pronunció por limpiar al país de la lacra de los corruptos. Planteó asimismo la conveniencia de que se hiciera un compromiso entre los candidatos para suscribir una carta que se dirigiría a las autoridades de la república en la que se demandara la investigación de los fraudes cometidos en Conasupo, los del Fobaproa y los del rescate de las carreteras que estuvieron en manos de compañías privadas incapaces de seguirlos operando. Exigió que el PRI devolviera los cinco millones de dólares que aparecieron en el Fobaproa como utilizados en la campaña de Ernesto Zedillo. Añadía que se dieran a conocer públicamente las declaraciones patrimoniales de Zedillo, José Ángel Gurría y Óscar Espinosa Villarreal. Una cuestión que no se podía olvidar era la investigación al ex presidente Carlos Salinas de Gortari.

Cárdenas condenó, el día de la mujer, las injusticias que sufrían las personas de sexo femenino. Dijo que no se podía olvidar que mujeres embarazadas habían sido masacradas en Acteal, y recordó que en Sinaloa, cuando Labastida era gobernador, una defensora de derechos humanos había sido

asesinada con la complicidad de las autoridades. El gobierno perredista del Distrito Federal acusó al ex regente y entonces Secretario de Turismo, Óscar Espinosa Villarreal (que había sido el encargado de finanzas del PRI con Zedillo), por un peculado de 420 millones de pesos.

Como la campaña de la Alianza por México no subía en las encuestas de preferencias electorales, el hijo de Heberto Castillo pidió a Cárdenas que renunciara a favor de Fox, como lo hizo su padre a favor de Cárdenas en 1988. El candidato de la Alianza por México no estaba dispuesto a dejar la contienda y declaró que renunciar a favor de Fox equivaldría a declinar por la antipatria.

La voz de la jerarquía católica

La Conferencia del Episcopado Mexicano publicó una carta pastoral en la que examinaba la realidad mexicana. Apuntaba la posibilidad real de la alternancia, pero temía que no fuera aceptada y se montara el escenario de una regresión autoritaria. Condenó que en ciertos ambientes se realizaran prácticas intimidatorias y coercitivas que disminuían gravemente la libertad en el ejercicio del voto. Había voto del miedo cuando la ignorancia y la pobreza eran aprovechadas por el PRI para, de un modo deshonesto, promover diversas formas de fraude electoral. Esta Conferencia fue enfática al señalar que colaborar directa o indirectamente en el fraude electoral era un pecado grave.

El primer debate

Los encargados de preparar los debates por parte de los candidatos concertaron el primero entre todos para efectuarse a finales de abril, y después otro entre los tres punteros en las encuestas. El 25 de abril se dio el debate entre los seis candidatos con un formato muy rígido según el cual cada uno dispondría de 14 minutos divididos en diversas etapas. Al finalizar una gran parte de las encuestas dieron como triunfador a Fox. Las televisoras quisieron disminuir ese triunfo; una de ellas dijo que no había salido nada del debate y otra adujo que el ganador era el candidato del PDS, Gilberto Rincón Gallardo, por haber logrado un avance espectacular, pues de uno había subido a tres puntos porcentuales en la intención del voto.

Labastida se centró en atacar a Fox, a quien consideraba su verdadero adversario. Insistió en que el cambio se encontraba en la candidatura priista.

Por su parte, Cárdenas señaló que Labastida era el candidato de Zedillo, de la corrupción, de la complicidad con el narcotráfico y el crimen organizado, además recordó que en el Fobaproa estaban implicados tanto el PRI como el PAN. Fox se empeñó en mostrarse como el auténtico abanderado del cambio y calificó las propuestas de Labastida como “más de lo mismo”. Planteó que faltaban 70 días para acabar con 70 años de malos gobiernos y de un sistema corrupto y precisó que a él se le podía quitar lo majadero —de lo que fue acusado por el candidato priista— pero que a Labastida y a los priistas no se les quitaría lo corruptos. Invitó a los cinco candidatos de oposición a integrar un proyecto común para definir el cambio y así construir un país diferente y mejor. Manuel Camacho le achacó a Labastida la responsabilidad de Acteal, Aguas Blancas, de las actividades de los paramilitares y de no haber cumplido con los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, Chiapas, con los zapatistas; había prometido hacer un anuncio importante, que se especuló sería la renuncia a su candidatura para sumarse a alguna de las alianzas de la oposición. Pero simplemente recaló que Labastida no había respondido a ninguno de sus cuestionamientos, sobre todo al señalamiento de que el equipo de éste era el viejo PRI.

El personaje central del debate fue Fox. En los análisis posteriores todos hablaban sobre el candidato de la Alianza por el Cambio. En lo que habían coincidido todos los participantes en el debate fue en la crítica al desastre social de las últimas administraciones priistas.

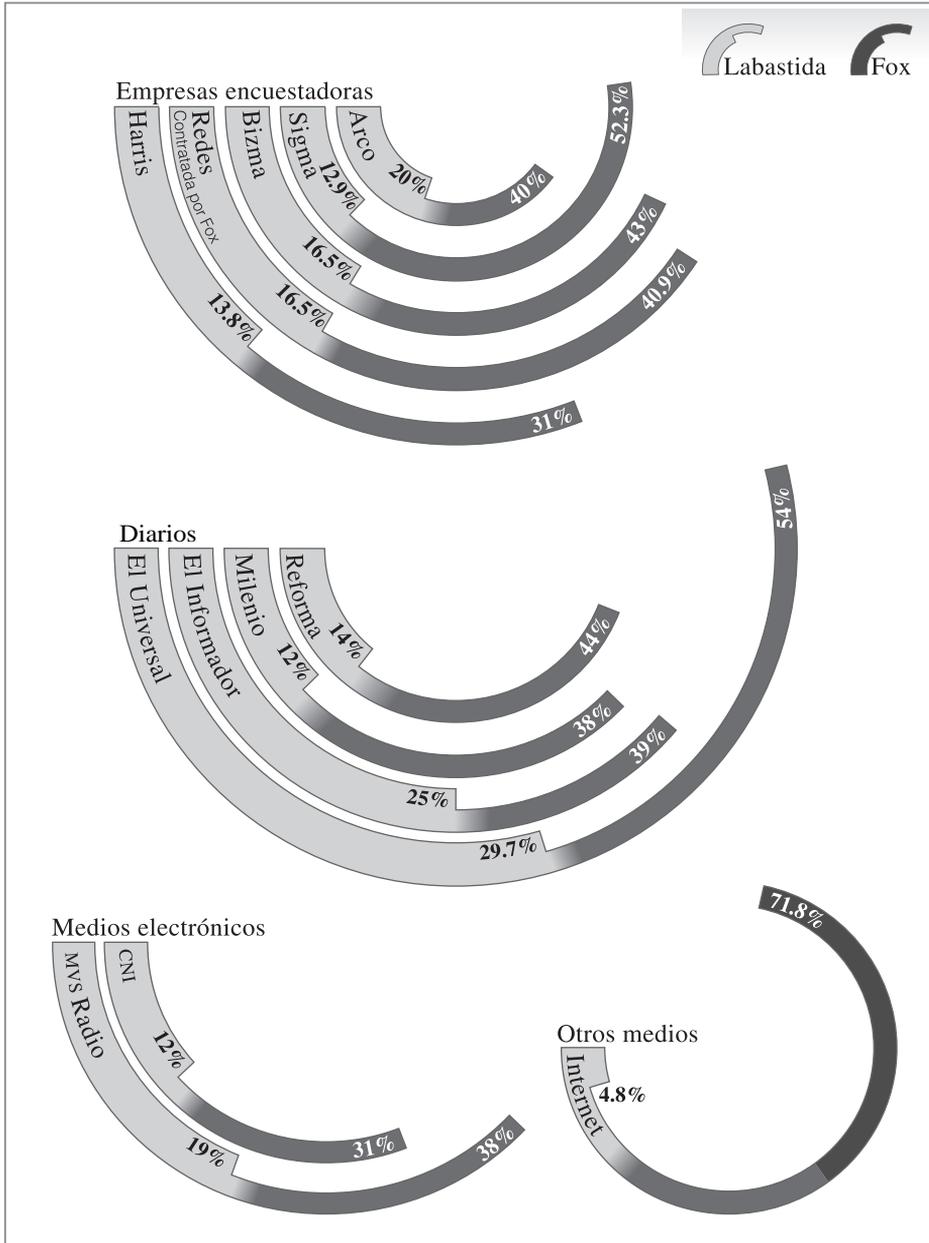
Pese a que el gobernador de Chiapas mandó que los medios de comunicación de su estado que titularan sus notas destacando que el ganador del debate había sido Labastida, los priistas, reconociendo que había ganado Fox, dijeron que no importaba, pues en el de la campaña interna había ganado Madrazo pero en las elecciones el triunfo fue para Labastida.

En la gráfica 1 se puede apreciar que en los sondeos realizados inmediatamente después del debate tanto por empresas encuestadoras como por periódicos y medios de comunicación electrónicos el ganador había sido el candidato de la Alianza por el Cambio.

Virajes en las campañas

Después de este debate, Labastida aceptó que uno de los escenarios era el de su derrota y apareció con el viejo priista Carlos Hank González. Cerró filas el PRI, y en los hechos se olvidó el lema del nuevo PRI. También se incrementó la guerra sucia. Los medios electrónicos, desde abril, dedicaban

Gráfica 1
Resultados de la opinión pública sobre el ganador del debate



50% de sus espacios al PRI, 13% al PRD y 11% al PAN. Esto se había extremado con el derrumbe del partido oficial en el debate. Los concesionarios de radio y televisión sabían que con el PRI fuera del poder se terminarían muchos privilegios y tendrían que acatar la ley. Existían muchos nexos y compli- cidades. La Secretaría de Gobernación, de la que provenía el candidato priista, trató de entrar al rescate de su ex titular. Se hizo sentir tanto a los miembros del gabinete zedillista como a los gobernadores del tricolor que era indispensable que impulsaran la campaña de Labastida. El PRI declaró que iba con todo. Manuel Bartlett defendió el uso partidista de los progra- mas sociales Procampo y Progreso, más de dos millones y medio de mexica- nos eran susceptibles a la inducción del voto por ser beneficiarios de los programas de asistencia social gubernamental; se les hacía ver que éstos, que provenían del erario público, eran beneficios que ofrecía el partido de estado. Observadores internacionales constataron el uso indebido de esos recursos a favor del PRI.

En el IFE se denunció que en varios estados con gobiernos priistas esta- ban suplantando a gente del organismo en tareas de capacitación a funcio- narios de casilla. El PAN y el PRD alertaron sobre el desvío de recursos públi- cos para la campaña priista. Fox ganó varios simulacros de elección en diversas universidades. Advirtió que si hubiera fraude el único responsable sería Zedillo. A sabiendas de que su campaña se había fortalecido, aclaró que ya no buscaba la declinación de otros candidatos opositores sino encontrar coincidencias; quería tender puentes y crear consensos, sumar ideas para lograr un proyecto común de país y formar un gobierno plural e incluyente.

El PRD asumió que debía vencer en la contienda a Fox, pues el PRI se veía ya derrotado. Pero ya no estaba en la carrera por la presidencia, en todas las encuestas se encontraba muy atrás.

El descalabro del “hoy”

Se buscó que una entrevista televisada el 22 de mayo en la que aparecieron los tres candidatos con mayor presencia en las encuestas se convirtiera en un minidebate. Fox acusó a Labastida de no haber cumplido nada de lo que había ofrecido en los 36 años que había ocupado diversos puestos públicos, mientras que éste se centró en señalar que el cambio que quería Fox era hacia atrás. Por su parte, Cárdenas acusó a los dos de ser salinistas.

El 23 de mayo por la tarde se reunieron en la casa de campaña perredista para ponerse de acuerdo sobre la fecha y el lugar donde se efectuaría el

debate que se había prometido tendrían los candidatos del PRI, la Alianza por el Cambio y la Alianza por México. Esto se televisó y se convirtió en otro debate, del que salió perdedor Fox, quien se mantuvo firme en que debía ser ese mismo día por la noche, aduciendo que así cumplirían lo pactado. Los otros dos argumentaron la conveniencia de aplazar el debate hasta el día 26. Como Fox repetía, sin oír razones, “hoy”, “hoy”, “hoy”, apareció como una persona terca y cerrada, lo que le restó de inmediato ocho puntos de preferencia electoral en los sondeos que su propio partido mandaba hacer para consumo interno. Sus estrategias de imagen revirtieron el descalabro aprovechando en las siguientes semanas el “hoy” como lema de campaña que reforzaba la urgencia del cambio.

El otro debate

El segundo debate formal había despertado muchas expectativas por las variaciones que se estaban dando en la intención del voto con base en el comportamiento de los candidatos en esos actos. Un tema central fue el Fobaproa, mecanismo financiero ideado por el gobierno y apoyado por el PAN para el rescate financiero de los bancos; a este fondo se transfirieron muchas deudas ilegales, lo cual se suponía que se haría público. De nueva cuenta, después de su derrota de tres días atrás, Fox volvió a tomar la delantera. Declaró que no quería vender Pemex sino rescatarlo de los políticos priistas que habían empobrecido y robado hasta el hartazgo a la empresa paraestatal. Se centró en destruir la imagen del candidato priista mostrándolo como mentiroso e incumplido, pues Labastida se había ufanado del lema de un nuevo PRI mientras que invitaba a que apoyaran su campaña a desprestigiados “dinosaurios” de ese partido; había iniciado prometiendo que los candidatos priistas al Senado y la Cámara de Diputados harían una declaración patrimonial y no lo habían cumplido; asimismo, había anunciado que daría a conocer los nombres de quienes formarían su gabinete y estas palabras se las había llevado el viento. Fox se defendió puntualmente de los ataques que recibía. Aseguró que el cambio que proponía no era hacia atrás sino para terminar con un gobierno de complicidades, impunidad y corrupción. Ofreció un gabinete plural, incluyente, con mexicanos y mexicanas honestos. A raíz de que ganó puntos en este debate, Fox empezó a decir que sería el presidente de la transición.

*El escenario de la derrota oficial se afianza
y la guerra sucia se incrementa*

Francisco Labastida aceptaba que su ventaja sobre Fox era muy pequeña y declaró que si no ganaba por amplio margen habría problemas, lo cual metió nerviosismo en los mercados e hizo que el peso sufriera una caída. Tuvo que intervenir el Banco de México utilizando sus reservas para encarar esa situación.

La guerra sucia entre el PRI y el PAN se acrecentó. Surgieron voces que proponían un “fraude patriótico” contra Fox y a favor de Labastida. El Senado, de mayoría priista, pidió al IFE que investigara los recursos del candidato panista, pero no los de Labastida. Fox aceptó que le revisaran sus cuentas, pero demandó que se hiciera lo mismo con el PRI. El popular cantante Juan Gabriel, quien tenía problemas con Hacienda, hizo una intensa campaña a favor de Labastida. Sergio Aguayo, promotor de la Alianza Cívica, denunció que había parcialidad de la televisión, compra y coacción del voto por parte del PRI, y que muchos recursos que éste utilizaba no se podían fiscalizar.

La conclusión de un diálogo sobre las elecciones entre obispos, sacerdotes, religiosos y organizaciones de la sociedad civil fue que la situación electoral era complicada e incierta porque se enfrentaba la disyuntiva entre una transición autoritaria o una democrática. Aunque en algunos aspectos pudiera ser legal, había signos de que el proceso electoral era ilegítimo e inmoral por las condiciones en que se desarrollaba: una competencia entre distintos partidos de oposición y uno de estado. Éste actuaba como partido mediante el uso de recursos e instituciones para la coacción, inducción y compra del voto. El obispo emérito de Papantla, Veracruz, Genaro Alamilla Arteaga, exhortó a la gente pobre a que recibiera lo que le quisieran dar a cambio de su voto pero que ante la urna no votara por el PRI. La Secretaría de Gobernación protestó por ello y el obispo tuvo que retractarse.

Cárdenas planteó la necesidad de montar un aparato eficiente de observación internacional sobre todo en las zonas populares en donde se cometía el fraude y se pronunció contra unas elecciones fraudulentas e inequitativas. Llamó a pugnar porque no se diera un gobierno ilegítimo y a impedir que la ilegitimidad se reprodujera. Tanto Cárdenas como Fox declararon que sólo respetarían los resultados si no había fraude.

El monitoreo del comportamiento de los medios de comunicación respecto a las candidaturas realizado por el IFE, difundido el 23 de junio de

2000, reveló la falta de equidad en el tratamiento que se les daba a los candidatos: al PRI se le dedicaba 39%, a la Alianza por el Cambio 27.3% y a la Alianza por México 19.8%. En cambio, el reparto del financiamiento público entre las tres principales fuerzas fue más parejo, pues la Alianza por México recibió 34.1%, la Alianza por el Cambio 30.2% y el PRI 30.3%.

Las campañas fueron dominadas por el mercadeo político. El escándalo, como parte central de las contiendas, se enseñoreó del ambiente político. Los ataques, sobre todo del sistema en contra del candidato de la Alianza por el Cambio, se desbordaron al final de la campaña.

Amplias alianzas por el voto útil

Porfirio Muñoz Ledo dejó su candidatura del PARM y anunció que promovería el voto por Fox porque sólo ese voto garantizaría la transición democrática, a cambio Fox lo nombró comisionado de la mesa de transición democrática. Para revertir el miedo que se quería hacer sentir entre los sectores depauperados, éste prometió que los programas sociales vigentes no terminarían en su gobierno. Ofreció un gobierno de concordia y transición y anunció que después del 2 de julio llamaría al Pacto de Chapultepec, a un gran acuerdo entre todas las fuerzas políticas que comparaba con el español Pacto de La Moncloa. Presentó diez puntos de agenda básicos que desarrollar en los primeros 100 días de su administración contraídos con los grupos adherentes de otras fuerzas. Reforzó la campaña porque iba ganando en diversos segmentos de electores. Su argumento principal era que si lo importante era dismantelar el partido de estado, el voto útil estaba de su lado, ya que aventajaba en las encuestas a Cárdenas.

Durante el fin de campaña Fox fue haciendo varios pactos con diversas fuerzas de centro/izquierda. En un acto solemne al que acudieron representantes del que fuera el Partido Comunista y de otros de izquierda, Fox se comprometió a mantener el carácter laico del estado mexicano y de la educación pública, a promover reformas legales y constitucionales que acotarán las facultades del presidente y a garantizar la autonomía y el equilibrio de poderes. Se comprometió también a respetar la libertad, diversidad y pluralidad de la sociedad y a no usar nunca el poder del estado para imponer estilos de vida, creencias religiosas o códigos de comportamiento. Aceptó el reto de generar las condiciones para la solución pacífica del conflicto de Chiapas y el desarme de los grupos armados del país, así como a buscar un

aumento sustantivo en los recursos para la educación. De acuerdo con estos compromisos, no podría privatizar el petróleo ni la electricidad.

Estos nuevos aliados se comprometieron a promover el voto útil a favor de Fox para derrotar al PRI. Se firmaron acuerdos para un gobierno de transición democrática. Destacaron que era posible una plataforma para que ésta se diera porque la mayoría de los ciudadanos la estaba haciendo suya. Se había dicho en la campaña que el futuro del país que enarbolaban el PAN y el PRD eran irreconciliables, pero meses antes ocho partidos de oposición encabezados por los dos anteriores, habían logrado establecer un programa de gobierno común. En este programa se establecía que los cambios estructurales y pacíficos debían sustentarse en políticas públicas y en nuevas relaciones de poder político, social y económico en la sociedad mexicana, para así generar oportunidades para quienes carecían de ellas. Se ponía énfasis en señalar que la política de asistencia no era la solución al problema de la pobreza. Se anunciaba que se mantendría el carácter gratuito y laico de la educación pública y que el gobierno que emanara de esa alianza promovería por todos los medios a su alcance y los de la sociedad el mejoramiento de su calidad. Se daría apoyo preferente a las mujeres para superar las condiciones de desigualdad y exclusión. Se ofrecerían a los jóvenes mayores oportunidades de empleo, educación, recreación en un ambiente de libertad y seguridad. Se rompería con las prácticas clientelares, excluyentes, corporativistas y caciquiles que habían permitido manipular la pobreza con fines políticos como primer paso para avanzar en la justicia; se tendría que hacer que la ley fuera para todos. Se reconstruirían y democratizarían las instituciones de apoyo al desarrollo rural, la educación, la salud y los programas de bienestar comunitario, para que las comunidades tomaran las decisiones que promovieran su desarrollo. Se combatiría la corrupción con decisión y eficacia, empezando por los altos niveles de la función pública. Se establecería un sistema efectivo de rendición de cuentas. Se eliminarían la impunidad y las complicidades entre los funcionarios públicos. Se daría transparencia a la administración pública y seguimiento a los resultados del ejercicio del gasto. Además, se garantizaría el derecho a la información de modo que cualquier ciudadano pudiera estar enterado del ejercicio de la función pública, y se ligaría esta garantía al sistema de rendición de cuentas.

Esta plataforma fue desenterrada por los nuevos aliados y se la dieron a firmar al candidato de la Alianza por el Cambio. Se le hicieron además unos añadidos: el gobierno de transición se comprometía a respetar las liberta-

des de los individuos, grupos sociales y etnias, en especial en lo que se refería a sus costumbres y formas de vida. El modelo de desarrollo que debía adoptar el nuevo gobierno reconocería que la naturaleza era un bien patrimonial, que todos los mexicanos tenían derecho a un ambiente sano y que las pautas de aprovechamiento y manejo debían garantizar que las actuales y futuras generaciones pudieran hacer uso del capital natural para satisfacer sus necesidades. El gobierno de transición tendría que pronunciarse por un sindicalismo libre y plural, manifestarse en contra del corporativismo, impulsar un programa nacional de recuperación salarial y una reforma laboral y productiva. El programa de la fallida alianza y sus añadidos los firmó el candidato Vicente Fox.

Una semana antes de las elecciones otro grupo de centro/izquierda promovió una declaración que sostenía que la alternancia en la presidencia de la república se podía lograr en las urnas, para completar el ciclo de la transición democrática iniciado varios años atrás. Recordó que la alianza de la oposición que se había intentado a finales de 1999 no había sido posible a pesar de que gozaba del apoyo mayoritario de la sociedad. La alternancia sólo se lograría si se consolidaba el candidato opositor. Este grupo invitaba a votar por Fox para alcanzar la tan deseada alternancia. Pero no era un llamamiento sin más, antes se solicitó al candidato panista que firmara con dicho grupo una serie de compromisos, entre ellos establecer un gobierno plural e incluyente; nombrar mexicanos progresistas en carteras como la Secretaría de Desarrollo Social (combate a la pobreza) y Pemex; tener tolerancia a la diversidad; garantizar el respeto absoluto a todas las minorías; impulsar un estado promotor de una economía agresiva de apoyos a pequeños empresarios, y recursos masivos a las regiones más pobres, administrados por la comunidad; reconocer la autonomía de los pueblos indígenas y adoptar de inmediato los Acuerdos de San Andrés; respetar las conquistas de las mujeres, ratificando los convenios internacionales en materia de derechos de la mujer.

Una red de organizaciones denominada Poder Ciudadano, cuatro días antes de las elecciones, sacó un desplegado periodístico en el que anunciaba que después del 2 de julio exigiría el cumplimiento de las promesas que se le habían hecho. Llamó a los mexicanos a ejercer la libertad al votar. Hizo una breve historia de esa red ciudadana. Se había logrado una importante experiencia de participación en foros regionales, a través de los cuales se construyó el consenso de una agenda nacional de la sociedad civil (entre agosto y octubre de 1999). Se había constituido un movimiento de más de 600 organizaciones civiles, sociales y ciudadanas que se llamó Poder Ciuda-

dano. En marzo de 2000 cinco de los seis candidatos (excepto el del PRI) aceptaron la invitación de recibir y tomar posición sobre la agenda y el 2 de junio firmaron los Compromisos y Responsabilidades con Poder Ciudadano. Tres aceptaron el documento y lo firmaron en su totalidad. Cárdenas amplió lo de la pacificación de Chiapas con el envío inmediato al Congreso de la Unión de la iniciativa de Ley de la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa). Fox aceptó 12 puntos y matizó el resto.

Alianza por el Cambio publicó un compromiso de Fox con los pueblos indígenas de México para crear el Consejo Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; dedicar tiempo oficial en los medios para la promoción de la cultura y las tradiciones indígenas; generar programas de desarrollo regional con inversión y la participación de las comunidades indígenas; convertir el documento de la Cocopa en una iniciativa del ejecutivo y enviarla el primer día de su gobierno; proceder desde el primer día de éste al desarme de los paramilitares; reiniciar el diálogo en los temas pendientes con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN); nombrar un comisionado que tuviera el reconocimiento de éste y de las organizaciones indígenas independientes. Días antes de la elección Fox volvió a prometer un gobierno plural, incluyente y de transición democrática; que respetaría la educación laica y gratuita, mejoraría el sistema de salud pública, promovería la cultura y los valores de México, garantizaría la tolerancia a la diversidad y plena libertad sindical, reconocería la autonomía de los pueblos indígenas, adoptaría de inmediato los acuerdos de San Andrés, defendería el respeto pleno a las conquistas de las mujeres y tendría un compromiso irrestricto con la libertad de expresión.

Retencias hacia el voto útil

El movimiento hacia el voto útil a favor de Fox iba en aumento, pero había voces que advertían su peligro para un avance democrático de fondo. En la revista *Proceso* del 5 de junio se dio una controversia entre Jorge Castañeda y Carlos Monsiváis. Castañeda afirmaba que el 2 de junio habría un referéndum para el cambio y el único que podía encabezarlo era Fox, no se trataba de una elección sobre principios. En cambio, Monsiváis consideraba que Cárdenas era la opción más confiable y que la alternancia no exigía el suicidio político.

En la prensa nacional antes de la jornada electoral se dio una discusión entre académicos. Pablo González Casanova apoyaba al PRD y se pronunciaba

en contra del voto útil; Wallerstein y Chomsky afirmaban que la alternancia era más ilusión que un paso democrático real, porque detrás persistía la dictadura empresarial. Aceptaban que si la alternancia abría espacio para el debate de opiniones de política real podría generarse algo diferente, pero advertían que las estructuras reales del poder podrían quedar intactas y ocultas.

Viejos vicios reciclados

El IFE logró sacar propaganda en contra de la coacción del voto.¹ Tanto los observadores independientes como los partidos de oposición denunciaron la compra, coacción y condicionamiento del voto. Durante la campaña se reiteraron las acusaciones de que el partido del estado utilizaba recursos públicos en su beneficio, sobre todo los destinados al combate a la pobreza.

La Alianza Cívica 2000 realizó un programa de observación en defensa del voto libre. Su evaluación de las elecciones federales del 2 de julio fue la siguiente: en 22.6% de las casillas observadas el elector no podía votar en secreto; en 69.6% se presionó a varios para emitir su voto, y en 14.1% se presionó a la mayoría; finalmente, en 13.8% se detectaron irregularidades. Global Exchange emitió el 4 de julio un boletín de prensa en el que afirmaba que aunque el fraude electoral no había afectado los resultados de las elecciones presidenciales, diversos incidentes de compra, coacción e intimidación se dieron en forma amplia en regiones del sur de México. La delegación de organizaciones no gubernamentales canadienses, Mexico Working Group, afir-

-
1. Aquí cabe la aclaración en qué consistía la coacción del voto: cualquier acción mediante la cual alguien pretendiera forzar a votar por determinado candidato, partido o coalición. Antes de la elección, la solicitud de votos a cambio de dinero, favores o regalos; comprometer el voto mediante promesas, amenazas, dinero o regalos a favor de un candidato, partido o coalición; condicionar la prestación de un servicio o la realización de obras públicas a cambio del voto; que los servidores públicos obligaran a sus subordinados a votar a favor de un candidato, partido o coalición; recibir o pedir declaración firmada del elector acerca de por quién iba a votar; destinar ilegalmente dinero, recursos, vehículos, oficinas o equipo para apoyar a una coalición, partido o candidato. El día de la elección, presionar al elector, violentar el derecho a votar en secreto, hacer proselitismo dentro de la casilla, transportar votantes limitando o pretendiendo limitar su libertad para votar. Esta campaña comenzó tarde por los obstáculos que puso la Cámara de Radio y Televisión y que fueron denunciados por consejeros electorales.

mó que las elecciones mexicanas tenían un avance significativo respecto al pasado, pero el fortalecimiento de la democracia seguía siendo un reto.

El IFE contrató a un equipo de investigadores de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) para que realizara un estudio sobre la manipulación del voto. El equipo entregó su informe final en mayo de 2001 con el título “Estudio sobre la participación ciudadana y las condiciones del voto libre y secreto en las elecciones federales del año 2000”. En él se constató que la manipulación del voto es un fenómeno que, pese a que se va debilitando, aún opera en México. En este documento la mayoría de las denuncias son contra el PRI, pero se puede ver que su ejemplo ha sido emulado por otros partidos. Los investigadores hicieron varios acercamientos al problema. Uno de ellos fue examinar la prensa. Los reportes difundidos de manipulación del voto indicaron que ésta se había dado sobre todo en Chiapas, Guerrero, Oaxaca y el Estado de México. El tipo de maniobra más utilizado había sido la compra de voto por medio de despensas, materiales de construcción y dinero. También se presentó la inducción al voto por medio de acciones de gobernantes, organizaciones populares e instancias religiosas. Otro renglón que se destacó fue la negociación del voto con programas sociales como Progresá y Procampo. Hubo denuncias de amenazas, sobre todo por medio de presiones laborales. Los investigadores precisaron que en muchos casos la información de prensa sobre la manipulación del voto se había magnificado. Otra de las vertientes examinadas tuvo que ver con las evaluaciones realizadas por organizaciones no gubernamentales. El estudio resaltó que en varias de ellas había parcialidad en el tratamiento de los partidos. Se destacó que la Alianza Cívica había señalado que había serias deficiencias en el sistema jurídico para erradicar las prácticas de compra y coacción del voto.

El estudio encomendado por el IFE abordó todas las modalidades de manipulación electoral y explicó lo que cada una de ellas pretendía. Por ejemplo, en la compra de credenciales se intentaba dejar fuera de las votaciones a un número de ciudadanos para que el escenario de escasa votación favoreciera a uno de los contendientes. Se apuntó también que la iglesia La Luz del Mundo, cuya sede se encuentra en Guadalajara, es uno de los ejemplos extremos de organización con capacidad coercitiva para conseguir un voto corporativizado. Aparecen en forma recurrente casos de presión por medio de instancias públicas como el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y sindicatos como el de Pemex.

La investigación realizó además un trabajo cualitativo por medio de entrevistas en áreas rurales y urbanas. Entre los entrevistados había una amplia percepción de que se hacían dádivas a cambio del voto. La mayoría tenía la convicción de que había partidos que obligaban a las personas para obtener el voto. En las zonas rurales cerca de la mitad opinaba que la gente no votaba con libertad. También se hizo saber que había partidos que ofrecían 50 o 100 pesos por el voto. En las zonas urbanas una tercera parte juzgaba que sus conciudadanos aceptaban regalos y votaban por el partido que les había hecho ofrecimientos y cuatro de cada cinco entrevistados creían que había partidos que daban dinero u otras cosas a los votantes para que sufragaran a su favor. Las entrevistas arrojaban que una gran cantidad de personas tenían un juicio desfavorable de los partidos porque manipulaban y mentían en los intercambios.

El estudio contrastó las percepciones generales con casos concretos que les constaran a los entrevistados y llegó a la conclusión de que había una alta desproporción entre los juicios generales y las escasas constataciones. Así, los investigadores no encontraron evidencia de un fuerte voto corporativo; sin embargo, no se hizo una indagación sobre las prácticas ante los comicios del Sindicato Nacional de Maestros. Otro problema que salta a la vista es que los investigadores tampoco profundizaron en la actuación de maestros y médicos cuando éstos tienen que dar su aval a las personas para que prosigan en el Progreso. Un dato muy importante —entre otros— que arrojó el estudio fue que en muy pocos casos se asoció la participación con la intervención en la toma de decisiones. El mayor número de personas reducían su participación a la asistencia a reuniones, las colaboraciones pecuniarias o el desempeño de tareas comunitarias.

Aparecieron dos grandes líneas para indagar la abstención: la decepción política y, en menor grado, la apatía. Gran parte de los entrevistados ven en las campañas electorales un espacio de transacción. En las comunidades con muchas carencias en servicios públicos se propicia la utilización del voto como medio de negociación colectiva. En los sectores de bajos ingresos, y particularmente en el caso de las mujeres, se aceptan las manipulaciones electorales a cambio de servicios, materiales de construcción y dinero.

Hay distancia entre reconocer que hay manipulación y reconocer haberla aceptado. Entre quienes indicaron que habían sido víctimas de la manipulación, la que se relacionaba con carencias de infraestructura en zonas deprimidas, distribuía las responsabilidades en las siguientes proporciones: 80% al PRI, 13% al PAN y 7% al PRD. Los investigadores resaltaron una paradoja: la

manipulación era un fenómeno fácilmente magnificado pero a la vez encubierto. El informe precisa que en las elecciones federales de 2000 uno de cada 20 ciudadanos experimentó alguna forma de manipulación; pero sólo uno de cada 100 reconoció haber aceptado los ofrecimientos. Por eso el estudio concluye en que es reducida la rentabilidad electoral de las manipulaciones. En la medición de éstas la de mayor incidencia es la compra de voto con dinero, luego viene la firma de un documento que compromete el voto, y entre las acciones de menor magnitud se encuentra la compra de credenciales. También hubo quienes aseguraron haber sufrido amenazas en sus centros laborales. El estudio resalta que se siguen realizando prácticas en las que se presiona o amenaza al votante. Se concluye que la manipulación prosigue, pero tiende a reducirse. El discurso de los entrevistados muestra que las relaciones clientelares no han perdido legitimidad, pero sí eficacia. Se hace ver que hay sectores de la sociedad proclives a la manipulación porque las condiciones de marginalidad siguen facilitando que el voto sea instrumento de intercambio, dado que existen —especialmente en espacios rurales o en comunidades religiosas con modelos de organización totalizantes— capas susceptibles de ser coaccionadas, y porque la expansión de un sentido individual del voto se sigue combinando con pautas de legitimación tradicionales que justifican fenómenos como la corrupción y el clientelismo. Aunque la mayoría está consciente de que la manipulación electoral viola sus derechos, algunos siguen aceptando beneficios provenientes de ella. Uno de los puntos destacables del estudio es que entre las razones para explicar la persistencia de la manipulación se encuentra que sigue habiendo corrupción pública.

Otra de las conclusiones importantes de esta investigación —no hay que olvidarlo en los capítulos sobre las elecciones locales en Jalisco— es que a pesar de que el dinero invertido en la manipulación es más que el voto que consigue por este medio, en escenarios de resultados reñidos unos pocos votos pueden significar la diferencia. Esto impulsará a los partidos a seguir utilizando estas prácticas. Entre algunas de las propuestas del estudio está la que plantea hacer ajustes normativos que impidan que los partidos regalen en las campañas políticas artículos que puedan inducir el voto a su favor.

Finalmente, habría que añadir que en noviembre de 2001 la titular de la Fiscalía Especial para Delitos Electorales declaró que 15% de las denuncias en las campañas federales de 2000 tenía que ver con el manejo de bienes y programas sociales con fines partidistas.

Las encuestas como parte de la propaganda

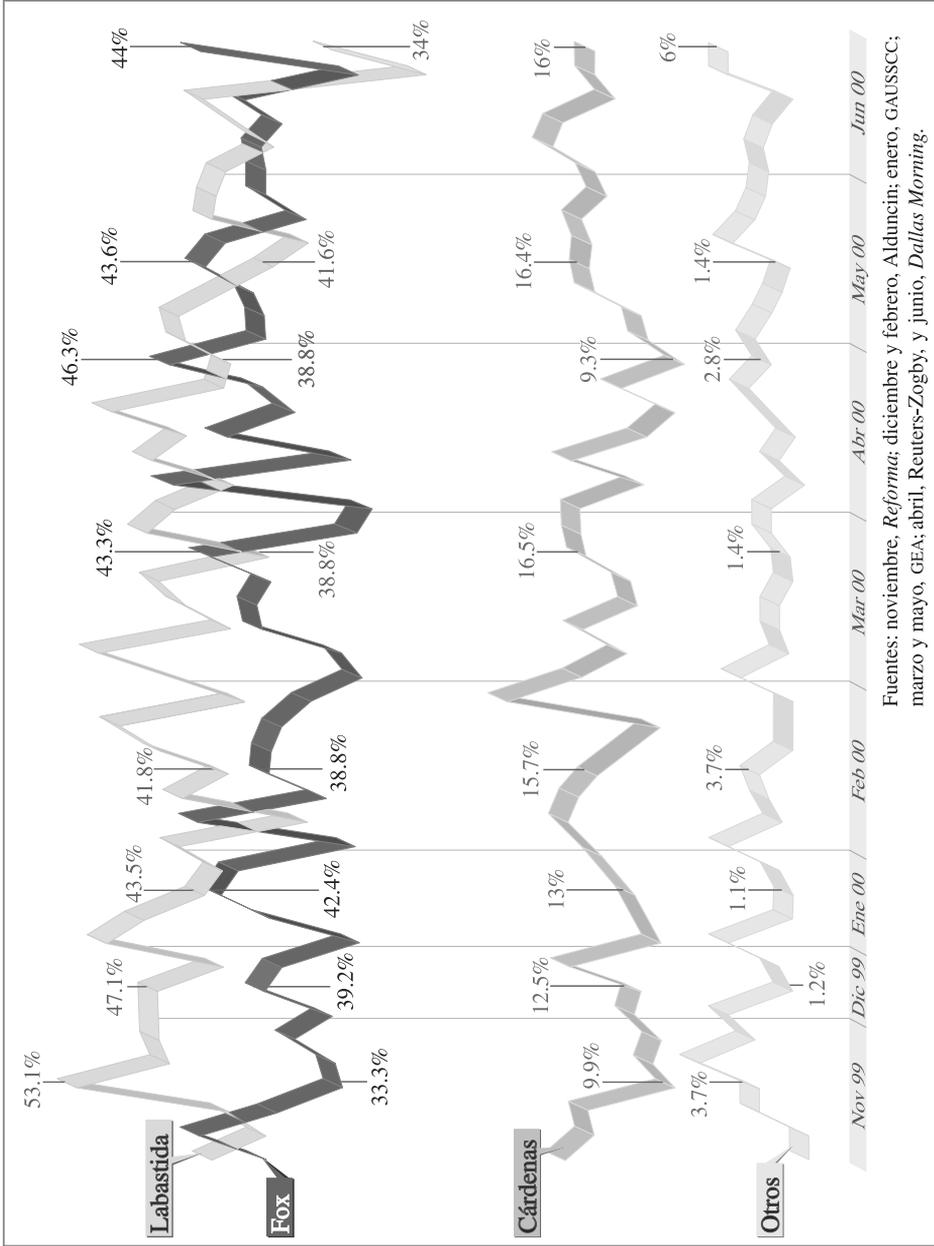
En la década de los ochenta no se acostumbraba recurrir a las encuestas, esta práctica fue cobrando confiabilidad en los noventa. Llegó incluso a incorporarse su regulación en la legislación electoral. Se pretendía que fueran un indicador más para apuntalar los procesos; pero en la campaña electoral federal de 2000 más que indicadores de tendencias en la intención del voto fueron desvirtuadas al hacerlas parte más de la propaganda partidista. Las excepciones fueron muy pocas.

En la gráfica 2 se ejemplifican las tendencias que fueron experimentando cada mes las encuestas de preferencias electorales. Pero si se comparan entre ellas un medio centenar de ese tipo de encuestas se detecta que 37 le estuvieron dando la ventaja a Labastida, no obstante, algunas que no siguieron ese comportamiento. Por los márgenes de error, buena parte de las encuestas apuntaban hacia un empate técnico. Por eso el gobierno presionó a algunos medios para que no dieran a conocer las que beneficiaban a Fox y maniobraba para hacer creer que en las encuestas de varios meses había que sacar promedios. Así, no le interesaba conocer cuál era la opinión de los electores sino utilizarlas como pieza de propaganda.²

Rafael Giménez y Vidal Romero, en su artículo “Evaluación de las encuestas en la elección presidencial del 2000” (2000: 30–31), analizaron las encuestas que fueron utilizadas como propaganda, las que se equivocaron de ganador y de estimaciones por partido y aquellas que acertaron en las proporciones dentro del margen de error en el ganador. Recalaron que los fracasos de *Milenio* y *Reforma* deberían llevar a esos diarios a hacer una revisión crítica de sus formas de realizarlas. Apuntaron que uno de los problemas de las que resultaron fallidas fue la selección de los entrevistados. La utilización de filtros para seleccionar encuestados generó muestras sesgadas a favor del PRI en proporciones que llegaron a ser superiores en diez puntos. Otra causa de la imprecisión es que los escenarios electorales se están volviendo competitivos y los modelos utilizados no calibraban bien las segundas opciones, que tenían que ver con los que hacían valer los llamados votos útiles. Las encuestas como medios de propaganda se desacreditaron.

2. Las encuestas se multiplicaron durante ocho meses. Destacaron como divulgadoras de encuestas *Reforma* y *Alduncin* con siete entregas, *GEA* con cinco, *Milenio* y *Excélsior* con cuatro, y *La Prensa* con tres.

Gráfica 2
Encuestas sobre intención del voto para la elección presidencial en 2000



Fuentes: noviembre, *Reforma*; diciembre y febrero, Alduncin; enero, GAUSSCC; marzo y mayo, GEA; abril, Reuters-Zogby, y junio, *Dallas Morning*.

Recapitulación

En la campaña presidencial intervinieron el estado mexicano y su partido. Éste utilizó todo su poder y brindó todo su apoyo para mantener el *statu quo*. Intervinieron recursos provenientes del erario público; los grandes capitales, aliados y cómplices, también apuntalaron la campaña del partido de estado. Los más importantes medios de comunicación social desempeñaron un papel primordial en el intento de atajar el empuje opositor. La corrupción, que ya no podía ocultarse, terminó por minar al partido de estado, que todavía logró mantener la unidad y disciplina entre sus filas. Recurrió al uso de recursos públicos y a mecanismos fraudulentos, pero ya no le bastó. Si bien hubo destacados obispos que siguieron apoyando al régimen, se dio una sorda confrontación interna en la jerarquía católica que hizo ganar a los que empujaron sus pronunciamientos hacia una condena rotunda del fraude electoral. También grupos empresariales, previendo la debacle priista, se acomodaron en la corriente del cambio.

El PRD llegó a la campaña debilitado por sus luchas internas. Había esperado que el gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas en el Distrito Federal aglutinara una fuerza opositora de centro izquierda que en esta tercera ocasión sí le diera el triunfo presidencial. Paradójicamente, las indefiniciones del gobierno cardenista, en su intento por no perder votos, fue lo que hizo poco confiable al candidato perredista. Para colmo, una alianza mediática momentánea con el candidato priista en el encuentro televisado entre los tres grandes candidatos para concertar el segundo debate también le restó apoyo. Las alianzas electorales que fraguó el PRD no lo dinamizaron y a la postre resultaron más bien un lastre. En esta forma, la contienda se polarizó entre dos fuerzas: la que hablaba del cambio pero no podía ocultar que significaba la continuidad, y la que se fue ganando la esperanza de un cambio. Fox, con voluntarismo, recursos y tiempo, primero impuso su candidatura a su propio partido y luego fue sumando fuerzas de todas las vertientes para configurar una tendencia contundente de centro derecha con la apertura a algunos elementos de la izquierda. Esto le dio dinamismo para encauzar la elección hacia la alternancia presidencial.

Pese a que el partido de estado puso todos los recursos gubernamentales para mantener el poder, se encontró con una amplia gama plural y diversa de ciudadanos que optaron por el cambio. El desprestigio de un partido corrupto y la necesidad de una opción alternativa definieron la elección.

Capítulo III

El cambio democrático

El 2 de julio del año 2000, por la vía electoral, pacíficamente, cayó uno de los regímenes autoritarios más longevos del mundo. Se cambiaron los referentes tradicionales de pensar y hacer en política mexicana. Culminó así la larga transición mexicana a la democracia, pero para que ésta se consolide falta otro largo tramo, que incluye terminar con la desestructuración de los restos del partido de estado, garantizar la plena libertad del voto, abrir las instancias gubernamentales al escrutinio de los ciudadanos, ciudadanizar muchas instituciones en las que el viejo régimen tenía injerencia y control, pasar del combate a la pobreza como paliativo a la participación social integradora, democratizar los medios masivos de comunicación, concluir la reforma del estado, etc. Muchas de las viejas reglas irán desapareciendo y se construirán nuevas, lo que iniciará otro proceso de transición.

Antecedentes electorales

Las elecciones presidenciales de 1988 habían mostrado una alta competitividad opositora. Las fuerzas políticas que habían lanzado la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas denunciaron entonces un enorme fraude que se denominó “de segundo piso” porque fueron alteradas muchas de las actas de casilla. Desde la tribuna de la Cámara de Diputados fueron lanzadas al suelo como prueba de ello muchas boletas marcadas a favor de Cárdenas que habían sido encontradas en basureros. La contabilidad que se llevaba a cabo en la Secretaría de Gobernación se suspendió abruptamente, a lo que

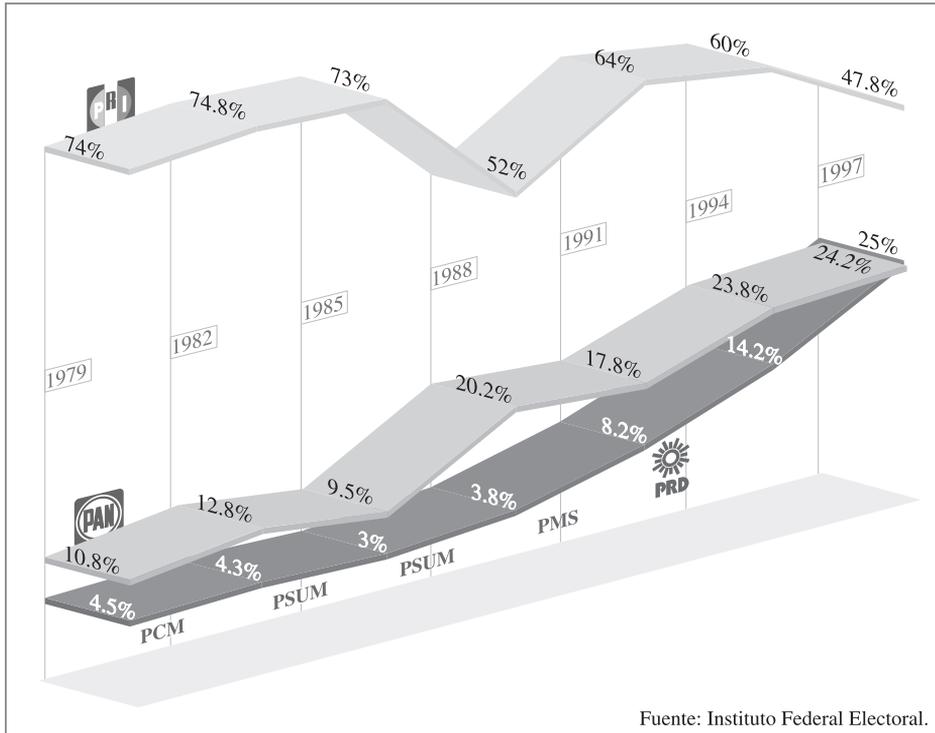
se llamó la “caída del sistema”. Los candidatos opositores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) no reconocieron la validez de las elecciones. Más de la mitad de los paquetes electorales estaban cuestionados, fueron resguardados por el ejército. Académicos especializados en el análisis electoral se ofrecieron a realizar un minucioso estudio de ellos pero el gobierno no aceptó. Los paquetes resistieron el incendio que destruyó después buena parte del edificio de la Cámara de Diputados; finalmente, por acuerdo del PRI y el Partido Acción Nacional (PAN), sin que mediara un estudio sobre los mismos, se tomó la decisión de que fueran quemados. Es larga la lista de los análisis electorales sobre lo que fue calificado como uno de los fraudes más escandalosos de la historia de México. Las cifras oficiales mostraban una caída del PRI de 70.9% en la elección de 1982 a 50.4% en 1988. Seis años más tarde, en medio de un clima político agitado el partido de estado apenas pudo obtener 50.2% de los sufragios en unas elecciones muy inequitativas, apoyadas con financiamiento oculto que se convertiría después en un ingrediente importante del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa). Por su parte, el PAN había remontado su 17% previo para alcanzar 26.7% en 1994. Al principal contendiente de 1988, Cuauhtémoc Cárdenas, el régimen le reconoció 30.9% de los votos. Seis años después, en medio de un gran hostigamiento gubernamental, sólo recibió 17.1%.

Las elecciones para diputaciones federales mostraron entre 1979 y 1997 un auge opositor sostenido, con un bache en 1985 y un desplome de los índices del partido de estado. La oposición en su conjunto, de tener una cuarta parte de los votos, llegó a más de la mitad (véase la gráfica 3). Como resultado de las elecciones de 1997, aunque el PRI mantenía una mayoría relativa en la Cámara de Diputados, la oposición unida lo superaba. La Cámara de Senadores, de ser casi monocolor a principios de los noventa, recibió un impulso pluripartidista en 1997 (véase la gráfica 4).

En los congresos locales también se fue incrementando la representación de los partidos de oposición. Para 1999 el porcentaje de los diputados locales en todo el país era muy similar al federal (el PRI, 48.7%; el PAN, 26.8%; el Partido de la Revolución Democrática, PRD, 20.3%, y otros, 4.2%).

La oposición libró una larga lucha en los municipios. Sin embargo, el manejo fraudulento del partido de estado hacía que los triunfos reconocidos fueran muy precarios. Los municipios gobernados por otro partido que no fuera el PRI, entre 1970 y 1978, fueron 31; entre 1979 y 1982, 60, y de 1983 a 1989, 114. En la década de los noventa los triunfos opositores se incrementaron. En 1989 el PAN consiguió la primera gubernatura y al iniciar el año

Gráfica 3
Porcentajes de diputados federales (1979 a 1997)

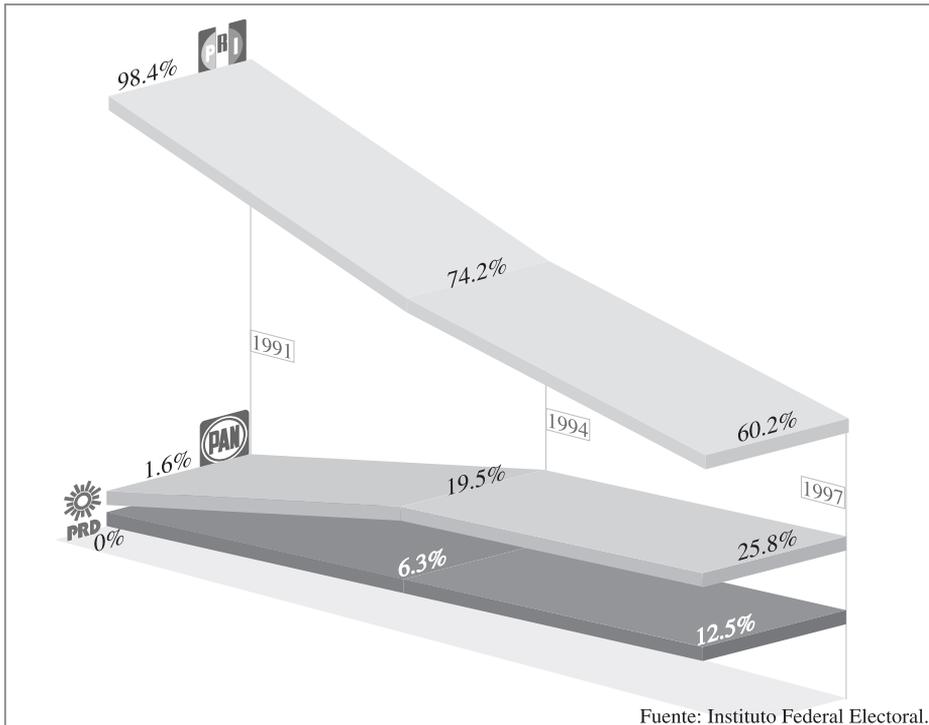


2000 gobernaba siete estados, el PRD cuatro y el PRI los 21 restantes. El PAN gobernaba en 12 capitales, el PRD en seis, y el PRI en 14. La mazorca del poder priista se iba desgranando.

Las elecciones federales de 2000

El presidente de la república, Ernesto Zedillo, con base tanto en encuestas de salida y conteos rápidos del mismo gobierno como en los contratados por el Instituto Federal Electoral (IFE), en la misma noche de la jornada electoral hizo el reconocimiento público de la victoria opositora. Un grupo importante de priistas sintió que eso había sido una afrenta para su partido y posteriormente llegó a plantear que se discutiera si habría que expulsar del PRI a Zedillo. En algunas entidades federativas había grupos de priistas

Gráfica 4
Porcentajes de senadores (1991 a 1997)



dispuestos a “arreglar” las cifras electorales. Sin embargo, la declaración presidencial los desactivó, la dirigencia partidista asumió la derrota, a los ciudadanos se les dio certidumbre y, contra lo que no pocos esperaban, se inició un terso proceso de cambio de gobierno.

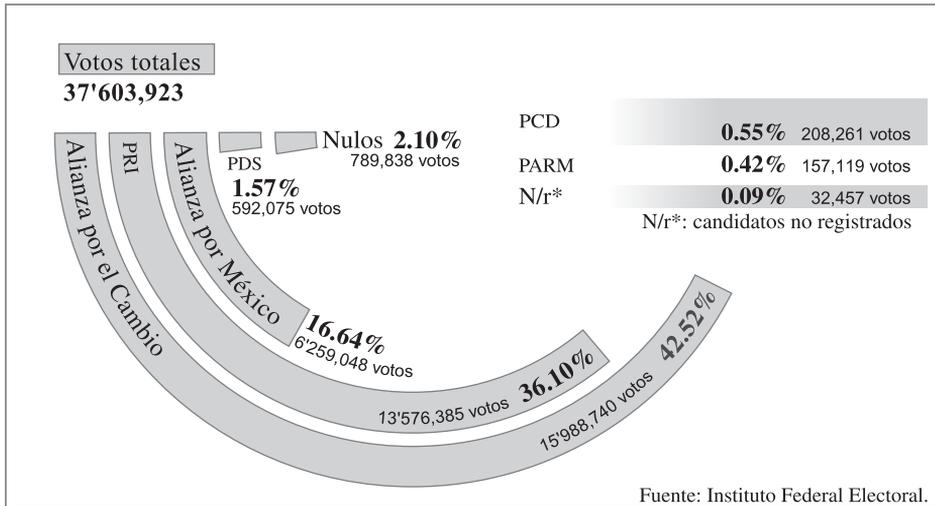
Los resultados

La lista nominal era de 58'782,737 votantes, de los que sufragaron 37'603,523, cifra que representó 63.97% de ellos.¹ Se mejoró en casi dos puntos la participación de 1988; pero se quedó 13.8 puntos porcentuales por debajo de la participación de 1994. Una de las explicaciones tiene que ver con la agresivi-

1. En 1988 había votado 62%, y en 1994, 77.8%.

Gráfica 5

Resultados de la elección federal para presidente de la república



dad de las campañas, que influyó para que ciudadanos confundidos prefirieran no acudir a las urnas. Se trató prácticamente de un referéndum entre la continuidad y el cambio. Vicente Fox fue el candidato que convenció, sobre todo a los jóvenes, de que él abanderaba el cambio.

La elección presidencial sólo tuvo dos impugnaciones sin trascendencia; la Alianza por México impugnó la elección de diputados en 17 distritos y la Alianza por el Cambio en tres (de Michoacán, Villahermosa y el Distrito Federal). El PRI impugnó 11 distritos (en Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Jalisco, Michoacán, Sinaloa, Veracruz y Zacatecas), así como la elección de senadores en Colima. La Alianza por el Cambio hizo lo propio en Yucatán. Estas impugnaciones las resolvió el tribunal y sólo hubo afectación en algunas diputaciones.

La gráfica 5 ofrece los resultados electorales para presidente de la república. Fox tuvo 1'192,911 votos menos que Zedillo seis años atrás. Labastida se quedó a 3'605,266 de la votación de Zedillo. La Alianza por el Cambio ganó 14.8 puntos respecto a la elección de 1994. El PRI perdió 14 puntos porcentuales. A Cuauhtémoc Cárdenas en 1988 le fueron reconocidos 5'956,988 votos (31.1%), en 1994 obtuvo 5'852,134 (17%) y en 2000 mejoró sus números absolutos, pero su porcentaje decreció. Hubo quienes interpretaron esto como un voto duro cardenista que había llegado a un techo.

Por su parte el PRI en 1988 recibió 9'641,329 votos (50.3%), cifra que se incrementó a 17'181,625 (50.13%) seis años más tarde. En 2000 decayó. El crecimiento del voto panista ha sido acelerado, pues de 3'267,159 (17%) brincó a 9'146,841 votos (26.6%) en 1994. En 2000, junto con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) consiguió un triunfo histórico.

En los estados gobernados por el PAN ganó Fox, pero también en 13 gobernados por el PRI, y en el Distrito Federal, con gobierno del PRD. En Baja California Sur, donde ganó una alianza opositora, el voto mayoritario también fue por Fox. Pero en Nayarit, Tlaxcala y Zacatecas, donde se había dado en recientes elecciones para gobernador el triunfo de coaliciones opositoras, el voto mayoritario fue para el PRI (véase la gráfica 6).

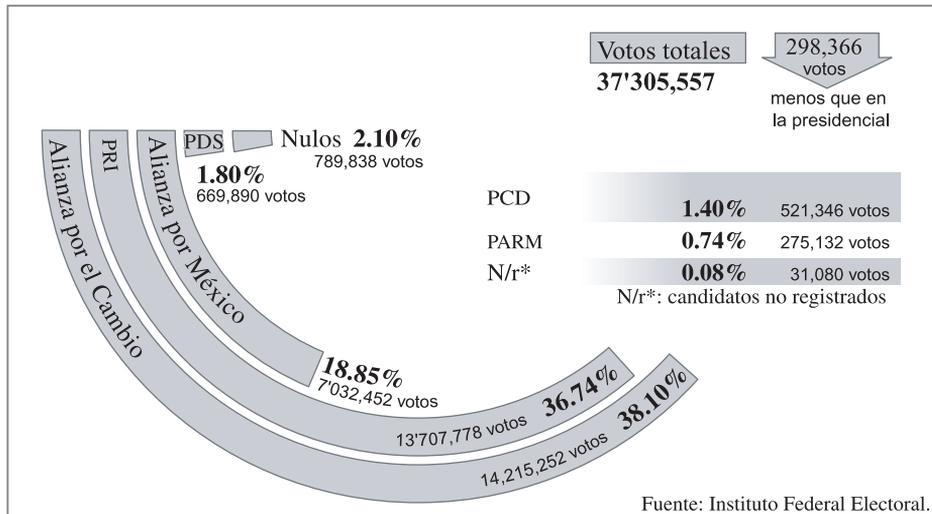
La mayor participación en la elección presidencial se dio en Yucatán con 71.95%. Siguieron el Distrito Federal (70.59%), Querétaro (70.03%), Jalisco (68.19%) y el Estado de México (67.90%). La menor participación fue en Chiapas (52.19%), seguido por Guerrero (54.21%).

En Baja California Sur los electores dieron la victoria a Fox, pero hicieron triunfar al PRD en la elección para senadores. En Chiapas, Durango, Puebla, Quintana Roo, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán también ganó Fox, pero en la elección de senadores el triunfo fue para el PRI. En Michoacán tanto en la presidencial como en la de senadores ganó el PRD. Los resultados de la de senadores manifestaron una importante variación comparada con la presidencial (véase la gráfica 7). La distancia entre la Alianza por el Cambio y el PRI se acortó a menos de punto y medio porcentual. Hubo más votos por senadores priistas que por el candidato presidencial de ese partido, y lo mismo ocurrió entre los votantes de la Alianza por México. En 16 estados ganó el PRI, en 14 la Alianza por el Cambio y en dos la Alianza por México. Las senadurías de primera minoría se distribuyeron como sigue: 14 para el PRI, 11 para el PAN y seis para el PRD.

Después de las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación los escaños se distribuyeron como se muestra en la gráfica 8. Aunque en números totales el PAN y el PVEM tenían más votos que el PRI, debido a que en el reparto se hace estado por estado, el resultado en número de escaños no corresponde matemáticamente a la cantidad de votos agregados a escala nacional. Con respecto a la anterior integración de la Cámara de Senadores, el PRI perdió 17 escaños, el PAN ganó 13 y el PRD obtuvo dos (véase la gráfica 9).

Los resultados de la elección de diputados se muestran en la gráfica 10. Los partidos coaligados en la Alianza por el Cambio ganaron 5'337,341 vo-

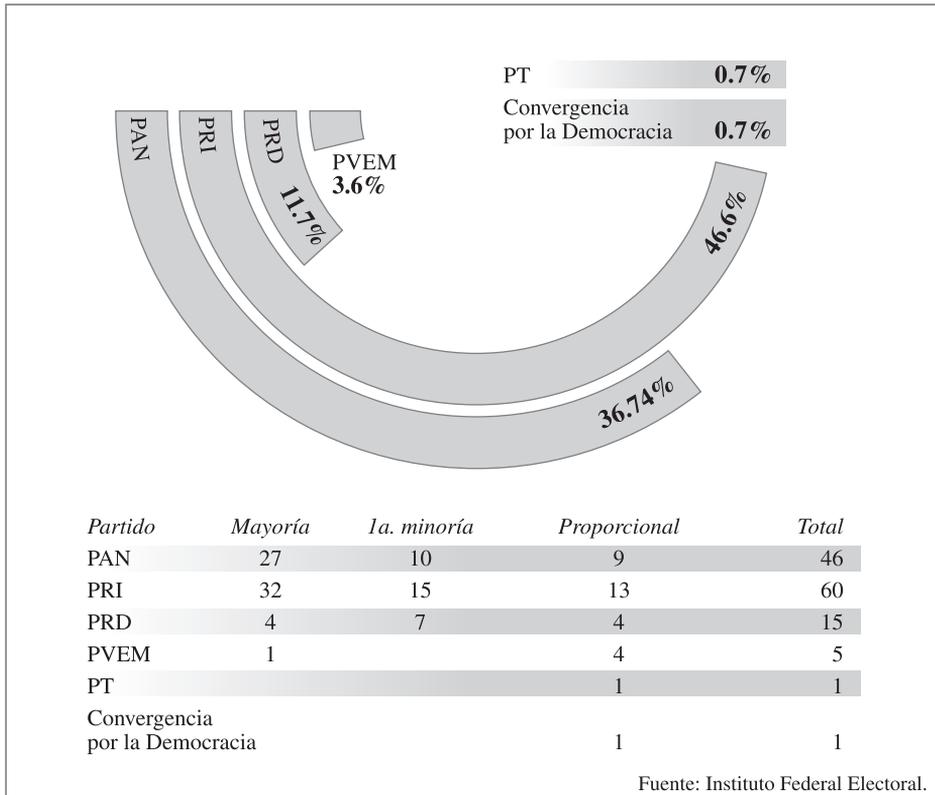
Gráfica 7 Resultados de la elección federal para senadores



tos con respecto a la elección de tres años atrás; el PRI mejoró en 2'307,043, y los aliados PRD y Partido del Trabajo (PT) perdieron 1'315,548 sufragios. El PAN ganó 136 distritos uninominales; el PRI, 131, el PRD, 26; el PVEM, cinco, y el PT, dos. Después de las resoluciones del tribunal se pudo ver que el PRD había perdido 75 diputados en relación con la elección de tres años atrás; la alianza que encabezó no le redituó votos y más bien le mermó espacios y finanzas. De su votación de 18.8% le corresponden 3.6% al PT y 2% a cada uno de los otros tres coaligados, por lo que le resta 9.2% (menos de la mitad), lo que equivale a 15 puntos menos que los obtenidos en 1997. El PRI perdió 28 diputados, el PAN ganó 85 y el PVEM logró nueve.²

2. Al iniciar la LVII Legislatura (1997-2000) el PRI había obtenido 165 triunfos en distritos y le fueron asignados 74 diputados plurinominales; el PRD ganó en 70 distritos y se le otorgaron 55; el PAN ganó 64 y tuvo 57 plurinominales; el PT ganó uno y se le asignaron seis diputados plurinominales. Después, con el correr del tiempo hubo reacomodos: el PRI perdió un diputado pero después ganó siete, con lo que llegó a 245. El PRD fue perdiendo 11 y luego ganó uno, con lo que se quedó con 115. El PAN perdió cuatro, por lo que terminó con 117. Al PT se sumaron primero seis y luego se retiró uno, con lo que se quedó con 12. El PVEM perdió tres y terminó con cinco. Hubo un grupo parlamentario de cinco independientes (tomado de www.presidencia.gob.mx).

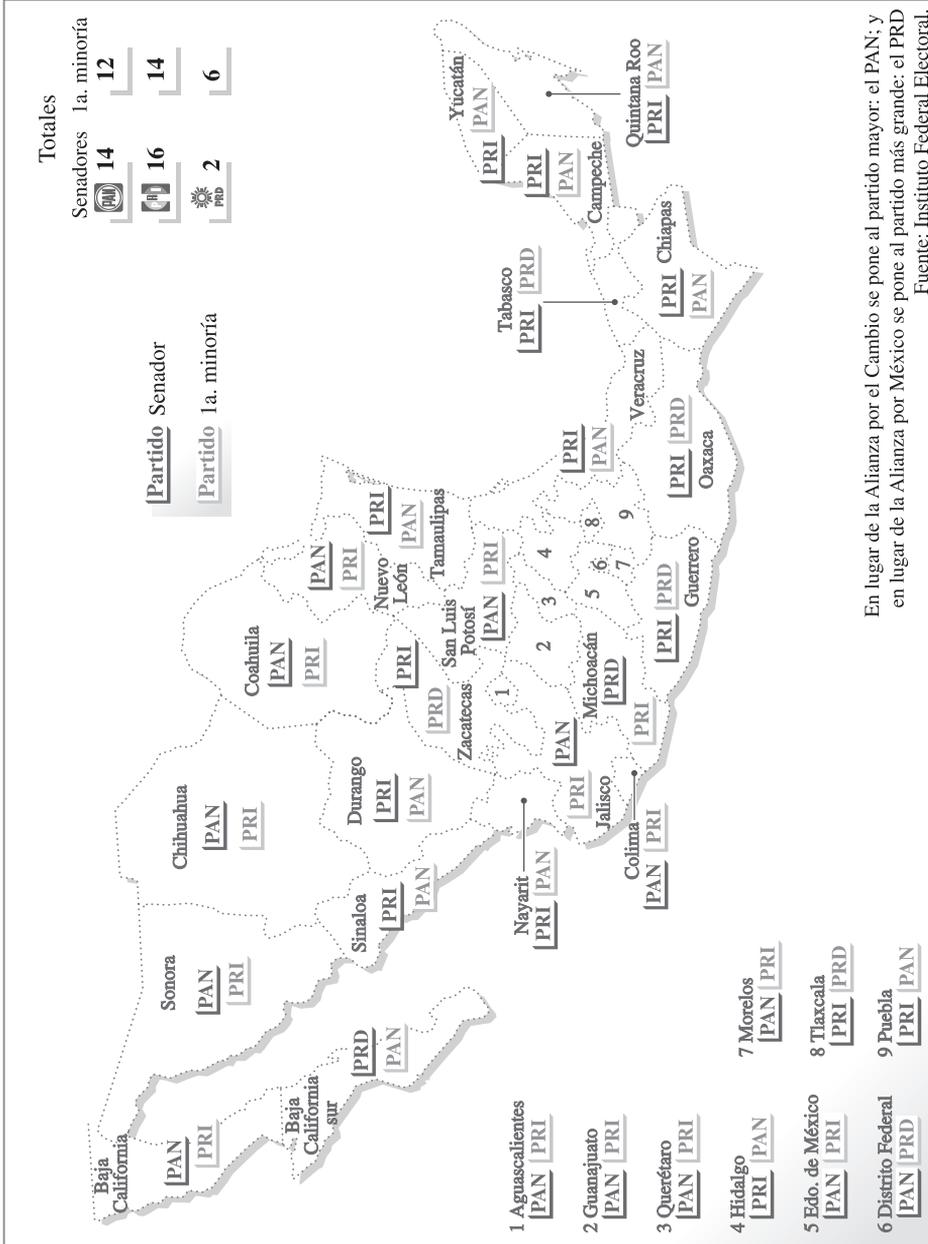
Gráfica 8
Distribución de la Cámara de Senadores



En la elección de diputados hubo 92,978 votos menos que en la de senadores y 391,344 menos que en la presidencial, pero en 83 distritos el número de votos de la elección de diputados fue superior al de la de senadores, cuando debería ser igual o inferior.

Los porcentajes de puestos en la Cámara de Diputados quedaron como aparecen en la gráfica 11. Los partidos que conformaron la Alianza por México acumulaban 13.2% de las diputaciones conseguidas aun cuando habían tenido 18.6% de los votos. Estaban sobrerrepresentados en 5.4 puntos. La Alianza por el Cambio sumaba 44.6% de representación frente a 38.2% de votación. Tenía 6.4 puntos de sobrerrepresentación. El PRI también tenía una sobrerrepresentación de 5.3 puntos. En el caso de los escaños en el

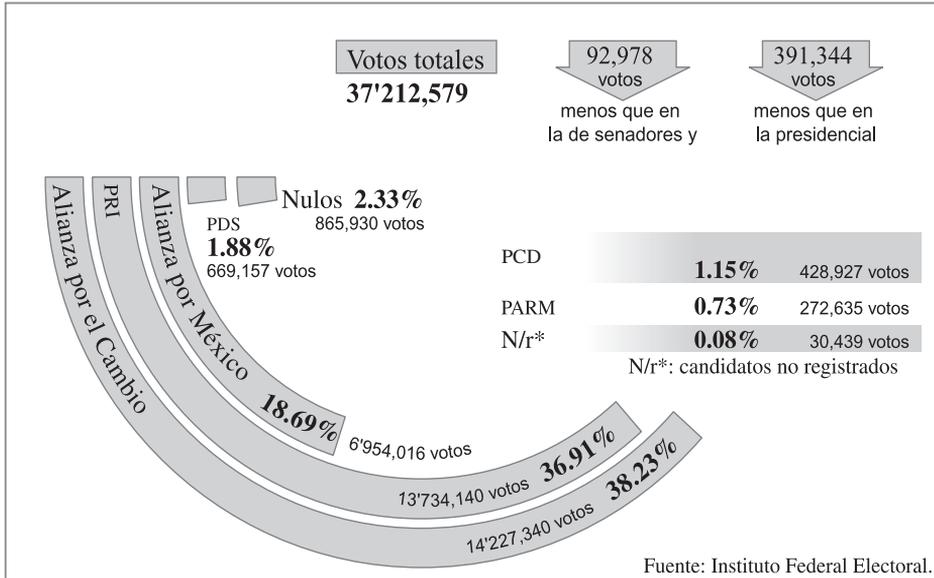
Gráfica 9
Triunfos por estados en la elección de senadores



En lugar de la Alianza por el Cambio se pone al partido mayor: el PAN; y en lugar de la Alianza por México se pone al partido más grande: el PRD.

Fuente: Instituto Federal Electoral.

Gráfica 10
Resultados de la elección federal para diputados



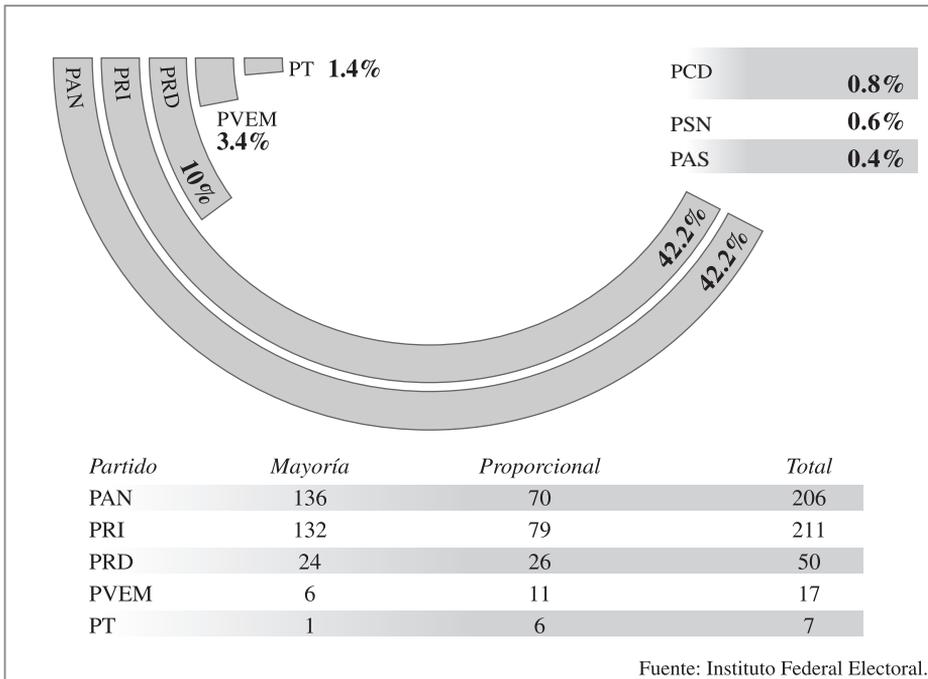
Senado la del PRI era cercana a los diez puntos porcentuales. La Alianza por el Cambio llegaba a 39.8%, con lo que superaba 1.7 puntos su porcentaje de votación. La Alianza por México tenía 13.1% de escaños, frente a una votación de 18.8%, otra vez estaba por debajo 5.7 puntos.

Comparación de las elecciones

En 1994 el PAN tuvo su mayor votación en la elección presidencial, seguida por la de senadores y en tercer sitio la de diputados. Para el PRI la mejor votación fue la de senadores, luego en la presidencial y en tercer lugar la de diputados. El PRD tuvo su mejor votación en la presidencial, le siguió la de senadores y en tercer lugar la de diputados.

En la elección de 2000 la Alianza por el Cambio tuvo su mejor votación en la presidencial, seguida por la de diputados y en tercer sitio la de senadores. El PRI, a su vez, logró su mejor votación en la de diputados, le siguió la de senadores y en tercer lugar la presidencial. La Alianza por México consiguió su mejor votación en senadores, seguida de diputados y en último sitio la presidencial. Los partidos Democracia Social (PDS) y del Centro Demo-

Gráfica 11
Distribución de la Cámara de Diputados federal



crático (PCD) obtuvieron su mejor votación en la de senadores, luego en la de diputados y en tercer sitio la presidencial.

Si se calcula el voto útil por Fox, éste se situó, en al menos 1'761,392 votos (11% de su votación). Considerando la diferencia entre mejor votación de cada uno de los partidos y coaliciones y su votación presidencial, ese voto útil podría provenir: 773,404 de la Alianza por México (11% de su votación); 313,085 del PCD (60% de su votación); 157,775 del PRI (1.1% de su votación); 118,013 del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) (42.9% de su votación) y 77,077 del PDS (11% de su votación). Alrededor de 23,692 ciudadanos votaron sólo para presidente. Se pudo haber dado un voto útil que hubiera optado por los candidatos de la Alianza por el Cambio en bloque, pero eso no se puede rastrear en las cifras electorales.

Se pueden apreciar otras diferencias. Así, 92,419 que votaron por senadores por el PCD no lo hicieron por los diputados de ese partido (17.7%);

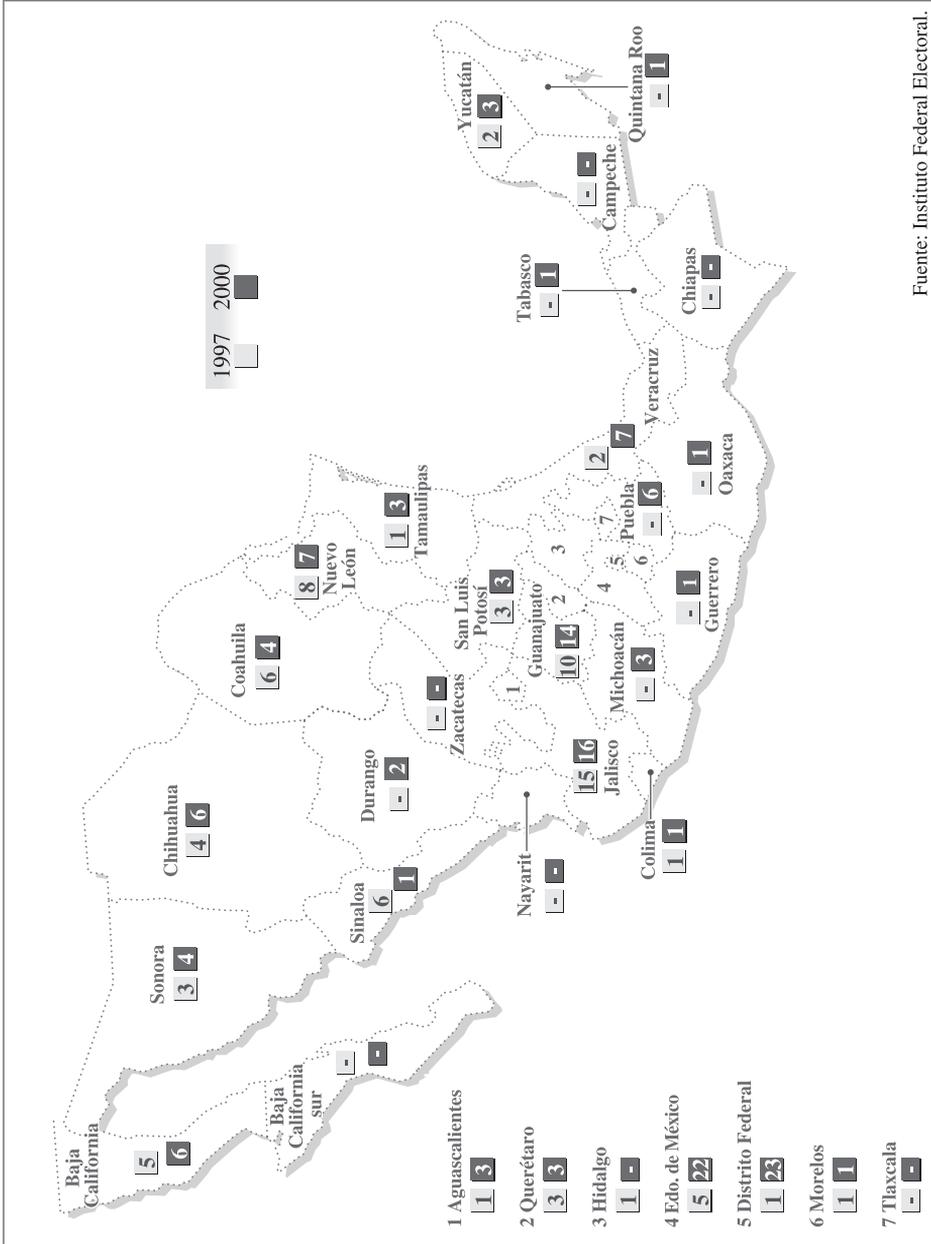
78,436 que votaron por la Alianza por México para senadores tampoco repitieron ese voto en la elección de diputados (1.1%); 26,362 que votaron por el PRI para diputados no lo hicieron por el mismo partido en la elección de senadores (0.2%); 12,096 que votaron para senadores por la Alianza por el Cambio no hicieron lo mismo para diputados (0.09%). Finalmente, 738 votantes por senadores del PDS no sufragaron igual para diputados (0.1%).

El cambio de votos de un partido a otro llega a veces a implicar variaciones entre quienes aventajan en un distrito en una elección (presidencial) y los que la ganan en otra (diputados). En la elección de diputados la Alianza por el Cambio ganó 141 distritos, el PRI 131 y Alianza por México 28. Pero en la elección presidencial la Alianza por el Cambio tuvo mayoría de votos en 177 distritos, el PRI en 111 y la Alianza por México sólo en 12.

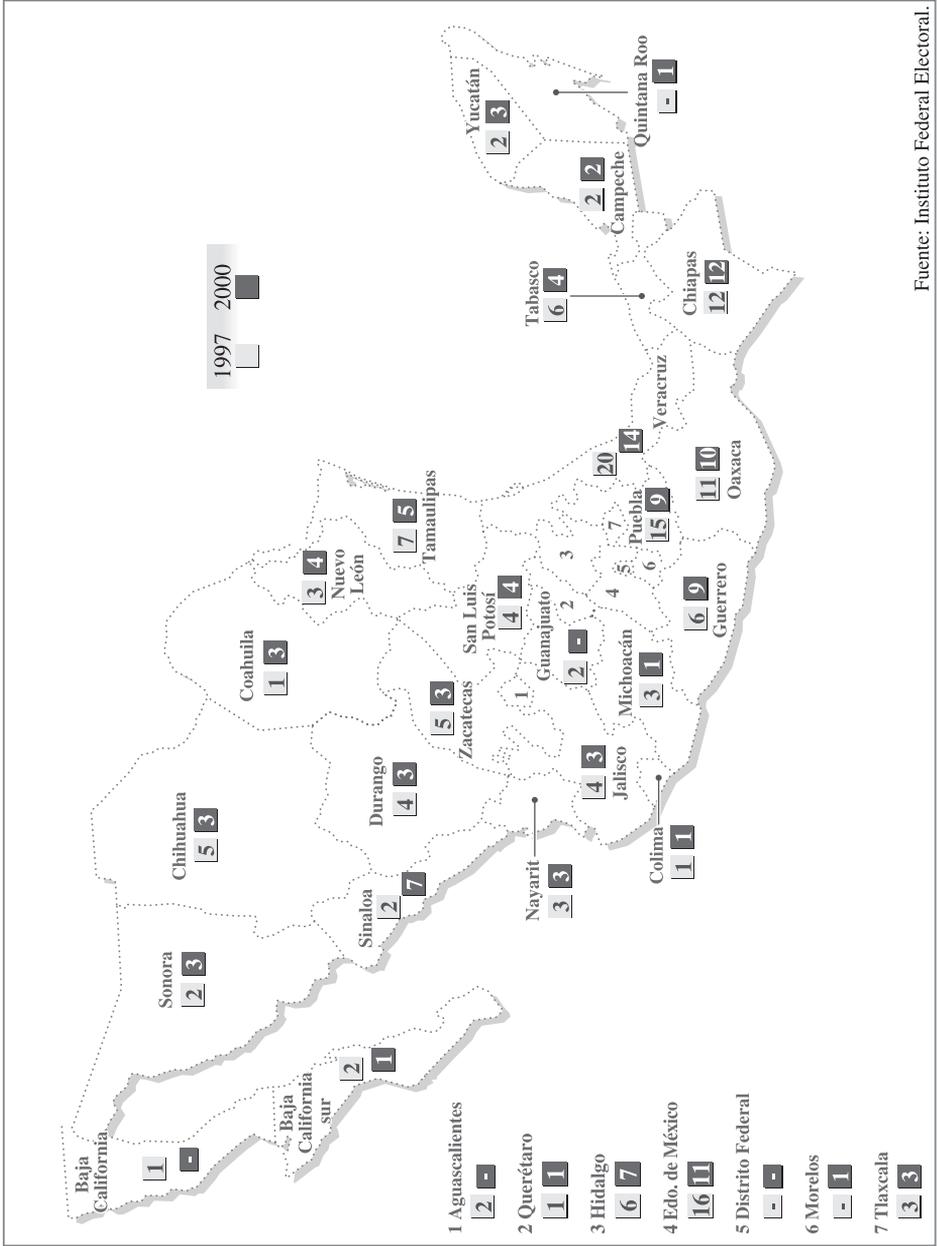
En 1997 la votación favoreció al PRD en el Distrito Federal, Michoacán y Morelos; al PAN en Baja California, Colima, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León y Querétaro; en los 23 estados restantes las cifras por el PRI estuvieron arriba. En la elección de diputados de 2000, la Alianza por México (encabezada por el PRD) fue superior en los estados de Baja California Sur y Michoacán; el PAN en Aguascalientes, Baja California, Colima, Chihuahua, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, México, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí y Sonora; en los 16 restantes el PRI estuvo arriba (véanse las gráficas 12, 13 y 14). En 1997 la oposición al partido del estado ya había crecido considerablemente, y en 2000 esa tendencia aumentó, aunque benefició a la alianza comandada por el PAN mientras que la encabezada por el PRD sufrió importantes mermas. No obstante, permanecen bastiones del PRI, que consigue todas las diputaciones en Campeche, Hidalgo y Tlaxcala. La hegemonía que había tenido este partido tanto en los estados del sureste —Chiapas, Oaxaca y Tabasco— como en el central Zacatecas, se rompe. Compensa un poco tal pérdida con corrimientos a su favor en Guerrero y Sinaloa. En Colima, Querétaro y San Luis Potosí se repite la situación de 1997. En los demás estados hay un crecimiento de la oposición panista, la cual consigue imponerse totalmente en Aguascalientes y Baja California. Aunque permanecen algunos bastiones partidistas, hay un escenario de gran movilidad electoral.

Examinados 41 distritos en los cuales el que tuvo mayoría en la elección presidencial no ganó la de diputados, aparecen aspectos que conviene destacar. Esto sucede en 23 entidades federativas. En 16 casos lo que pasó fue que la votación de la Alianza por el Cambio bajó considerablemente y subió la priísta; en siete bajó la de la Alianza por el Cambio y subió la de la Alianza

Gráfica 12
Comparativo de los distritos ganados por el PAN (elecciones federales 1997 y 2000)

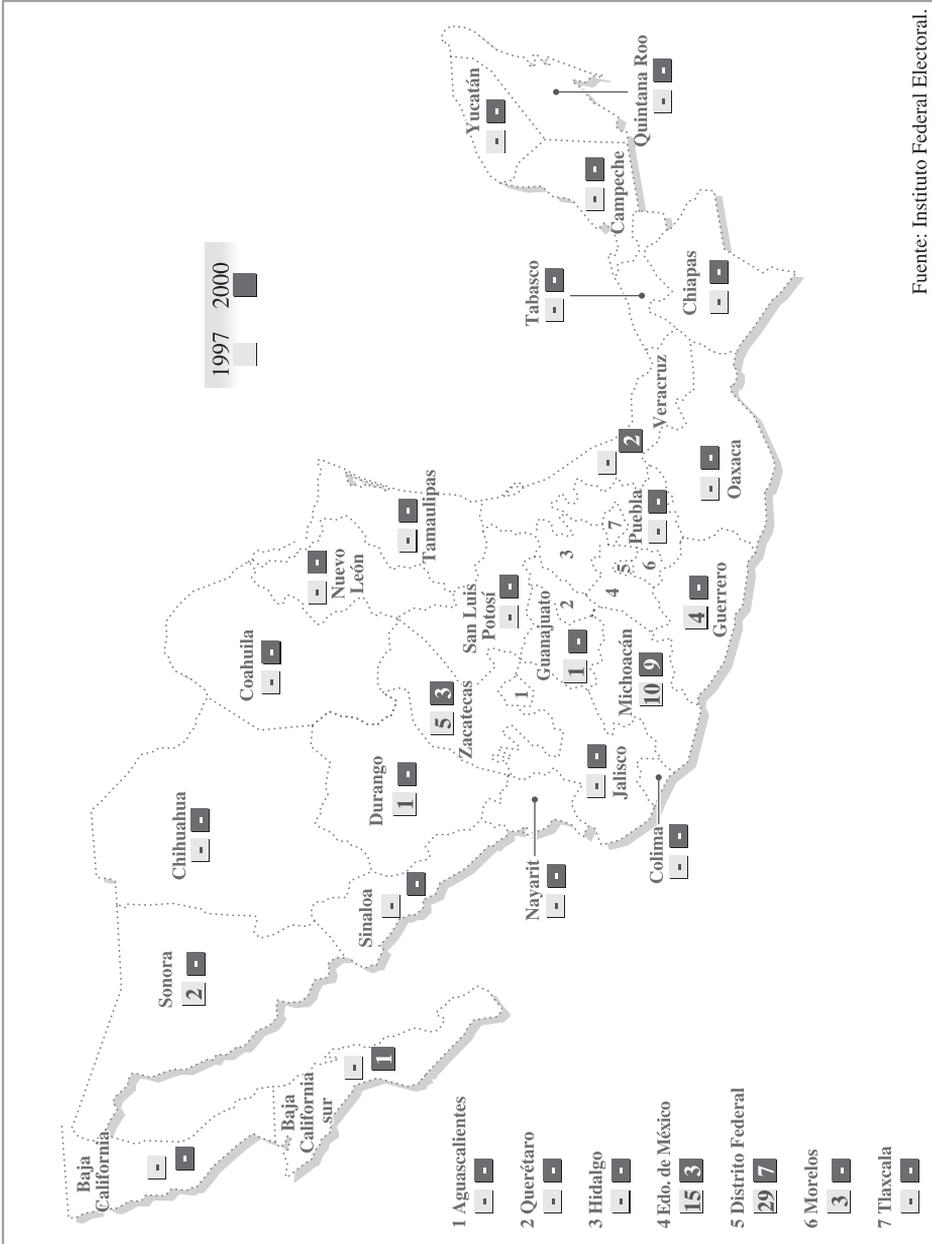


Gráfica 13
Comparativo de los distritos ganados por el PRI (elecciones federales 1997 y 2000)



Fuente: Instituto Federal Electoral.

Gráfica 14
Comparativo de los distritos ganados por el PRD (elecciones federales 1997 y 2000)



por México; en seis se invirtieron las cifras; hubo casos en que la diferencia no fue grande. En otro la Alianza por México bajó y subió el PRI. Se dieron diversas combinaciones: descendía uno mientras que los otros dos incrementaban su votación; en esta división de ganancias uno de ellos obtenía la diferencia ganadora (véanse los cuadros 1 y 2).

Por último en la gráfica 15 se presenta una comparación de los votos que alcanzan los partidos y las coaliciones en las elecciones de senadores y diputados por entidad federativa.

Recapitulación

Teniendo en cuenta sólo el financiamiento público de los partidos cada voto de la Alianza por el Cambio costó \$56.63, el del PRI \$67.04, el de la Alianza por México se elevó a \$163.68.³ Si se ve el total del financiamiento público a partidos y asociaciones y el gasto del IFE, cada voto costó en promedio \$224.80. Si sólo se contabiliza el financiamiento a los partidos, el costo en las elecciones de 2000 fue superior a 13 veces al costo de 1994. Si al financiamiento público y el presupuesto del IFE se le añade el financiamiento privado previsto legalmente, el costo del voto aumenta en forma considerable.

Sergio Zermeño (2000) apuntó que los 30 distritos electorales del Distrito Federal —el espacio de mayor concentración económica y cultural del país— fueron tricolores en 1994, amarillos en 1997 y azules en 2000. De acuerdo con cálculos presentados por el diario *Reforma*, el 5 de agosto de 2000, el PRI perdió más de un millón de votos en zonas pobres. Hubo un voto diferenciado y regionalista. Muchos votantes estuvieron más atentos en candidatos que en partidos. Perduran importantes regiones donde campea el voto duro del PRI. El voto más pobre ha sido priista: ganó 95 de los 98 distritos rurales que había en 1994 y 80 de los 96 existentes en 2000. El PAN ganó en 2000, 51% de los distritos con menos rezago. El voto perredista abarca sectores críticos y medios relativamente escolarizados, los populares con alguna organización y fuerte exposición a los medios. También ha ido fraguando un voto duro.

Se dio un plebiscito por el cambio. Los electores diferenciaron mucho sus votos. Hubo el llamado voto útil a favor de Fox. Aunque en muchos

3. La Alianza por el Cambio recibió \$905'429,378.56; el PRI \$910'241,014.88, y la Alianza por México, \$1,024'478,700.48.

Cuadro 1.
Distritos con ganador diferente en la elección presidencial
y en la de diputados

Entidad	Distrito	Elección para presidente	Elección de diputados
Baja California Sur	Santa Rosalía		PRI
	La Paz		Alianza por México
Campeche	Campeche		PRI
Coahuila	Piedras Negras		PRI
	Saltillo		PRI
Colima	Manzanillo		PRI
Distrito Federal	Iztapalapa		Alianza por México
	Tlalpan		Alianza por México
Guanajuato	Dolores Hidalgo		PRI
Guerrero	José Azueta		PRI
	Acapulco		Alianza por México
Hidalgo	Tulancingo		PRI
	Pachuca		PRI
	Tepeapulco		PRI
Jalisco	Puerto Vallarta		PRI
México	Zumpango		PRI
	Texcoco		PRI
	Nezahualcóyotl		Alianza por México
	Chalco de Díaz		PRI
Michoacán	Tenancingo		PRI
	La Piedad		PRI
	Zitácuaro		Alianza por México
Morelos	Morelia		Alianza por México
	Jojutla		Alianza por México
Nuevo León	San Nicolás		PRI
Puebla	Tepeaca		PRI
San Luis Potosí	Ciudad Valles		PRI
Sinaloa	Mazatlán		Alianza por México
Sonora	Guaymas		PRI
	Ciudad Obregón		PRI
Tabasco	Comacalco		Alianza por México
	Villahermosa		Alianza por México
	Villahermosa		PRI
Tamaulipas	Matamoros		PRI
	Ciudad Madero		PRI
Tlaxcala	Chiautempan		PRI
Veracruz	Poza Rica		PRI
	Papantla		Alianza por México
	Coatzacoalcos		Alianza por México
Zacatecas	Fresnillo		Alianza por México
	Zacatecas		Alianza por México

Fuente: Instituto Federal Electoral.

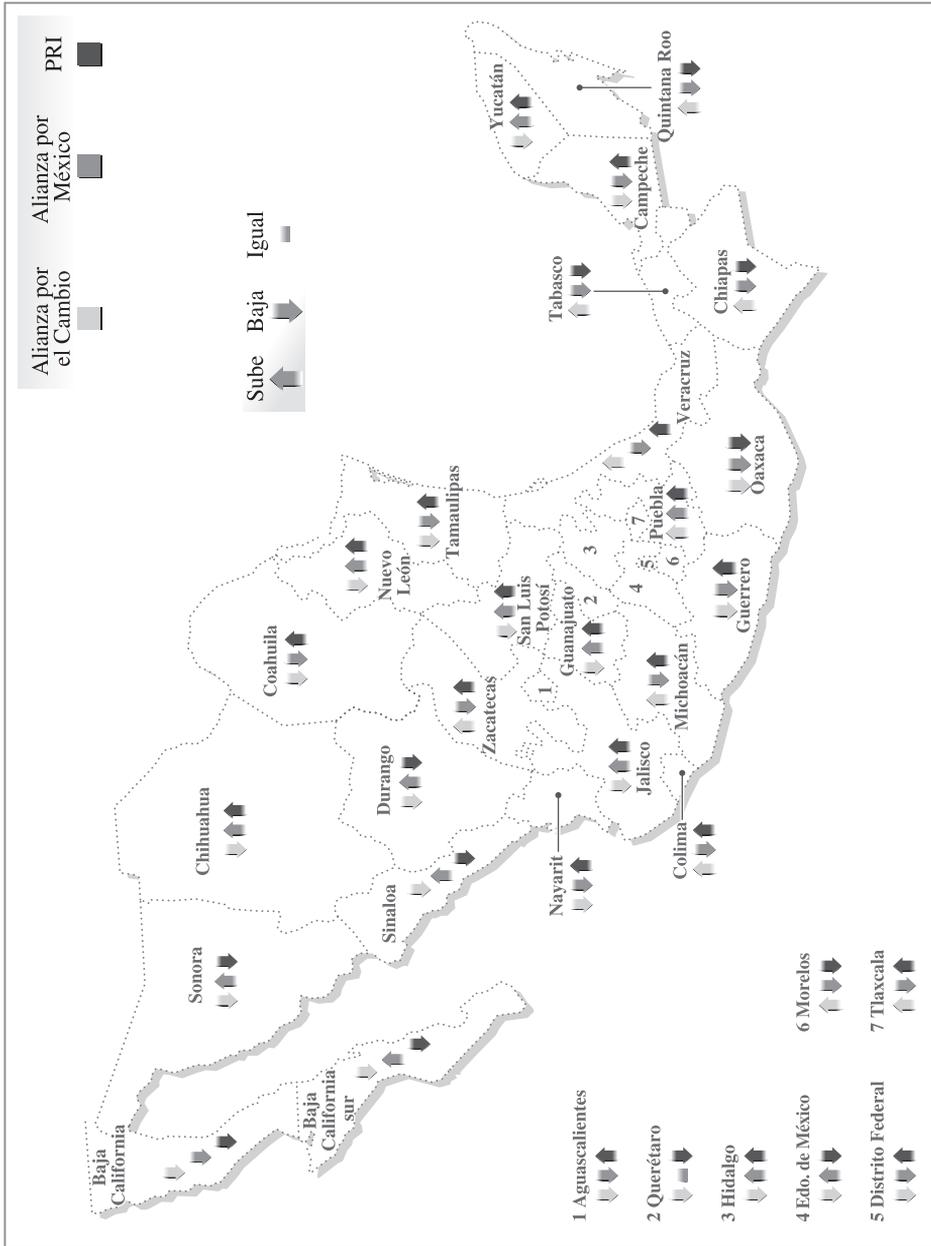
Cuadro 2.
Votación en las cinco circunscripciones

Distrito	Votos (en millones)		Partido con más votos		Diferencia entre 1er. y 2do. sitio		Segundo sitio	
	1997	2000	1997	2000	1997	2000	1997	2000
I	6.5	7.9	PAN	PAN	121,877	594,548	PRI	PRI
II	6.0	7.3	PAN	PAN	405,971	169,626	PAN	PRI
III	5.1	6.7	PRI	PRI	978,189	750,303	PRD	PAN
IV	6.6	7.9	PRD	PAN	279,027	517,585	PRI	PRI
V	5.8	7.4	PRI	PRI	13,380	7,879	PRD	PAN

Fuente: Instituto Federal Electoral.

distritos, sobre todo del sur del país y en zonas campesinas, se denunció la compra y coacción del voto a favor del PRI, la tendencia en el año 2000 fue, por una parte, a llevar a la presidencia a Fox y, por otra, a repartir entre las principales fuerzas las senadurías y diputaciones de tal forma que ningún partido por sí mismo tuviera mayoría absoluta ni pudiera decidir solo. Esto profundizó una tendencia que venía de 1997 en cuanto a un pluralismo que obliga a los partidos a dialogar y buscar consensos. Los partidos pequeños tuvieron distinta suerte. Los que se ampararon en coaliciones mantuvieron su registro. Los tres que contendieron solos no alcanzaron el porcentaje legal para refrendar su registro. La elección tuvo otro efecto importante en la vida política mexicana. Al perder el PRI la presidencia de la república se inició la desestructuración del partido de estado. Si este partido remonta sus divisiones internas, exacerbadas al haber perdido cabeza y rumbo, puede insertarse en un sistema de partidos ya sin las ventajas estatales que antes usurpaba. Por otra parte, otro de los grandes perdedores ha sido el PRD. No logró ninguna de las dos metas que le dieron nacimiento: acabar con el sistema de partido de estado y llevar a Cárdenas a la presidencia con un programa de centro izquierda. Los electores le quitaron al PRI la presidencia pero no por medio del PRD. Y mermó el liderazgo cardenista, que había logrado mantener la unidad en medio de fuertes pugnas internas. Ahora el PRD tendrá que buscar nuevos mecanismos para no desintegrarse. Fox de inmediato quiso alejarse del PAN para poder gobernar, pero quedó tan acotado que no podrá desligarse del partido que lo llevó a la presidencia.

Gráfica 15
Comparativo de triunfos por partido en las elecciones de senadores y diputados



Capítulo IV

Las elecciones federales de 2000 en Jalisco

Las elecciones federales en Jalisco estuvieron subordinadas al acontecer nacional. Las campañas más impactantes fueron las de los candidatos presidenciales. Tuvieron repercusión en los medios de comunicación el comportamiento y la campaña del candidato a senador por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Jalisco, el empresario tapatío ligado al salinismo a través de José Córdoba Montoya, Raymundo Gómez Flores.

Una encuesta del diario *Público* efectuada a finales de mayo aseguraba que la intención del voto en Jalisco en la elección presidencial apuntaba a que el PRI obtendría 45% de los sufragios, mientras que el Partido Acción Nacional (PAN) recibiría 40%. Por su parte, el diario *Mural* publicó días después que en esa elección el PAN alcanzaría 44% y el PRI se quedaría con 34%.¹

En junio el gobernador de Jalisco, Alberto Cárdenas, solicitó al gobierno federal que removiera los delegados en el estado de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) y del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) pues se les acusaba de favorecer la campaña priista. En *Público* el 3 de agosto de 2000 apareció un reportaje en el que se mostraba que al PRI le había fun-

1. La encuesta más errónea fue la de *Público*, que no sólo se equivocó en cuanto al ganador sino que quedó 13 puntos porcentuales por debajo en el caso de Vicente Fox y 9.1 puntos por arriba en el de Francisco Labastida. *Mural* apuntó bien quién llevaba la delantera, aunque estuvo nueve puntos porcentuales por abajo; en lo concerniente al PRI se acercó bastante.

cionado en Jalisco el uso partidista de programas como el Progresá. Por ejemplo, en comunidades indígenas de Poncitlán los promotores de ese programa advertían a los beneficiarios que si perdía el PRI se acabaría ese beneficio. Lo mismo sucedió con algunos promotores de Procampo y Crédito a la Palabra, que también hacían inducción del voto. Hubo casillas en las que el partido oficial obtuvo hasta 95% de la votación. La Alianza Cívica de Jalisco denunció que 7% del padrón había sufrido acciones de compra de voto.

Para 2000 el padrón fue de 3'900,016 personas con derecho a votar, y la lista nominal de 3'847,018, 47.5% hombres y 52.4% mujeres; 80.9% de ellas eran originarias de Jalisco, 3.3% de Michoacán, 2.7% de Zacatecas, 2.6 del Distrito Federal y 10.5% de otras entidades. En cuanto a las edades, 4.8% eran jóvenes de entre 18 y 19 años; 32.1%, ciudadanos de entre 20 y 29; 23.8%, entre 30 y 39; 16.5% andaban entre 40 y 49; 10.8% de los 50 a los 59, y 11.6% de 60 años y más. Los distritos con mayor número de empadronados eran los de Tonalá y Tlaquepaque (246,725 y 244,381, respectivamente), el que tenía menos era el de Colotlán (con 166,725); el promedio de empadronados fue de 205,264 ciudadanos.

Había 3,311 secciones. El distrito con mayor número de ellas era el XIX (con cabecera en Ciudad Guzmán), que tenía 251, y el de menor número el X (con cabecera en Zapopan), que contaba con 109. Se instalaron 6,968 casillas: 6,968 básicas, 3,308 contiguas, 38 especiales y 148 extraordinarias. Estuvieron 59.1% en escuelas, 5.7% en oficinas públicas, 8.6% en lugares públicos y 26.4% en casas particulares. Sólo hubo cambios de funcionarios en la jornada electoral en 100 casillas (1.4%) y únicamente se recurrió a una persona que estaba en la fila. Votó 68% de los empadronados, Jalisco ocupó el cuarto lugar en participación en el país.

Resultados en Jalisco

En la elección presidencial

Se esperaba que una gestión muy cuestionada en el municipio de Zapopan disminuyera el voto panista. Un representante de la campaña foxista estuvo en Jalisco para examinar precisamente ese caso, puesto que en las encuestas que habían mandado hacer los responsables de la Alianza por el Cambio se detectaba una importante caída en la intención del voto jalisciense debido a los escándalos suscitados a raíz del comportamiento del alcalde panista en ese importante municipio. La campaña presidencial logró superar los obs-

táculos generados por el mal gobierno de alcaldes panistas, y el blanquiazul consiguió en julio un repunte electoral en Jalisco.

Para la elección presidencial la Alianza por el Cambio en Jalisco consiguió 10.5 puntos porcentuales más que su porcentaje nacional; el PRI conservó el conseguido a nivel nacional, pero la Alianza por México se situó 10.4 puntos por debajo del porcentaje logrado en todo el país. En la elección de senadores la Alianza por el Cambio remontó 11.4 puntos en promedio en todos los estados, el PRI se puso abajo casi dos puntos y la Alianza por México se quedó 11.7% atrás. En la elección de diputados la Alianza por el Cambio también remontó 10.9 puntos el porcentaje a nivel nacional; el PRI no se alejó del promedio conseguido en toda la república, pero el Partido de la Revolución Democrática (PRD) siguió 10.7 puntos porcentuales abajo. En el estado la distancia entre la Alianza por el Cambio y el PRI fue de las más altas: 17 puntos porcentuales en la presidencial, 14 en la de senadores y 13 en la de diputados. Los porcentajes de la elección presidencial en Jalisco se encuentran en la gráfica 16.

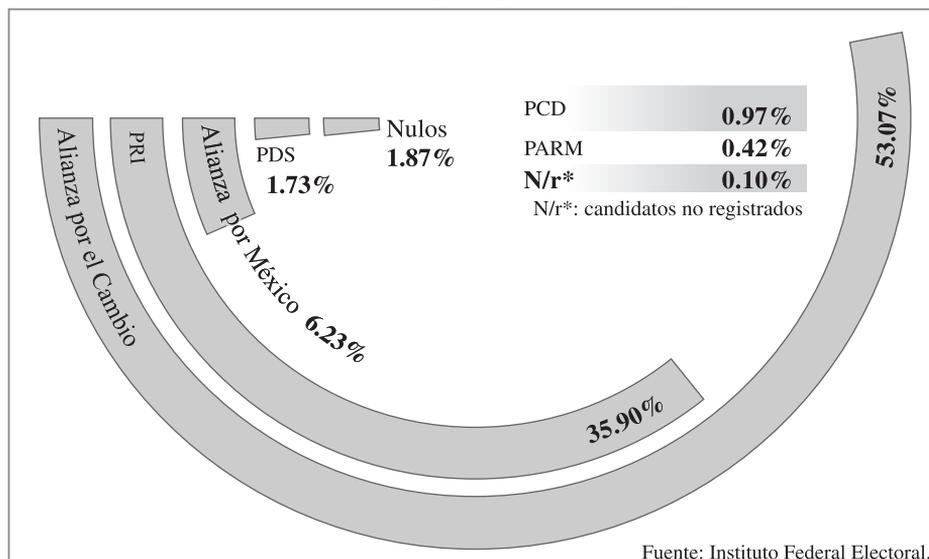
Del voto que recibió Vicente Fox 92.8% provino de votantes que eligieron a la Alianza por el Cambio en las tres opciones, 3.1% de perredistas y 3.4% de los demás partidos. Pero leído desde otra óptica, se puede ver que 21% del voto perredista se trasladó a Fox, lo mismo que 23% del voto del Partido Democracia Social (PDS), 41.3% del voto parrmista y 60.4% del voto del Partido del Centro Democrático (PCD). En el cuadro 3 se encuentran las diferencias entre la votación —sin votos nulos— por Fox y los diputados de la Alianza por el Cambio por distrito. En el cuadro 4 se destacan las diferencias de los votos nulos entre esas elecciones. Más de 100,000 votos por Fox no provinieron de la opción por los partidos de la alianza que lo postularon.²

En la gráfica 17 se pueden apreciar los porcentajes de las casillas ganadas por cada partido y el número de casillas empatadas. En el distrito V la Alianza por México no obtuvo ni un voto en cuatro casillas. En el distrito XII el PRI sólo ganó una casilla. En el distrito XIV Alianza por México no obtuvo ni un voto en una casilla; en el XV ganó dos y empató otra con el PRI y en una más no recibió ni un voto. En una casilla la Alianza por el Cambio no logró ni un voto. En el distrito XIX no obtuvo ni un solo voto en dos casillas, en el X ganó todas las casillas y en seis distritos de la zona metropolitana (VII, IX,

2. Las escasas diferencias que reportan los votos nulos indican que por ahí no hubo pérdidas importantes.

Gráfica 16

Resultados de la elección federal para presidente en Jalisco



XI, XII, XIII y XIV) ganó entre 95 y 99% de las casillas. En tres distritos (II, III y XVI) el rango de casillas ganadas por esta opción obtuvo entre 85 y 90%. En dos distritos (XV y VII) los porcentajes se sitúan entre 70 y 75%. De 60 a 65% se encuentran los distritos XIX y XVII. En el V las casillas ganadas por el foxismo fueron 59%. El PRI sólo en dos distritos alcanzó el triunfo en un buen porcentaje de casillas: en el XVIII con 59.5% y en el I con 72.4%.

Teniendo en cuenta el total de votos —sin contar los nulos—, hubo una diferencia de 25,470 entre la votación presidencial y la de diputados federales. En el caso del PRI se votó más para presidente que para diputados (5,186) de ese partido, pero en el caso de la elección para senadores fueron menos votos para esa opción que para diputados (20,099). Sin embargo, hubo más sufragios para la elección de diputados que para la presidencial del PRI en nueve distritos (II, III, IV, V, VI, VII, XV, XVI, XIX).

Elecciones para senadores y diputados federales

La diferencia entre la votación de senadores de la Alianza por el Cambio y la de senadores del PRI fue de 385,604. En la elección presidencial la distancia a favor de la Alianza por el Cambio es de 450,274 votos. Los porcentajes

Cuadro 3.
Diferencias entre la votación
presidencial y la de diputados
de la Alianza por el Cambio

Distritos	Votos absolutos	Porcentajes (sin nulos)
I	3,059	2.5
II	5,313	3.4
III	3,294	2.1
IV	7,085	4.5
V	3,986	2.2
VI	4,871	3.3
VII	6,431	3.5
VIII	7,719	5.0
IX	4,634	3.2
X	9,137	6.0
XI	4,824	3.2
XII	8,349	5.1
XIII	6,349	4.1
XIV	4,872	3.5
XV	7,192	4.6
XVI	5,710	3.0
XVII	5,800	3.3
XVIII	8,261	6.5
XIX	4,547	3.0
Totales	111,433	3.8

Cuadro 4.
Diferencia de votos nulos en la
elección de diputados con
respecto a la presidencial

Distritos	Diferencias
I	161 +
II	897 +
III	330 +
IV	393 -
V	18 -
VI	14 +
VII	218 +
VIII	97 +
IX	162 +
X	306 +
XI	84 +
XII	12 -
XIII	108 -
XIV	31 +
XV	14 +
XVI	173 -
XVII	38 +
XVIII	294 +
XIX	327 +
Totales	2269 +

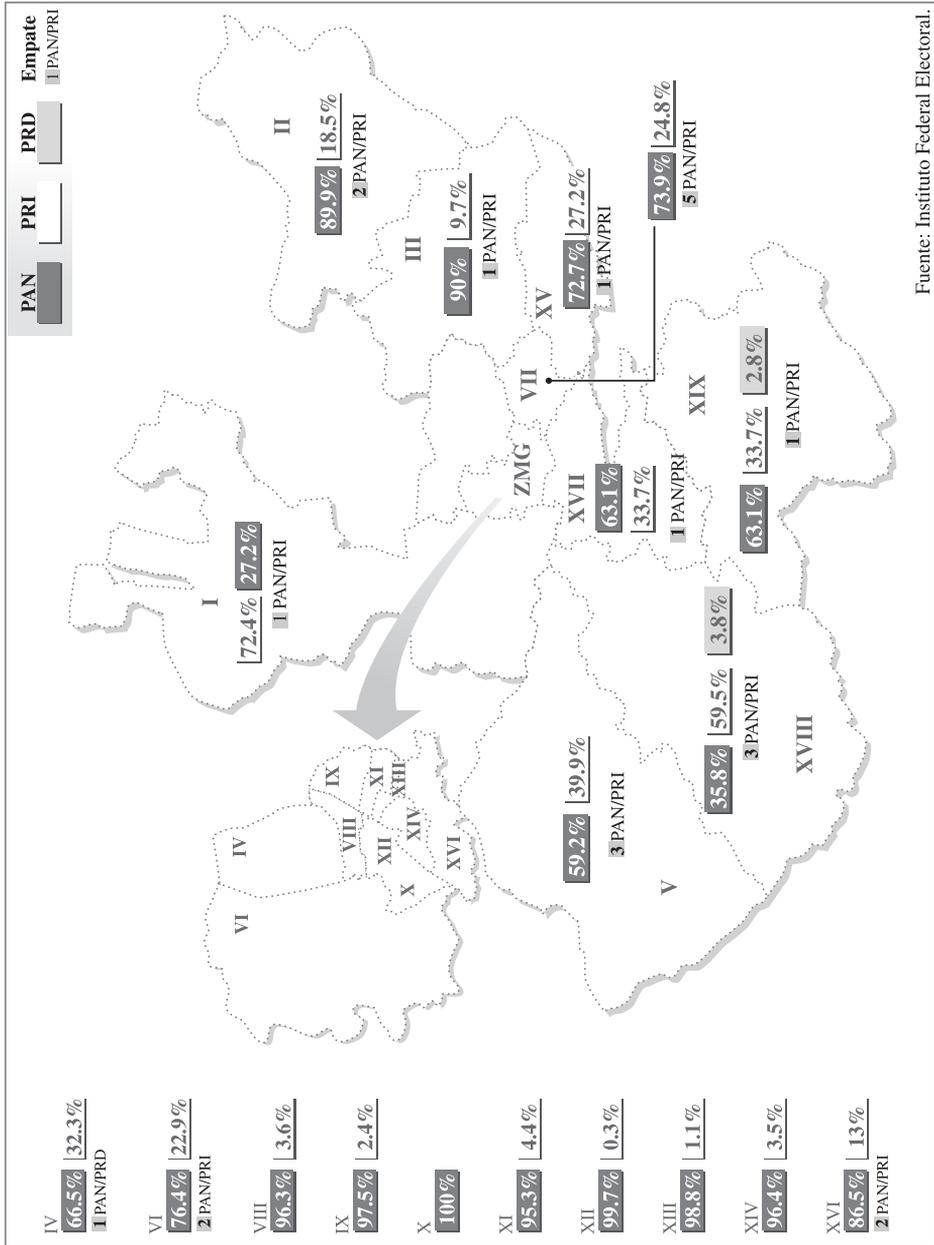
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Federal Electoral.

de la elección de senadores en Jalisco se encuentran en la gráfica 18. Esta misma elección, desagregada por distrito, está en la gráfica 19.

En el caso del PRD, en 17 distritos la elección de diputados supera a la presidencial, lo que no acontece en los distritos XVI y XVII. Si bien en todo el estado la diferencia entre la elección presidencial del PRD y su votación para diputados favorece a esta última con distancia de 1.7 puntos porcentuales, la mayor se encuentra en el distrito XVIII, donde la brecha es de 8.4 puntos.

Los senadores de la Alianza por el Cambio recibieron 11,491 más votos que los diputados de la misma coalición. En el PCD hay 44,753 votos más para senadores que para diputados, mientras que en los demás casos la relación es inversa: en el PRI hay 20,099 votos menos para senadores que para diputados; en el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) hay 2,264 votos menos, y en el PDS hay 2,897 votos menos.

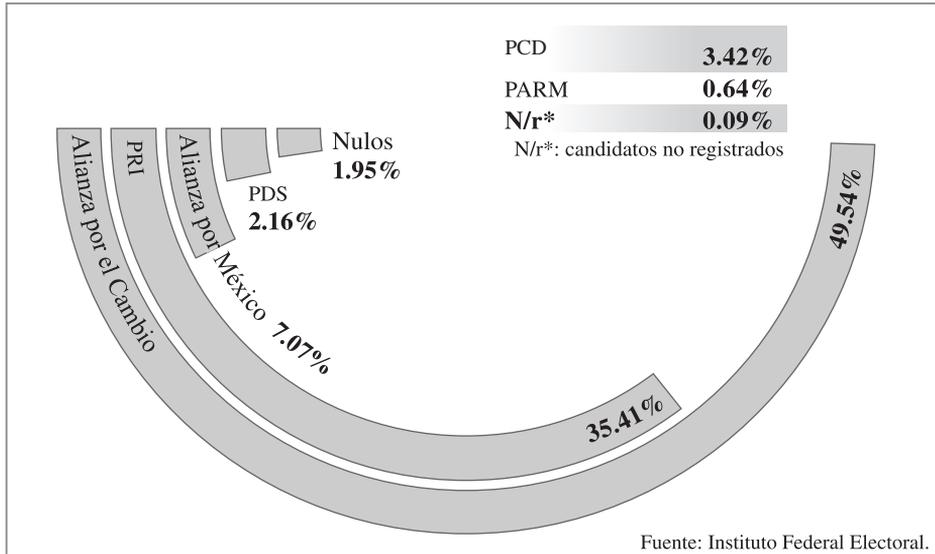
Gráfica 17
Resultado de casillas ganadas en las elecciones para presidente de la república



Fuente: Instituto Federal Electoral.

Gráfica 18

Resultados de la elección federal para senadores en Jalisco

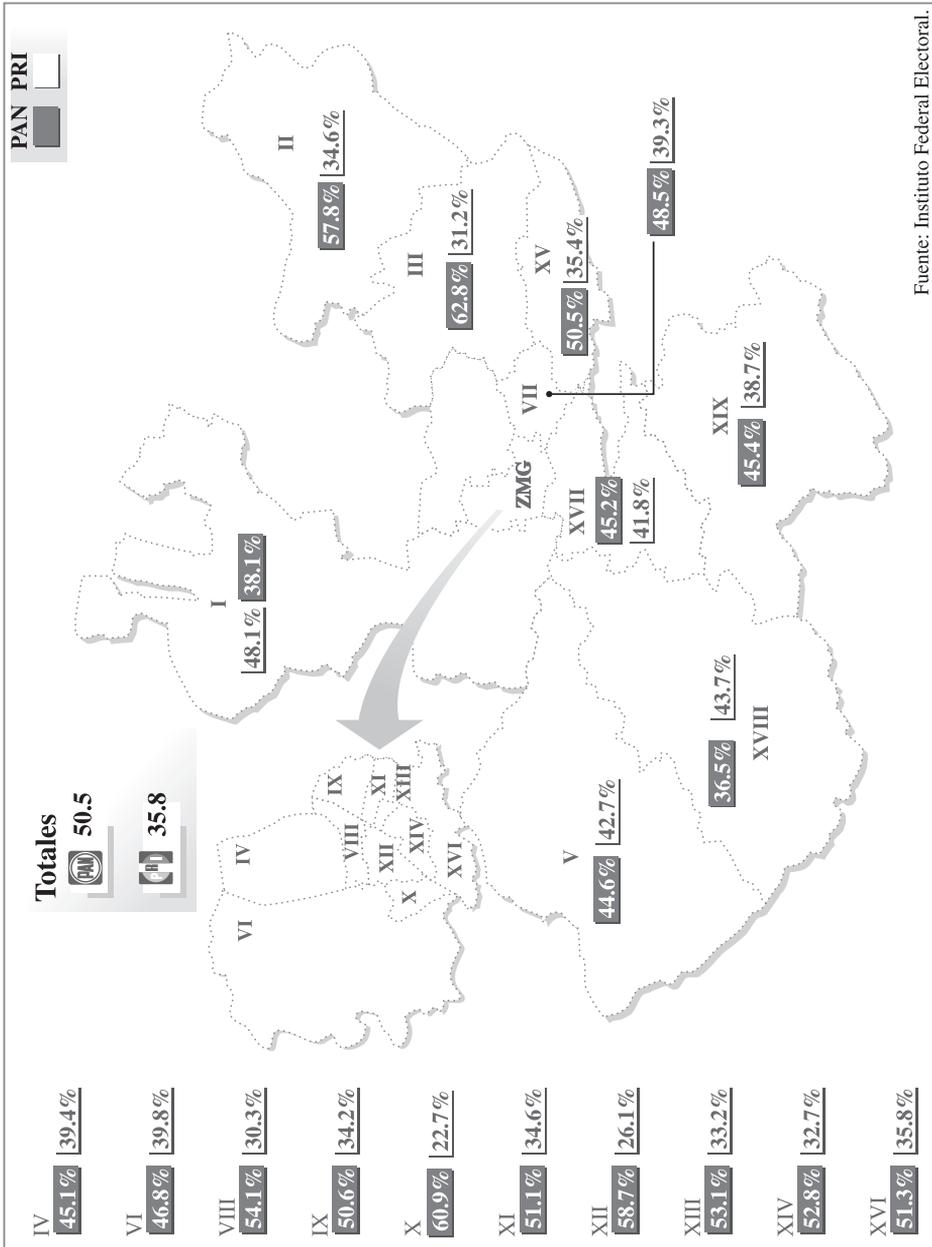


La mejor votación del PCD en todo el país fue la de senadores en Jalisco (3.4%). Manuel Castelazo había sido candidato del PAN en la elección local de Jalisco de 1997 en el distrito X y obtuvo 51,935 votos; en tal ocasión le implicó una pérdida de 11,315 votos a sólo cuatro meses de diferencia de la elección federal. En la de 2000 Castelazo fue expulsado del PAN y jugó por la senaduría por el PCD. En ese mismo distrito y año como candidato a senador por el PCD sacó 9,688 votos, cuatro veces menos que tres años antes.

Por estrecho margen, el PAN había perdido en 1994 la elección de senadores. En 2000 los candidatos de la Alianza por el Cambio ganaron holgadamente.³ Los del PRI a las diputaciones uninominales fueron líderes agrarios del partido, líderes juveniles, diputados locales, ex diputados federales y locales, miembros de la Confederación Nacional de Organizaciones Popu-

3. Llegaron al Senado por la vía del voto mayoritario los panistas Felipe Vicencio y Gildardo Gómez Verónica, por primera minoría alcanzó un escaño Raymundo Gómez Flores. Durante la campaña había asegurado que si no ganaba no aceptaría integrarse al Senado por esta vía. Al concluir las elecciones se le preguntó si cumpliría su promesa pero prefirió la protección del fuero. Entre los senadores plurinominales Tomás Vázquez, otro priista jalisciense, se integró al Senado.

Gráfica 19
 Porcentajes de las elecciones de senadores (sin votos nulos)



lares (CNOP), ex regidores, funcionarios estatales y municipales, delegados de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), miembros de la Confederación Nacional Campesina (CNC). Los candidatos a diputados por la vía de mayoría relativa de la Alianza por el Cambio estaban relacionados con la estructura interna del PAN; algunos tenían experiencia en municipios, y pocos en materia legislativa. En 1997 el PRI había triunfado en cuatro distritos: I, XV, XVIII y XIX. En 2000 sólo ganó tres: el V (Puerto Vallarta), el I (Colotlán) y el XVIII (Autlán).⁴ La Alianza por el Cambio ganó los otros 16 distritos.⁵

La Alianza por el Cambio impugnó el distrito V por compra del voto. El PRI impugnó tres: VI, XII y XVII. Las decisiones del tribunal no modificaron la composición de los triunfos de los partidos en Jalisco. En agosto de 2000 dejaron sus funciones en el Congreso de la Unión 32 diputados y seis senadores jaliscienses. El 1 de septiembre iniciaron sus trabajos legislativos 27 diputados y cuatro senadores por Jalisco.

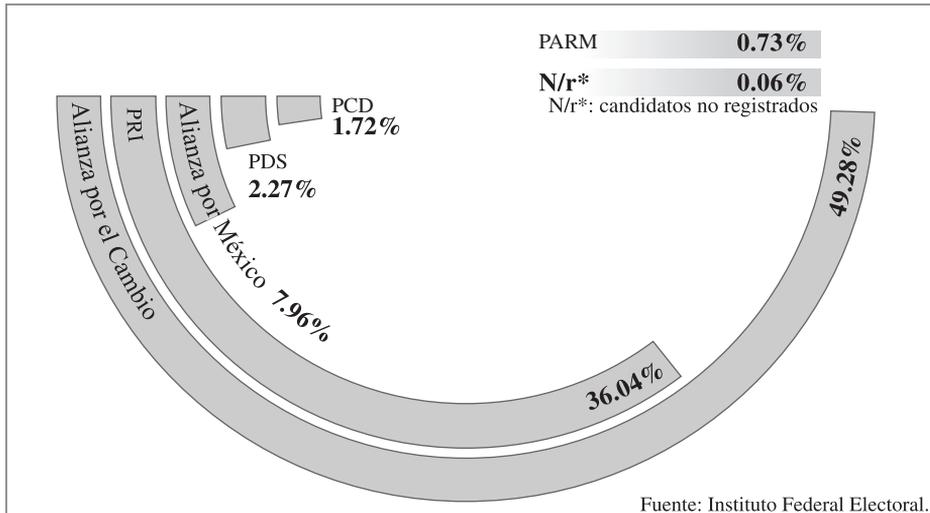
Los totales de la elección de diputados en Jalisco se hallan en la gráfica 20, y ya desagregados por distritos, en la gráfica 21. Los panistas, en relación con las elecciones de tres años atrás, triplicaron su distancia respecto del PRI, que ha mantenido sus bastiones en los distritos I y XVIII, en los que reafirma una distancia por arriba de los diez puntos porcentuales. En las elecciones locales de 1997 y en las federales de 2000 el PRI ganó el distrito V vallartense, pero en ambas ocasiones lo hizo con estrecho margen. Por su parte el PAN ganó otro distrito con sólo un punto de distancia: el XVII. Sólo en esos dos distritos hay una competencia cerrada. En diez distritos ganó con porcentajes por arriba de 50% de los votos: los alteños, los de Guadalajara, Tlaque-

4. En esta forma consiguió que llegaran a la Cámara de Diputados Salvador Cosío Gaona, Jaime Hernández González y Marcelo García Morales. Por la vía plurinominal llegaron a la cámara los priistas jaliscienses José Manuel Correa Ceseña y José Socorro Velázquez Hernández. El PRD también consiguió una curul por la vía plurinominal, que le tocó a un integrante del grupo universidad, José Antonio Magallanes Rodríguez.

5. El PAN llevó a la Cámara de Diputados a José de Jesús Hurtado Torres, José María Tejeda Vázquez, Enrique Villa Preciado, Germán Pellegrini Pérez, Jaime Aceves Pérez, José Abraham Cisneros Gómez, Tomás Coronado Olmos, Jorge Urdapilleta Núñez, Julio César Lizárraga López, Miguel Ángel Martínez Cruz, Rodolfo Ocampo Velásquez, Rodrigo Mileres Pérez, Sergio García Sepúlveda, José Bañales Castro, Rafael Ramírez Sánchez y Francisco Javier Flores Chávez. Por la vía plurinominal por este partido se integraron Herbert Taylor Arthur, Alonso Ulloa Vélez, José Antonio Gloria Morales, José María Núñez Murillo y Rocío García Gaytán.

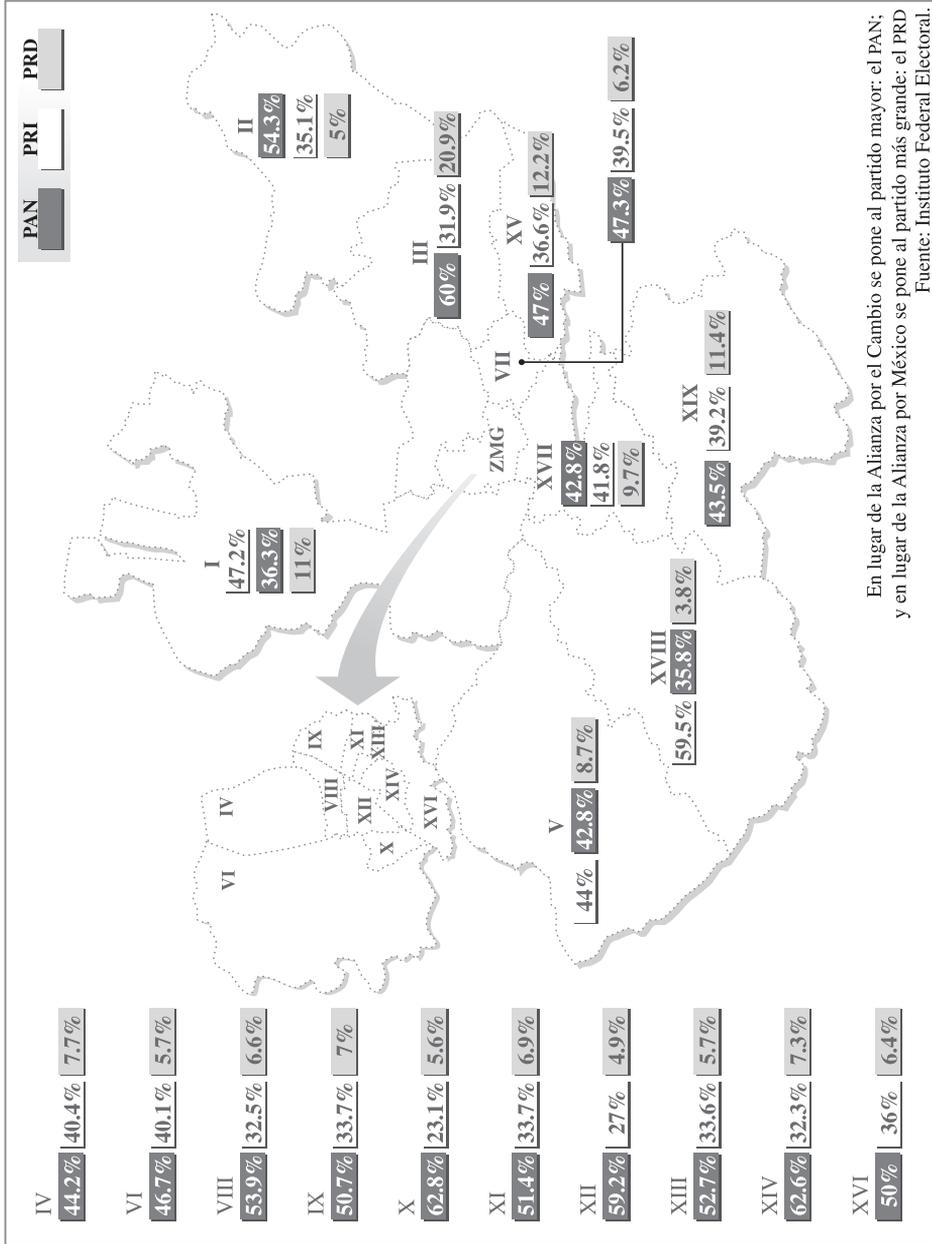
Gráfica 20

Resultados de la elección federal para diputados en Jalisco



paque y dos de Zapopan. En uno de los zapopanos la distancia de la votación panista con respecto de la priista es de 40 puntos. En el autlense distrito XVIII el PRD consiguió su mejor votación con 22.7%; sólo en otros tres distritos superó los diez puntos porcentuales. El PDS consiguió más de 2%. Sus mejores votaciones se encuentran en la zona metropolitana. Teniendo en cuenta los números absolutos, la votación más alta la tiene la Alianza por el Cambio en el distrito X con 87,721 votos. Le siguen los distritos XII y XVI con 85,847 y 82,137 sufragios, respectivamente. Esta opción se coloca con 78,946 en el distrito III, con 78,652 en el VIII y con 76,664 en el VII. Arriba de 70,000 votos están también los distritos II, XIII y XIV. Entre los 60,000 y 70,000 votos se encuentran los distritos IV, VI, IX, XI, XV y XVII. Entre los 50,000 y los 60,000 votos se colocan los distritos V y XIX. Las más bajas votaciones las obtuvo en el distrito XVIII con 37,825, y en el I con 37,003. La más alta votación priista fue la del VII con 64,014; la más baja la tuvo en el X, donde consiguió 32,240. En los distritos que ganó lo hizo con 51,718 (el V), 49,930 (el XVIII) y 48,077 (el I). Por su parte, la Alianza por México logró su mejor resultado en el distrito XVIII con 27,541, y la más baja fue en el III, donde sólo consiguió 3,845 votos.

Gráfica 21
Porcentajes de la elecciones de diputados federales (con votos nulos)



En lugar de la Alianza por el Cambio se pone al partido mayor: el PAN; y en lugar de la Alianza por México se pone al partido más grande: el PRD.
Fuente: Instituto Federal Electoral.

Las elecciones federales desde los municipios

El examen de la votación federal en los municipios nos ofrece importantes contrastes. En la elección para presidente el PRI tuvo más votos en 63 municipios; el PAN en 60 y el PRD en uno. En la elección de diputados el PRI aventajó en 68 municipios, el PAN en 53 y el PRD en tres.

En la elección de senadores en el distrito I un municipio (Totatiche) donde el PRI había tenido una ligera ventaja en la presidencial, la pierde ante el PAN, allí curiosamente hubo más votación para senadores que para presidente. En la de diputados volvió a tomar ventaja el PRI. En el distrito II, en la elección presidencial y de senadores el PRI sólo aventajó en Mexxicacán, pero en la de diputados también lo hizo en Acatic y Yahualica.

En el distrito XVII, en el municipio de Zacoalco, en la elección presidencial y de senadores aventajó el PAN; pero en la de diputados, el PRI, porque hubo un voto cruzado: electores que votaron por presidente y senadores panistas cambiaron en la de diputados para beneficiar al PRD, con lo que perdió ventaja el PAN frente al PRI.

En el distrito XVIII, en Autlán aventajó el PAN en las elecciones de presidente y de senadores; pero en la de diputados aventaja el PRI no porque hubiera incrementado sus votos sino porque unos que habían sido para el PAN pasaron al PRD. En San Martín Hidalgo sucedió lo mismo. En Casimiro Castillo, para las elecciones de presidente y de senadores el PRI ganó la delantera, pero en diputados votantes panistas y priistas se cambiaron al PRD y este partido se puso al frente. Lo mismo sucedió en El Limón.

En el distrito XIX el PRI aventajó para presidente en siete municipios, para senador en ocho y para diputados en nueve. En Mazamitla el PAN estuvo al frente en la elección presidencial, pero perdió esa ventaja ante el PRI en las otras dos elecciones. En Pihuamo el PAN estuvo arriba en la elección presidencial y de senadores, pero en la de diputados votantes panistas votaron por el PRI y le dieron la ventaja a este partido.

En 23 municipios gobernados por priistas ganó el PAN.⁶ Los votantes sancionaron así a las administraciones priistas. En los municipios panistas de Colotlán, Mexxicacán, Atenguillo, Mascota, Atemajac, Jocotepec, Cuautla,

6. El Arenal, Etzatlán, Encarnación de Díaz, Lagos de Moreno, San Julián, Villa Hidalgo, Villa Obregón, Ameca, Juanacatlán, El Salto, Tonalá, Atotonilco el Alto, Jamay, Ocotlán, Poncitlán, Amacueca, Chapala, Tlajomulco de Zúñiga, Zacoalco de Torres, Gómez Farías, La Manzanilla de la Paz, Tuxpan, Zapotiltic.

Juchitlán, San Gabriel y Tecalitlán ganó el PRI. Los electores hicieron saber a estos diez ayuntamientos que no les estaba gustando su gestión.

El PRD sólo tuvo ventaja en las tres elecciones en el municipio de Quitupan, del distrito XIX. En esta forma en este municipio gobernado por el partido del sol azteca los votantes avalaron a la administración. En Ahualulco de Mercado, en donde también había un ayuntamiento perredista, muchos votantes se pasaron al PRI, al que le dieron la delantera en las tres elecciones y en donde el PAN quedó en segundo sitio. Cocula era otro de los municipios perredistas. La elección de 2000 fue ganada ahí por el PAN; el PRD quedó en tercer lugar. Otro municipio en el que el PRD había gobernado por tres periodos, Cuquío, la votación benefició al PRI. En la elección presidencial y de senadores el PAN estuvo en segundo lugar, sitio que ocupó el PRD sólo en la elección de diputados. Los perredistas estaban al frente del ayuntamiento de El Limón, donde estuvieron en desventaja ante el PRI en las elecciones presidencial y de senadores; pero mantuvieron la ventaja en la de diputados. En Mazamitla, otro de los municipios en manos del PRD, este partido quedó en tercer sitio y perdió ya ante el PAN (elección presidencial) ya ante el PRI (de senadores y diputados). En Ojuelos el PRD había terminado con la hegemonía priista; pero los comicios federales de 2000 cayó al tercer sitio, y los votantes de ese municipio prefirieron al PAN. En San Marcos el PRD venció al PRI en 1997, pero en 2000 el tricolor volvió a tomar ventaja y el perredismo bajó hasta el tercer sitio. En Sayula, municipio perredista, el PAN tomó la delantera y el PRD pasó al tercer lugar. Finalmente en Tala la votación perredista quedó muy lejos de la del PRI, que aventajó en las tres elecciones, y del PAN, que se colocó en segundo sitio. Ahí hubo votantes perredistas que prefirieron a Vicente Fox. En Tomatlán el PRD bajó al segundo sitio y perdió ante el PRI. Pero en el municipio priista de Casimiro Castillo el PRD aventajó en la elección de diputados.

En Acatlán de Juárez la administración del PVEM no fue avalada y el PRI tuvo la ventaja. En Cabo Corrientes el PT tampoco fue refrendado y la mayoría la tuvo el PRI. Lo mismo le sucedió en Tuxcueca, donde la votación favoreció al PAN.

Recapitulación

Las elecciones federales de 2000 implicaron un importante cambio político para todo el país. La derrota del PRI en la elección presidencial inició una nueva era política para la nación. Se alentó la esperanza de que hubiera cambios importantes. Había hastío de corrupción, corporativismo, autoritarismo,

centralismo, elitismo tecnocrático, de los procesos democráticos trampeados; de la falta de respeto a la libertad del voto, de transparencia en las acciones de gobierno y de canales de participación desde abajo. La sola derrota priista no implicaba necesariamente que se conjuraran todos estos males, pero se abría la puerta para ventilar un ambiente muy viciado. La pieza clave del partido de estado, el presidencialismo priista, había desaparecido. Los restos de ese sistema de partido se mantenían con los gobernadores priistas y en una correosa cultura configurada por las formas de hacer política que ese partido había introyectado en amplias capas sociales. Incluso los partidos opositores se habían contaminado de esa cultura. Hubo una sensación de victoria ciudadana. Hacía mucho tiempo que las victorias presidenciales del PRI eran simplemente asumidas, pero no festejadas más allá de las instancias partidistas, a lo que el historiador Luis González denominó el voto “frío”. El triunfo de Fox sí fue celebrado, se trató de un voto “caliente”.

El PAN se consolidó. En más de la mitad de los distritos sus índices aumentaron de 50% de los votos a 63%. Este núcleo se encuentra en las zonas urbanas con mayores índices económicos. A escala regional se ubica en la zona metropolitana y en Los Altos. En siete distritos su votación va de 40 a 49%. Su votación más baja (entre 30 y 37%) se obtuvo en la zona rural norteña y en la región que encabeza Autlán. Por su parte, el PRI se coloca como una importante segunda fuerza política en Jalisco. Ha logrado mantener un voto duro de alrededor de 35%. Su fortaleza es principalmente rural, donde se ubica una tercera parte de los distritos en los que obtiene de 40% a 47% de los votos. En más de la mitad de los distritos sus votos oscilan entre 30 y 39%. Hay dos zonas urbanas en las que su votación se ha deteriorado (27 y 23%). El PRD se encuentra muy lejos de estos dos partidos, ha caído por debajo de los diez puntos porcentuales. Pero en el distrito con cabecera en Autlán se ha consolidado como tercera fuerza, con cerca de una cuarta parte de los votantes. Lo más destacado del comportamiento de los electores jaliscienses en los comicios federales de 2000 ha sido la capacidad de utilizar un voto diferenciado. Es notable el voto de castigo, que manda señales de desaprobación a las autoridades municipales. Aun en zonas rurales depauperadas hay ciudadanos que hacen uso del voto cruzado por distintos partidos, dependiendo de las coyunturas locales y de aspiraciones en relación con lo nacional. Pese a que todavía hay voto comprado, obligado y aun corporado, hay indicios de un ejercicio libre y responsable del voto frente a los partidos. Esto indica que hay un crecimiento de la valoración del voto y la capacidad ciudadana.

Capítulo V

Las campañas electorales locales

Un organismo electoral confrontado

Los preparativos para las elecciones locales corrieron a cargo del Consejo Electoral del Estado de Jalisco (CEEJ) con una imagen a la baja entre los ciudadanos por las pugnas internas en este organismo. El 8 de junio de 1998 la Alianza Cívica Jalisco se dirigió al CEEJ para anunciarle que haría un seguimiento de la forma en que cumplía con las responsabilidades para las que había sido creado, así como otro en particular de la forma en que se desempeñaba cada consejero electoral. Integrantes de esta organización no gubernamental (ONG) inquirían qué hacía el CEEJ en los periodos no electorales, sobre todo en cuanto a las actividades relacionadas con la educación cívica, que debía promover para contribuir al fortalecimiento del proceso electoral por efectuarse en 2000. El comunicado de la Alianza Cívica aceptaba que las elecciones de 1997 se habían desarrollado con relativo éxito, pero quería tener la certeza de que los consejeros asegurarían un buen desarrollo de la siguiente contienda electoral, pues lo poco que se conocía de este organismo durante un año no electoral había sido fundamentalmente sobre conflictos y disputas internas.

El 24 de junio del mismo año, apareció en el diario *Mural* la noticia de que el CEEJ planeaba un aumento de sueldo. El presidente recibía \$46,000 y planteaba dos momentos de aumento: el primero lo llevaría a \$55,259.80 y el segundo a \$82,889. Con este monto superaría el sueldo del gobernador,

que era de \$64,765.¹ Los consejeros electorales recibían \$40,000 y el primer aumento planeado los llevaría a \$46,257 y el segundo hasta los \$69,386. La difusión de esa noticia causó descontento en la opinión pública y el proyecto de aumentos abortó. En el segundo semestre de 1999 los integrantes del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) exigieron que se iniciara una evaluación de los consejeros electorales del estado porque se había creado un clima de intriga y desconfianza entre ellos.

El 25 de agosto de 1999 el CEEJ desechó la denuncia del Partido Acción Nacional (PAN) contra el PRI de Tonalá porque se realizaba obras de nivelación de calles con maquinaria pesada que llevaba el escudo del partido tricolor. En diciembre el consejo aprobó el presupuesto para el año 2000, cuando se realizarían las elecciones para gobernador, diputados y municipales. Se repartiría para actividades ordinarias \$15'160,182.36; para educación \$508,091,30, y para la obtención del voto \$38'384,437.61. Por partidos el conjunto implicaría que el PAN recibiría \$18'654,082; el PRI, \$16'882,315; el Partido de la Revolución Democrática (PRD), \$8'205,819; el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), \$3'207,022; el Partido del Trabajo (PT), \$2'406,198, y los seis nuevos partidos que tenían el registro nacional, \$1'628,216 cada uno. Considerando sólo el rubro para promoción del voto, el presupuesto quedaba distribuido de la siguiente forma: PAN, \$11'479,435.02; PRI, \$10'389,116.86; PRD, \$5'049,734.76; PVEM, \$1'480,736.97; Convergencia por la Democracia, \$1'001,979; Partido Centro Democrático (PCD), \$1'001,979; Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), \$1'001,979, y Partido Democracia Social (PDS), \$1'001,979.

El Tribunal Electoral de Jalisco revocó en 2000 una sanción del CEEJ consistente en el retiro del financiamiento público al Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN), que se había negado a rendir cuentas del dinero público recibido en 1999. En el organismo electoral se argumentaba que el dirigente de ese partido en Jalisco había gastado los recursos públicos favoreciendo empresas familiares.

El Partido de Unidad Ciudadana (con mayoría de militantes provenientes del PRI) y el Movimiento Mexicano del Barzón (cuyo líder era diputado del PRI) querían el registro como partidos estatales. El 27 de noviembre de 1999 les fue negado el registro porque no cumplían con la normatividad, y a

1. Los secretarios del gabinete ganaban entre \$35,000 y \$41,000; los diputados locales \$37,800.

mediados de marzo de 2000 el Tribunal Electoral confirmó que no habían cumplido con los requisitos legales. En esta forma, se presentaría en las campañas locales para las elecciones de noviembre de 2000 el mismo número de partidos que habían participado en la elección federal.

El contexto de la campaña local

La situación local de Jalisco en el segundo semestre de 2000 estaba marcada por dos grandes cuestiones. Una situación social no resuelta pues, según cifras oficiales, en Jalisco había 17.9% en extrema pobreza y 55% en pobreza. El otro grave problema tenía que ver con la inseguridad. La revista *Proceso* (núm.1243, del 27 de agosto de 2000) dio cuenta de un estudio hecho por la Secretaría de Gobernación en el que se demostraba que la inseguridad representaba un gran fracaso de los gobiernos federal y estatales de todos los partidos. Jalisco ocupaba el tercer sitio en inseguridad después de la ciudad de México y del Estado de México, con 6.18% de los delitos denunciados. El secretario de Gobierno de Jalisco reconocía que las ejecuciones entre narcotraficantes se encontraban fuera de control, mientras que el gobernador lo atribuía a fallas de la dependencia federal responsable del combate al narcotráfico, la Procuraduría General de la República (PGR). Otro grave problema era el relativo a la crisis del lago de Chapala.

En la campaña federal se había dado una gran participación. En la local se temía que hubiera cansancio y emergiera el voto de castigo por los problemas de manejos no apegados a las normas en el ayuntamiento de Zapopan. No obstante, según una encuesta del Centro de Estudios de Opinión (CEO) de la Universidad de Guadalajara, 75% afirmaba que sí votaría.

En los procesos internos de los tres partidos con mayor presencia hubo inconformidades por manejos no claros de los mismos. Se dio el cambio de militantes a otros partidos en busca de candidaturas.

Los partidos y sus desiguales campañas

El PAN eligió a su candidato a través de una campaña interna, de la que salió ganador el ex alcalde de Guadalajara, Francisco Ramírez Acuña. Este proceso dejó resentimientos y división interna. En una encuesta publicada por *Mural* en febrero de 1999, 61% de los ciudadanos de Jalisco aprobaba la forma en que el gobernador había dirigido al estado. El PAN esperaba bene-

ficiarse de esa buena imagen, reforzada por el triunfo presidencial de Vicente Fox. El presidente electo visitó Jalisco a finales de agosto.

A mediados de julio el PAN se retiró de la Comisión de Inspección del Congreso del Estado de Jalisco argumentando que en ella tanto el PRD como el PRI actuaban para apoyar sus propias campañas y atacar al PAN. Empresarios anunciaron que podrían recaudar 30 millones de pesos para las campañas del PAN, lo que iría contra los topes fijados por el CEEJ. Los organizadores de la campaña panista se quejaron de que los topes se encontraban muy por debajo de lo que se requería para promover al candidato blanquiazul a gobernador y el CEEJ respondió que habían sido fijados conforme a la ley.

La convención panista decidió que en los primeros tres sitios de las diputaciones plurinominales estuvieran Fernando Guzmán, quien fungía como secretario de Gobierno; Tarcisio Rodríguez, precandidato a gobernador derrotado en las elecciones internas, y José Levy, secretario de Finanzas. Fernando Garza, quien había sido secretario del gobernador al principio de su gestión, ligado al grupo Zapopan, quedó como candidato del PAN a la presidencia municipal Guadalajara; José Antonio Álvarez fue elegido candidato para la de Tlaquepaque, Mario Reyna para Tonalá y Macedonio Tamez para el municipio de Zapopan. Hubo inconformidades en varios de los procesos internos. En los distritos los comités directivos sacaron adelante a sus candidatos sobre gente con experiencia legislativa. En el PAN evaluaron con satisfacción la experiencia de consulta en 58 municipios, en la que participaron unas 40,000 personas. En los municipios de El Salto y Tala participaron 5,000 en cada uno. En los otros 60 municipios la elección de los candidatos fue por la vía de las convenciones. El 11 de octubre murió el candidato del PAN en Puerto Vallarta, y entre pugnas internas el blanquiazul tuvo que nombrar un sustituto. El lema electoral panista para los comicios locales fue “En Jalisco seguiremos con el cambio”.

Pese a las presiones de los partidos pequeños, no hubo debate entre todos los candidatos a la gubernatura; los abanderados de los partidos con mayor presencia tampoco pudieron llegar al acuerdo de hacer un debate entre ellos. Debido a ello el diario *Público* hizo diez preguntas a los candidatos del PRI, el PAN y el PRD sobre depuración de cuerpos policiacos, Universidad de Guadalajara, abasto de agua a la zona metropolitana, autonomía de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, declaraciones patrimoniales, posiciones ante el cardenal, situación ideológica, aborto, la pobreza y diversas preferencias (sobre actividad sexual, religiosa y deportiva). El candidato del PAN no quiso contestar la última pregunta.

Francisco Ramírez Acuña fue demandado por el PRI en el CEEJ a causa del cheque que en 1997 dio para su campaña el empresario Óscar García Manzano, a quien se le había encomendado el proyecto de remodelación urbana denominado las Cien Manzanas y quien afirmaba que tres años atrás había entregado \$150,000 para la campaña a la alcaldía de Ramírez Acuña, cantidad que no había sido reportada en la información de los gastos de campaña panista. García Manzano añadió acusaciones en torno al mantenimiento del parque vehicular que había estado bajo la responsabilidad del ahora candidato a gobernador.

Durante la campaña el PAN acusó al candidato priista, Jorge Arana, de querer desalentar la participación electoral para que aumentara el porcentaje del voto duro del PRI. La mayoría opositora en el Congreso decidió iniciar juicio político contra el alcalde de Zapopan por los malos manejos del erario público, mientras que el PAN contestó que ese hecho se inscribía entre las acciones proselitistas de los diputados opositores. En la guerra sucia aparecieron panfletos anónimos en contra del PAN y del PRI. El blanquiazul logró reunir en su acto de cierre de campaña unas 20,000 personas. Apoyado en las encuestas, el candidato panista estaba muy confiado y, con prepotencia, anunciaba un triunfo con ventajas de más de 20 puntos porcentuales.

Casi al final de la campaña la dirigencia del PAN se quejó del arribo a Jalisco de militantes del PRI que acababan de cometer lo que se había calificado de fraude en las elecciones para gobernador de Tabasco.

El PRI entraba a la campaña debilitado. En junio de 1999 se había revelado que las gestiones de Guillermo Cosío Vidaurri y de Carlos Rivera Aceves habían desviado 64 millones de pesos destinados a asistencia social para financiar al PRI. El 17 de marzo de 2000 apareció que el PRI de Jalisco tenía adeudos con el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) por 10 millones de pesos. El 21 de septiembre, la Comisión Nacional Bancaria entregó al Congreso de la Unión la información sobre los millonarios fideicomisos irregulares que habían servido a la campaña del partido en 1994 y fueron a parar al Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa). Cuatro grupos parlamentarios pidieron juicio político contra el gobernador tabasqueño Roberto Madrazo, uno de los beneficiarios de ese fraude.

El candidato del PRI a la gubernatura fue el ex alcalde de Tonalá, Jorge Arana. El PRI después de la derrota electoral del 2 de julio no quiso exponerse a unas elecciones internas y por decisión cupular optó por Arana, quien tenía los índices más altos de simpatía entre los priistas. También sin

cuidarse de los topes legales fijados, Arana le solicitó a la dirección nacional del partido 20 millones de pesos para su campaña. En el PRI se decidió que el consejo político nombrara a los candidatos a diputados que se elegirían por la lista plurinominal. Se respetó el acuerdo que se había hecho con uno de los aspirantes a la candidatura gubernamental, Enrique Ibarra, de que en lugar de hacer elecciones internas ocupara el primer sitio en dicha lista. El PRI decidió hacer elección interna sólo con candidatos en los distritos foráneos, donde tenía presencia. En los metropolitanos —donde no tenía tanta presencia— se optó por aceptar a todo el que tuviera credencial de elector, fuera o no del PRI. Había 71 priistas que aspiraban a ser candidatos en los 20 distritos. La Confederación Nacional Campesina (CNC) en Jalisco advirtió que revisaría su relación con el PRI pues mientras que la confederación le daba votos el partido no le ofrecía puestos. El 19 de agosto el PRI resolvió sus candidaturas a las alcaldías. Muchos aspirantes a candidatos que no triunfaron en las contiendas internas denunciaron que los vencedores habían promovido el acarreo de sufragantes. De acuerdo con los cálculos de los encargados de las campañas internas todo el proceso de selección de candidatos había involucrado a unos 60,000 jaliscienses. En Guadalajara quedó como candidato a la presidencia municipal Francisco Javier Hidalgo y Costilla, apoyado por Arana; en Zapopan, Humberto Rodríguez, diputado local apoyado por Ibarra; en Tlaquepaque, el diputado local Armando Nambo, apoyado por la Confederación Revolucionario Obrera Campesina (CROC) e Ibarra; en Tonalá no quedó el apoyado por Arana sino Vicente Vargas, ex presidente del Comité Municipal del PRI. Para evitar divisiones Arana incorporó a su equipo a candidatos rivales. Su lema de campaña fue “Por el Jalisco que tú quieres”.

Pese a los esfuerzos de la dirección y del candidato a la gubernatura, la campaña priista arrancó con problemas de divisiones y desconfianzas internas. A principios de septiembre la CNC había insistido en externar su inconformidad con la dirección de su partido porque muchos de sus aspirantes a candidatos no habían sido tomados en cuenta. El sector obrero no salía mejor librado. En Guadalajara la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), la Confederación General de Trabajadores (CGT) y el sindicato del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se habían quedado sin representación en las planillas del PRI. El sindicato obrero CGT se pasó al PT porque en el PRI se sintió relegado en el reparto de candidaturas. Priistas de la CROM preveían que el 12 de noviembre habría una debacle del partido. Acusaron al candidato del PRI del desmoronamiento de la estructura del

partido; en un documento interno se llegó a reconocer que el partido se encontraba en su peor escenario: sin recursos y con divisiones. El análisis electoral que se hacía revelaba que en los diez municipios más grandes, donde se encontraba 66.4% de la lista nominal de electorales, el PAN superaba al PRI.

Esto llevó al PRI a tratar de alentar la abstención, pues así su voto duro obtendría mejores porcentajes. El candidato priista, viendo que su campaña no levantaba, optó por dejar de lado los lemas del nuevo PRI y trató de reunir al mayor número de militantes posible; así, a finales de septiembre el PRI organizó una comida de unidad a la que fue invitado el ex gobernador Guillermo Cosío Vidaurri.

El PRI había dicho que a un acto masivo en Jalisco asistirían 17 gobernadores, pero nada más acudió el de Colima, tampoco hubo representación de la dirección nacional. No obstante, el partido concentró a 15,000 seguidores, lo que implicaba un repunte importante de la campaña. El PRI declaró que no era cierto que la dirigencia nacional no lo apoyaran; 12 gobernadores priistas, entre ellos Roberto Madrazo, anunciaron su apoyo al candidato Arana. Éste acudió a la tradicional peregrinación de la virgen de Zapopan. El PRD y el PAN lo acusaron de manipular el sentimiento religioso. En el auge de su campaña, el candidato del PRI retó a debatir al del PAN, pero éste lo desdeñó. El miércoles 8 de noviembre el PRI presentó una denuncia ante el CEEJ en contra del gobernador porque aparecía en anuncios del PAN llamando a votar por Ramírez Acuña; amenazó con desconocer los resultados electorales y presionó para que el gobernador no hiciera la campaña que había anunciado de promoción del voto ciudadano.

El PRD eligió como candidato a gobernador a Raúl Vargas, director de los hospitales civiles. Para la alcaldía de Guadalajara postuló al diputado Samuel Romero Valle; para Tlaquepaque, al diputado Miguel León; para Zapopan, al diputado que había sido separado del PAN, Manuel Castelazo; en Tonalá quedó Armando Tavera. Se decidió que en 18 municipios se hicieran elecciones abiertas, en siete se planteó negociar con otros partidos. Se nombraron los candidatos en siete distritos, en nueve más debería haber elección abierta y en los demás se optaría por candidatos externos. Varias corrientes no quedaron integradas, como fueron las de Mara Robles, Gilberto Parra y del hermano del diputado Miguel León. El PRD decidió someter a consenso las candidaturas en alcaldías donde no se habían hecho elecciones internas, pero hubo manifestaciones de inconformidad. En el primer sitio de la lista de plurinominales quedó el dirigente estatal de ese partido, Claudio

Palacios, a través de una elección por convención electoral; en segundo lugar, Celia Fausto, quien fue elegida por consejo, y en tercero, Francisco Guzmán, elegido por convención. El lema del PRD fue “Jalisco merece más”.

La corriente crítica del PRD en Jalisco decidió a finales de julio su salida de ese partido porque la dirigencia estatal estaba copada por uno de los grupos y ofrecía candidaturas a sus afines. Mara Robles decidió aceptar una candidatura ciudadana del PT por Guadalajara (en el PRD le habían ofrecido la de Tonalá). Ex perredistas se fueron al PARM, donde les ofrecían candidaturas. Un grupo de Tonalá se pasó al PAN.

El PRD denunció que el consejero electoral Vicente Álvarez había asistido a un mitin del candidato del PAN en el Hospital Civil y criticó al presidente del CEEJ porque no tomó medidas contra dicho consejero. Éste contestó que el PRD trataba de controlar al Hospital Civil. Hubo rumores de pláticas entre el diputado perredista Raúl Padilla y la dirigencia estatal del PRI sobre una posible alianza de este partido con el PRD, lo que implicaba el retiro del candidato a gobernador por parte del partido del sol azteca. Esta idea no llegó a concretarse por la oposición que encontró en el interior del mismo partido. Entonces apareció otra opción: pedir a grupos de perredistas que no rechazaban la alianza con el PRI que otorgaran su voto para gobernador por Jorge Arana. Por su parte el candidato del PRD llamó a votar por quien fuera, pues se oponía a quienes promovían la abstención, el partido convocó inútilmente al PRI y al PAN a debatir.

Como en la elección local los partidos pequeños no exponían su registro, optaron por competir cada uno por su cuenta, no hubo coaliciones. El PDS en Jalisco estaba compuesto por ex perredistas; los de Convergencia por la Democracia eran ex priistas, su líder en el estado había sido director del Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana (Sistecozome) en el gobierno de Cosío Vidaurri. Su candidato fue un viejo priista ligado al grupo de Javier García Paniagua. El PSN aducía tener la ideología de Colosio, pero albergaba a quienes quedaban del viejo Partido Popular Socialista (PPS). El Partido Alianza Social (PAS) integró a parte de lo que fue el Partido Demócrata Mexicano (PDM). En el PCD estaban los seguidores de Manuel Camacho Solís. El PT primero quiso postular a José Guadalupe Zuno Cuéllar como candidato a gobernador, después invitó a Marisela Moguel, dirigente del grupo de Mujeres por México, el dirigente del PDS, Samuel Meléndrez, quedó como su candidato a la gubernatura; el PVEM lanzó de candidato a un neurólogo, Gabriel Varela; la candidata a la gubernatura por el PARM fue Silvia González; en el PCD el candidato fue su

dirigente Adrián Michel; por el PAS fue lanzado Sergio René Rocha, y por PSN, la joven Leda Isabel García.

El Tribunal Electoral ratificó la negativa de registro a El Barzón, por eso su líder aceptó una candidatura del PT. “Barzonistas” y ex perredistas consiguieron candidaturas en el PARM. Ex perredistas contendieron por la alcaldía de Guadalajara y tres diputaciones. Los de El Barzón consiguieron en el PARM las candidaturas de Tlaquepaque, Tonalá y otros diez municipios.

Puesto que los tres partidos grandes no quisieron sostener un debate entre todos, los otros ocho convocaron uno propio en donde se encontraba la construcción de los Arcos del Milenio, obra que había sido impulsada por Francisco Ramírez Acuña cuando fue alcalde de Guadalajara, que estaba inconclusa porque el presupuesto inicial se había elevado sin explicación y causaba mucho malestar a los vecinos de la colonia donde se estaban instalando. A este debate acudieron cinco candidatos (PDS, PCD, Convergencia por la Democracia, PVEM y PARM). El de Convergencia por la Democracia atacó al cardenal Juan Sandoval Íñiguez por su intención de construir la Basílica de los Mártires Jaliscienses. Al acto asistieron 50 personas. Hubo otro debate entre el PCD, el PVEM, el PARM y Convergencia por la Democracia. Este último atacó al PRD arguyendo que había corrupción en el Hospital Civil.

El 2 de noviembre el candidato a gobernador por el PAS sacó un desplegado en periódicos de Guadalajara en el que apuntaba que Jorge Arana había asegurado que algunos candidatos de los partidos pequeños declinarían a su favor. Precisaba que él no lo haría porque el PRI equivalía a corrupción, mentiras y abusos y acusaba a Arana de intentar propiciar el abstencionismo y de que a la gente que tenía controlada la acarreaba a sus actos. También denunció que se estaban comprando votos. Acusó al presidente de su partido de manejarlo como negocio familiar y de no dar cuenta de los recursos públicos recibidos. El candidato a gobernador del PAS llamó a votar por el PAN argumentando que los partidos pequeños no eran alternativa y que votar por el PRI equivalía a regresar al pasado. Denunció además que el PAS era el partido que más parientes había incluido en sus planillas. La dirigencia de este partido desautorizó tales declaraciones y desconoció a su candidato a gobernador.

Los actos preparatorios de la elección

El 31 de mayo el CEEJ aprobó que sólo hubiera una circunscripción para la elección plurinominal, y el 19 de julio volvió a rechazar el registro de dos

agrupaciones aspirantes a convertirse en partidos locales, el Movimiento Mexicano El Barzón y el Partido Unidad Ciudadana.

A finales del mismo mes el CEEJ fijó los topes de gastos de campaña. Para cada partido las tres campañas —gobernador, diputados y presidentes municipales— implicaban \$55'108,845. Ningún partido podía superar la cantidad de \$18'369,615 en la campaña para gobernador. En cada distrito el tope fue de \$918,480.75. Tampoco podría gastar más de \$18'369,615 en el conjunto de los 124 municipios. Según el número de habitantes se determinó el tope de los diferentes municipios: el de Guadalajara fue de \$5'530,794.42, el de Zapopan ascendía a \$2'814,885.47, el de Tlaquepaque era de \$1'151,175.34, el de Tonalá alcanzaba \$754,845.23 y en el de Puerto Vallarta el tope se situó en \$466,229.76. El municipio con el tope más pequeño fue el de Ejutla, al que se le asignaron \$6,728.65.

El CEEJ celebró un convenio con la Universidad de Guadalajara para hacer muestreos periódicos sobre la cobertura que los medios de comunicación realizaran a las campañas políticas. El 1 de agosto se publicó en el periódico oficial del estado la convocatoria para la celebración de elecciones para diputados, municipales y gobernador. En sesión plenaria se acordó que sólo habría 7,800 boletas para casillas especiales (votantes en tránsito).

Entre sus presidentes distritales el CEEJ tuvo que hacer algunos ajustes. Quitó al del distrito XII porque se había dado una fisura en la estructura operativa que aprovechaba el PRI no para ganar sino para intentar restar votos. El representante del PRI trataba de colocar a presidentes de casilla que le permitieran invalidar casillas y votos del PAN.

El 9 de agosto fueron aprobadas las casillas especiales y se tomó el acuerdo relativo a las extraordinarias. El 22 de agosto se aprobó el registro de las fórmulas de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa y de candidatos a gobernador y se contrató a una empresa para monitorear la publicidad de los partidos en medios de comunicación.

El 30 de agosto se aprobaron los registros de las listas de candidatos a diputados por el principio de representación proporcional. Se rechazaron 120 candidaturas de diputaciones por el principio de representación proporcional a los partidos PVEM, PSN y PARM porque no habían cumplido la ley en lo relativo al porcentaje permitido para repetir candidaturas en las fórmulas de mayoría y de representación proporcional. Debido a ello, de acuerdo con la ley estos partidos también debían perder todas sus fórmulas de mayoría relativa. El Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, aduciendo protección a los

partidos, estuvo por encima de la equivocación legal y revocó la decisión del CEEJ de cancelar la inscripción de los candidatos de esos partidos.

A finales de agosto el CEEJ determinó el procedimiento para el sorteo de lugares de uso común susceptibles de ser utilizados para la colocación y fijación de propaganda electoral entre los partidos políticos. En la misma sesión se aprobaron además los tiempos que correspondían a los partidos políticos en el Sistema Jalisciense de Radio y Televisión para las campañas electorales locales, así como el texto de convocatoria para el registro de observadores electorales.

El 4 de agosto fue aprobado el registro de las planillas de candidatos a municipios. A mediados de octubre el consejo informó que 85% de los funcionarios estaban ya capacitados. Entre los de casilla se encontraba el obispo de Autlán, Lázaro López, que anunció que cumpliría con esa obligación. Para el 15 de octubre ya estaban funcionando las comisiones municipales electorales.

El 23 de octubre, de acuerdo con la ley, se entregaron las boletas electorales a las comisiones distritales, y dos días después se acordaron las normas para el acopio de los paquetes electorales. Se aprobaron los lineamientos que se seguirían para la integración de las mesas directivas de casilla que no se hubieran integrado conforme al procedimiento ordinario. Ante la presencia de los representantes de los partidos se probó la eficacia del líquido indeleble para la jornada electoral.

El PRI cambió a su representante en el CEEJ. Designó a Enrique Ibarra, ex aspirante a candidato a gobernador que había logrado que se le pusiera en el primer sitio en las listas plurinominales. Él siguió la táctica de utilizar esta función para hacer campaña a través de intervenciones en las que cuestionaba el funcionamiento del organismo electoral. Por ejemplo lo acusó de no haber avisado a muchos ciudadanos que en el proceso local quedarían en distritos diferentes de aquellos en los que habían votado en la elección anterior. Mediante diversos decretos del Congreso se habían modificado límites municipales. El Consejo había detectado qué secciones electorales habían sido afectadas por esos decretos y tomado medidas al respecto. Dos secciones cambiaron del municipio de Tlaquepaque al de Guadalajara, y cinco de Zapopan a Tlaquepaque y 20 secciones compartían límites. Una de Tlajomulco de Zúñiga tenía tres partes (una en Zapopan, otra en Tlaquepaque y una más la compartía con Tlaquepaque y Guadalajara). Cuatro secciones eran compartidas por Guadalajara y Tlaquepaque, y diez por Zapopan y

Tlaquepaque. Se demostró que la acusación de Ibarra era infundada, pero en su protagonismo, este representante fue consiguiendo el apoyo de los de otros cuatro partidos (PVEM, PRD, PARM y Convergencia por la Democracia).

A finales de octubre el CEEJ aprobó los formatos electrónicos y los lineamientos a los que se debía sujetar el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en cuanto a su acopio y difusión. Por iniciativa del PRI el pleno del mismo acordó que las comisiones electorales a partir de las tres de la tarde del día 12 procedieran a la inutilización de las boletas excedentes (entre las elaboradas conforme al padrón electoral y las utilizables conforme al listado nominal).

Había 1,508 personas que deseaban ser observadores electorales, más de la mitad de ellas provenientes de los grupos priistas del magisterio. El 5 de noviembre se aprobó el registro de 778 observadores: 598 del magisterio, 16 de la Alianza Cívica, 15 de Mujeres por Jalisco y nueve de la Universidad del Valle de Atemajac (Univa). El resto se repartía entre otras organizaciones.

En el Consejo Electoral el 3 de noviembre se denunció que había operadores del PRI de Tabasco en Jalisco que estaban exigiendo en diversos municipios copias de listas de domicilios de los funcionarios de casilla. El PRI respondió que el CEEJ era parcial al hacer acusaciones de que había manipuladores; afirmó que lo único que estaban haciendo los militantes priistas provenientes de Tabasco era vigilar que no acudieran a votar a Jalisco ciudadanos de otros estados. El PRD de Jalisco declaró que no permitiría que “los mapaches tabasqueños” le quitaran sus triunfos en algunos municipios. En el CEEJ llegó a haber más de 3,500 personas en nómina en los trabajos preparatorios de la elección.

Funcionaron 20 comisiones distritales y 124 municipales. Entre los comisionados distritales 67.5% eran hombres y el 32.5% mujeres; 46.6% contaba con antecedentes de participación en funciones electorales. De los hombres, 45.6% tenían entre 26 y 35 años de edad y 22.2% entre 36 y 45. En el caso de las mujeres 46.1% tenían entre 26 y 35 años, y 23% iba de 18 a 25. De todos, 90% habían cursado alguna licenciatura. Considerando sus profesiones, 35% eran abogados, 15.8% empleados y 10% profesores. En este importante nivel de organización de las elecciones resalta que los hombres tengan una amplia mayoría.

En las comisiones municipales 52.15% correspondía a hombres y 47.8% a mujeres. Así, en el nivel más bajo de la organización electoral sí había equilibrio entre géneros. No tenía experiencia en funciones electorales 81%. En lo relativo a la escolaridad, 38.4% había cursado licenciatura, 21.7%

bachillerato, 15.9% secundaria, 2.7% primaria y el resto iba desde técnico hasta posgrado. Entre los hombres 37.4% tenía de 26 a 35 años de edad, 25.5% entre 36 y 45, y 23.6% eran jóvenes de entre 18 y 25 años. En el caso de las mujeres 40.4% eran menores de 25 años y 35.4% tenía de 26 a 35 años. Entre las actividades de los comisionados el porcentaje más elevado (19.1%) correspondía a profesores.

En la jornada electoral se logró que 25,772 ciudadanos participaran de manera voluntaria como funcionarios de mesas directivas de casilla.

La actuación del gobernador

Antecedentes

El gasto de comunicación social del gobierno de Jalisco en 1997 fue de \$10'400,000 pesos, mientras que en el año 2000 se elevó a \$27'937,717.12. En televisión se gastó 68%, radio 18.7%, prensa 8.4% y en otras cuestiones el resto. En el Estado de México el presupuesto de comunicación social llegó en 2000 a \$37'577,600 pesos, y en el Distrito Federal a \$282'209,621.

En radio se difundieron las jornadas de validación de la regionalización, entrega del plan de desarrollo, Comisión Estatal de Ecología, invitación a la feria del empleo, obra pública, encuentro de valores y educación, tenencia y refrendo de automóviles, encuentro anual de Barrios Unidos y Fundación 22 de Abril. En televisión fueron 13 mensajes de gobierno, entre ellos, nuevo milenio, incendios forestales, días festivos, exhortación al voto del 2 de julio, grito de independencia, exhortación al voto del 12 de noviembre y cajas populares. Hubo videos institucionales del aniversario de Fojal, Vialidad y Participación Social. Se hicieron transmisiones sobre el grito de independencia y el V Informe de Gobierno. También se difundieron anuncios de obras públicas, como la construcción de dos carreteras y se trataron 22 temas del informe del gobernador. Acerca del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Jalisco hubo siete anuncios publicitarios y ocho sobre la Olimpiada Juvenil Jalisco 2000. Hubo 60 cápsulas informativas, entre otras, sobre huicholes, giras, diferentes obras, turismo, empleo, campo, minorías, desarrollo y seguridad. Las cápsulas informativas difundidas por el Canal 2 salieron del aire el 12 de octubre, un mes antes de las elecciones. Las últimas cápsulas por el Canal 13 se transmitieron en la primera semana de septiembre.

El cierre de campaña

El 5 de noviembre el PAN cerró su campaña en la explanada del Instituto Cultural Cabañas. El gobernador intervino, pidió el voto para Ramírez Acuña y le levantó la mano. Esto lo grabó el PAN y lo sacó en anuncios televisivos los días 7, 8 y 9 de noviembre, de esta manera utilizó en su favor la figura del gobernador días antes de la jornada electoral. Los responsables de los medios le preguntaron al gobernador si haría promoción del voto ciudadano y se ofrecieron a colaborar en ese esfuerzo. El gobernador había exhortado a los ciudadanos a ejercer su derecho del voto en las elecciones locales de 1997. En aquella ocasión el PRI ganó 11 de 20 distritos. Se había previsto que en 2000 esta clase de promociones se difundieran hasta el 11 de noviembre. El mensaje invitaba a todos a votar. En los medios televisivos los primeros días iban acompañados los anuncios del PAN en los que el gobernador levantaba la mano al candidato panista con los anuncios gubernamentales que exhortaban a votar. Esto causó el justo enojo de la oposición. El PRI exigió que los anuncios de promoción del voto que hacía el gobernador se retiraran, lo que sucedió dos días antes de la elección.

Los días previos a la jornada electoral

La dirección nacional del PRI acusó al presidente del CEEJ de falta de imparcialidad porque no intervenía para impedir la propaganda que hacía el gobierno panista, decía que se estaba ante una elección de estado por los anuncios televisivos del gobernador. La dirección nacional del PAN respondió que el PRI buscaba descalificar unos comicios que ya veía perdidos.

Cinco partidos (PAN, PVEM, PCD, PRD y PARM) convocaron a una conferencia de prensa conjunta en la que censuraron al PRI por sus amenazas de no validar el proceso y llamaron a los ciudadanos a votar, temían que las actitudes de este último partido desalentaran el voto.

El cardenal Juan Sandoval Íñiguez declaró que era obligatorio elegir un candidato ético, capaz y solvente y pidió por escrito a los sacerdotes de la diócesis de Guadalajara que no indujeran el voto. La iglesia de Guadalajara exhortó a sus feligreses a votar libremente y en paz, y a no hacer caso de las voces que promovían el abstencionismo.

Las dirigencias nacionales del PRI y el PAN se presentaron en Jalisco para ponerse al día en todo lo correspondiente a las elecciones, la del PRD no acudió porque estaba centrada en el conflicto poselectoral de Tabasco.

El PAN mostró pruebas de que el DIF de Chapala estaba entregando despensas con la condición de que se votara a favor del PRI, y varios periódicos constataron con fotos que este partido usaba en Bolaños los recursos del DIF para la inducción del voto.

Al CEEJ llegó la queja de que había presidentes municipales del PRI que presionaban a sus respectivas comisiones municipales electorales. También se denunció que había ayuntamientos de diferentes colores partidistas que hacían obras ligadas a la promoción electoral. La Alianza Cívica detectó el condicionamiento de obras al sentido del voto. En sectores marginados donde no había certeza de cómo votarían los ciudadanos hubo operadores que retuvieron credenciales electorales a cambio de servicios, incluso en algunos lugares se suspendían los servicios hasta que llegaba el candidato. Presidentes municipales priistas resaltaban que el candidato de su partido no sólo prometía sino que su gestión daba resultados concretos.²

El candidato del PAN había anunciado que tendría 25 puntos porcentuales de ventaja. Sus principales promesas eran apoyo al campo, sobre todo en la zona norte; acabar con los cacicazgos; crear 65,000 empleos al año; coordinación de las policías estatales; poner tren ligero a Zapopan y hacia el poniente; 50 hospitales de primer impacto; crear el Instituto de la Mujer y el Instituto de la Juventud; casa de la cultura para todos los municipios; crear un museo de arte moderno, y salvar a Chapala. Entre las características que se le reconocían públicamente al candidato panista se encontraban la de ser tenaz, de carácter fuerte y con vocación de poder, pero no era una figura que suscitara la confianza ciudadana.

El PAN había arrancado la campaña con 20 puntos porcentuales de ventaja en las preferencias electorales, pero en el camino fueron disminuyendo, influyó en esto el manejo de su imagen. Mientras que el candidato priista fue fraguando una imagen de gente cercana, confiable, popular, que saludaba a la gente que acudía a sus actos de campaña, el panista iba rodeado de

2. A mediados de 2001 la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) descubrió que en la anterior administración priista se habían dado desvíos en los fondos destinados al combate a la pobreza. En octubre el coordinador nacional del Progreso denunció que candidatos priistas seguían utilizando los programas de apoyo de la Sedesol como instrumentos electorales. Las elecciones locales durante 2001 estuvieron marcadas por denuncias de persistencia de la compra y coacción del voto (las principales notas periodísticas relativas a este tipo de actos se pueden encontrar en *Reforma* del 10 de julio y del 5 de octubre de 2001).

personal que impedía el contacto cercano con sus seguidores. Posteriormente vinieron las denuncias del dinero que le había dado Óscar García Manzano, los problemas en la construcción de una obra que había promovido —los Arcos del Milenio—, los datos de los malos manejos de su hermano “incómodo”, el alcalde de Zapopan, así como la presencia de un consejero electoral en un acto de su campaña. Todo esto fue debilitando su campaña. A ello habría que añadirle la división interna de su partido; no pocos importantes panistas hacían ver que no era un candidato en el que pudieran confiar. Se propagó el dicho de que era el más priista de los panistas, lo que desalentó a votantes panistas. La táctica de desalentar el voto de los electores no definidos y de desacreditar la figura ante electores no pertenecientes al núcleo del voto duro también influyó.

Durante el tiempo de la campaña se vio a un organismo electoral que, por sus problemas internos, había perdido autoridad moral, lo que aprovecharon los partidos opositores para desprestigiar el proceso electoral que preveían perdido. Todos ellos sufrieron sangrías y divisiones debido a los procesos internos de selección de candidatos, se dio una migración interpartidista con el fin de alcanzar candidaturas. Los partidos pequeños se comportaron como franquicias para que los votos que pudieran lograr los advenedizos les redituaran recursos monetarios posteriores en el financiamiento público. El debate de ideas no se pudo alcanzar. El PAN lo veía innecesario porque las encuestas le daban una amplia ventaja, que no quería exponer; el PRI y el PRD querían que el debate fuera entre los tres partidos mayores porque no querían que propiciara el crecimiento de alguno de los pequeños. Los partidos hacían sus cálculos sin importarles el beneficio de la discusión ante los ciudadanos. Las campañas fueron poco imaginativas; prevalecieron tácticas de golpeteo a los adversarios más que la construcción de propuestas. La cercanía de la contienda electoral federal y la escasa capacidad de las campañas para atraer votantes presagiaba una jornada con mucha abstención.

Capítulo VI

Del triunfo a la angustia

La jornada electoral

La mano de los manipuladores electorales, que trataban de desalentar el voto, se hizo evidente en la mañana del 12 de noviembre de 2000, antes de que iniciara la jornada electoral. Cuando los funcionarios de casilla llegaron a los lugares donde se instalarían las casillas de 20 escuelas (en los distritos de Guadalajara VII, XII y XIV) encontraron que las puertas estaban cerradas con cadenas y sellos de clausura apócrifos del Consejo Electoral del Estado de Jalisco (CEEJ). Hubo desconcierto, pero los encargados de organización del CEEJ se movilizaron rápidamente y pudieron ponerlas a funcionar. El Consejo Electoral presentó denuncia penal por este hecho. El secretario de Educación, Miguel Agustín Limón Macías, prometió una investigación al respecto. A las 12:45, 99.5% de las casillas se había instalado; finalmente se instalaron las 6,443, no faltó ninguna.

El Partido Democracia Social (PDS) tenía confianza en ganar el municipio de Tala, pero denunció que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) había realizado un fuerte operativo de acarreo de votantes, compra de votos y proselitismo fuera de tiempo.

El Partido Acción Nacional (PAN) acusó al PRI de hacer proselitismo el día de las elecciones. En Autlán había policías que impedían que votantes se acercaran a sus casillas, lo que también fue denunciado. Un dirigente nacional priista, Felipe Solís Acero, aprovechando una nota del diario *Público* en

la que se mostraba que se había probado el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) con cifras aparentes de una casilla de Guadalajara, argumentaba que, dado que esa prueba ponía al PAN arriba, el CEEJ tenía inclinación por este partido.

En el organismo electoral se presentaron denuncias contra el PRI de compra, coacción del voto, acarreo y proselitismo. Se reportó que en Buenavista, municipio de Tlajomulco, el voto se compraba en 100 pesos; en otros sitios, como Ayotlán, variaba de 200 a 300 pesos. En Tlajomulco de Zúñiga el PRI repartió despensas a cambio del voto. La televisión anunció que hubo algunas casillas en las que no se habían presentado los funcionarios y se había tenido que echar mano de los votantes que estaban formados en la fila esperándolos. Simpatizantes del PRI trataron de retrasar la apertura de algunas casillas. En el organismo electoral también se examinó el comportamiento doloso de algunos presidentes de casilla, quienes luego de haber recibido las boletas electorales, viendo que éstas eran entregadas constatando que iban de un número de folio a otro, sacaban de en medio algunas para entregarlas a operadores electorales partidistas. Por eso hubo casos en que se encontraron boletas pertenecientes a municipios distintos en urnas que no les correspondían.

A los funcionarios de casilla el CEEJ daba 150 pesos por concepto de viáticos. El PRI ofrecía a quienes estaban propuestos para ser funcionarios que les daría más (entre 300 y 500 pesos) si en vez de cumplir con este deber ciudadano se ofrecían a ser representantes de su partido. Durante la jornada electoral el panista Francisco Ramírez Acuña declaró que había “mapaches” del PRI, pero también vigilancia.

Después de las tres de la tarde, conforme a un acuerdo previo del consejo, las 20 comisiones distritales procedieron a inutilizar las boletas excedentes y en presencia de los representantes de los partidos acreditados ante cada una de las comisiones distritales se levantaron las actas correspondientes. Este hecho no fue impugnado ese día, y el PRI lo retomó como agravio en su juicio de inconformidad presentado ante el tribunal el 23 de diciembre.

Al terminar la votación los funcionarios de casilla contaron uno a uno los votos delante de los representantes de los partidos y levantaron las actas correspondientes. Hubo casillas en las que los representantes del PRI presionaron para que se volvieran a contar los votos, lo cual se hizo. Lo relevante de esta jornada fue que este cuidadoso recuento de votos fue avalado por los representantes de los partidos en las casillas y que en ellas, fuera de casos excepcionales, no hubo quejas.

La incertidumbre

A las seis de la tarde del domingo 12 de noviembre el Canal 13 de televisión dio a conocer una encuesta de salida realizada por GAUSS en la que el PAN tenía 48%, el PRI 42% y el PRD 7% de los votos. Minutos después empezaron a difundirse las encuestas de salida de *Reforma-Mural* (PAN 48%, PRI 41% y PRD 6%) y de *El Informador* (PAN 46.8%, PRI 41.5% y PRD 7.2%). Por su parte, el Centro de Estudios de Opinión (CEO) de la Universidad de Guadalajara dio al PAN 48%, al PRI 42.6% y al PRD 5.2%. A las siete de la noche, Televisa difundió su encuesta de salida realizada por la empresa Mitofsky: PAN 47%, PRI 43%, PRD 5%. La distancia era menor que la que se había propagado con las últimas encuestas de intención del voto y, dado el margen de error, no había certeza.

El presidente del CEEJ anunció que la participación había sido menor que la esperada. A las ocho los presidentes del PAN nacional y local aseguraron que había ganado su candidato con 50% de los votos; se basaban en las encuestas de salida levantadas por el partido; interpretaron que los ciudadanos habían visto que el gobierno panista era bueno y querían que repitiera.

Por su parte el PRI enfatizó que los resultados eran muy cerrados. No aceptaba los datos de las encuestas de salida y prefería esperar a ver los resultados de las casillas. Después de las ocho de la noche se dio a conocer por televisión un primer conteo rápido (con datos de casillas) según el cual el PAN tenía 48% y el PRI 43% de los votos. También se apuntó que el PAN contaría con mayoría en el Congreso del Estado.

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) ofreció una conferencia de prensa para dar a conocer los datos de sus 50 observadores electorales. Tenía que ver con el nivel de participación, que se estimaba en 50%, lo que se explicaba por la cercanía de los dos procesos electorales, pero también señaló que otro problema podía haber sido una oferta política que no entusiasmó. Sus observadores constataron datos de sólo 30 incidentes, 16 de los cuales podrían ir al tribunal.

A las 20:25 el candidato del PAN, Francisco Ramírez Acuña, a quien se presentó como candidato electo, remarcó que tenía más de 50% con base en 20 encuestas, en las que aparecía como ganador. A las 20:50 el PAN señaló que seis encuestas de salida apuntaban que había ganado su candidato a gobernador. A esas horas el candidato priista, Jorge Arana, declaró que no estaba de acuerdo con lo anunciado por el PAN puesto que él tenía datos que lo presentaban como triunfante en 40 municipios. Además aseguraba que iba ganando

en Tlajomulco, Tonalá y Zapopan; en Guadalajara llevaba una ventaja de 2,000 votos. Con esos datos afirmó que él había ganado la elección. También dio una conferencia de prensa la presidenta nacional del PRI quien recalcó que no eran las encuestas sino los votos los que contaban. Pidió a los priistas que estaban contando los votos que los cuidaran. El presidente estatal de ese partido sostuvo que los votos derrotarían a las estadísticas.

A partir de aquí la actitud de los comentaristas de Televisa, Canal 13 y Canal 8 de Telecable de Zapopan empezaron a tomar con mayor atención los datos que aportaba el PRI. A las 22 horas, por cadena nacional, Televisa anunció que la encuesta de salida de Mitofsky daba al PAN 45.5%, al PRI 44.5% y al PRD 4%. Diez minutos después corrigió para precisar que el PAN había tenido 46%, el PRI 44% y PRD 4%. El conteo rápido a cargo del CEO obtuvo como resultados PAN 45.2% y PRI 43.9%. Para GAUSS el PAN tuvo 47% y el PRI 43%.

Arana volvió a aparecer en las pantallas de televisión para declarar que llevaba ya 60 municipios ganados, entre ellos Ciudad Guzmán, Arandas, La Barca, Sayula, Autlán, Tonalá, Zapopan, Tlaquepaque y Guadalajara.

Ambos candidatos se proclamaban ganadores y querían compensar ofreciendo gabinetes plurales. Resultaba claro que lo cerrado de la elección no permitía a los métodos habituales de conteos rápidos y encuestas de salida dar ninguna certeza debido a los márgenes de error estadísticos.

El PAN insistía en que tenía diez puntos porcentuales de ventaja; había anunciado un festejo en la fuente Minerva, pero lo canceló. A las 22:30 horas los comentaristas de televisión hablaban de un “vuelco”. Podían mostrar que había gran regocijo en las oficinas del PRI, donde se festejaba con mariachis. Los candidatos del PAN por Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque acudieron a Televisa. Aduciendo datos de actas, sostenían que se encontraban arriba en la elección y que tal tendencia era ya irreversible. Con 75% de las actas y con proyecciones, a las 23:40 horas el PAN declaraba que tenía plena certeza de su triunfo. El presidente del PAN precisaba que en tres encuestas de salida el PAN tenía una ventaja de entre cuatro y seis puntos, mientras que sólo en una había empate técnico. A la misma hora la televisión daba a conocer que en Tepatitlán había una amplia ventaja del PAN. El PRI no se quería quedar atrás en el ofrecimiento de información y aseguraba tener los datos de su triunfo en 65 municipios y siete distritos. Cerca de la media noche el PAN aseguró que ya con datos de actas en mano podía celebrar su victoria. Se ufanaba de haber ganado en Guadalajara, Tlaquepaque, Zapopan, Tepatitlán y Puerto Vallarta, y de ir ganando en Ciudad Guzmán y

Atotonilco el Alto. La deslucida celebración se realizó afuera de la sede del PAN. Para entonces había cundido el desánimo de los priistas y en su fiesta. Arana había prometido una conferencia de prensa, pero ya no salió. Raúl Vargas, candidato del PRD, aceptó que él había perdido, pero no reconoció el triunfo de Ramírez Acuña ni el de Arana, era evidente el fenómeno de una elección gubernamental muy competida.

El Programa de Resultados Electorales Preliminares

Otro motivo importante de incertidumbre fue que el Programa de Resultados Electorales Preliminares, a cargo del Consejo Electoral, tuvo serias deficiencias.

El PREP debía servir para indicar el rumbo o tendencia de la votación, evitar desconciertos e inhibir posibles manipulaciones. Originalmente se propuso concluir el PREP a las cuatro y media de la mañana del lunes 13, cuando se esperaba contar con 85% de la votación. En ocasiones anteriores habían sido contratadas empresas especializadas en este tipo de labores. En el CEEJ se optó por organizar dicho programa con personal interno porque se pensó que tenía la capacitación y no se contaba con presupuesto.

La preparación del PREP incluyó organizar 29 centros de acopio que capturarían y enviarían la información. Se ubicaron en las 20 comisiones distritales y en nueve comisiones municipales (las de Bolaños, Mezquitic, Tala, Ameca, Mascota, Sayula, Mazamitla, Tecolotlán y Tuxpan). Para operar estos centros se capacitó a 49 personas. Se cuidó que las bases de datos que se utilizarían estuvieran debidamente encriptadas y tuvieran una clase de acceso que sólo desde el programa mismo permitiera la apertura de dichas bases. A las comisiones municipales y distritales deberían llegar las actas que estarían fuera de los paquetes. Antes de que iniciara el funcionamiento del PREP, el mismo día de los comicios en presencia de un notario público y de los representantes de los partidos se certificó y dio fe de que la base de datos del PREP se encontraba en ceros.

El programa inició con mucha lentitud. Cuando se tenía 4.5% de casillas capturadas el PAN obtenía 47.5%, el PRI 44.9% y el PRD 3.2%. A las once de la noche en el PREP los distritos II, III, VI, VII, X, XV y XX aparecían con cero votos, cuando en el total apenas llegaba a 8% de las casillas. Fue entrevistado el encargado del programa en la televisión y anunció que hacia las dos de la madrugada del día 13 se tendría el total de casillas planeadas. Pero a la media noche el programa seguía sin aportar datos de los distritos III, VI, VII,

X y XX. Para entonces, con 13% de las casillas, se apuntaba que en la elección para gobernador 47% era para el PAN y 43% para el PRI.

Desde Tepatlán se anunció por televisión que la comisión distrital había estado enviando los datos pero que el servidor del CEEJ se encontraba saturado. A las 0:30 del día 13 había 99 municipios que tenían cero en el PREP. En Tonalá a la una de la mañana de ese día ya estaba capturado todo pero no pasaba al servidor, estaba en cero. A las dos de la madrugada el presidente del CEEJ declaró que con los datos que se tenían no se podía dar una tendencia ganadora. A las siete de la mañana el PREP llevaba 58% de las casillas. A las 9:00, con 69.3% de las casillas, los datos para la elección de gobernador eran: PAN 719,668 (45.8%), PRI 685,458 (43.6%), PRD 75,601 (4.8%). A las 11:40, con 75.7% de las casillas, cuando se cerró el PREP, los datos eran: PAN 787,991 (45.7%), PRI 751,587 (43.6%), PRD 83,844 (4.8%). El 13 de noviembre a las 11:40, por mayoría de seis votos y una abstención, el pleno del CEEJ ante los representantes de los partidos declaró concluido el PREP una vez que se agotó la información que lo alimentaba. La gráfica 22 da cuenta de cómo se recibieron los datos en los centros de acopio.

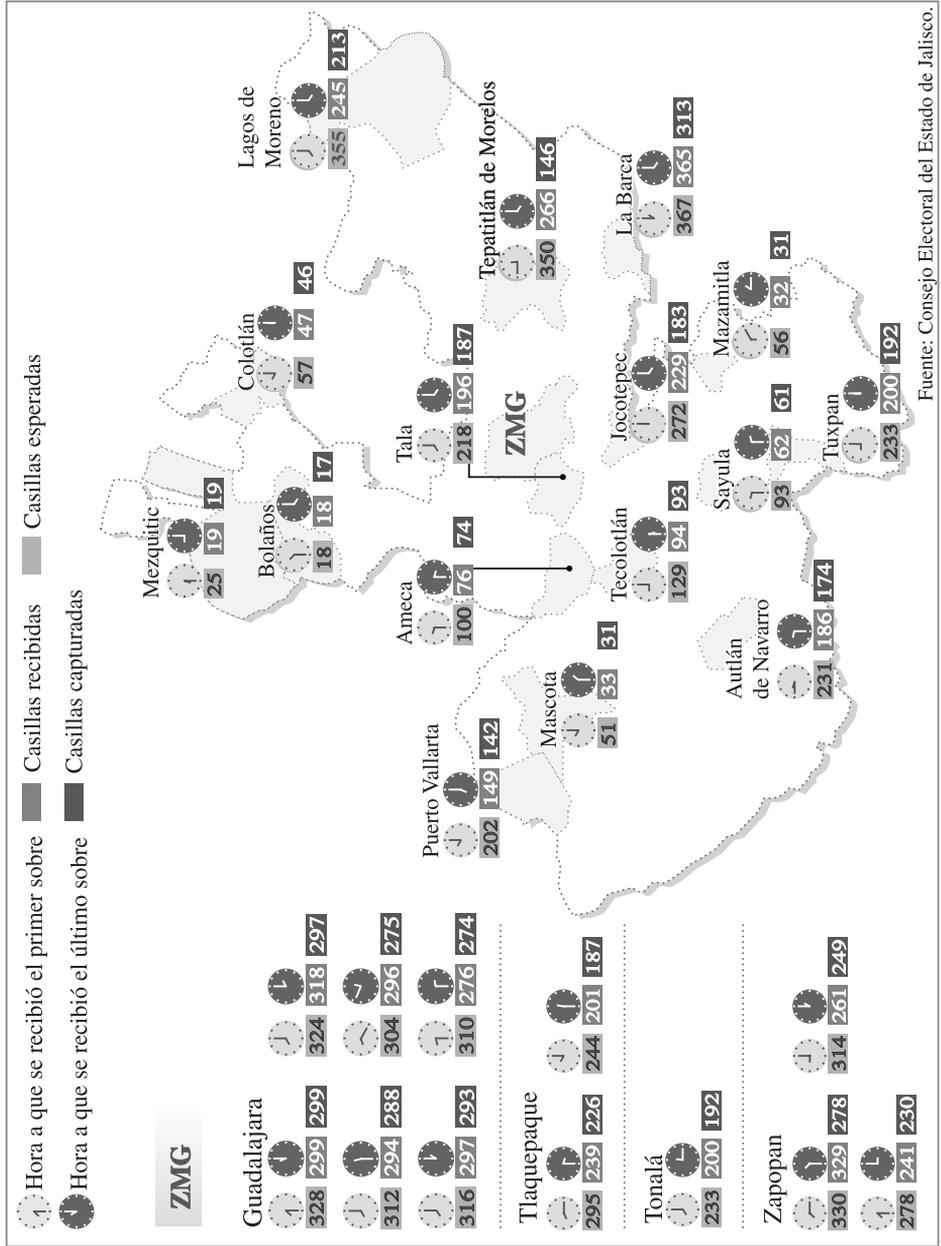
Entre las 11 de la noche del día 12 y la una de la mañana del día siguiente la tendencia daba 47% al PAN y 43% al PRI. A las tres de la madrugada los datos eran 44% y fracción para el PRI y 45% y fracción para el PAN. A las ocho de la mañana y de ahí hasta el término del programa la tendencia se estabilizó en 45.7% para el PAN y 43.6% para el PRI. Los resultados oficiales en la elección de gobernador fueron 45.5% para el PAN y 43.1% para el PRI.

Según datos del PREP el PRI había ganado los distritos I, V, XVIII, XX y llevaba una pequeña delantera en XVII y XIX. La gráfica 23 muestra las tendencias del PREP por distritos. Se daba para la presidencia municipal de Guadalajara 49.5% al PAN, 37.9% al PRI, 4.3% al PRD; 3.2% al PT y 1.6% al Partido Verde Ecologista de México (PVEM). En Zapopan el PAN obtenía 49.9% y el PRI 35.6%, el PRD llegaba a 8.6% (con 81% de las casillas). En Tlaquepaque las cifras eran: 48.3% al PAN, 37.7% al PRI y 8.3% al PRD (con 75.8% de las casillas). En Tonalá los datos eran 39.3% al PAN, 52.2% al PRI y 3.3% al PRD (con 80% de las casillas). En Tlajomulco de Zúñiga recibía 29.6% el PAN, 35.6% el PRI y 31.7% el PRD (con 86.7% de las casillas).

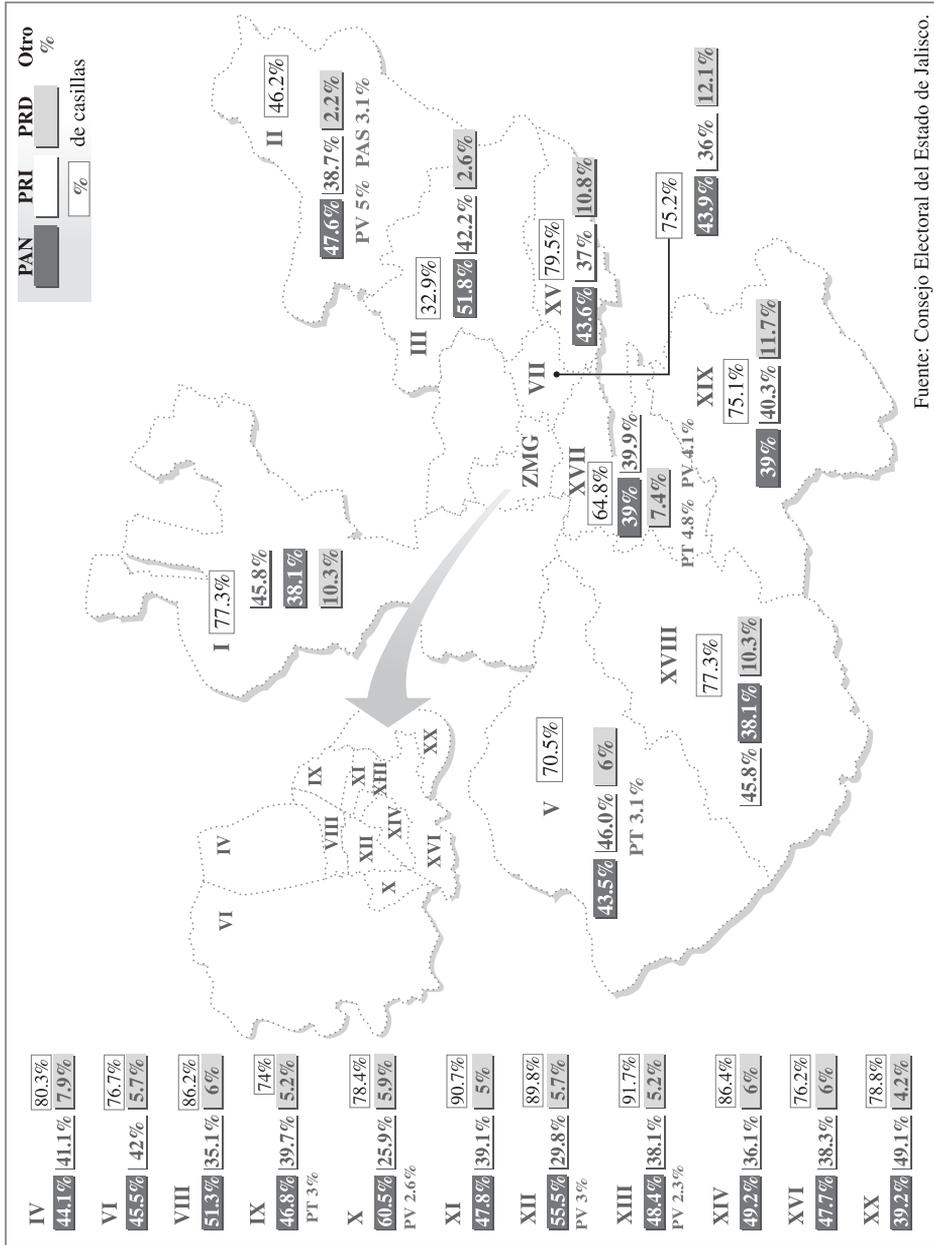
Según las cifras de este programa el PRI ganaba 53 municipios, el PAN 48, el PRD tres, el PVEM tres y la Convergencia por la Democracia uno. Seguían sin datos seis (véase la gráfica 24).

Los datos arrojaban que la elección estaba cerrada entre PRI y PAN en Casimiro Castillo y La Barca, y entre PRI y PRD en Zapotiltic. El PAN aparecía

Gráfica 22
Flujo del PREP

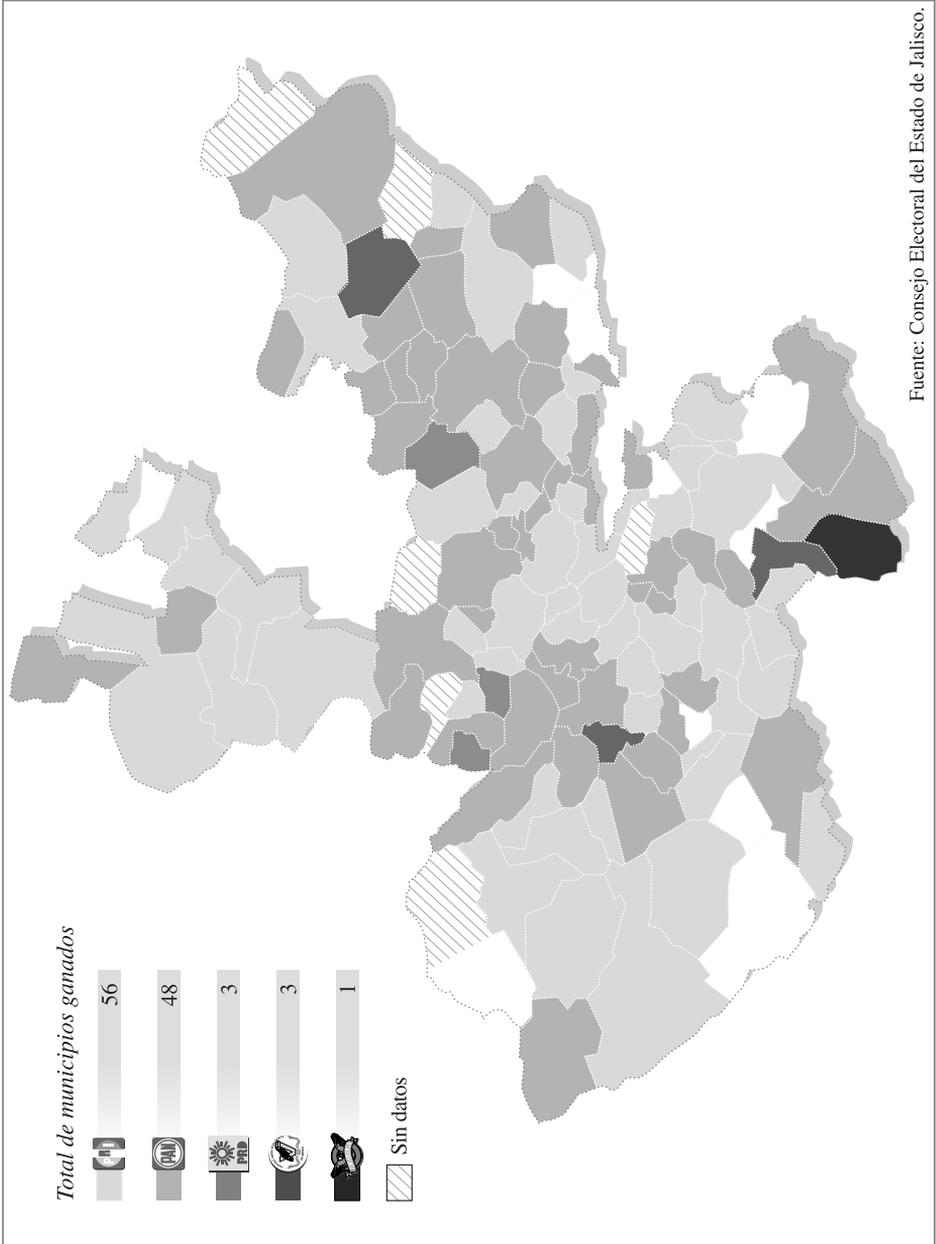


Gráfica 23
Tendencias del PREP por distritos



Fuente: Consejo Electoral del Estado de Jalisco.

Gráfica 24
Resultados arrojados por el PREP por municipios



con un punto de diferencia con respecto al PRD en El Limón. Conforme al PREP, si los ocho partidos chicos no hubieran tenido registro federal sino local, no lo hubieran refrendado.

El PRI, aprovechando los problemas del programa, inició una campaña para decir que se había caído el sistema y los votos habían dejado de contarse, lo que no era cierto porque los votos se habían contado uno a uno en los lugares marcados por la ley: en las casillas. El PRI había pretendido que el PREP prosiguiera con actas que no estaban destinadas para ese programa, solicitaba que se llegara a 100% llevando a los centros de cómputo actas que estaban en poder de las comisiones, lo cual iba en contra de lo establecido por la ley y de lo acordado por el consejo cuando se diseñó el PREP. Este programa no podía suplantar el recuento legal que debía hacerse en las comisiones respectivas y en las fechas estipuladas legalmente.

En el PRI se trató de hacer creer que en el CEEJ había manipulación, que se incorporaban al PREP las actas que favorecían al PAN y se ocultaban aquellas en las que el PRI tenía buenas votaciones. Esto tampoco era verdad. En el distrito XX, donde el PRI tenía ventaja, hubo problemas para que los datos pasaran al servidor, y lo mismo sucedía en los casos de los distritos X y III donde la ventaja panista sobre el PRI era abrumadora.

El presidente del CEEJ en diciembre de 2000 acudió al Congreso del Estado a dar un informe sobre la jornada electoral y el funcionamiento del PREP. Ahí reconoció que hubo hechos que complicaron el funcionamiento del PREP. Para saber qué había pasado con el desempeño de dicho programa se solicitó al Departamento de Electrónica, Sistemas e Informática del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) que hiciera una evaluación. La conclusión fue que había habido fallas de procedimiento, capacitación, recursos y verificación. En relación con el primer punto, en la planeación se había programado que las actas deberían haber llegado a los centros de acopio alrededor de las ocho y media de la noche, pero lo hicieron varias horas después. También se había previsto que se recibirían las actas en el lugar y la forma planteados, pero no todas se enviaron al sitio correspondiente: 15% de las actas viajó de un lado a otro. Hubo saturación en la comunicación. La organización de la captura de las actas fue lenta. En cuanto al segundo punto, hubo fallas en la capacitación, algunos de los encargados no sabían la lógica de uso del programa; también hubo fallas en la capacitación de los presidentes de casilla, pues muchas actas destinadas para el PREP no se mandaron al sitio indicado. En lo relativo al tercer punto, las líneas telefónicas no fueron exclusivas. Finalmente, hubo

fallas en la verificación, no se llevó a cabo un simulacro del sistema antes de la jornada electoral. Durante la misma jornada se dio el caso de que algunas tarjetas de computadora no eran compatibles con el equipo que se estaba empleando, no se verificó su funcionamiento. Todo esto hizo muy precario el funcionamiento del PREP.

El presidente del CEEJ recalcó que el PREP había sido concluido, no suspendido. Reconoció que el programa había generado demasiadas expectativas. El resultado estuvo diez puntos porcentuales por debajo de lo ofrecido y con siete horas y media de retraso porque ya no había en los centros de acopio suficientes actas para seguir alimentando el programa.

A muchos presidentes de casilla, aunque se les había explicado, se les olvidó el sobre en el que debía ir el acta para el PREP, otros la introdujeron en el paquete electoral con las copias de los representantes de partido que no acudieron o se habían ausentado. Otras actas fueron llevadas a la comisión distrital o municipal y no al centro de acopio más cercano. Algunos centros de acopio y transmisión de información, como los ubicados en los distritos III, X y XX no funcionaron y fue necesario recurrir a un sistema alternativo de emergencia que resultó muy lento. En el distrito X si bien la primera acta llegó a tiempo, no fue hasta las diez de la mañana del día siguiente que se logró hacer contacto con el servidor central. También en el distrito XX las actas estuvieron a tiempo, pero la saturación de las líneas imposibilitó su acopio en el servidor central. La comunicación se dio hasta la 1:04 del lunes 13. En el distrito III las actas llegaron las cuatro y media de la madrugada del lunes porque se habían enviado a la comisión municipal en donde se congregaron. En el centro de acopio de Ameca las actas llegaron tarde porque a los responsables de trasladarse hacia ese centro no se les permitió salir de la comisión municipal electoral. Como falló el sistema automático, se intentó un sistema manual. Pero la lentitud no se resolvió, se perdieron varias horas en corregir el primer mecanismo. No había personal ni infraestructura suficientes. Hubo 1,561 actas que no se procesaron por ser ilegibles, 24.2% de las actas del PREP no se habían podido capturar.

El PREP ofreció 75.7% de actas en la votación para gobernador, 75.01% en la de diputados y 73.20% en la de municipales. Esos porcentajes eran satisfactorios para un PREP en condiciones de competencia no cerrada. A la hora del cierre del programa se tenían capturadas 4,882 actas de la elección para gobernador, 4,833 para diputados, y 4,759 para municipales. El promedio fue de 74.6%.

El presidente aceptó que, sin embargo, lo que se había prometido no se logró, pero eso no quería decir que la elección hubiera estado en riesgo. La naturaleza del PREP impide que éste tenga un valor jurídico en los comicios, por eso es preliminar, y no debía afectar el procedimiento formal de una elección. No podía suplir al cómputo oficial, que tenía su tiempo y lugar perfectamente establecido por la ley.

El presidente resumió que el PREP era un instrumento que tenía el propósito de informar durante las horas siguientes a la elección los primeros resultados de la votación, los datos que arrojaba este resultado no eran definitivos ni oficiales; aceptó que el programa no había logrado su propósito por razones técnicas y errores humanos; pero fue enfático en señalar que el proceso electoral, como se demostraba con las actas de las casillas sin impugnaciones, había sido limpio.

Las tácticas del PRI se habían centrado en tres líneas: asegurar su voto duro, tratar de desacreditar la función del organismo electoral e intentar por diversos medios alentar la abstención con el fin de que porcentaje de su voto duro se incrementara, pero la perspectiva que tenía con respecto a la elección gubernamental era de derrota. Cuando sobrevino la elección cerrada sus operadores cambiaron la táctica. Primero proclamaron su victoria y después intentaron que se abrieran los paquetes electorales y se hiciera un recuento de votos. Pero antes de adentrar en este episodio, se realizará el análisis de los resultados electorales.

Capítulo VII

*Los resultados electorales
en los comicios locales
jaliscienses de 2000*

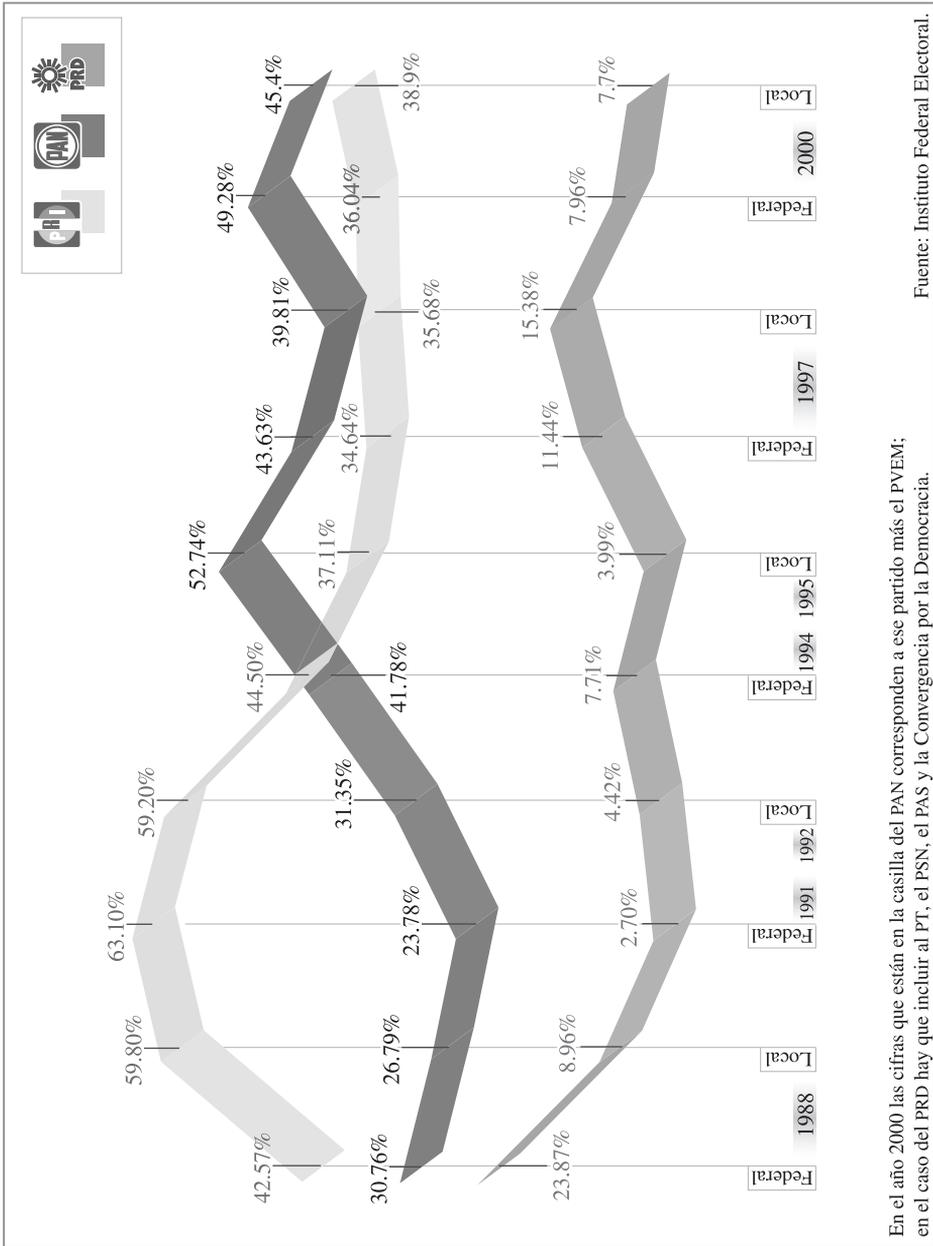
Antecedentes

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) había tenido un serio descabro en las elecciones federales de 1988. Inició una recuperación en las locales de ese año, para alcanzar un alto nivel en las federales de 1991 (apoyado en el Programa Solidaridad). Declinó un poco en las locales de 1992. En 1994, aunque superó el millón de votos, sus porcentajes decayeron. En la local de 1994 sufrió un grave tropiezo y cayó aún más en la federal de 1997, en la que obtuvo su menor porcentaje. En la local de ese mismo año mantuvo sus números absolutos y relativos. Atrajo nuevos votantes en la federal de 2000, pero sus porcentajes siguieron en los niveles de los últimos cinco años. Una visión del comportamiento electoral en las últimas nueve elecciones de diputados en Jalisco (locales y federales) se puede apreciar en la gráfica 25.

El Partido Acción Nacional (PAN) había conseguido importantes triunfos en 1988, declinó en las siguientes dos elecciones, pero se recuperó en 1991. En la federal de 1994 remontó en números absolutos de votos y en su porcentaje. En 1995 superó el millón de votantes y sobrepasó la cifra de 50%. Perdió votantes y porcentajes en las dos elecciones de 1997. En la de 2000 superó los números absolutos de 1995, y se volvió a colocar muy cerca de 50%.

El cardenismo irrumpió en Jalisco en 1988. Después sufrió graves pérdidas de votantes, con leves reajustes entre la elección local de 1988 y la de 1995. En las elecciones de 1997 tuvo un importante repunte, pero en 2000 perdió votos absolutos y la mitad de su porcentaje.

Gráfica 25
Elecciones jaliscienses de 1988 a 2000



En el año 2000 las cifras que están en la casilla del PAN corresponden a ese partido más el PVEM; en el caso del PRD hay que incluir al PT, el PSN, el PAS y la Convergencia por la Democracia.

Fuente: Instituto Federal Electoral.

En las elecciones locales de 1985 a 1995 el abstencionismo tuvo altibajos, pero la tendencia fue a la baja. En 1985 no acudieron a votar 59.8% de los electores; tres años después, 65.6% se desentendió del proceso electoral. En 1992 más de la mitad de los electores votaron, pues la abstención fue de 47.6%. En 1995 gran cantidad de ciudadanos decidieron participar: la abstención fue de 28.4%. En 1997 los abstencionistas fueron más que en 1995, pero menos que en 1992: 38.8%.

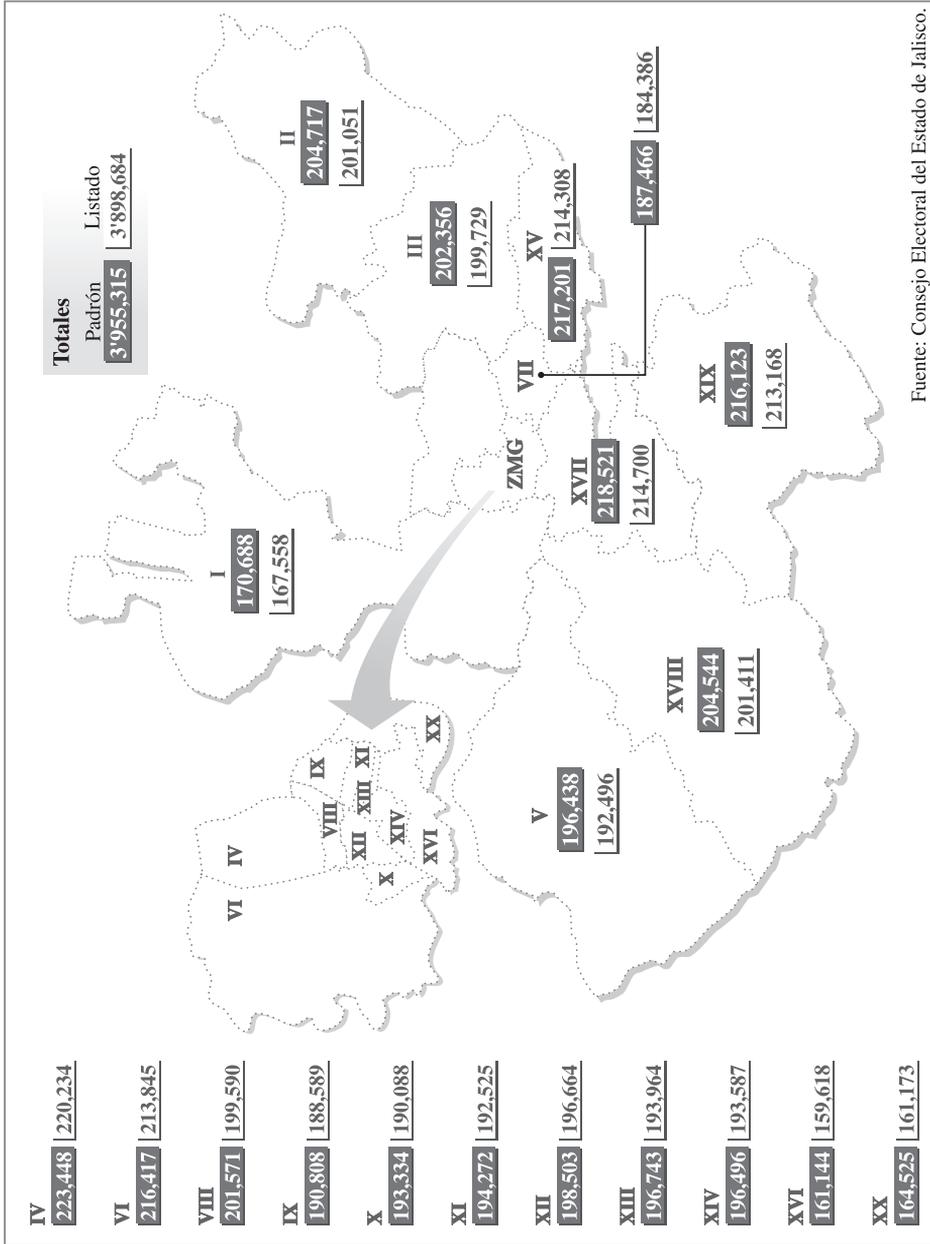
Votantes, casillas y candidatos

En Jalisco, si bien a finales de octubre de 2000 estaban inscritos en el padrón electoral 3'955,315 ciudadanos, la lista de electores para el proceso del 12 de noviembre fue de 3'898,684. En la gráfica 26 se puede ver cómo estaba distribuido el padrón por distrito. Los distritos con más electores eran IV, XVII, XV, VI y XIX. Los distritos con menos fueron XVI, XX y I.

En 3,311 secciones se instalaron 6,443 casillas, que estuvieron a cargo de 25,772 funcionarios; 3,304 fueron casillas básicas, 2,956 contiguas, 147 extraordinarias y 36 especiales; 81.6% de las casillas eran urbanas y 18.4% rurales; 59% se ubicaron en escuelas, 26.9% en domicilios particulares, 5.5% en oficinas públicas y el resto en lugares públicos. No se instalaron cinco casillas porque correspondían a zonas militares y dos más que tenían menos de 50 electores. Se repartieron 12,506,781 boletas electorales. Del total de funcionarios requeridos, entre el 25 de octubre y el día de la jornada electoral fueron sustituidos 23.2%. En 76.7% los cargos capacitados se cubrieron. Del total de sustituciones 91.6% se hicieron con ciudadanos que habían sido capacitados para desempeñarse como funcionarios de casilla, aunque 8.3% de ellas incluyeron a ciudadanos no capacitados tomados de la fila en la jornada electoral. Ahora bien, si se tiene en cuenta el total de funcionarios, sólo 1.9% de ellos no tuvo capacitación. Los distritos en los que se presentaron más sustituciones de presidentes de casilla fueron el XI de Guadalajara (con 47 personas) y el II de Lagos (con 45).

Se registraron 46,750 representantes de partidos (32,839 propietarios, 11,169 suplentes y 2,742 generales). De éstos 40.1% eran del PRI, 34.9% del PAN, 13.8% del Partido de la Revolución Democrática (PRD), 4.5% del Partido del Trabajo (PT), 2.1% del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y 4.5% restante estaba dividido entre los seis partidos restantes. El día de la jornada electoral se acreditaron 28,666 representantes de partido en las casillas: 10,913 por el PAN, 10,685 por el PRI, 3,993 por el PRD, 1,157 por el PT,

Gráfica 26
Padrón y listados electorales



Fuente: Consejo Electoral del Estado de Jalisco.

639 por el PVEM, 483 por Convergencia por la Democracia, 373 por el Partido Alianza Social (PAS) y 304 por Partido Democracia Social (PDS), los 119 restantes fueron de los otros tres partidos.

En las elecciones locales de 2000 hubo 8,417 candidatos a 954 cargos. Se presentaron 11 candidatos a la gubernatura. Para las diputaciones por el principio de mayoría relativa los candidatos fueron 217 (el PDS no registró en dos distritos y el PAS no lo hizo en uno). En representación proporcional los candidatos fueron 219. Teniendo en cuenta el género, 72.2% eran hombres y 27.8%, mujeres. Todavía hay poca participación de mujeres en estos puestos debido a las mecánicas de selección en los partidos. En cuanto a sus ocupaciones, las dos más representadas fueron: 34.5% comerciantes y 14.2% profesionistas. Contendieron para presidentes municipales y regidores 7,976 personas. El PAN y el PRI presentaron candidatos a municipales en los 124 municipios, el PRD participó en 107, el PVEM en 41, el PT en 34, el PAS en 22, el PDS en 16, Convergencia por la Democracia en 14, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) en 13, el Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN) en diez y el Partido Centro Democrático (PCD) en cinco. En cuanto a su género se repite la tendencia que se dio en el caso de los candidatos a diputados. Hay 74.5% de hombres entre los candidatos a municipales y 25.5% de mujeres. En cuanto a ocupación, las dos actividades más representadas fueron: 23% comerciantes y 19% agricultores.

Los comicios para gobernador

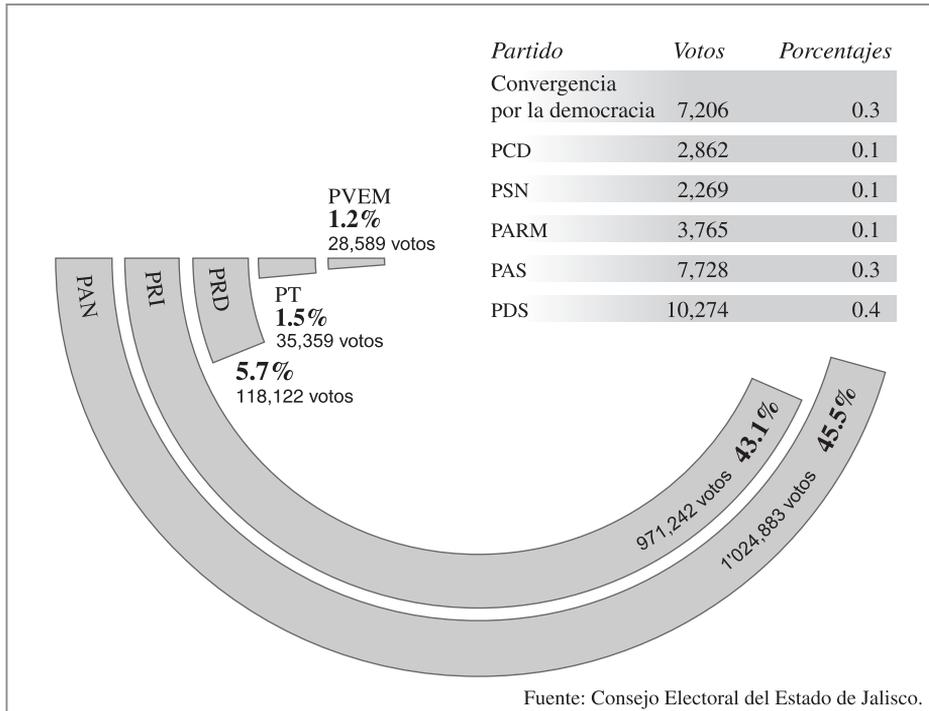
Resultados

De la elección presidencial de julio de 2000 a la de gobernador en noviembre del mismo año el PAN perdió 338,677 votos,¹ una cuarta parte de sus electores. A su vez, el PRI superó en 29,408 la cifra de la elección federal, con lo que mejoró en 3%. A su vez la suma de los partidos que conformaron la Alianza por México implicó un aumento en 7,302 votos. El PCD perdió 14,737, el PARM 7,350 y el PDS 35,186. Comparando las elecciones de diputados de julio y noviembre tanto PAN como PRI perdieron electores; pero para el pri-

1. La diferencia entre la votación federal de Alianza por el Cambio y la local del PAN fue de 367,266 votos. Para depurar la que podría ser sólo del PAN se le restó a la primera lo que en la local consiguió el PVEM (28,589 votos).

Gráfica 27

Resultados de la elección 2000 para gobernador



mero la cifra se elevó a 207,174, mientras que para el PRI fue sólo de 78,348. Para el primero la reducción fue de 17%, para el segundo de 8.3%.

Los resultados de la elección para gobernador se encuentran en la gráfica 27. En esta elección los únicos partidos que representaron una competencia real fueron el PAN y el PRI. El PRD sólo obtuvo 10% de los votos en el distrito XVIII. Si se deja fuera a los tres partidos anteriores, el porcentaje de nulos (1.6) es más alto que el de los demás participantes. Sólo dos superan un punto, y los demás no llegan ni a medio punto porcentual. Hay dos partidos grandes, uno pequeño y dos minúsculos. Los demás no cuentan. Si los seis restantes se fusionaran en uno ocuparían un sitio más entre los minúsculos. Comparando esta elección con la de seis años atrás, el PAN perdió 88,679 votos (7.2%), el PRI ganó 187,641 votos (6%); el PRD mejoró en 33,960 votos (1.2%). Los votos nulos bajaron más de medio punto.

Teniendo en cuenta los distritos, el PRI estuvo arriba en la elección para gobernador en 12 (I, V, XVII, XVIII, XX, IV, VI, VII, IX, XI, XIII y XVI). El PAN sólo superó en los ocho distritos restantes. El mapa electoral en la elección para gobernador presenta al PAN dominando en Los Altos y la zona de La Barca (el oriente del estado), el sur, media porción de Guadalajara (la parte occidental), más la sección residencial de Zapopan. Por su parte el PRI gana en el norte, el poniente (incluyendo la costa) y el centro. Rodea a las secciones panistas de capas medias altas de Guadalajara y de Zapopan. En la zona metropolitana de Guadalajara la parte izquierda del mapa es para el PAN, y la derecha para el PRI. En el resto del estado hay una clara división en sentido contrario.

El porcentaje más alto lo consigue el PRI en la zona de donde es originario su candidato, en el distrito comprendido por el municipio alfarero de Tonalá (con 58.9%). Por su parte el PAN alcanza 58.2% en el distrito X correspondiente a la zona zapopana de clase alta. Arriba de 50% el PRI ya no tiene ninguno, pero el PAN en el alteño encabezado por Tepatlán alcanza 54.9% y en el tapatío XII 54.6%.

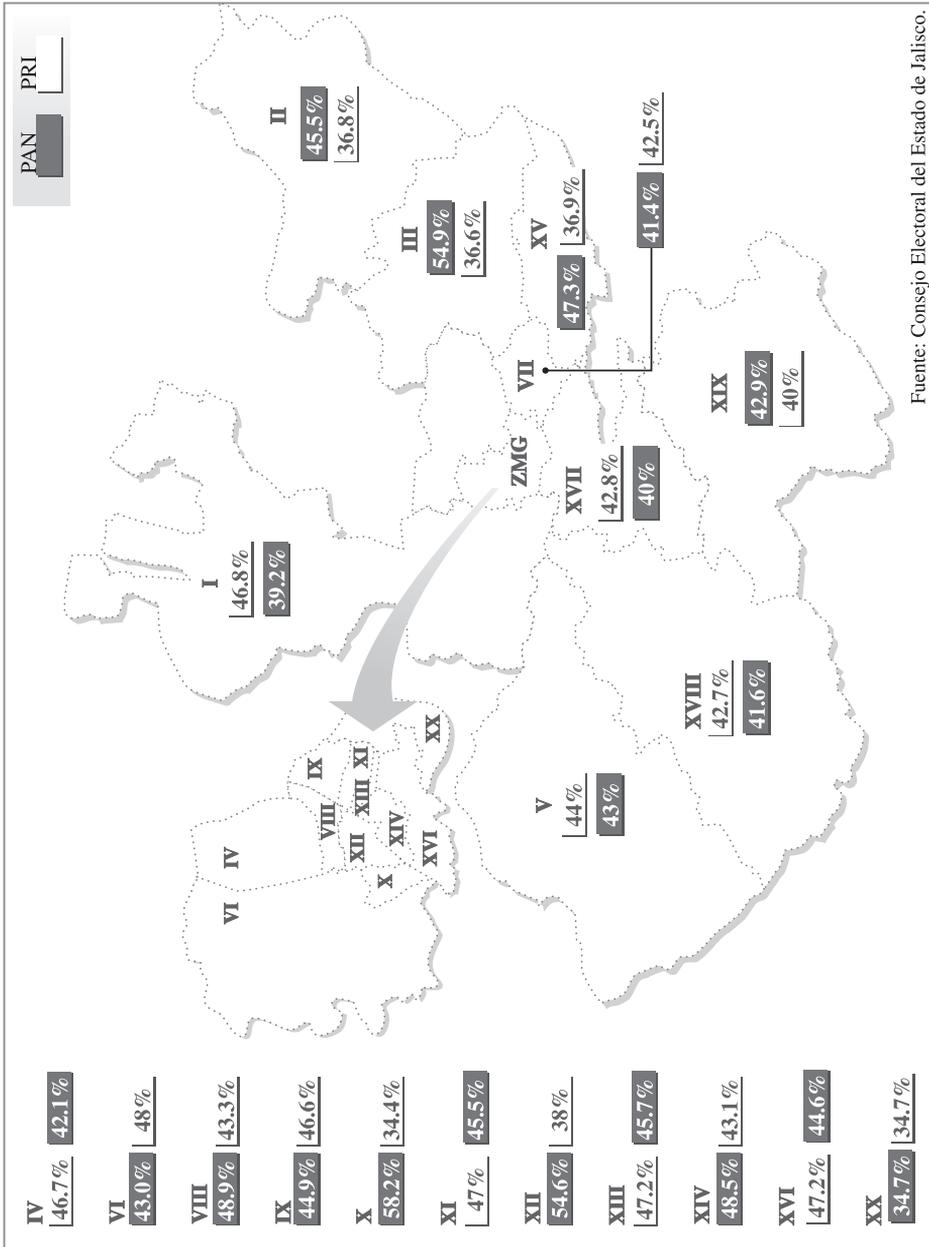
Entre 46 y 50% el PRI sitúa seis distritos y el PAN tres. El PRI en el VI (donde se encuentra la cabecera municipal de Zapopan) consigue 48%; en el tapatío XIII, 47.2%, mismo porcentaje que obtiene en el distrito ubicado en Tlaquepaque (XVI). En el tapatío XI llega a 47%. En el norteño I logra 46.8%; en el IV, aledaño a la zona metropolitana, 46.%, y en el tapatío IX, 46.6%. Por su parte el PAN en los tapatíos VII y XIV alcanza 48.9 y 48.5%, respectivamente. En el distrito encabezado por La Barca consiguió 47.3%.

Entre 40 y 45% el PRI tiene siete distritos y el PAN 12. El PRI en el distrito donde está enclavado Puerto Vallarta tiene 44%; en los tapatíos VII y XIV, 43.3% y 43.1%, respectivamente. En el ribereño XVII llega a 42.8%; en el XVIII, el de Autlán, a 42.7%. En el de la zona industrial, el VII, consigue 42.5%, y en el sureño Zapotlán el Grande, 40%. A su vez el PAN en los tapatíos XIII y XI se alza con 45.7% y 45.5%, respectivamente. Este mismo porcentaje lo consigue en el alteño II encabezado por Lagos. En el IX tiene 44.9%; en el XVI, 44.6%; en el V, 43%; en el XIX, 42.9%; en el IV, 42.1%; en el XVIII, 41.4%; en el VII, 41.4%, y en el XVII, 40%.

En los más bajos (entre 34 y el 39%) el PAN sólo tiene dos distritos; pero el PRI se queda con cinco. El PAN en el I llega a 39.2% y en el XX a 34.7%. El PRI en el XII obtiene 38%; en el XV, 36.9%; en el II, 36.8%; en el III, 36.6%, y en el X, 34.5%. La fuerza de uno es la debilidad del otro (véase la gráfica 28).

El PAN supera 50% de la votación en 15% de los distritos; el PRI sólo en 5%. Entre 40 y 49% el PAN tiene 75% de los distritos, y el PRI 70%. Finalmen-

Gráfica 28
Porcentajes de las elecciones a gobernador



Fuente: Consejo Electoral del Estado de Jalisco.

Cuadro 5.
Distancias muy cercanas entre el PRI y el PAN en la elección de gobernador

Distrito	Distancia en puntos porcentuales	Número de votos
V	0.2	218
VII	1	1,100
XVIII	1	1,326
XI	1.4	1,541
XIII	1.5	1,716
IX	1.6	1,725
XVI	2.6	2,238
XVII	2.8	3,729

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Consejo Electoral del Estado de Jalisco.

te menos de 40% el PAN se queda con 10% de los distritos, mientras que el PRI 25%. Estas proporciones son indicativas de que a pesar de haber sido una votación muy competida fue ganada por el PAN.

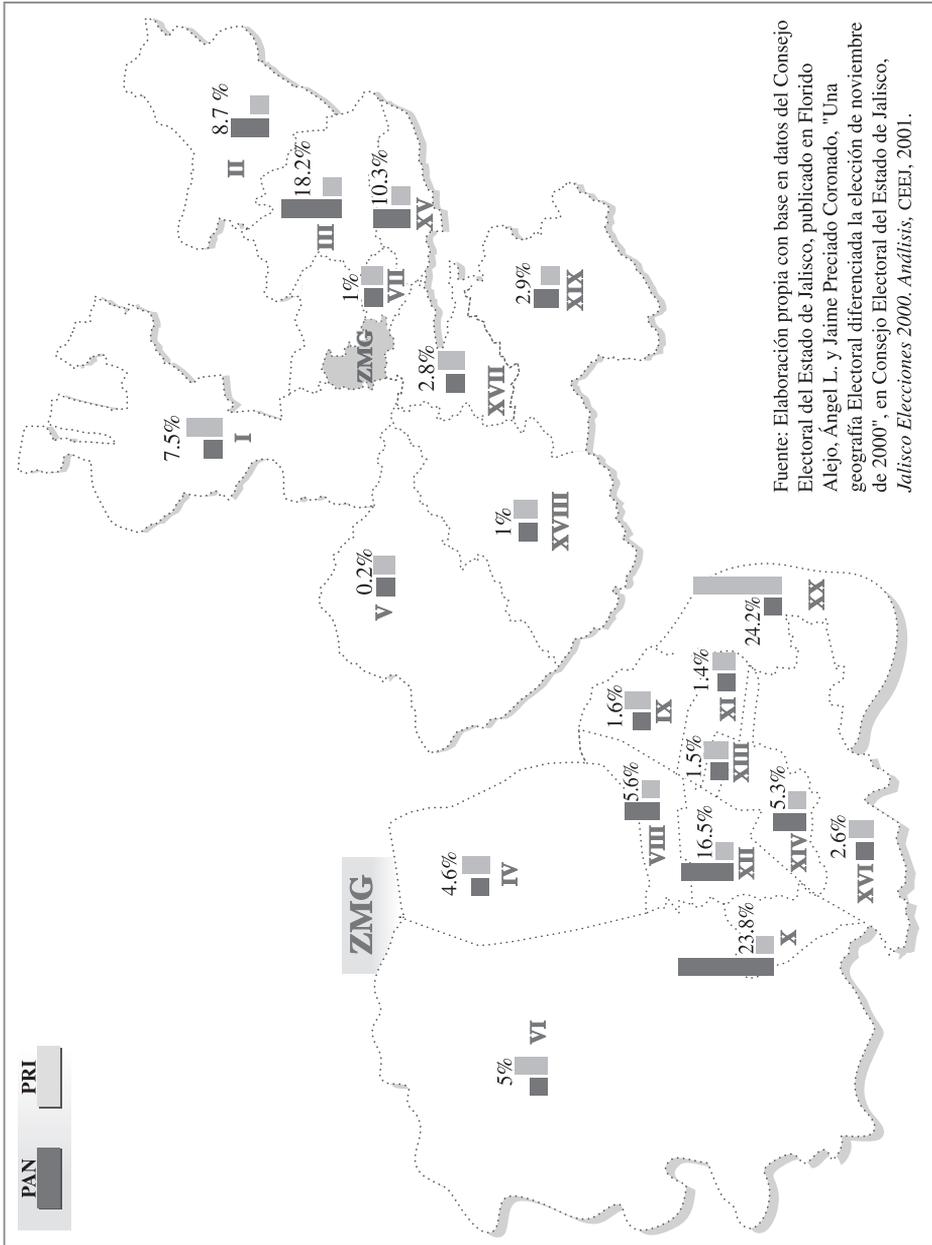
Otra forma de ver esto mismo es enfocando las distancias entre el partido que estuvo arriba y el que le siguió en cada uno de los distritos en la elección para gobernador. Así, entre los distritos en que el PAN superó sólo uno, el XIX, estuvo muy competido, pues la distancia fue de casi tres puntos y 3,866 votos. En los otros siete las distancias son holgadas. En IV se sitúa entre cinco y diez puntos porcentuales (XIV, 5.3%; VIII, 5.6%; II, 6.6%; XV, 10.3). En dos se coloca entre 15 y 20 (XII, 16.5; III, 18.2), y en uno (en el X) la distancia es de 23.8%.

En el caso del PRI en dos terceras partes de los distritos en que se puso por encima de los demás la elección fue muy reñida, como se puede apreciar en la gráfica 29 y en el cuadro 5. En otros tres, la distancia se agranda (en el IV a 4.6; en el VI a 5; en el I a 7.5 puntos porcentuales), y en el distrito XX la distancia es enorme: 24.2 puntos.

La comparación de las votaciones en la elección de gobernador y en la de diputados arroja elementos importantes. El candidato priista a gobernador obtuvo 112,830 votos más que el conjunto de los candidatos a diputados de su partido. Así, obtuvo sufragios de votantes de otros partidos, incluido el PAN. En el cuadro 6 destacan los comportamientos del PRI y del PAN.

El candidato del PRI a gobernador recibió casi 5% más que la elección priista de diputados. En tres distritos recibe menos votos; pero en los otros 17

Gráfica 29
Distribución distritos por partido elección de gobernador, 2000



Cuadro 6.
Diferencias en votos entre la elección de gobernador
y la de diputados del PRI y el PAN

Distrito	PRI		PAN	
	Votos	Puntos porcentuales	Votos	Puntos porcentuales
I	+ 2,203	+ 1.76	+2,365	+ 1.96
II	+ 448	+ 0.35	+3,428	+ 2.93
III	+ 4,220	+ 3.21	-1,864	- 1.78
IV	+ 7,457	+ 6.27	- 827	- 0.71
V	- 224	- 0.62	+3,364	+ 2.36
VI	+ 7,068	+ 6.39	-1,586	- 1.55
VII	- 8	- 0.05	-11.08	- 1.05
VIII	+10,653	+ 8.88	-2,603	- 2.07
IX	+ 8,348	+ 7.80	- 982	- 1.25
X	+ 9,220	+ 8.27	-1,125	- 1.24
XI	+ 8,441	+8,441	-2,118	- 2.09
XII	+ 9,801	+ 8.10	- 825	- 0.95
XIII	+ 9,382	+ 8.33	-2,675	- 2.39
XIV	+ 7,645	+ 7.11	- 483	- 0.60
XV	- 337	- 0.26	+4,625	+ 3.67
XVI	+ 7,676	+ 8.95	-2,650	- 3.14
XVII	+ 2,769	+ 2.32	+2,010	+ 1.73
XVIII	+ 1,519	+ 1.15	+5,801	+ 4.62
XIX	+ 212	+ 0.06	+5,950	+11.38
XX	+ 9,239	+ 9.72	-3,601	- 4.39

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Consejo Electoral del Estado de Jalisco.

acopia una cantidad importante de ellos que no provienen de electores priistas, la mayoría situados en la zona metropolitana de Guadalajara y en distritos cercanos. Por su parte 2.2% de electores panistas no votaron por el candidato a gobernador del PAN, quien supera con 4,506 votos (y una décima de punto) la elección de diputados albiazules. Aunque en siete distritos recibió más votos que los diputados de su partido; 22,447 votantes panistas, sobre todo en los distritos metropolitanos y los cercanos prefirieron al candidato del PRI.

Hubo 3,599 más votos nulos en la elección de diputados que en la de gobernador, 5,344 más votantes en la de gobernador que en la de diputados. Los otros nueve partidos tuvieron 108,111 votos menos en la de gobernador que en la de sus diputados. Es decir, quienes votaron por esos partidos optaron por elegir a un candidato diferente al propuesto por su partido (en menor proporción al panista y en gran cantidad al priista). De los votantes del PCD 52% no votaron por su candidato a gobernador; lo mismo sucedió en el PVEM, donde esta proporción fue del 46%. El mismo caso se repitió en los

Cuadro 7.
Porcentaje de votantes del PRD y del PVEM que no optaron por su candidato a gobernador

Distrito	Porcentaje en relación con sus propios votantes	
	PRD	PVEM
I	24.3	–
VI	36.9	61.3
VII	28.7	42.4
VIII	43.9	74.5
IX	39.6	64.9
X	43.4	68.7
XI	43.1	68.1
XII	41.1	70.7
XIII	46.8	72
XIV	43.6	64.7
XV	21.7	45.5
XVI	46.4	66.2
XVII	20	25.2
XVIII	34.5	–
XIX	22.5	28.1
XX	47	73.7

Fuente. Elaboración propia con base en datos del Consejo Electoral del Estado de Jalisco.

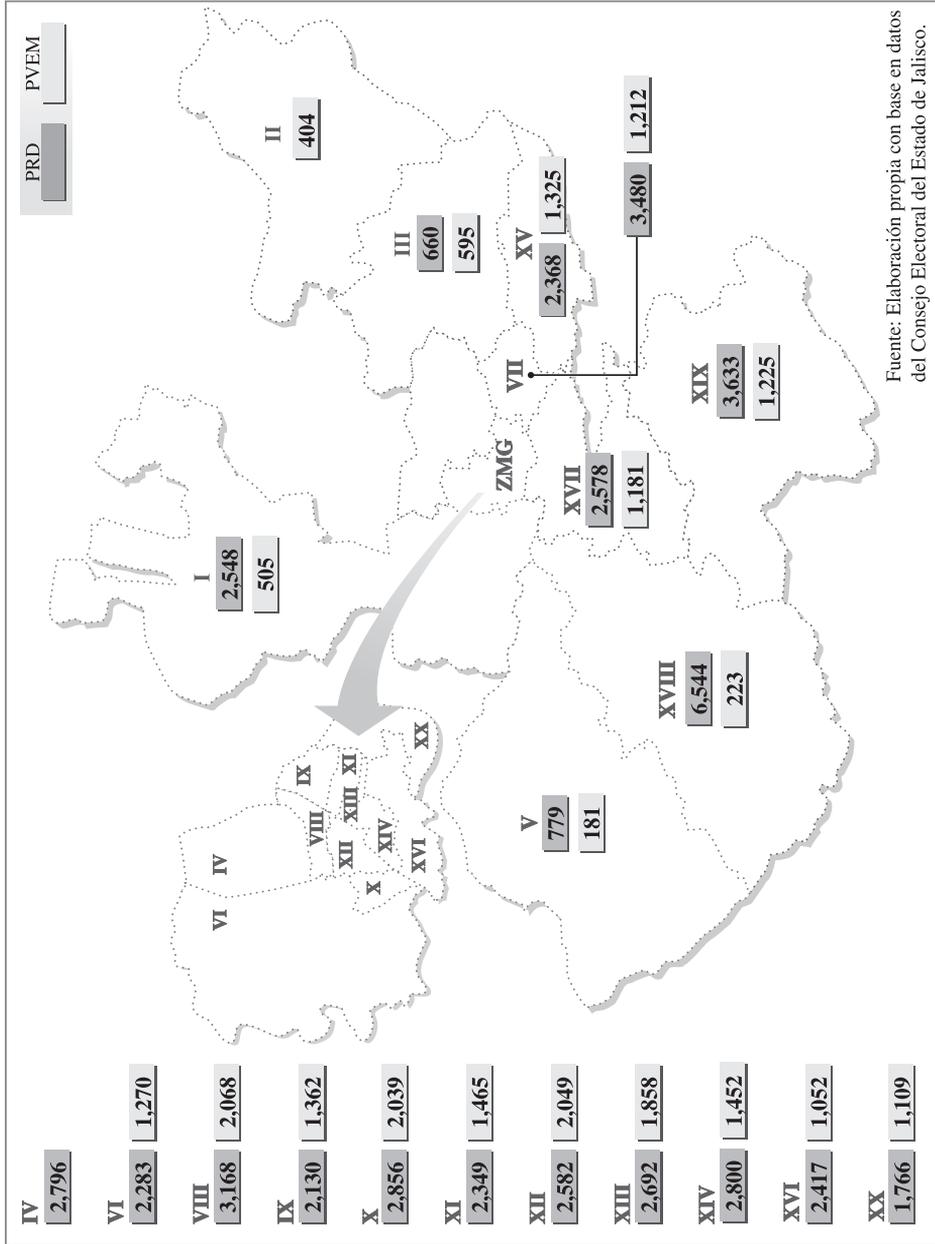
otros partidos en la siguiente forma: 43% en el PDS, 38% en el PARM, 37% en Convergencia por la Democracia, 30% en el PRD, 25% en el PAS, 22% en el PT y 21% en el PSN. Ahora bien, teniendo en cuenta el número absoluto de los votos cruzados, el partido que más electores aportó al candidato del PRI fue el PRD, con cerca de la mitad; seguido del PVEM, con casi la cuarta parte. Si el PRD hubiera transferido todos los votos de su candidato a gobernador al PRI, éste hubiera ganado la gubernatura. Conviene tener una visión del comportamiento de votantes perredistas y verdes por distrito. La gráfica 30 permite apreciar el número de ellos que no optaron por su candidato a gobernador y en el cuadro 7 se encuentran los porcentajes.

Como se puede apreciar, el PRD sólo tiene más votantes en la elección de gobernador que en la de diputados en el alteño distrito II, y el PVEM en el IV. En ambos casos la votación más representativa derivada para el PRI se da en la zona metropolitana de Guadalajara y en distritos cercanos a la misma.

Elecciones para diputados

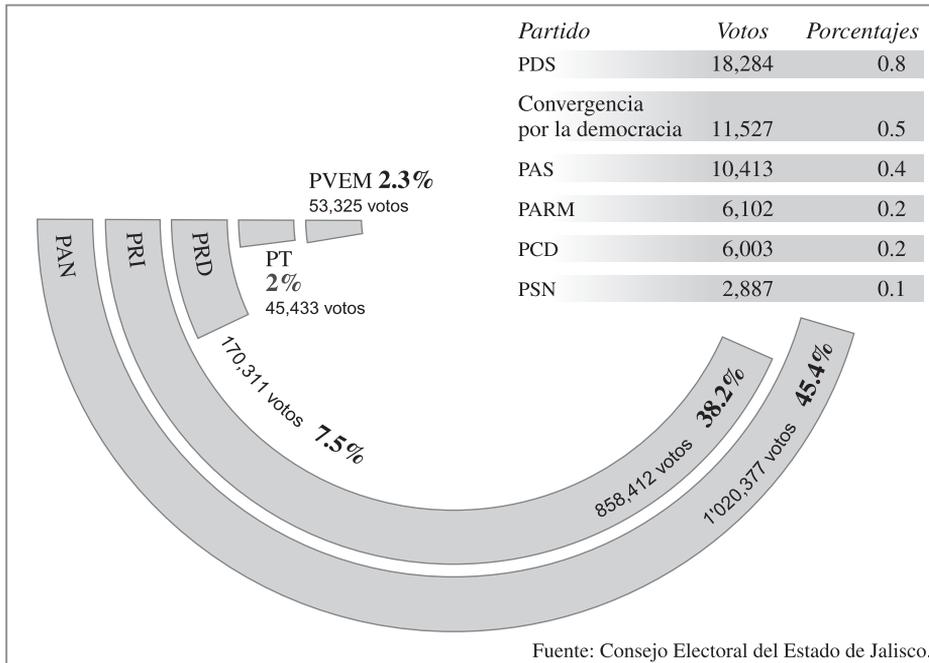
En la gráfica 31 se encuentran los resultados de la elección de diputados en los 20 distritos. En las elecciones de diputados federales de julio el PAN, en alianza

Gráfica 30
Votantes del PRD y del PVEM que no optaron por su candidato a gobernador (por número de votos)



Gráfica 31

Resultados de la elección local de diputados por principio de mayoría relativa



con el PVEM, llegó a 49.2%. Dejando de lado al PVEM, el PAN bajó un punto y medio en noviembre. Por su parte el PRI mejoró en 2.2%. Quitando al PRD los partidos que se le sumaron para la Alianza para México, lo que consiguió en las locales le implicaron una mejoría en 2.6 puntos porcentuales.

En julio el PRI sólo ganó tres de los 19 distritos jaliscienses (I, V y XVIII). En las locales volvió a ganar estos mismos distritos, y les añadió el XX, característico de Jalisco en las locales, el XIX, y el XVII. Si el PAN había ganado en julio en 16, en las locales (con un distrito más) consiguió el triunfo en 14. Otra vez los partidos se dividieron en dos grandes, uno chico y dos pequeños. Cada uno de los otros seis no alcanzó ni un punto porcentual. Los nulos implicaron 1.7% de la votación.

Agrupados según porcentajes, entre 50 y 60% el PAN ganó cuatro distritos (X, 59.5%; III, 56.6%; XII, 55.6%, y VIII, 51%). El PRI no logró ningún distrito en estos niveles. Entre 40 y 49% el PAN tiene más de la mitad de los

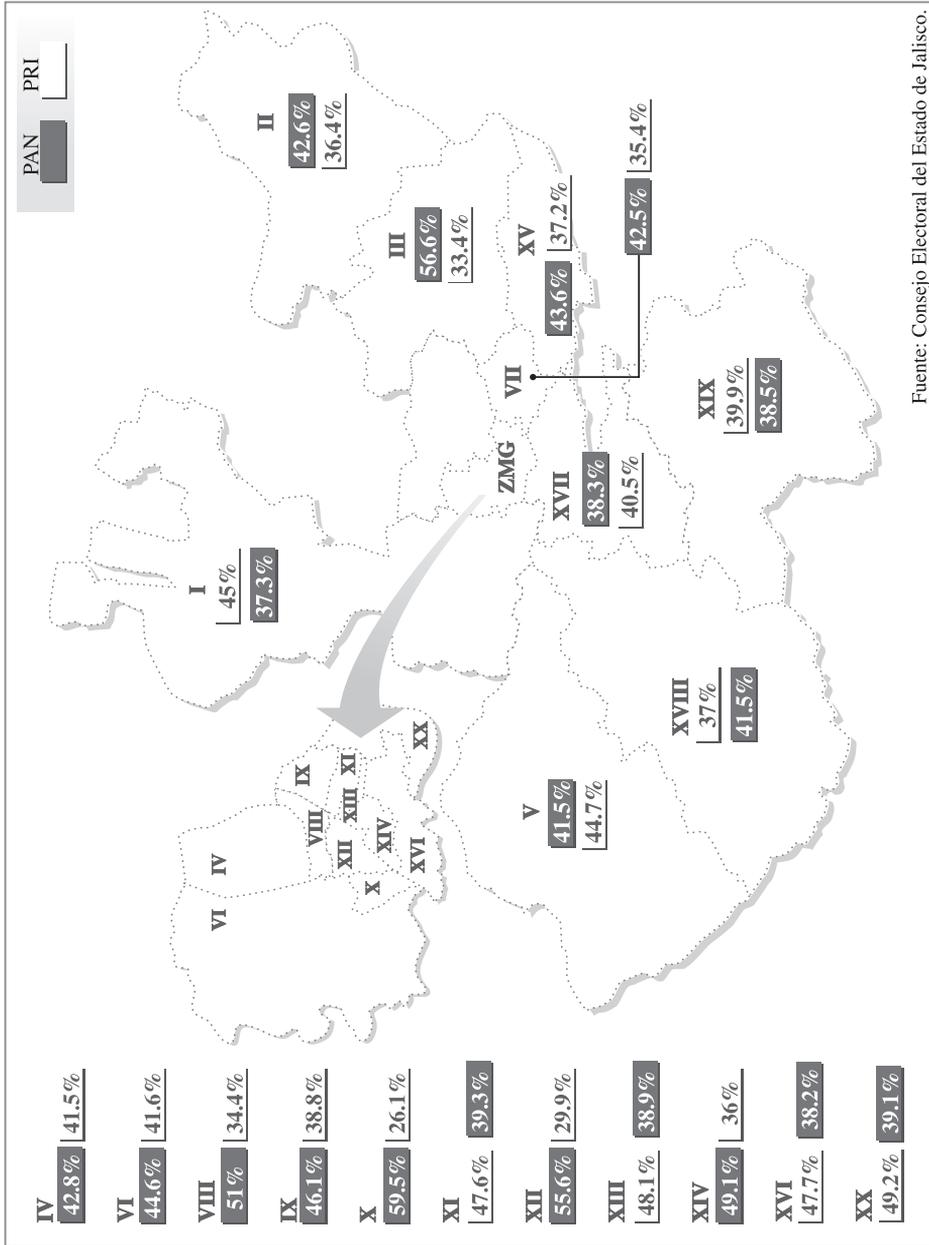
distritos (XIV, 49.1%; XIII, 48.1%; XVI, 47.7%; XI, 47.6%; IX, 46.1%; VI, 44.6%; XV, 43.6%; IV, 42.8%; II, 42.6%; VII, 42.5, y V con 41.5%). En esos porcentajes el PRI sólo pudo colocarse en siete distritos (XX, 49.2%; I, 45%; VI, 41.6%; XVIII, 41.5%, y IV con el mismo porcentaje). Entre 35 y 39% el PAN ganó los cinco distritos en los que obtuvo menos votación (XX, 39.1%; XIX, 38.5%; XVII, 38.3%; I, 37.3%, y XVIII con 37%). El PRI aquí ubica a ocho distritos (XIX, 39.9%; XI, 39.3%; XIII, 38.9%; IX, 38.8%; XVI, 38.2%; XV, 37.2%; II, 36.4%, y XIV con 36%). Entre 30 y 35% el PRI mantiene a tres distritos (VII, 35.4%; VIII, 34.4%, y III, 33.4%). Y más abajo todavía, entre 25 y 29% el PRI tiene dos distritos (XII, 29.9%, y el X con 26.1). Si el más alto porcentaje del PAN es 59.5, el del PRI está en diez puntos porcentuales y tres décimas abajo. Los porcentajes del PAN van de 59.5% a 37%; los del PRI de 49.2% a 26.1%. El más bajo del PAN supera en diez puntos porcentuales y nueve décimas al del PRI. Se puede decir que estos dos partidos se encuentran en competencia, pero con un corrimiento de diez puntos hacia abajo en el caso del PRI. El PRD, mucho más lejos de estos dos, consiguió su mejor porcentaje en el XVIII con 15.3%; le siguen el XIX con 12.1%, el VII con 12% y el XV con 10.4%. En los otros 16 distritos sus porcentajes no pasan de un dígito. Los otros ocho partidos significan muy poco para el electorado jalisciense; su desaparición sólo la resentirían sus burocracias, que medran del financiamiento público (véase la gráfica 32).

Hubo más votos nulos en la elección de diputados locales que en la de gobernador. En este último caso fueron 36,271 (1.6%), mientras que en los comicios para el Congreso local se anularon 39,870 (1.7%). En la elección de diputados de 1997 los votos nulos habían sido 43,669 (2.1%). Así, en los comicios de 2000 bajaron las cantidades y proporciones de los votos nulos.

Si se hace una comparación de la diferencia de votos que consiguieron los partidos en la elección local de noviembre de 2000 con respecto a la elección federal de julio del mismo año, se configura el cuadro 8.

En general, los tres partidos tuvieron menos votos en las elecciones de diputados locales que en las de diputados federales; pero el PAN es el que más bajó, pues perdió uno de cada cinco votantes; el PRI descendió en 8.3% respecto de sus votos de julio, y el PRD 17.6%. No obstante, el comportamiento en los distritos es variable, pues el PAN sube su votación y eleva su competitividad en los distritos tradicionalmente priistas I y XVIII. El PRI tiene mejoría en XVIII y XIX, y en el I prácticamente repite su votación. Por su parte el PRD tiene una mejoría en los distritos alteños y en el sureño XIX.

Gráfica 32
Resultados de las elecciones de diputados por distritos



Cuadro 8.
Diferencias de votos entre las dos elecciones de 2000
(diputados)

Distritos	PAN	PRI	PRD
I	+ 2,782	- 1	- 739
VI	-22,820	- 4,410	+ 691
VII	- 8,439	- 398	+ 693
VIII	-14,251	-11,445	- 1,847
IX	- 8,531	- 6,745	- 3,341
X	-17,907	-11,644	- 2,001
XI	-16,975	- 4,320	- 2,523
XII	-18,165	- 3,692	- 3,754
XIII	-22,320	- 3,459	- 1,319
XIV	-17,830	- 2,996	- 3,911
XV	-20,012	- 3,685	- 922
XVI	-18,313	- 2,477	- 2,189
XVII	-19,306	- 5,676	- 3,451
XVIII	- 8,637	- 2,591	- 3,408
XIX	+ 7,919	+ 1422	-8, 591
XX	- 7,141	+ 513	+ 864

Nota: Los distritos faltantes son los que en el ámbito local están cambiados con respecto a los federales y no son comparables. Están hechos los ajustes de las alianzas.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Consejo Electoral del Estado de Jalisco.

En sentido estricto la comparación se tendría que hacer entre las elecciones locales de 2000 y las de 1997. Tanto el PAN como el PRI incrementaron sus votos, el primero en 198,899 y el segundo en 125,758 votos. El PRD y el PVEM bajaron; este último vio esfumarse 22,754 votos, pero el partido del sol azteca sufrió un duro descalabro, pues perdió 146,107 votos. En el cuadro 9 se da cuenta de las variaciones por distrito.

En el distrito I el PVEM pierde 60% de sus votos, y el PRD la mitad de sus electores. En el IV los dos pierden 40%. En el V el PVEM desciende en 67%, y el PRD en 48%. En el VI el PVEM deja ir más de la mitad de sus votantes. En el VIII el PRD decae en 55% y el PVEM en 57%. En el XI el PRD ve esfumarse 65% de sus electores y el PVEM 60%. En el XII ambos pierden 56%. En el XIII el PRD ya no tiene a 64%, y el PVEM a 53%. En el XIV la pérdida para el primero es de 63% y para el segundo de 61%. En el XVI la caída del PRD es de 54% y la del PVEM de 50%. En el XVIII el PVEM dejó ir 60% de sus votos. En el XX el PRD decae en más de la mitad. En los 20 distritos en conjunto el PRD no pudo refrendar 46% de sus sufragantes, y el PVEM 30%.

Cuadro 9.**Variaciones de votos en la elección de diputados locales de 2000 en relación con la de 1997**

Distritos	PAN	PRI	PRD	PVEM
I	+ 7,079	+ 4,993	- 10,373	- 1,942
II	+ 9,686	- 3,205	- 1,825	+ 7,022
III	+ 10,850	+ 3,809	- 1,640	+ 686
IV	+ 13,851	+ 10,584	- 6,435	- 1,515
V	+ 5,499	+ 8,254	- 6,407	- 875
VI	+ 11,732	+ 3,962	- 4,236	- 2,249
VII	+ 13,626	+ 5,969	- 4,976	- 1,530
VIII	+ 8,823	+ 12,730	- 8,932	- 2,790
IX	+ 6,060	+ 7,324	- 10,803	- 2,822
X	+ 13,466	+ 7,205	- 3,788	- 1,866
XI	+ 8,001	+ 10,240	- 10,073	- 3,281
XII	+ 8,340	+ 10,087	- 8,173	- 3,680
XIII	+ 7,204	+ 12,120	- 10,189	- 2,897
XIV	+ 8,730	+ 7,845	- 10,084	- 3,552
XV	+ 15,705	- 4,551	- 9,145	+ 833
XVI	+ 7,355	+ 7,196	- 6,083	- 1,553
XVII	+ 13,418	+ 6,486	- 9,259	+ 1,604
XVIII	+ 14,241	+ 1,456	- 12,864	- 1,871
XIX	+ 6,669	- 1,210	- 6,593	+ 902
XX	+ 8,564	+ 14,464	- 4,239	- 1,381

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Consejo Electoral del Estado de Jalisco.

El PAN gana electores en todos los distritos. El PRI también mejora su votación; pero decae en los distritos II, XV y XIX, que había ganado tres años atrás. En 2000 de éstos sólo mantiene el último. El PRD sufre pérdidas en todos los distritos. El PVEM, pese a sus descalabros, logra ganar votantes en cinco distritos.

Otra manera de calibrar el proceso electoral es apreciando las distancias entre el ganador y el partido que le sigue más de cerca, para destacar los grados de competitividad.

La mitad de los distritos ganados por el PRI los ganó en medio de una dura competencia con el PAN. En el distrito XIX la diferencia fue de 1.4% (1,872 votos); en el XVII la distancia fue de 2.2% (2,970 votos), y en el V la diferencia estuvo en 3.2% (3,213 votos). Otros dos distritos los ganó con más amplitud: el XVIII con 4.5% y el I con 7.7%. Finalmente su ventaja fue holgada en el XX, donde su distancia con respecto al PAN fue de diez puntos porcentuales.

Entre los 14 distritos ganados por el PAN sólo en dos hubo una estrecha contienda: el IV, en donde la diferencia fue de 2.3% (2,798 votos), y el VI, en donde ésta estuvo en 2.9% (3,176 votos). En otros siete distritos mantuvo una

buena distancia de entre cinco y diez puntos porcentuales (en el II con 5.5%, en el XV con 6.3%, en el VII con 7%, en el IX con 7.3%, en el XI con 8.3%, en el XIII con 9.1%, y en el XVI con 9.4%). Hay otros dos distritos en los que la ventaja es muy amplia: el XIV (13.1%) y el VIII (16.5%). En otros dos ya no se puede hablar de competencia, pues en el III la diferencia es de 23.2% y en el XII de 25.6%. Donde la hegemonía panista es aplastante es en el X, en el que la diferencia con el PRI es de 33.3 puntos porcentuales.

Habría que aclarar que la diferencia entre la elección de diputados de mayoría relativa y la de los de representación proporcional es apenas de 6,238 votos. Las proporciones que guardan los partidos se mantienen con un ligero incremento de una décima de punto porcentual tanto en el PAN como en el PRI. La participación en la elección de gobernador fue de 57.7%, y en la de diputados de 57.6%.

En las seis elecciones jaliscienses que van de las federales de 1994 a las locales de 2000 el PAN primero tuvo una impresionante alza de 40.4% a 52.1%. Decayó primero a 43.6% y llegó hasta 40.2%. Volvió a trepar hasta 49.2%, para descender a 45.4%. En las elecciones federales ha ido ganando terreno. En las locales, después de un gran triunfo, ha tenido un descenso y una recuperación. En los dos últimos procesos locales ha perdido alrededor de cuatro puntos porcentuales con respecto a las elecciones federales anteriores. Esto muestra que en los dos últimos procesos locales no ha podido mantener a electores que sí se ha tenido en comicios federales. Hay, pues, electores que llegan y se van, pero se puede apreciar que logró forjar un piso de 40%. En ese mismo periodo el PRI disminuyó de 43.4% a 36.1%. Decayó aún más, hasta 34.6%, para iniciar una recuperación que subió primero a 35.8%, pasó por 36% y llegó a 38.9%. Se podría apreciar un piso de 36%. Hay mucha cercanía entre los dos partidos, de tal manera que los votantes no fijos pueden inclinar la balanza a favor de cualquiera de las dos opciones.

El PRD de 1994 a 2000 bajó de 7.5% a 4.9%. Mejoró después con 11.4% y llegó hasta 15.4%. En los dos últimos procesos decayó a 7.9 y 7.7%. Tiene un piso de un 7.5%, y dependiendo de sus campañas, ha podido hasta duplicarlo.

La distancia del PRD respecto al segundo competidor estuvo en 1994 a 33 puntos porcentuales, en las locales de 1997 a 20.4%, y en las locales de 2000 a 31.2%. Este partido ni con sus mejores votaciones representa todavía una alternativa de competencia para los electores jaliscienses. Las distancias entre el PAN y el PRI han sido las siguientes: en las federales de 1994 el PRI aventajaba al PAN con 3%; en las locales de 1995 el PAN se distanció con 16%; en las federales de 1997 disminuyó esa distancia a 9%, que en las locales de

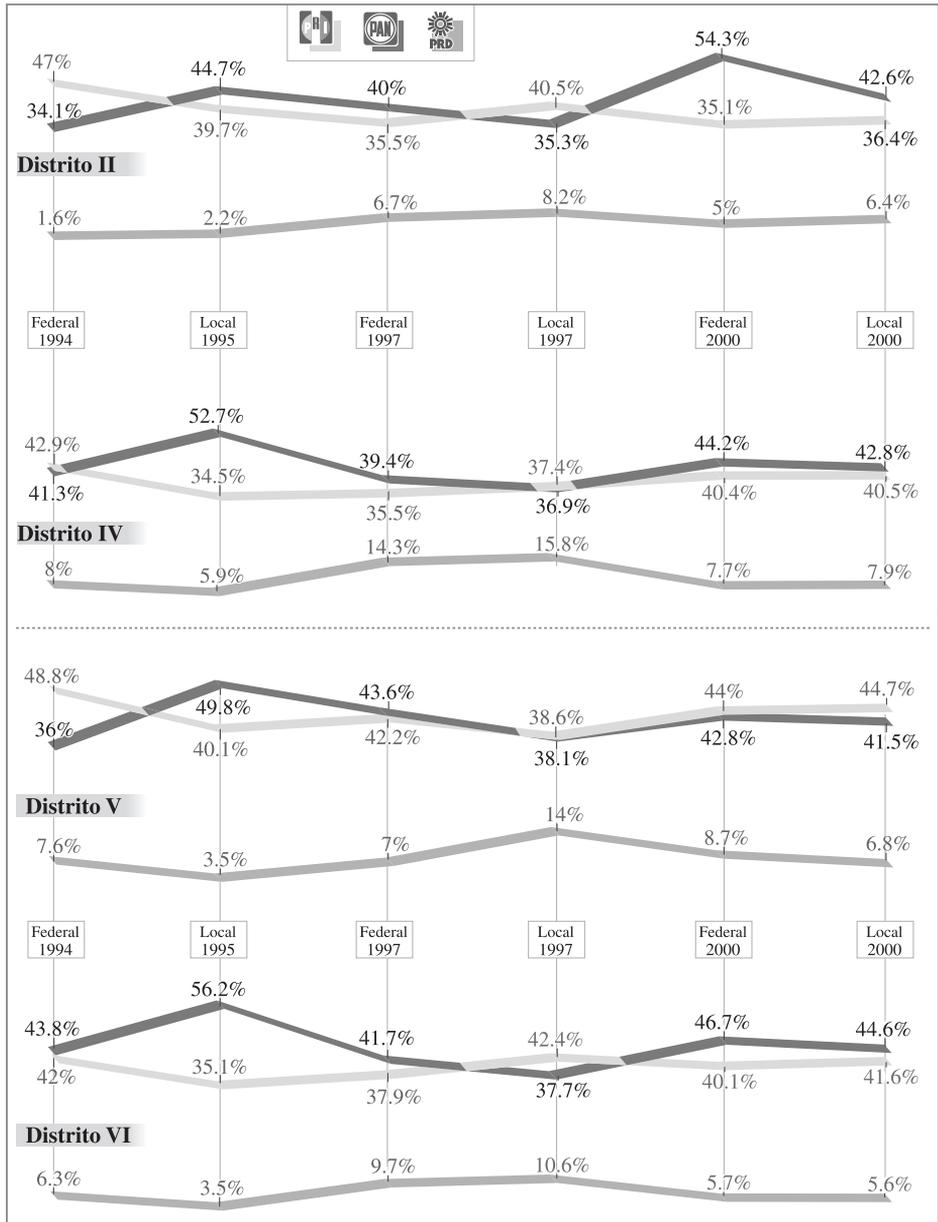
1997 bajó hasta 4%; en las federales de 2000 la distancia volvió a crecer a 13.2% y en la local de ese año se redujo a 6.5%. Esto indica que los electores cambian de preferencias de una elección a otra, y que de los seis procesos dos han estado competidos, dos con ventajas altas y dos más con ventajas moderadas.

El examen del comportamiento en los distritos destaca aún más las variaciones en los comportamientos electorales, como es posible visualizar en las gráficas 33a y 33b.² Bastiones del PRI han sido los distritos XVIII y I. En la región encabezada por Autlán pasó de 54.1 a 43.4% en el proceso local de 1995. A partir de entonces, en los cuatro comicios siguientes se ha mantenido en el nivel de 41% (41.4 en 1997, 41.3 y 41.5% en 2000). Permanece en la delantera, pero el PAN y el PRD han ido presentando competencia. El blanquiazul de 26.3 subió a 36.5%, para volver de nuevo a 26.3 y decaer a 26.1%, pero en 2000 subió a 31.3 y logró llegar a 37%. Por su parte, el partido del sol azteca pasó de 11.4 a 14.8%; subió a 20.8% y luego logró trepar hasta 26.4%. Después decayó de 22.7 a 15.3%. En este distrito el PRD consiguió sus mejores marcas. Las últimas variaciones entre estos dos han sido a costa de ellos mismos y no del PRI. El PAN de una distancia por debajo del tricolor de 27.8%, se ha alzado hasta quedar a sólo 4.5%. En el norteño distrito I, también el PRI bajó de 58.5 a 48.7%, y en 1997 aún más hasta 41.5, pero en 2000 mejoró para colocarse en 47.2 y 45%. El PAN de 28.3% pasó a un 39.5%, en 1997 bajó a 33.9 y 31.2% y en 2000 volvió a recuperarse con 36.5 y 37.3%. El que más variaciones ha tenido ha sido el PRD; primero bajó de 5.6 a 3.5%, en 1997 subió primero a 17.1 y 20.1%, pero en 2000 sufrió un descenso a 11% y hasta 9.8%. En este distrito también el PAN, ha reducido una distancia de 28.3 a 7.7 porcentuales.

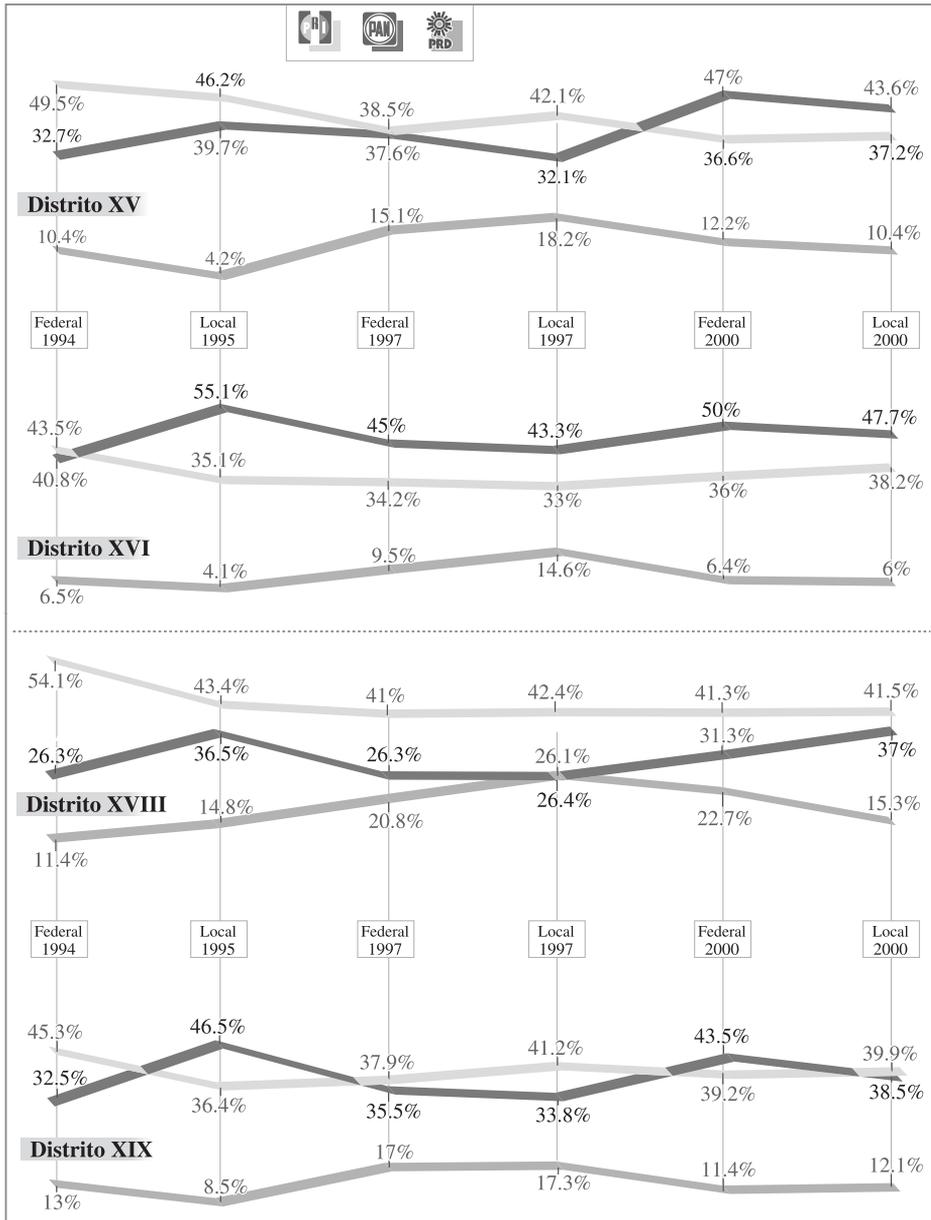
El distrito XX en las locales de 1997 y de 2000 se ha convertido en otro bastión priista; en PRI en la primera elección tuvo 41.9 y en la segunda 49.2%. El PAN pasó de 37.4 a 39.1%. El PRD cayó de 11.3 a 4.2%.

2. Hay que hacer algunas observaciones. Para las elecciones federales y locales de 1997 hubo cambios en los distritos de Jalisco. En lo federal quedaron 19 y en lo local continuaron los 20 que había. Antes los distritos federales y locales coincidían. Desde 1997 siguen coincidiendo 16. Para las elecciones federales de 1994 y locales de 1995, con el fin de poder apreciar el comportamiento de los electores de Jalisco en un periodo mayor, se agregaron los resultados por secciones de acuerdo con la distritación federal de 1997. A partir de 1997 se siguen las divisiones distritales federales y locales como fueron modificadas.

Gráfica 33a
Comportamiento electoral en los distritos



Gráfica 33b
Comportamiento electoral en los distritos (continuación)



El distrito encabezado por Puerto Vallarta, el v, en 1994 fue para el PRI, en las dos siguientes para el PAN y en las tres restantes otra vez para el primero, que bajó de 48.8 a 40.1%; se recuperó ligeramente con 42.2%, volvió a caer hasta 38.6% y, finalmente, tuvo una recuperación que lo elevó hasta 44 y 44.7%. El PAN de 36 brincó a 49.8%, luego descendió a 43.6%, y bajó todavía más, a 38.1%; pero hubo una mejoría en 2000, cuando volvió a niveles del 42.8 y 41.5%. Tanto en las elecciones de 1997 como en las de 2000 ha sido un distrito con muy cerrada competencia entre el PAN y el PRI. El PRD pasó de 7.6 a 3.5%, volvió a 7%, duplicó su votación hasta llegar a 14%; pero volvió a decaer a 8.7 y hasta 6.8%.

En el distrito sureño XIX se ha experimentado la alternancia. En las federales de 1994 estuvo arriba el PRI, en las locales de 1995 el triunfo correspondió al PAN. En las federales de 1997 volvió al PRI, que lo mantuvo en las locales de ese año. En las federales de 2000 se fue al PAN y en las locales de ese año volvió al PRI. El tricolor de 45.3 bajó a 36.4%; mejoró un poco después con 37.9 y 41.2% después; en las de 2000 pasó a 39.2 y 39.9%. El PAN de 32.5 se elevó hasta 46.5%. No pudo mantener este nivel y decayó a 35.5 primero y 33.8% después. Consiguió una mejoría en las federales de 2000 con 43.5%, pero bajó de nuevo a 38.5%. En las federales de 1997 y en las locales de 2000 ha habido una cerrada competencia. El PRD bajó de 13 a 8.5%, se elevó a 17 y 17.3% en los comicios de 1997, decayó de nueva cuenta en las elecciones de 2000 a 11.4 y 12.1%. Es otro distrito con presencia perredista.

Otro distrito con alternancias ha sido el alteño II. En las federales de 1994 ganó el PRI, en las locales de 1997 y las federales de 1997 el triunfador fue el PAN, en las locales de 1997 el PRI recuperó el distrito, pero en las federales y locales de 2000 el PAN volvió a ser el ganador. El PAN de 34.1 subió a 44.7%, decayó después a 40 y 35.3%, luego se elevó a 54.3%, para decaer otra vez hasta 42.6%. El tricolor de 47 bajó a 39.7 y hasta 35.5%. Se recuperó hasta 40.5%, pero volvió a caer a 35.1 y 36.4%. El PRD de 1.6 pasó a 2.2%, y se fue elevando a 6.7 y hasta 8.2%. Después decayó otra vez a 5 y 6.4%. Un partido que había tenido presencia en esta región fue el sinarquista PDM con 9.4, 7.6, 8.9 y 10.6 puntos porcentuales; ya como PAS, en las locales de 2000 sólo tuvo 2.5%, mientras que el PVEM consiguió 6.9%, con lo que este partido se colocó en tercer sitio y desplazó al PRD.

Un distrito más que ha experimentado las alternancias ha sido el IV: ganó el PRI en las federales de 1994, en las dos siguientes triunfó el PAN, el PRI lo recuperó en las locales de 1997, pero en las de 2000 volvió a ser panista. El PAN brincó de 41.3 a 52.7%. Después bajó estrepitosamente a 39.4 y hasta

36.9%. Se recuperó con 44.2 y 42.8%. El PRI de 42.9% cayó también a 34.5%. Después fue mejorando con 35.5, 37.4, 40.4 y 40.5 puntos porcentuales. En las últimas cuatro ocasiones se puede hablar de una fuerte competencia. El PRD cayó de 8 a 5.9%, después tuvo una votación importante con 14.3 y 15.8%, para decaer a 7.7 y 7.9% en las dos últimas contiendas.

En los distritos XVI y XVII se detecta un comportamiento espejo. Éstos tienen diferentes secciones en los comicios federales y en los locales. En los federales de 1994 ganó en ambos el PRI, en los locales de 1995 ganó el PAN, y en los federales de 1997 y 2000 repitió su triunfo. Pero en las elecciones locales, que no son comparables con las anteriores, mientras que en el XVI gana el PAN en el XVII gana el PRI. En el distrito XVI en las secciones comparables correspondientes a la distritación federal en 1994 el PAN se elevó de 40.8 a 55.1%; decayó a 45.% en 1997, pero en 2000 volvió a elevarse a 50%. El PRI de 43.5 bajó a 34.6%, pasó a 34.2% y mejoró algo con 36%. El PRD de 6.5 declinó a 4.1%, se recuperó con 9.5%, pero volvió a 6.4%. En el distrito XVII el PAN pasó de 31.3 a 43%; después decayó a 40.1%, y tuvo una recuperación de 42.8%. El PRI de 50.1 bajó a 42.1%, y aún más a 38.4%, luego mejoró un poco con 41.8%. En estos tres últimos procesos el PRI, aunque abajo, ha mantenido una fuerte competencia con el PAN. En las elecciones locales de 1997 y 2000 el PAN mejoró de 43.3 a 47.7%. El PRI también mejoró, pero se quedó lejos del blanquiazul, pues pasó de 33 a 38.2%. El PRD decayó de 14.6 a 6%. En las dos últimas locales en el distrito XVII el PAN mejoró de 31.6 a 38.3%; el PRI se mantuvo entre 39.9 y 40.5%, y el PRD decayó de 18.5 a 9.6%. En la elección local de 2000 el PAN mantuvo una pelea cerrada en el distrito con el PRI.

El ribereño distrito XV durante cuatro procesos fue priista, pero en los dos últimos pasó al PAN. El tricolor bajó de 49.5 a 46.2% y hasta 38.5%; se recuperó con 42.1, pero volvió a caer a 36.6% y mejoró después para alcanzar 37.2%. El PAN pasó de 32.7 a 39.7, decayó a 37.6 y bajó más hasta 32.1%; volvió a tener un incremento que lo puso en 47, para bajar a 43.6% en las últimas elecciones. En las federales de 1997 hubo fuerte competencia. El PRD comenzó y terminó este lapso con 10.4, decayó en 1995 a 4.2, en las federales de 1997 subió a 15.1% y en las locales de ese año subió hasta 18.2%. Para las federales de 2000 había bajado a 12.2%. También en este distrito el PRD tiene una importante base de votantes.

El zapapano distrito VI ha sido panista en cinco ocasiones, sólo en las elecciones locales de 1997 cambió al PRI. El PAN de 43.8 subió mucho hasta 56.2, luego decayó a 41.7 y hasta 37.7%. Se recuperó en las elecciones de 2000 para alcanzar 46.7 y 44.6%. El PRI de 42 bajó a 35.1%, y a partir de ahí

logró recuperarse con 37.9, 42.4, 40.1 y 41.6%. En 2000 volvió a la competencia que tuvo en 1994. El PRD de 6.3 declinó hasta 3.5%. En 1997 logró una importante recuperación con 9.7 y 10.6%, pero volvió a decaer en 2000 con 5.7 y 5.6%.

El distrito VII, donde se encuentran las localidades del corredor industrial, en las elecciones federales el PAN baja de 42.9 a 38.3%, pero en las de 2000 tiene un importante repunte con 47.3%. En las locales el PAN perdió en 1997, pero lo recuperó en 2000. De 33.8 pasó a 42.5%. El PRI en las federales declinó de 42.7 a 36.3%, después empezó a incrementar su porcentaje con 37.3 y 39.5%, y en las locales ganó en 1997 con 34.4%. Y aunque en 2000 mejoró para alcanzar 35.4%, perdió ante el PAN. En las federales de 1994 y 1997 la competencia fue muy cerrada, lo mismo que en las locales de 1997. En 2000 la distancia entre el PAN y el PRI se ha ensanchado. El PRD en las federales pasó de 5.6 a 11.9%, después declinó a 6.2%. En las locales de 1997 y de 2000 cayó de 19.7% a 12%. En este distrito el PRD también tiene presencia importante.

Hay ocho distritos en los que el PAN ha mantenido una hegemonía durante todo este periodo. Para calibrar mejor esta preeminencia conviene ver cómo han ido las distancias con respecto al PRI. En los tres distritos ubicados en la ciudad de Guadalajara, en la parte popular del oriente el comportamiento electoral en las seis últimas elecciones ha sido similar: de una fuerte competencia se pasa a una distancia muy grande, que con oscilaciones se va acortando hasta quedar en los rangos de un dígito. En ningún caso se vuelve a una competencia cerrada. La distancia que ha tomado el PAN sobre el PRI en el distrito IX va de 3.6 a 23 puntos porcentuales, después baja a 11.4 hasta llegar a 8.8%. Repunta en la federal de 2000 a 17%, pero disminuye otra vez en la local de ese mismo año a 7.3%. En el distrito XI inicia con una ventaja de 3.6 que incrementa hasta 21%. Viene el declive a 12.1 y 11.1, mejora con 17.7 y termina con 8.3 puntos porcentuales. En el distrito XIII arranca con 8.5 puntos de ventaja, luego ésta sube hasta 23.9, viene un descenso a 15, después una recuperación a 16 y 19.1, para de nuevo caer a 9.2 puntos porcentuales por arriba del PRI.

También en la ciudad de Guadalajara, en la parte residencial del poniente, se enclavan los distritos XIV y VIII. En estos dos de una competencia con el PRI pasa a una distancia de dos dígitos en el rango que va de 10 a 19%. Así, en el distrito XIV el PAN parte con una distancia de 4.2 sobre el PRI, la eleva a 23.6, decae a 13.8 y hasta 12.9%, se recupera con 20.3, pero vuelve a bajar a 13.1 puntos porcentuales de ventaja sobre el PRI. En el distrito VIII inició con 5.7

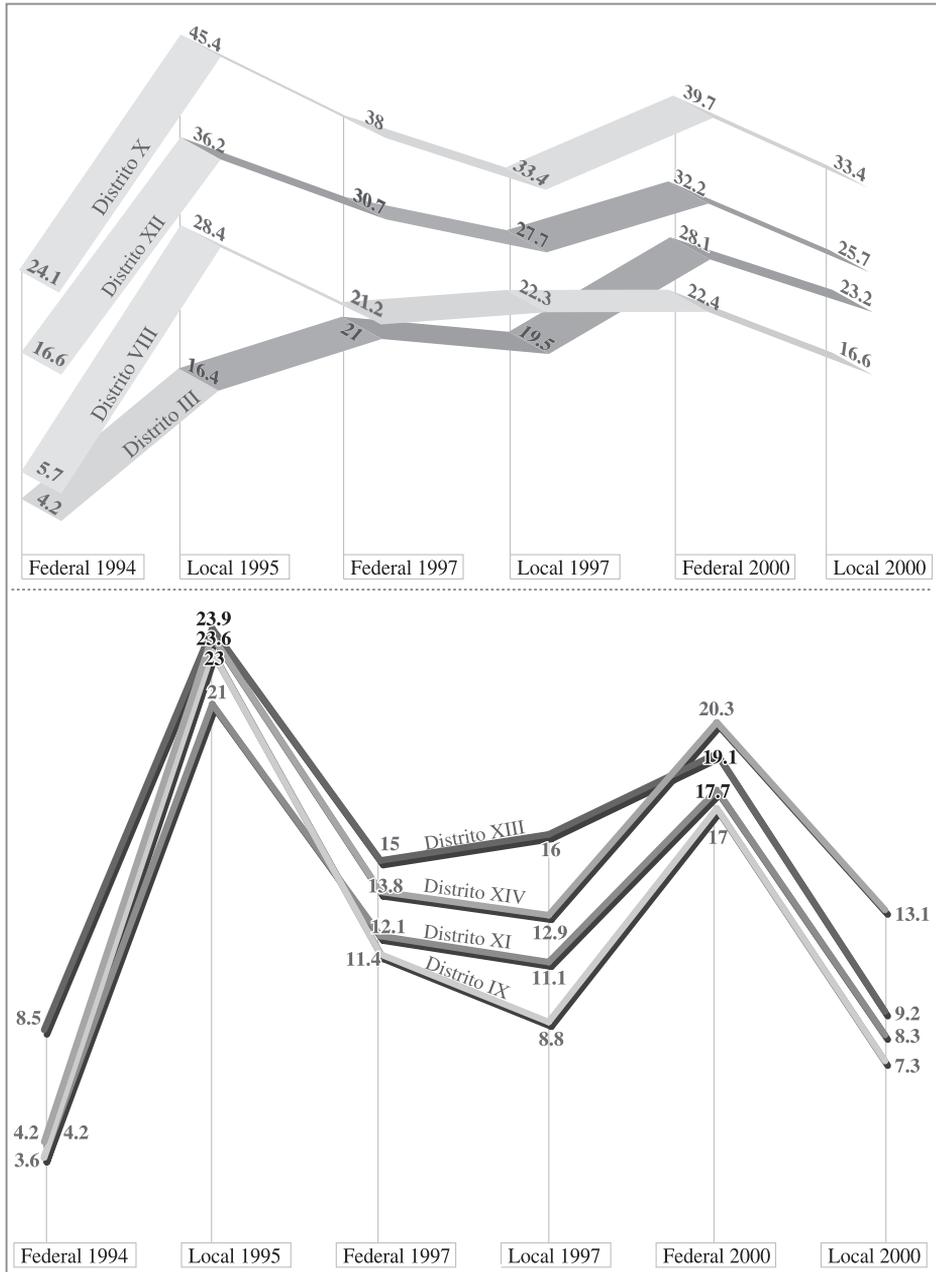
arriba, luego los incrementó hasta 28.4, después tuvo un ligero descenso a 21.2, 22.3 y 22.4, para decaer a 16.6 puntos porcentuales por encima del PRI.

Hay dos distritos más en los que el PAN termina con una distancia de dos dígitos, pero en el rango que va de 20 a 25 puntos porcentuales de ventaja. Se trata del alteño distrito III con cabecera en Tepatitlán. Aquí partió de una escasa ventaja sobre el PRI de 4.3 puntos porcentuales, que fue ampliando a 16.4 y hasta 21%, bajó poco, a 19.5, y volvió a subir hasta 28.1%. Terminó el periodo con 23.2% por arriba del PRI. El otro distrito es el XII tapatío, también ubicado en la zona occidental. Aquí arrancó con una fuerte ventaja de 16.6, que aumentó hasta 36.2, vino un descenso a 30.7 y hasta 27.7%; hubo una recuperación que lo colocó en 32.2% arriba, y luego un ligero descenso que lo mantuvo todavía con 25.7 puntos porcentuales por encima del PRI.

Finalmente se encuentra el distrito X, correspondiente a la zona residencial del municipio de Zapopan, donde la ventaja panista es muy grande. Inició con 24.1%, y se elevó a 45.4%, vino un declive a 38 y prosiguió hasta 33.4%, luego se dio una recuperación hasta 39.7 y terminó con una superioridad de 33.4%.

Si se comparan la gráfica 34 con las distancias en votos entre el PAN y el PRI en los distritos de Guadalajara, en el X de Zapopan y el III de Tepatitlán se aprecia que en todos existe un comportamiento con figura de una M con las siguientes características: la subida mayor se dio en las elecciones locales de 1995; vino luego un declive en las federales de 1997, que se acentuó en las locales del mismo año; después tienen una subida, aunque no tan alta como la primera en las elecciones de 1997, para sufrir un descenso no tan pronunciado como el arranque en las elecciones locales de 2000. Fuera de los comicios de 1995, en las elecciones federales el PAN tiene mejorías, y bajadas en las locales de 1997 y de 2000. Las M correspondientes a rangos que parten de porcentajes que se sitúan entre 4 y 9, suben hasta el 28 y terminan entre 7 y 17 corresponden a los cinco distritos de Guadalajara, con excepción del XII. Se trata de cinco M que se van escalonando. En la parte superior de la gráfica están los datos correspondientes a los distritos X, XII, VIII y III. Las primeras parten de cifras altas (16 y 24) y, excepto la del III, suben de 28 a 45 y terminan entre 23 y 33. Ninguna regresa al nivel de arranque de 1994. Pese al descenso en las elecciones locales de 2000, en todos los casos se trata de distancias que van de cifras holgadas a muy altas; con excepción del distrito III, donde hay una tendencia a incrementar la distancia, en las otras se ve un comportamiento similar pero en distintos rangos. La gráfica también indica que en 1995 hubo una expectativa muy grande generada por la alter-

Gráfica 34
Diferencias entre PRI y PAN (en puntos porcentuales)



nancia en el gobierno del estado. En las federales de 2000, con excepción del distrito III, que mostró su punto más alto, en los demás vuelve a repuntar la esperanza de la alternancia, ahora en la presidencia de la república, pero no con el mismo entusiasmo de 1995. La explicación de es que esto se dio cuando ya había transcurrido buena parte del sexenio panista en Jalisco, que se había desgastado, en lo que habían influido los escándalos en administraciones municipales como la de Zapopan. Otra cuestión fue que el candidato a gobernador no resultó tan atractivo para los votantes como la figura de Vicente Fox. En todo caso las distancias van desde representativas hasta muy altas en las elecciones de 2000. La tendencia que se configura en la gráfica es que hay en los electores alzas y declives, dependiendo de los candidatos y las coyunturas.

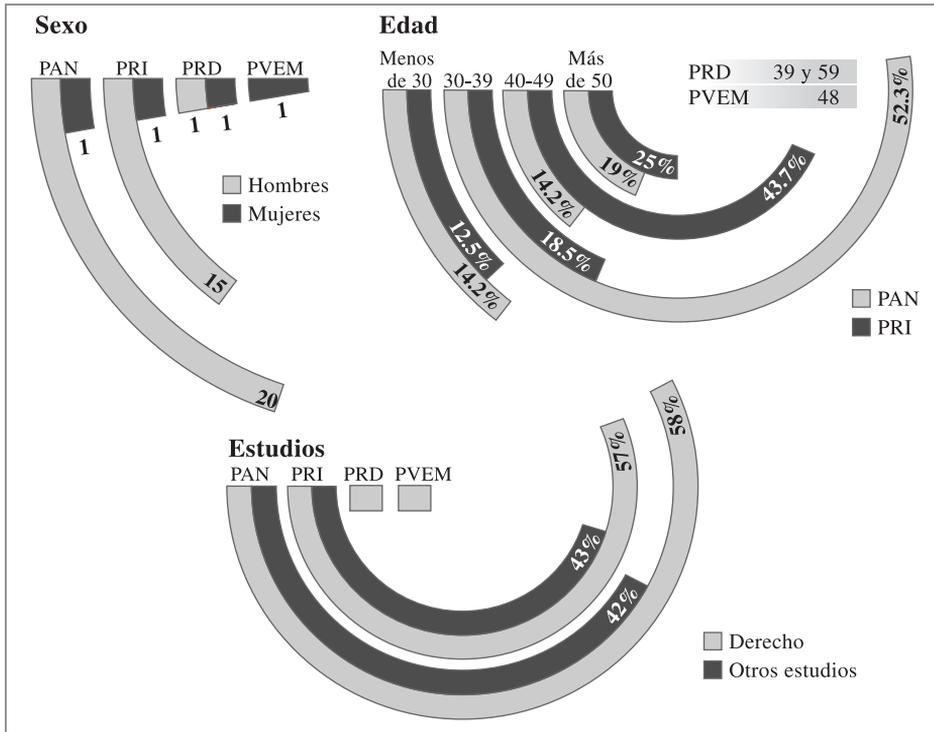
Dejando de lado el distrito III, en donde el PRD tiene porcentajes muy bajos, en el zapopano distrito X pasó de 5.8 a 3.7% de la votación. Luego se recuperó con 8.8 y 11.4%, en 2000 volvió a sus niveles de 1994 con 5.6 y 5.9%.

En los distritos tapatíos el comportamiento de los electores frente al PRD es el siguiente: en el distrito XII este partido inicia con 5.5% y termina con 5.5%. Pero en el periodo intermedio pasa de 3.8 a 9.3, 13.4 y 4.9%. Algo similar le sucede en el distrito XIII, donde inicia con 5.9% y termina con 5.1%. En medio transita de 4.1 a 9.6% y hasta 15.2%, para volver a 5.7%. En el distrito XIV comienza con 7.3% y termina con 6%. En medio pasa de 4.4 a 12.6 y hasta 16.4%, para volver a 7.3%. En el XI comenzó con 6.6, pero terminó con 5%. Pasó de 4.4 a 10 y hasta 15.3, para decaer a 6.9%. Los distritos donde el PRD pierde más electores son VIII y IX. En el IX inició con 14.5 y terminó con 5.2%, luego de pasar por 6.1, 11.7, 16 y 7%. En el VIII partió de 15.6 para terminar con 5.9%, luego de transitar por 4.8, 10.3, 15 y 6.6%. En los distritos tapatíos el PRD logró llegar a un importante número de electores, pero los perdió.

Una comparación con estos datos y la gráfica 34 indica que para los electores panistas y perredistas hay alzas y declives. A las subidas del partido del sol azteca corresponden los decrementos albicelestes. El PRI, después de haber llegado a un nivel de descenso de entre 34 y 35%, inicia una recuperación que va de 36 a 39%. Hay una tendencia al bipartidismo. El PRD alcanzó los dos dígitos en dos elecciones, pero en las dos iniciales y las finales se mantiene muy lejano.

Por último, en la gráfica 35 se presenta cómo quedó conformado el Congreso para el periodo 2001-2003, de acuerdo con la elección local.

Gráfica 35
Conformación del congreso del Estado para el periodo 2001-2003



Elecciones para ayuntamientos

Una mirada retrospectiva

En diciembre de 1948 el PAN logró que se le reconociera su primer triunfo municipal en Jalisco en El Grullo; en 1952 consiguió el reconocimiento de su segunda victoria electoral en Teocuitatlán de Corona. En 1976 el PARM ganó Autlán y en 1979 alcanzó los triunfos en Jamay y Tuxcueca. Ese año el Partido Demócrata Mexicano (PDM) ganó en San Julián. En 1982 Tepatitlán, Ocotlán y Jamay pasaron al PAN, Lagos y Pihuamo al PDM y Tizapán el Alto al Partido Socialista de los Trabajadores (PST). En 1985 al PAN se le reconoció el triunfo en Totatiche, al PST en Tizapán y al PDM en Encarnación de Díaz. En 1988 el PAN ganó en Tepatitlán, Arandas y Totatiche; el PARM, Tala, y una coalición

cardenista, Zacoalco de Torres. En 1992 se le reconocen a la oposición 18 victorias municipales. El PAN gobernó 15 municipios: Acatic, Arandas, Chapala, Ciudad Guzmán, Colotlán, Gómez Farías, Juanacatlán, Magdalena, Mascota, San Juan de los Lagos, San Julián, Santa María de los Ángeles, Unión de San Antonio, Villa Purificación y Zapotlanejo. El PRD estuvo al frente del municipio de Cuquío, el PARM se alzó con la victoria en Teuchitlán y Tuxcueca.³

Con la alternancia en el gobierno de Jalisco en 1995 las victorias municipales de la oposición se multiplicaron. El PAN ganó 52 municipios; el PRD, seis; el PT, el PDM y el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), uno. En las elecciones intermedias de 1997 el PAN ganó 40 municipios; el PRD 11; el PT, dos, y el PVEM, uno. Por su parte, el PRI de gobernar 120 municipios en 1988 bajó a 106 en 1992, 63 en 1995, y tuvo un ligero repunte en 1997, cuando triunfó en 70.

Las elecciones municipales de noviembre de 2000

Tanto el PAN como el PRI participaron en 100% de los municipios; el PRD en 86.2%, el PVEM en 33%, el PT en 27.4%, el PAS en 17.7%, el PDS en 12.9%, Convergencia por la Democracia en 11.2%, el PARM en 10.4%, el PSN en 8% y el PCD en 4%. Esto revelaba la inserción que tenían los partidos en Jalisco.

En Guadalajara y Zapopan la suma de los contendientes en las 11 planillas en cada municipio arrojaba la cifra de 286. En Tlaquepaque y Tonalá también participaron los 11 partidos, y la suma de contendientes fue de 242 en cada uno.

En los municipios de Ocotlán y El Salto, que ocupaban por el número de votantes en la lista nominal los lugares 10 y 11, participaron ocho partidos. Los contendientes en cada uno de ellos fueron 144. En los municipios de Lagos de Moreno, Ameca, Cocula y Zacoalco de Torres participaron siete partidos. Estos municipios, por su número de electores, ocupaban respectivamente los lugares 6, 13, 34 y 37. En el primero los contendientes fueron 154, en el segundo 122, en el tercero y cuarto 98. En los municipios de Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande, Tala, Sayula, Ixtlahuacán de los Membrillos, Acatlán de Juárez, Pihuamo y Tuxcueca se presentaron seis partidos. El primero ocupa el lugar 5 por su número de electores, ahí contendieron 132; el

3. Alonso Lujambio en su libro *El poder compartido* (2000: 79) presenta una gráfica que muestra que de 1960 a 1989 a la oposición se le reconocen pocos triunfos municipales. A partir de 1989 los triunfos reconocidos aumentan.

segundo está en el lugar 9, y en él contendieron 108; el tercero se ubica en el lugar 16, y también contendieron 108; el cuarto se encuentra en el sitio 30; el quinto y sexto se encuentran en los municipios que tienen menos de 15,000 electores; el séptimo tiene menos de 10,000 electores, y el último tiene menos de 4,000 electores. Desde el cuarto la participación para municipales en cada uno fue de 84. Con cinco candidatos hay 16 municipios, y en dos de ellos 110 contendientes: Tepatitlán, que está en el lugar 7 por su número de electores, y Tlajomulco de Zúñiga, que ocupa el sitio 8. Con 90 contendientes hay otros dos: La Barca, que ocupa el lugar 14, y San Juan de los Lagos, con el 18. Con 84 contendientes se encuentra Tuxpan, que está en el sitio 25. Jocotepec tiene 74 contendientes y ocupa el lugar 26. Los demás municipios de este grupo tienen 70 contendientes. Tamazula está en el lugar 20, Chapala en el 22, Poncitlán en el 23, Ayotlán en el 27, Cihuatlán en el 31, Ojuelos, Jamay y Villa Corona tienen menos de 15,000 electores; Tapalpa menos de 10,000.

Hubo cuatro partidos en Zapotlanejo, ubicado en el sitio 15 con más de 30,000 electores; en Autlán y Atotonilco el Alto, que se sitúan en los lugares 17 y 19 respectivamente, también con más de 30,000 electores; en Encarnación de Díaz, en el sitio 21 con menos de 30,000 electores; en Tequila con menos de 20,000 electores, que ocupa el lugar 28; en Jalostotitlán, situado en el lugar 35; en San Miguel el Alto, que está en el sitio 36. Participaron con tres partidos Arandas, que ocupa el sitio 12 con más de 40,000 electores; San Martín Hidalgo en el lugar 33 con menos de 20,000 electores, y Yahualica en el lugar 38. El resto de los municipios tuvieron entre tres y cuatro partidos. Sólo cinco municipios, los más pequeños, tuvieron dos.

En el número de triunfos municipales el PRI cayó de 70 a 64 triunfos. El PAN repuntó y llegó a 50 victorias, diez más que en 1997, pero dos menos que seis años atrás. El PRD de 11 cayó a seis, con lo que se mantuvo en el nivel de 1995. El PVEM ganó tres alcaldías, y Convergencia por la Democracia, una.

De los 23 avisos que tuvo el PRI en julio de 2000 se consumaron 16. A favor del PAN, El Arenal, Lagos de Moreno, San Julián, Villa Hidalgo, Ameca, Juanacatlán, El Salto, Atotonilco el Alto, Jamay, Poncitlán, Amacueca, Chapala y Gómez Farías. A favor del PRD, La Manzanilla de la Paz, y del PVEM, Tuxpan. Por su parte el PAN fue advertido por las votaciones en diez municipios, y se consumaron ocho: Colotlán, Atenguillo, Mascota, Atemajac de Brizuela, Jocotepec, Cuautla, Juchitlán y San Gabriel. El PRD recibió advertencias en ocho municipios y se consumaron cinco: a favor del PRI, Mazamitla, Sayula y Tomatlán, y del PAN, Cocula y El Limón. El PVEM tuvo evidencias en julio de que perdería Acatlán, que pasaría al PRI, lo cual

sucedió en noviembre. El PT también tuvo señales de que sus municipios cambiarían de manos, en noviembre perdió Cabo Corrientes frente al PAN y Tuxcueca frente al PRI.

Las alternancias

Si se toma en cuenta a los municipios que de elección en elección cambian de signo partidista, se tiene que entre 1988 y 1992 se dieron 22 alternancias: al PAN pasaron 15 municipios, al PRI volvió uno, al PRD se mudaron cuatro y al PARM dos. Entre 1992 y 1995 las alternancias se elevaron a 54 casos (41 al PAN, seis volvieron al PRI, cinco pasaron al PRD, y los institutos políticos PFCRN, PDM y PT recibieron un municipio cada uno). Entre 1995 y 1997 el número de alternancias se mantuvo en 54 (13 municipios se inclinaron por el panismo, 30 regresaron al PRI, ocho optaron por el PRD, dos se fueron al PT y uno al PVEM). Entre 1997 y 2000 las alternancias se incrementaron a 56 (el PAN se benefició con 27, el PRI con 23, el PRD con dos, el PVEM con tres y Convergencia por la Democracia con una).

En las elecciones de 2000, 16 municipios que habían sido panistas optaron por el PRI; otro panista varió hacia el PVEM, 24 priistas se fueron al PAN; dos priistas se cambiaron al PRD, dos priistas optaron por el PVEM y un priista más prefirió a Convergencia por la Democracia. Dos perredistas se mudaron al PAN y cinco al PRI. De los dos petistas de 1997 uno se fue al PRI y otro al PAN. El que tenía el PVEM regresó al PRI.

Amacueca entre 1992 y el 2000 pasó del PRI al PAN, volvió al PRI y osciló de nuevo hacia el PAN. Lo mismo pasó en Lagos de Moreno, Ameca, El Arenal, Huejuquilla el Alto, Poncitlán y El Salto. Durante tres periodos Acatic estuvo en manos del PAN, y en 2000 regresó al PRI. Esto sucedió también en Arandas, Colotlán y Mascota.

Desde 1992 el PAN ha gobernado durante cuatro periodos seguidos Zapotlán el Grande, Santa María de los Ángeles y Zapotlanejo; el PRD ha hecho lo mismo en Cuquío. En 2000 refrendaron para una tercera administración del mismo signo partidista por el PRI Teuchitlán y Unión de San Antonio, por el PAN Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Puerto Vallarta, San Miguel el Alto, Santa María del Oro, Tepatitlán, Tequila, Jalostotitlán, Jesús María, Techaluta, Unión de Tula y Yahualica.

En 65% de los municipios la alternancia ha sido sólo entre el PRI y el PAN. En 12% se ha dado entre el PRI y el PRD. En cuatro municipios ha sido

sólo entre el PRI y alguno de los otros partidos, pero en cinco municipios se ha dado entre tres partidos: en Cabo Corrientes entre PRI, PT y PAN; en La Manzanilla de la Paz entre PFCRN, PRI y PRD; en Tala entre PARM, PRD y PRI, en Tuxcueca entre PARM, PT y PRI, y en Tuxpan entre el PT, PRI y PVEM.

Además de los casos ya señalados, refrendaron partido en 2000, por el PRD, Ahualulco de Mercado, Ojuelos y San Marcos; por el PAN, Atoyac, Huejúcar, Jilotlán de los Dolores, Mexxicacán, Tecalitlán, Tonaya y Valle de Guadalupe; por el PRI, Tonalá, Autlán, Casimiro Castillo, Concepción de Buenos Aires, Encarnación de Díaz, El Grullo, Ixtlahuacán de los Membrillos, Ixtlahuacán del Río, Magdalena, Ocotlán, Zacoalco de Torres, Tamazula de Gordiano, Teocaltiche, Tlajomulco de Zúñiga, Villa Purificación y Zapotiltic.

Hay sólo 21 municipios que entre 1988 y el 2000 no han experimentado alternancias: Amatitán, Ayotlán, Bolaños, Chimaltitán, Chiquilistlán, Cihuatlán, Cuautitlán, Degollado, Hostotipaquillo, Mezquitic, Mixtlán, San Cristóbal de la Barranca, San Martín de Bolaños, San Sebastián del Oeste, Tapalpa, Tolimán, Tuxcacuesco, Valle de Juárez, Cañadas de Obregón, Zapotitlán de Vadillo y Zapotlán del Rey. Esto no quiere decir que en varios de estos municipios no se hayan dado importantes luchas electorales. Por ejemplo en Cihuatlán y Cuautitlán ha habido pugnas muy cerradas que han perdurado aún después de las elecciones, y en Tapalpa ha habido elecciones muy competidas.

En la elección de 2000 sólo tres de estos municipios (Chimaltitán, Mixtlán y Tuxcacuesco) experimentan una competencia muy débil. Hay otros cinco municipios en los que el PRI gana con la mayoría absoluta de los votantes y tiene amplia ventaja: en San Martín de Bolaños aventaja con casi 14 puntos porcentuales, en Degollado con 10%, en San Cristóbal de la Barranca se coloca casi 9% por encima del PAN, en Zapotitlán de Vadillo y Hostotipaquillo el PRI establece una distancia de más de 8%, pero en Bolaños la distancia entre el ganador y el principal contrincante sólo es de 6%.

Amatitán experimenta la presencia de tres partidos, y los dos opositores juntos igualan el porcentaje del PRI. En San Sebastián del Oeste y Valle de Juárez los principales opositores suman dos puntos más y en Zapotlán del Rey conjuntan 3% arriba. En Chiquilistlán las votaciones del PAN y el PRD juntas superan en 8.5% al PRI, en Cihuatlán los principales opositores estarían 7.5% arriba, en Tolimán 7%, en Cuautitlán y Mezquitic 5%. En Ayotlán la suma de las dos oposiciones supera en 19% la votación priista, en Tapalpa el PAN y el PVEM reúnen 17% más que el PRI. En Cañadas de Obregón la elección fue muy cerrada.

Competencia partidista

Considerando no tanto los partidos que proponen candidatos para las elecciones municipales, sino la respuesta de votantes ante este hecho, en 82 municipios la contienda se da prácticamente entre dos partidos, y en 38 entre tres.

En Ameca se sintió la presencia del PAN, PRI, PT y PRD (en ese orden); en Gómez Farías del PAN, PRI, PAS y PRD; en Ixtlahuacán de los Membrillos del PRI, PARM, PAN y PVEM. En Tuxcueca hubo importante participación del PRI, PT, PRD, PARM y PAN.

Si bien la tendencia ha sido que la lucha por los votos se concentre en el PAN y el PRI, y en tercer lugar el PRD, hay municipios donde no sucede así. En Tuxcueca el PAN se quedó en quinto sitio, y se colocó en tercer lugar en Ahualulco de Mercado, Cuautla, El Grullo, Ixtlahuacán de los Membrillos, La Manzanilla de la Paz, Mazamitla, Mixtlán, Ojuelos, Pihuamo, Quitupan, San Marcos, Tala, Tenamaxtlán, Teuchitlán, San Sebastián del Oeste y Zapotiltic. El PRI cayó al tercer lugar en Cocula, Cuquío, La Huerta, El Limón, San Juan de los Lagos, Tuxpan y Zapotlanejo. El PRD se colocó en segundo sitio en El Limón, Mazamitla, Mixtlán, Quitupan, San Sebastián del Oeste, Teuchitlán, Zapotlanejo y Zapotiltic. El PARM fue segundo en Ixtlahuacán de los Membrillos. El PT fue el principal retador en Sayula y Tuxcueca; el PDS en Tala, y el PAS en El Grullo. El PVEM fue tercero en Acatlán de Juárez, Atemajac de Brizuela, San Gabriel, Tapalpa y Lagos de Moreno. Habría que precisar también que no todos los terceros sitios del PRD son iguales; en Casimiro Castillo, Ocotlán, Sayula, Tlajomulco de Zúñiga, Tolimán, Tomatlán, Tuxcueca, Villa Corona y Zacoalco de Torres estuvo muy cercano a la votación del segundo lugar.

En 4.8% de los municipios el ganador triunfó con votaciones por arriba de 60%. Se trata de municipios prácticamente sin competencia. En 28% de los municipios el partido ganador triunfa con entre 51 y 60%, aquí se da una hegemonía partidista. En 41% de los municipios el triunfador de coloca entre 41 y 50% de los votos, en este tipo de ellos ya hay una disputa más pareja, sobre todo entre dos contendientes. En 24.1% el que gana lo hace con votaciones que van de 31 a 40%, se trata de municipios con muy alta competitividad entre tres o más partidos. Finalmente hay dos municipios en los que el ganador no pasa de 21 a 30%. Se trata de lugares en donde varios partidos se reparten la voluntad ciudadana.

Cuadro 10.
Municipios con gran competencia

Distancia porcentual	Municipio	Partido ganador	Partido competidor	Diferencia de votos
0.07	Cabo Corrientes	PAN	PRI	3
0.2	Casimiro Castillo	PRI	PAN	17
0.4	Cañadas de Obregón	PRI	PAN	9
0.9	Chiquilistlán	PRI	PAN	18
0.9	Villa Guerrero	PRI	PAN	25
1	El Limón	PAN	PRD	30
1	Zapotiltic	PRI	PRD	126
1.3	Tototlán	PAN	PRI	110
1.3	La Barca	PRI	PAN	263
1.5	Teuchitlán	PRI	PRD	62
1.6	Teocuitatlán de Corona	PAN	PRI	91
1.8	Magdalena	PRI	PAN	131
2.1	Cihuatlán	PRI	PAN	218
2.4	Tuxpan	PVEM	PAN	343
2.6	Zapotlán del Rey	PRI	PAN	151
2.6	La Huerta	PRD	PAN	215
2.9	El Salto	PAN	PRI	754
2.9	Acatic	PRI	PAN	205
3.2	San Marcos	PRD	PRI	49
3.5	Cuautla	PRI	PRD	40
3.5	Tonila	PRI	PAN	112
3.6	Tlajomulco de Zúñiga	PRI	PAN	-
3.9	Zapotlanejo	PAN	PRD	-

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Consejo Electoral del estado de Jalisco.

Las distancias

Otro elemento que considerar es la distancia entre el partido ganador y el que le sigue. Esto da cinco categorías: gran competencia, competencia, ganador indisputado, ganador con holgura y triunfos aplastantes.

Entre los municipios en los que se da una gran competencia el porcentaje de la distancia entre el partido que gana y el que le sigue va de 0.07 a 3.9% y la diferencia de votos es escasa (véase el cuadro 10).

En Casimiro Castillo y El Limón los votantes se dividieron en tercios a favor de PRI, PAN y PRD. En el primer caso el PRI logró 32.60%, el PAN 32.39% y el PRD 30.63%; en el segundo el PAN gana con 33.26%, el PRD reta con 32.21% y el PRI no se aleja pues consigue 31.37%. Se trata de competencias muy cerradas entre tres partidos. Esto se repite en Zapotiltic: el PRI gana con 34.02%, el PRD se le acerca con 32.97% y el PAN les sigue con 30.34%. En Cuautla sucede

algo similar: el PRI gana con 34.74%, le sigue el PRD con 31.22% y se les acerca el PAN con 29.90%. Este comportamiento electoral se repite en Tlajomulco de Zúñiga, donde triunfa el PRI con 35.35%, el PAN se queda con 31.73% y el PRD con 28.90%. En Zapotlanejo el PAN se levanta con la victoria apoyado en su 36.43%, el PRD reta con 32.46% y el PRI no se aleja mucho con su 26.29%. Otro tanto ocurre en La Huerta, en donde gana el PRD con 36%, el PAN consigue 33.40% y el PRI 28.66%, y San Marcos, donde también gana el PRD con 37.36%, seguido por el PRI con 34.36% y la presencia del PAN que logra 25.28%. En Tuxpan el PVEM gana con 31.8%, seguido muy de cerca por el PAN con 29.42%; pero el PRI mantiene su presencia con 20.28%. Se trata de altas competencias entre tres.

Cuando hay una distancia de 4 a 8.9% se puede hablar de elecciones donde todavía se percibe una importante competencia (véase el cuadro 11).

El fenómeno de la competencia entre tres se sigue dando. La elección municipal en La Manzanilla de la Paz se vio muy competida entre PRD, PRI y PAN. El primero obtuvo 38.29%, el segundo 33.64% y el tercero 26.26%. En el municipio de Ayotlán la competencia tampoco reduce a dos participantes. El ganador, el PRI, alcanza 38.46%; el PAN, en segundo lugar, consigue 34.20%; pero se da la presencia de un tercer competidor, el PRD, que logra 23.49%. En Cocula gana el PAN con 35.35%, le sigue el PRD con 27.14% y en tercer sitio el PRI obtiene 20.43%. En Cuquío también compiten tres: gana el PRD con 38.12%, el PAN queda en segundo con 29.58% y muy cerca se coloca el PRI con 27.48%. En Tapalpa el PRI gana con 38.93%, seguido por el PAN con 34.13% y con la presencia del PVEM, que alcanza 22.68%.

Las distancias que van de 9 a 14.9% ofrecen victorias en las que la competencia tiende a debilitarse (véase el cuadro 12).

Habría que aclarar que en este agrupamiento también se presentan casos de competencias no despreciables. En San Juan de los Lagos el PVEM consigue el triunfo con 38.70%, el PAN 28.70% y el PRI 27.53%. En Sayula el PRI gana con 38.61%, el PT alcanza 26.93%, muy cerca del PAN que tiene 26.75%. Algo parecido ocurrió en Tomatlán, pues el PRI alcanzó el triunfo con 39.15%, el PAN y el PRD lograron 26.94 el primero y 26.78% el segundo. Se presentan competencias cerradas entre segundo y tercer sitio.

Las distancias que van de 15 a 19.9 puntos porcentuales revelan triunfos con holgura en los que la competencia se ha diluido (véase el cuadro 13).

Conviene destacar que hay municipios en los que la competencia no es tan simbólica sino que la distancia entre el ganador y el segundo sitio se hace grande porque hay otro partido que compite y divide el voto opositor.

Cuadro 11.
Municipios con competencia significativa

Distancia porcentual	Municipio	Partido ganador	Partido retador
4.1	Ameca	PAN	PRI
4.1	Pihuamo	CD	PRI
4.2	Ayotlán	PRI	PAN
4.2	Teocaltiche	PRI	PAN
4.5	Cuautitlán	PRI	PAN
4.6	Etzatlán	PAN	PRI
4.6	La Manzanilla de la Paz	PRD	PRI
4.8	Tapalpa	PRI	PAN
5	Amacueca	PAN	PRI
5	Yahualica de González Gallo	PAN	PRI
5.7	Tecalitlán	PAN	PRI
6	Colotlán	PRI	PAN
6.2	Ejutla	PAN	PRI
6.3	Bolaños	PRI	PAN
6.3	Jilotlán de los Dolores	PAN	PRI
6.5	Ocotlán	PRI	PAN
6.8	Huejuquilla el Alto	PAN	PRI
6.8	Tamazula de Gordiano	PRI	PAN
6.9	Valle de Juárez	PRI	PAN
7	San Sebastián del Oeste	PRI	PRD
7	Juanacatlán	PAN	PRI
7.2	Mexxicacán	PAN	PRI
7.2	Quitupan	PRI	PRD
7.8	Tequila	PAN	PRI
8.2	Hostotipaquillo	PRI	PAN
8.2	San Gabriel	PRI	PAN
8.2	Cocula	PAN	PRD
8.3	Ixtlahuacán del Río	PRI	PAN
8.4	Tizapán el Alto	PAN	PRI
8.5	Cuquío	PRD	PAN
8.6	Ayutla	PAN	PRI
8.6	Zacoalco de Torres	PRI	PAN
8.7	Zapotitlán de Vadillo	PRI	PAN
8.8	Mezquitic	PRI	PAN
8.9	San Cristóbal de la Barranca	PRI	PAN

Son los casos de San Juanito de Escobedo, en donde el PRI gana con 43.2%; pero sumando al segundo, el PRD, que obtiene 27.63% con el tercero, el PAN, que recibe 26.08%, se llegaría a 53.71%, y de Villa Corona, donde el PRI triunfa con 39.89%, el PAN se ubica en 24.88%, mientras que el PRD se coloca en 21.29%; estos dos juntos superarían al ganador. Como en otros agrupamientos, hay fuerte competencia entre el segundo y el tercer sitio.

Cuadro 12.
Municipios con competidores distantes

Distancia porcentual	Municipio	Partido ganador	Segundo lugar
9	Jocotepec	PRI	PAN
9.2	Techaluta	PAN	PRI
9.3	Unión de San Antonio	PRI	PAN
9.3	Poncitlán	PAN	PRI
9.4	Mazamitla	PRI	PRD
9.9	Zapotlán el Grande	PAN	PRI
9.9	Tlaquepaque	PAN	PRI
10	San Juan de los Lagos	PVEM	PAN
10	Puerto Vallarta	PAN	PRI
10	Villa Purificación	PRI	PAN
10.2	Tala	PRI	PDS
10.3	Atemajac de Brizuela	PRI	PAN
10.3	Degollado	PRI	PAN
10.3	Guadalajara	PAN	PRI
10.7	Concepción de Buenos Aires	PRI	PAN
10.9	San Julián	PAN	PRI
11.3	Tuxcueca	PRI	PT
11.3	Acatlán de Juárez	PRI	PAN
11.3	Ojuelos	PRD	PRI
11.5	Tecolotlán	PAN	PRI
11.5	Tonaya	PAN	PRI
11.6	Guachinango	PAN	PRI
11.6	Sayula	PRI	PT
12	Ahualulco de Mercado	PRD	PRI
12.2	Tomatlán	PRI	PAN
12.5	Talpa de Allende	PAN	PRI
13	Gómez Farías	PAN	PRI
13.1	San Diego de Alejandría	PRI	PAN
13.3	Amatitán	PAN	PRI
13.5	Arandas	PRI	PAN
13.5	Tonalá	PRI	PAN
13.7	San Martín de Bolaños	PRI	PAN
14.3	Mascota	PRI	PAN
14.7	Zapopan	PAN	PRI
14.7	Huejúcar	PAN	PRI
14.8	Atengo	PAN	PRI

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Consejo Electoral del Estado de Jalisco.

Un último conjunto incluye a los municipios en los que el partido ganador se coloca por arriba de los 20 puntos porcentuales. Aquí no hay competencia (véase el cuadro 14).

Cuadro 13.
Municipios con poca competencia

Distancia porcentual	Municipio	Partido ganador	Segundo sitio
15	Villa Corona	PRI	PAN
15.1	Jalostotitlán	PAN	PRI
15.1	El Arenal	PAN	PRI
15.4	Juchitlán	PRI	PAN
15.4	Chapala	PAN	PRI
15.5	Jamay	PAN	PRI
15.6	San Juanito de Escobedo	PRI	PRD
16.1	Atoyac	PAN	PRI
16.5	El Grullo	PRI	PAS
17.4	Tolimán	PRI	PAN
17.5	Villa Hidalgo	PAN	PRI
17.5	Unión de Tula	PAN	PRI
18.5	Tenamaxtlán	PVEM	PRI
18.7	Santa María de los Ángeles	PAN	PRI
18.9	Lagos de Moreno	PAN	PRI
19	Ixtlahuacán de los Membrillos	PRI	PARM
19.4	Valle de Guadalupe	PAN	PRI

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Consejo Electoral del Estado de Jalisco.

Cuadro 14.
Municipios sin competencia relevante

Distancia porcentual	Municipios	Partido ganador	Lejano segundo sitio
21.1	Encarnación de Díaz	PRI	PAN
21.2	Totatiche	PRI	PAN
22.1	Atotonilco al Alto	PAN	PRI
24.2	Tuxcacuesco	PRI	PAN
27.5	Jesús María	PAN	PRI
28	Autlán	PRI	PAN
28.6	Atenguillo	PRI	PAN
29.3	Mixtlán	PRI	PRD
30.1	Chimaltitán	PRI	PAN
30.8	San Martín Hidalgo	PAN	PRI
37.1	Santa María del Oro	PAN	PRI
38.5	San Miguel el Alto	PAN	PRI
42.6	Tepatitlán	PAN	PRI

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Consejo Electoral del Estado de Jalisco.

Habría que hacer varias precisiones en cuanto a los comportamientos electorales. Éstos cambian de elección a elección dependiendo de las gestiones municipales anteriores, de las actitudes hacia los ciudadanos que tienen

los partidos en las localidades, pero sobre todo del perfil de los candidatos. Hay bastiones partidistas que se sostienen, pero pueden sufrir cambios. Si en 1997 en Juchitlán hubo una elección tan reñida que se tradujo en un empate entre el PRI y el PAN, en 2000 este municipio fue ganado con más de 15 puntos de diferencia por el PRI.

Desempeño partidista

La campaña panista en el municipio de Guadalajara le redituó aumentar su votación municipal con respecto a la anterior, mejoró en 2.5%. El PRI tuvo un importante repunte electoral, pues subió 9.6%; no obstante se quedó 10.3% por debajo del PAN. El gran perdedor en esta elección fue el PRD pues de 15.4% de la votación de 1997 bajó a 4.2%. También el PVEM tuvo un importante declive, perdió 19,648 votos y bajó 3.3%. Una ex diputada federal perredista que contendió por el PT multiplicó en más de 12 veces la votación que ese partido había obtenido tres años atrás. Aunque superó el porcentaje requerido para entrar en el reparto de regidurías, debido a los mecanismos legales no logró conseguir ninguna. En los medios de comunicación el caso de un manejo inadecuado de recursos por parte de la gestión panista en Zapopan se difundió mucho. Era de esperar que en ese municipio hubiera un alto voto de castigo pero no sucedió así; no sólo volvió a ganar el PAN sino que aumentó el número de votos con respecto a la elección de 1997 y mejoró en 5.7% su votación. Esto se debió a una eficiente campaña del candidato albiceleste. El PRI, por su parte, aunque consiguió 6,547 votos más que tres años antes, perdió tres puntos porcentuales. El PRD mandó a contender por ese municipio a quien había sido secretario particular en el primer trienio panista del secretario de Gobierno, por lo cual había sido premiado con una diputación local por el PAN. Cuando su anterior jefe tuvo problemas con el gobernador y debió dejar el puesto, en el Congreso se pasó del lado del PRI y el PRD. Esta acción revanchista le valió un amplio apoyo de muchos medios de comunicación. En las elecciones federales contendió por el PCD como candidato a senador y logró la mejor votación de ese partido. Sin embargo, pese a una campaña apoyada en mucha difusión, este candidato llevó al PRD a perder más de 3,000 votos respecto de los alcanzados en 1997, y la caída en 2.3%.

En Tlaquepaque el PAN aumentó sus votos y mejoró en 4.4%. El PRI también aumentó su votación y subió 2.7%; pero se quedó 10% por debajo del PAN. El PRD perdió votos y bajó 6.5 puntos porcentuales. En Tonalá el PAN, aunque

aumentó en números absolutos, decayó en ocho décimas de punto. Por su parte el PRI incrementó su votación y subió 8.7%. Amplió en 9.5% su anterior ventaja sobre el PAN. En esto influyó la campaña a gobernador que hizo su anterior alcalde. El PRD perdió muchos votos y decayó 7.8 puntos porcentuales.

La elección municipal en la zona metropolitana de Guadalajara se concentró prácticamente entre el PAN y el PRI. En Guadalajara participaron como pequeños competidores el PRD y el PT; en Zapopan la otra competencia fue mediana a cargo del PRD; en Tlaquepaque sucedió otro tanto; en Tonalá el PRD significó una pequeña competencia.

En la campaña municipal de Puerto Vallarta murió el candidato panista; fue sustituido, pero las boletas electorales ya estaban impresas. Ganó el PAN, que mejoró en 6.9 su porcentaje electoral. También el PRI subió en 4.3% su votación. El PRD perdió 7.9%.

El PRD, además de los municipios que ganó, tuvo presencia importante en Mazamitla (39%), San Sebastián del Oeste (36.8%), Quitupan (34.8%), Zapotiltic (32.9%), Zapotlanejo (32.4%), El Limón (32.2%), Casimiro Castillo (30.6%), Tlajomulco de Zúñiga (28.9%), San Juanito de Escobedo (27.6%), Mixtlán (24.7%), Tolimán (24.6%), Ayotlán (23.4%), Villa Corona (21.2%), Zacoalco de Torres (19.6%), Tamazula de Gordiano (18.2%), Jamay (18.1%), Tuxcueca (17.9%), Villa Purificación (16.3%) y El Salto (16%). El PT tuvo porcentajes relevantes en Sayula (22.6%), Tuxcueca (18.2%), Ameca (17.1%) y Cabo Corrientes (16.5%).

El PVEM tuvo participación destacada en los municipios donde triunfó y en Tapalpa (22.6%), Atemajac de Brizuela (22%), Acatlán de Juárez (20.3%), San Gabriel (17.8%), Ixtlahuacán de los Membrillos (16%) y Jalostotitlán (15.5%). El PSD se dejó sentir en Tala (29.3%) y Ocotlán (15.6%); el PARM en Ixtlahuacán de los Membrillos (19.9%); el PAS en El Grullo (25.4%) y Gómez Farías (16.9%).

Si se considera el reparto de regidores se tiene que 35% de los municipios sólo tienen regidores de dos partidos, 50%, de tres; 13%, de cuatro, y un municipio tiene regidores de cinco partidos. De los regidores 40.6% pertenece al PAN, 46.1% al PRI, 8.7% al PRD, 2.4% al PVEM, 0.7% al PT; PARM, PAS y PDS tienen 0.2% cada uno. El PCD y el PSN no consiguieron regidores. Dependiendo del número de habitantes, los municipios tienen 11, 14, 17 y 21 regidores. Se pensaría que en los municipios pequeños es en los que se da la participación de sólo dos partidos, y que a mayor cantidad de habitantes se abre la participación a más de ellos. Pero esto no fue así en la elección de 2000. Los municipios mayores (Guadalajara y Zapopan) concentran sus regidores en sólo tres partidos. Los municipios grandes repiten esto, excepto uno en don-

de la competencia se dio sólo entre dos partidos. Los municipios medianos reparten sus regidores entre cuatro partidos, con excepción de uno en donde la contienda se redujo a dos. Finalmente, los municipios pequeños son los que mayor participación de partidos tienen, pues los hay con regidores de dos, muchos de tres, algunos de cuatro y uno de cinco partidos.

Comportamiento electoral a cuatro meses de distancia

Sólo son comparables las votaciones municipales de un periodo a otro. Sin embargo, hay comportamientos electorales que revelan cambios en los votantes. Teniendo en cuenta las votaciones presidenciales de julio de 2000 con respecto a las elecciones municipales de noviembre del mismo año, se pueden descubrir variaciones relevantes.⁴ Hay municipios en los que el PAN pierde muchos votos y pese a ello conserva la delantera. Tal es el caso de Guadalajara, donde los panistas obtienen 257,728 votos menos, y el PRI 54,120. Así, el PAN pierde en cuatro meses 44.7%, mientras que el declive priista es de sólo 17.7%. También en Puerto Vallarta, Lagos de Moreno, Zapotlanejo y San Julián tanto el PRI como el PAN pierden votos, pero este último conserva la delantera. En Jalostotitlán decrece la votación panista y crece la priista; sin embargo, sigue arriba el PAN. El PRI en Zapotlán el Grande conserva su votación; el PAN decae, pero permanece al frente del municipio.

También en Atengo el PRI mantiene sus votos, pero el PAN consigue superarlo. En Ejutla y Huejuquilla el Alto permanece la votación priista; no obstante, el crecimiento de la del PAN lo lleva a la victoria. Votantes priistas de El Limón se van al PRD, mientras que el PAN mantiene su votación y consigue el triunfo. El PRI pierde votos en Ayutla, Cabo Corrientes, Guachinango, Mexxicacán, Teocuitatlán de Corona y Tizapán el Alto; el PAN aumenta, con lo que triunfa. Votantes del PRI y el PRD en Tecalitlán y Tecolotlán se pasan al PAN y lo hacen ganar. En San Martín Hidalgo y Unión de Tula perredistas refuerzan la ventaja panista. El PAN vuelve a estar arriba, pero con más votos, en Tequila y Santa María de los Ángeles. Mantiene su votación en Valle de Juárez, pero perredistas se pasan al PRI y lo hacen ganar. En Tonila votantes panistas, al pasarse al PRI, influyen en su triunfo.

4. Los municipios que no se mencionan son aquellos que en las elecciones de julio y en las de noviembre de 2000 mantienen similar comportamiento.

En Tonalá, Autlán y La Barca el PAN pierde muchos votos, el PRI aumenta ligeramente los suyos, lo que le basta para conseguir la victoria. Crece la votación panista y disminuye la priista en Hostotipaquillo, Degollado y Mezquitic; no obstante, prosigue la ventaja del PRI. En San Martín de Bolaños, Cuautitlán y Chiquilistlán el PAN aumentó sus votos pero no logró superar al PRI. Tanto el PAN como el PRI decaen en Villa Guerrero y El Grullo; pero la baja panista es mayor, por lo que gana el PRI. En Teocaltiche y Unión de San Antonio bajan las votaciones del PAN y el PRI, este último se mantiene al frente. Subieron los votantes panistas y priistas en Bolaños, Cañadas de Obregón y Colotlán; la primacía la obtiene el PRI.

Una parte de los que habían votado por el PAN en Acatic optaron por el PRI y pasaron la supremacía del primero al segundo. En Arandas muchos panistas de julio se van al PRI en noviembre y lo hacen vencedor. En Encarnación de Díaz también votantes del PAN que se pasaron al PRI propiciaron que éste ganara. En San Diego de Alejandría se invierte la proporción de votos panistas y priistas, con lo que el segundo se pone al frente. En Totatiche los panistas que votaron por el PRI elevaron la supremacía del tricolor de cuatro meses atrás. En Jocotepec el PAN mantiene su votación, el PRI eleva la suya y aumenta su distancia con respecto al primero, el PRI mantiene su votación en Sayula, Zacoalco de Torres, Tuxcueca, Ixtlahuacán de los Membrillos y Villa Corona; como el PAN pierde votos, es superado por el PRI. En Zapotiltic panistas se pasan al PRD, que aumenta su votación, el PRI mantiene sus votos y gana. En Quitupan un puñado de perredistas que optan por el PRI lo llevan al triunfo. En Casimiro Castillo, Tolimán y Cihuatlán el PRI pierde votos, que pasan al PRD; no obstante, logra conservar el primer sitio. Gana muchos votos el PRD en Tlajomulco de Zúñiga; el PAN y el PRI decaen. Sin embargo, el PRI sigue adelante. Decae el PAN en Mazamitla, aumentan el PRD y el PRI y se coloca arriba el último. En Tala votantes panistas, priistas y perredistas votan por el PDS, con lo que lo colocan en segundo sitio, por debajo del PRI. Aumenta su ventaja el PRI sobre el PAN en Mascota. Un buen número de panistas votan por el PRD en Teuchitlán y lo colocan en segundo sitio, muy cerca del PRI.

En La Manzanilla la Paz el PRI se mantiene, pero votantes panistas que se pasan al PRD le dan la victoria. Votantes panistas y priistas de Ahualulco de Mercado, Cuquío, Ojuelos, San Marcos y La Huerta se inclinaron por el PRD y lo hicieron ganar. Panistas y priistas que se van al PVEM en Tuxpan y Tenamaxtlán propician su triunfo. En San Juan de los Lagos los priistas se mantienen, pero gran parte de los demás se van al PVEM para hacerlo ganar. En Pihuamo panistas, priistas y perredistas que se pasaron a Convergencia por la Democracia hacen

triunfar a este último partido. Si bien en julio los votantes de Quitupan le dieron la ventaja al PRD en las tres elecciones, en noviembre hubo un cambio de parecer, y ese municipio fue ganado por el PRI.

Cómo se votó para gobernador en los municipios

Al comparar los resultados electorales de la elección para gobernador y ayuntamientos en los municipios se detecta que hubo voto diferenciado. En 70.1% de los municipios el candidato a gobernador por el PAN recibió más votos que los candidatos a municipales, sólo en 6.4% la votación fue prácticamente igual, y en 23.3% el candidato a gobernador panista quedó por debajo de las cifras que alcanzaron los candidatos de su partido para los ayuntamientos. En el caso del PRI esas proporciones fueron de la siguiente manera: 75.8% de los municipios tuvo más votos para gobernador que para municipales; en 3.2% fue igual, y en 20.9% fue menor. Los dos grandes partidos recibieron votos de electores municipales de los otros partidos. En particular, el PRD en 65.5% de los municipios tuvo menos votos por su candidato a gobernador que por los candidatos que presentó en sus planillas municipales. En 21 municipios la votación más alta para gobernador no correspondió al partido que ganó el ayuntamiento. En Cañadas de Obregón, Zapotlán del Rey, Zapotiltic, Sayula, Zacoalco de Torres, La Barca y Ocotlán el PRI triunfó en los comicios municipales, pero el PAN estuvo arriba en la elección para gobernador. En Cabo Corrientes, Tizapán el Alto, Tototlán, El Salto y Tlaquepaque el PAN ganó el ayuntamiento, pero en la elección gubernamental el PRI se colocó por encima de los demás partidos. En San Marcos, La Manzanilla de la Paz, Ahualulco de Mercado y Cuquío el PRD obtuvo la victoria municipal; la elección para gobernador favoreció al PRI. En La Huerta también triunfó el PRD, pero la ventaja en los comicios para gobernador fue para el PAN. En San Juan de los Lagos y Tuxpan el PVEM ganó las elecciones municipales, pero en las de gobernador el PAN superó a los demás. En el caso del triunfo del PVEM en Tenamaxtlán los comicios para gobernador favorecieron al PRI. Finalmente en Pihuamo, donde ganó Convergencia por la Democracia, el PAN tomó ventaja en la elección para gobernador.

El abstencionismo

El promedio de la abstención municipal fue de 43% (en las elecciones para gobernador llegó a 42.3%, más de 13% por arriba de 1995). La participa-

ción electoral por municipio muestra grandes diferencias. Los índices menores de abstención se dieron en Atengo (23%), Tapalpa (24%), Atemajac de Brizuela y La Manzanilla de la Paz (25%); Bolaños, Cuautitlán, San Marcos y Techaluta (27%); Tuxcacuesco (28%), Amacueca, Atenguillo, Chimaltitán, Mazamitla, Mixtlán y San Julián (29%). Los porcentajes más altos de abstencionismo se dieron en Puerto Vallarta (56%), Lagos de Moreno, La Barca (50%), Zapopan (47%), Tomatlán (46%), Tlaquepaque, Cihuatlán, El Salto, Tamazula de Gordiano, Teocaltiche y Villa Hidalgo (45%); Guadalajara, Tonalá, Autlán, El Grullo, Quitupan y Villa Corona (44%). Destaca que en los municipios con mayor población el abstencionismo sea alto; pero también hay lugares pequeños en los que un importante porcentaje de ciudadanos no se sintieron atraídos por la contienda electoral. Depende de la oferta de los partidos (candidatos y campañas) el entusiasmo electoral. Se vuelven clave la credibilidad y la confiabilidad.

Elecciones municipales ante los tribunales

En 2000 los partidos interpusieron 62 juicios de inconformidad en elecciones municipales (nueve menos que tres años antes). En 1997 se interpusieron 44 recursos de reconsideración; en 2000 la cifra fue la mitad. No prosperaron en los tribunales. El Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco anuló 17 casillas (0.2%) y no se modificaron triunfos municipales:

- En Cuautitlán, ganado por el PRI, impugnó el PAN, se anularon cuatro casillas (1,551 votos).
- En Ocotlán, ganado por el PRI, impugnaron el PAN y el PDS, se anularon dos casillas (779 votos).
- En Zapotlán el Grande, ganado por el PAN, impugnó el PRI, se anularon dos casillas (791 votos).
- En Mezquitic, ganado por el PRI, impugnó el PAN, se anularon dos casillas (265 votos).
- En San Juan de los Lagos, ganado por el PVEM, impugnó el PRI, se anuló una casilla (507 votos).
- En Juanacatlán, ganado por el PAN, impugnaron el PRI y el PRD, se anuló una casilla (373 votos).
- En Tonalá, ganado por el PRI, impugnaron el PAN y el PRD, se anuló una casilla (366 votos).

- En Teocuitatlán de Corona, ganado por el PAN, impugnó el PRD, se anuló una casilla (332 votos).
- En Magdalena, ganado por el PRI e impugnado por el PAN, se anuló una casilla (462 votos).
- En La Barca, ganado por el PRI, impugnó el PAN, se anuló una casilla (359 votos).
- En Cihuatlán, ganado por el PRI, impugnó el PRD, se anuló una casilla (siete votos).

Las impugnaciones de Zapotlanejo, Tomatlán, Mazamitla, Jilotlán de los Dolores, El Salto, Tepatitlán, Teocaltiche, La Huerta, Casimiro Castillo, Etzatlán, Puerto Vallarta, Cabo Corrientes, Cañadas de Obregón, Guadalupe, Villa Guerrero, Tzapán el Alto, Tototlán, Amacueca, El Limón, Acatlán de Juárez y Tlajomulco de Zúñiga fueron declaradas improcedentes. Las impugnaciones de Tuxpan, Encarnación de Díaz, Ayotlán, Cocula, Zapopan y Ameca fueron desechadas.

A finales de diciembre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó los resultados en los casos de los diez municipios jaliscienses que llegaron a su jurisdicción. Sólo revocó la constancia de mayoría a un regidor panista porque no se retiró de su cargo 90 días antes de la elección.

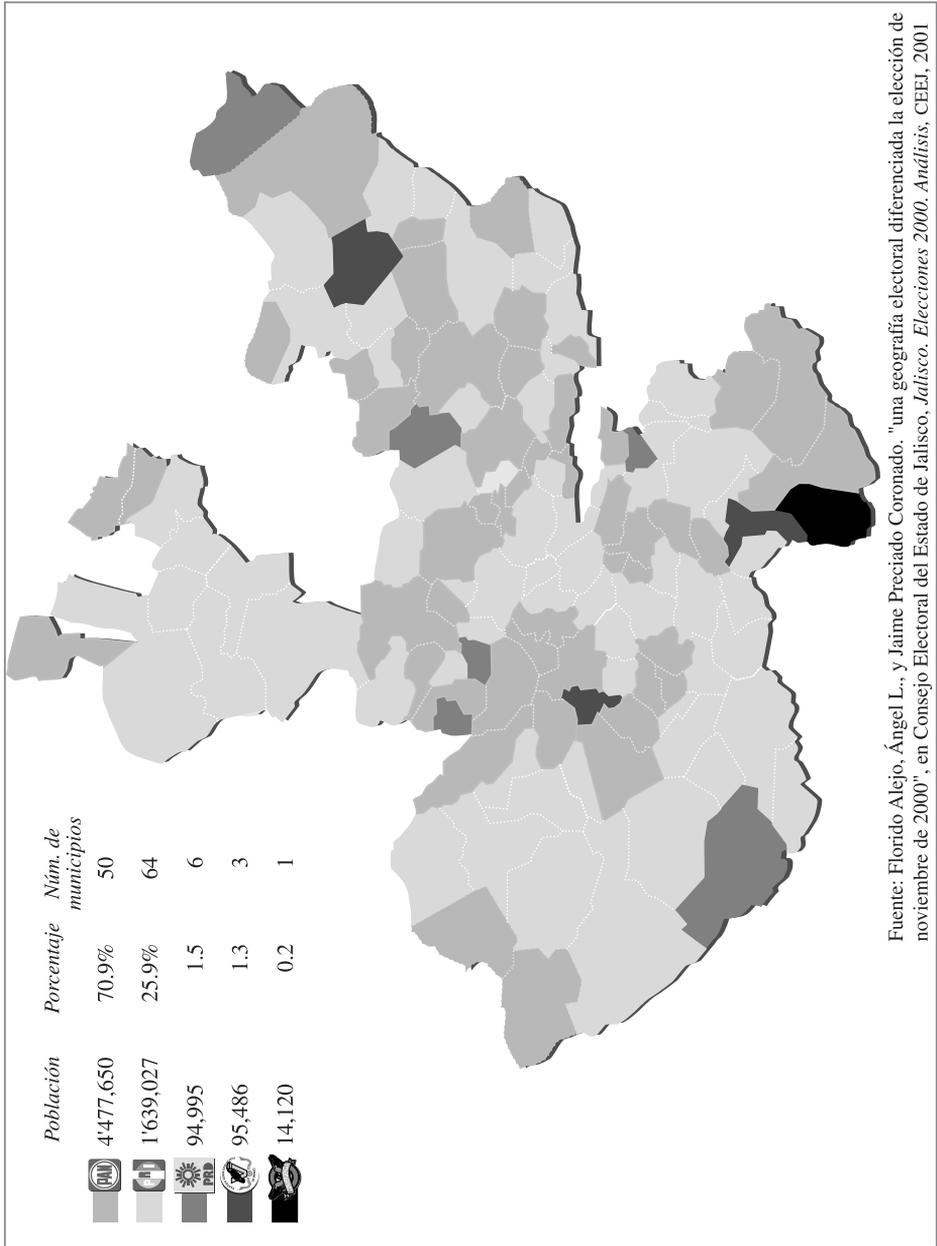
Si hasta antes de 1995 había pocos triunfos reconocidos y muchas manifestaciones de protesta poselectorales, a partir de 1995 las elecciones municipales han sido debatidas en los tribunales competentes y aceptadas una vez que éstos han resuelto. En 2000 sólo hubo una pequeña protesta por parte de panistas en Cuautitlán.

Población gobernada por los partidos luego de las elecciones municipales de 2000

Teniendo en cuenta la suma de los votos del PAN en todos los municipios, este instituto político consigue 44.3% (4.4% más que en la elección de 1997); el PRI, 38.3% (también mejora en 2% lo conseguido tres años atrás); el PRD, 8% (pierde siete puntos porcentuales respecto de la anterior elección); el PVEM, 2.4% (decaió un punto de lo alcanzado en 1997); el PT, 2.3% (mejoró medio punto); el PDS, 0.8%; Convergencia por la Democracia y el PSN, 0.5%, y el PCD, 0.1%.

En la gráfica 36, se presenta la distribución de los municipios según el partido ganador. El PAN gobierna en los municipios que tienen 70.8% de los residentes en Jalisco, el PRI en los que albergan 25.9%. Por su parte los muni-

Gráfica 36
Distribución de municipios por partido en la elección de municipios, 2000.



cipios gobernados por el PVEM representan 1.5% de la población, los de los perredistas alcanzan 1.5% y el de Convergencia por la Democracia tiene 0.2%.⁵

Hay ocho municipios con más de 100,000 habitantes. El PAN gobierna en seis de ellos y el PRI en dos. Hay 11 municipios que tienen entre 50,000 y 100,000 habitantes; en cinco gobierna el PAN, en otros cinco el PRI y en uno el PVEM. Son 19 los municipios que tienen entre 25,000 y 50,000 habitantes; en diez de ellos gobierna el PRI, en siete el PAN y en uno cada uno el PRD y el PVEM. Los municipios que cuentan con entre 10,000 y 25,000 habitantes son 42; en 22 gobierna el PRI, en 17 el PAN, en tres el PRD y en uno Convergencia por la Democracia. El resto de los municipios tienen menos de 10,000 habitantes; en 25 gobierna el PRI, en 15 el PAN, en dos el PRD y en uno el PVEM. Como se puede ver, en donde se concentra la mayoría de la población está al frente el PAN. El PRI ganó la mayoría de los menores, pero también tiene presencia en municipios grandes, y el PAN también ha sabido ganar influencia en municipios chicos. Si se compara el porcentaje de la población gobernada en las tres últimas elecciones municipales el PAN descendió de 81% en 1995 a 66% en 1997, pero recuperó terreno en 2000 con 70%. Por su parte el PRI pasó de 14 a 29%, para descender en 2000 a una cuarta parte de la población jalisciense. El PRD de 1.9 aumentó a 3.6%, pero decayó en 2000 a 1.5%. No obstante, esto no quiere decir que los partidos gobernantes tienen el aval de toda la población. Hay competencia y pluralidad. Los ayuntamientos reflejan eso a través de la diversidad de sus regidores.

Recapitulación

En las elecciones federales de 1994 el PRI y el PAN se encontraban muy cercanos, el primero sólo aventajaba al segundo por tres puntos porcentuales. Hubo un cambio drástico en las elecciones locales de 1995, el PAN subió mucho y bajaron el PRI y el PRD. La distancia que se dio en esta ocasión entre el PAN y el PRI fue de 16 puntos. Desde entonces el PAN se ha mantenido al frente, pero sus distancias han sufrido oscilaciones. En las elecciones federales de 1997 la diferencia bajó a 9% y en las locales cayó más para colocarse sólo a 4.4 puntos porcentuales por arriba del PRI. En las federales de 2000 el PAN volvió a experimentar un crecimiento que lo lanzó hasta quedar a 13.2

5. De acuerdo con el Censo Poblacional de 2000, Jalisco cuenta con 6'321,278 habitantes.

puntos de distancia del PRI, pero en las locales de ese año volvió a decaer para situarse a 6.5% de diferencia. Comparados sus propios números, el PAN perdió 8.5% en las federales de 1997, y ese año volvió a perder 3.4% en las locales. Si bien en las federales de 2000 recuperó 9%, en las locales volvió a decaer 3.8%. Sufre fuertes variaciones. Por su parte el PRI en 1995 cayó a tal punto que sólo obtuvo 36.1% de la votación. En la federal de 1997 volvió a perder puntos. Se colocó en 34.6%. Éste fue su momento de mayor depresión. A partir de ahí ha ido manteniendo una leve pero constante mejoría: en las locales de 1997 subió a 35.8%, en las federales de 2000 a 36% y en las locales del mismo año ascendió a 38.9%. El PRD se situó en 7.5% en las federales de 1994, en las locales de 1995 se vino abajo para lograr sólo 4.9%; desde ahí parecía que iniciaba una importante recuperación, pues en las federales de 1997 subió a 11.4% y en las locales de ese año llegó a 15.4%, pero volvió a caer a 7.9% en las federales de 2000 y a 7.7% en las locales del mismo año; se situó en los mismos niveles que tenía en 1994. Después de su sonado triunfo en los comicios locales de 1995 el PAN ha tenido un mejor comportamiento en los procesos federales que en los locales. En las últimas cuatro elecciones se notó una presencia por arriba de los diez puntos porcentuales del PRD en 1997, pero en 2000 volvió a quedar como una tercera presencia más bien modesta; sin embargo, el bipartidismo ha permanecido.

Comparando las elecciones de diputados federales con las de los locales en 1997 y 2000 para el PAN las federales son más redituables. En 1997 tuvo 9% más que el PRI y en 2000 la distancia aumentó hasta 13.2 puntos porcentuales. Sin embargo, en las locales bajó su comportamiento con respecto a las federales. En 1997 disminuyó su distancia a 4.2 y en 2000 a 7.2%. La diferencia entre ambos comportamientos es de -4.8 en uno y de -6 puntos porcentuales en otro. Por su parte el PRI mejora sus votaciones en los comicios locales. En 1997 aumentó un punto y en 2000 su ascenso fue de 2.2. En la elección para gobernador la distancia fue muy cerrada. Esto ofrece un panorama de tendencia bipartidista. El PRI se ha mantenido entre 35 y 38%, mientras que el PAN se coloca entre 43 y 49%. Si el PRI hubiera aceptado el fallo de las urnas habría demostrado ser un partido democrático, con muchas posibilidades de volver a ganar, pero al haber querido hacer trampa se convierte en un factor que atenta contra la democracia.

La elección para gobernador en 1995 fue fruto de una amplia y plural convergencia opositora que decidió echar fuera a los gobiernos priistas, el PAN ganó con una amplia ventaja. En las últimas elecciones se fue delineando una tendencia al bipartidismo, quebrado en 1997 cuando el PRD logró remon-

tar el nivel de 10%. En la elección de 1995 el electorado le dio al PAN la gubernatura y la mayoría en el Congreso, para que su proyecto pudiera prosperar apoyado en cambios legales. En 1997 ese mismo electorado mostró una crítica al panismo al dejar una situación de empate en el Congreso, con lo que obligaba a los partidos a dialogar, negociar y construir consensos. En los comicios federales y locales de 2000 el PRD ya no pudo llegar a los dos dígitos. En 1995 muchos perredistas utilizaron su voto útil a favor del candidato que tenía más posibilidades de derrotar al PRI. En 2000 muchos votantes perredistas, al tener la certeza de que su voto para gobernador no tenía ninguna utilidad práctica, se sumó en una convergencia de oposición ahora al PAN, lo cual hizo crecer la candidatura priista. El PAN volvió a ganar la gubernatura, pero por estrecho margen, lo cual indica que se aceptaba que el proyecto panista continuara, pero con la advertencia de que no tenía asegurado el voto, de que había elementos del panismo que no convencían claramente y que podían ser sancionados por medios electorales. Pero al mismo tiempo se le dejó un Congreso con mayoría, para que el nuevo gobernador panista pudiera consolidar su programa durante el primer trienio. Se mostró un electorado más crítico y con capacidad de hacer uso del voto cruzado, teniendo en cuenta más a candidatos que a lealtades hacia los partidos.

Para que exista democracia en los municipios deben garantizarse canales de participación ciudadana en las propuestas de gobierno, en la vigilancia cotidiana de la operación de los ayuntamientos, y hasta en la posibilidad de la revocación. En esto hay mucho terreno que recorrer. No obstante, el examen de la democracia electoral arroja ya muchos puntos a favor. Ciertamente todavía existen municipios en los que el peso de cacicazgos ha impedido su democratización; pero una visión de conjunto arroja que de elección en elección se ha ido avanzando en competencia, pluralidad y mayor transparencia en los procesos comiciales. Un logro nada desdeñable es que se ha ganado en autonomía de los órganos encargados de realizar y sancionar las elecciones. Se han ido construyendo bastiones partidistas, pero los partidos han ido aprendiendo que no tienen asegurado el voto de los ciudadanos y que deben ganarlo. Cada vez hay más lugares en los que los electores utilizan el voto de castigo, hacen uso del voto cruzado y cambian de opción partidista según la coyuntura. Los ciudadanos han ido experimentando el valor de su voto y muestran que saben hacer de él un uso político con repercusiones locales. El municipio fue el detonador de la democratización del país y sigue siendo un espacio privilegiado para consolidar la democracia electoral.

Capítulo VIII

*Monitoreo, encuestas
y costo del voto*

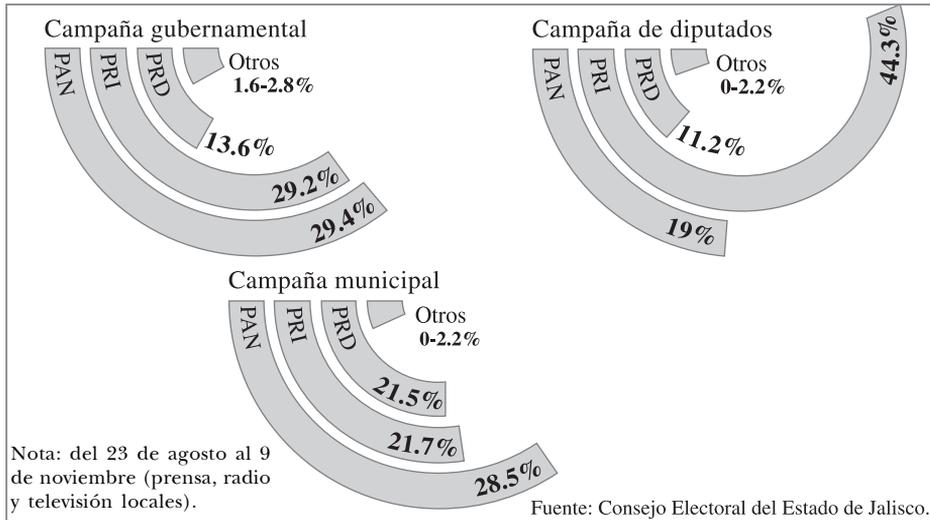
Comportamiento de los medios de comunicación jaliscienses ante las campañas locales de 2000

Para cumplir lo que establece la ley en cuanto a la realización periódica de muestreos sobre cobertura que hacían los medios de comunicación de las campañas políticas, el Consejo Electoral del Estado de Jalisco (CEEJ) encargó un monitoreo al Departamento de Estudios de la Comunicación Social de la Universidad de Guadalajara, dependencia que integró la prensa escrita de la zona metropolitana de Guadalajara con los diarios *El Informador*, *Público*, *Mural*, *El Occidental* y *Ocho Columnas*, pero también monitoreó *El Diario de Zapotlán*, de Ciudad Guzmán, y *Tribuna de la Bahía*, *Vallarta Opina* y *Meridiano*, de Puerto Vallarta. Además, incluyó el análisis de los radionoticiarios que se transmiten de lunes a viernes, y estudió los principales programas noticiosos de la televisión tapatúa. Diferenció el número de notas, el tiempo o espacio dedicado a las mismas, la ubicación de la nota, la imagen a cuadro con o sin voz del candidato. Hizo cuatro entregas: tres informes periódicos y uno final. La distribución de notas y espacio-tiempo en los medios del 23 de agosto al 9 de noviembre se presenta en las gráficas 37 y 38.

En el primer informe, que comprendió del 23 de agosto al 12 de septiembre, encontró que la prensa escrita de la zona metropolitana dedicaba 64% de las notas a la campaña para la elección de gobernador, 28% a la de municipios y 7.5% a la de diputados. En la distribución de notas para candidato a gobernador, 36.2% correspondió al del Partido Revolucionario Institu-

Gráfica 37

Distribución de notas en los medios de comunicación

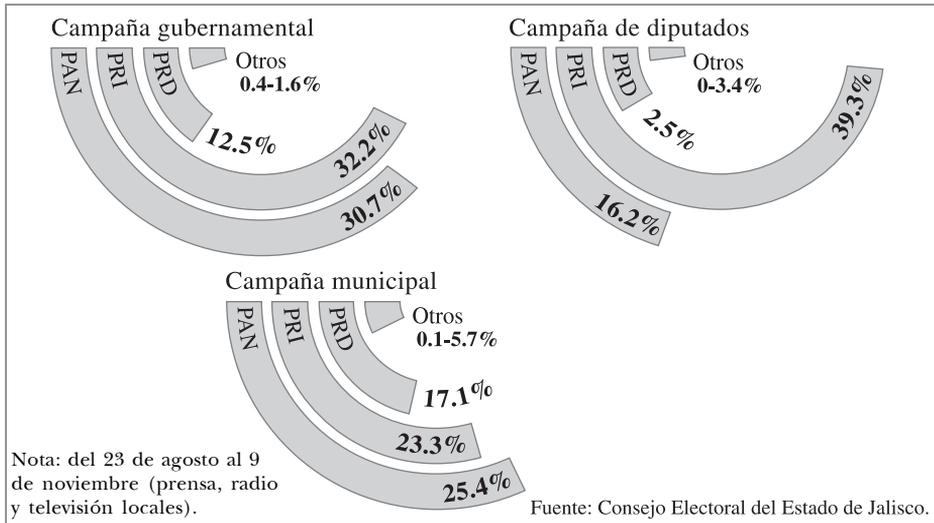


cional (PRI), 31.9% al del Partido Acción Nacional (PAN), 15.3% al del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y 8.8% a candidatos de los otros ocho partidos. Finalmente, 4.3% era para varios y 4.3% para todas las campañas. En la distribución por espacio, al candidato priista se le dio 35.9%, al panista 33.2% y al perredista 15.2%. En primera plana, *El Informador* le dio nueve notas al priista y otras tantas al panista, pero al PAN le dedicó 60 notas, al PRI 48 y al PRD 21. Por su parte, *El Occidental* publicó una vez una nota para el PAN y ocho para el PRI en primera plana, al priista le dedicó 57 notas, al panista 42 y al perredista 12. *Ocho Columnas* publicó 69 notas para el PRI, 65 para el PAN y al PRD 15. *Público* sacó en primera plana seis veces tanto al panista como al priista, les dedicó 70 notas a cada uno y al PRD 53. *Mural* presentó al priista en 26 notas de primera plana, al panista en 18 y al perredista en 11, y 100, 63 y 39 notas, respectivamente. *El Diario de Zapotlán* dedicó 11 notas al PAN, ocho al PRI y otras ocho al PRD. *Tribuna de la Bahía* publicó 22 notas al PAN, 14 del PRI y una del PRD. *Vallarta Opina* dedicó 22 notas al PRI, cinco al PAN y una al PRD. *Meridiano* sacó 22 notas del PAN y una del PRI.

Los radionoticieros trataron la campaña panista en 61 notas (38.1%), la priista en 53 (33.1%) y la perredista en 30 (18.7%). En tiempo al PAN se le dedicó 37.6%, al PRI 34.7% y al PRD 14.5%. El programa *Hoy por hoy* dio siete

Gráfica 38

Distribución de espacio/tiempo en los medios de comunicación



notas tanto al PRI como al PAN, y cuatro al PRD; pero en tiempo más de la mitad fue para el PRI, y menos de la cuarta parte para el PAN. *Notisistema* otorgó más notas y tiempo al candidato panista.

Los telenoticieros transmitieron 117 notas del PAN, 98 del PRI, 56 del PRD, 28 del Partido del Trabajo (PT), 26 del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), 33 del Partido Alianza Social (PAS), 35 del Partido Democracia Social (PDS), 30 de Convergencia por la Democracia, 36 del Partido del Centro Democrático (PCD) y 33 del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM). El tiempo se repartió de manera similar, lo cual reveló una tendencia al mayor equilibrio, pero si se examinan las notas en las que la imagen del candidato era acompañada de su voz, el PRI obtenía 31%, el PAN 19.5%, el PRD 13.3% y todos los demás 14.8% (los puntos porcentuales que faltan se los llevaban las categorías varios y todos). El programa *Buenos días tapatíos* dedicó 23 notas al PRI, 22 al PAN y 13 al PRD; *Hechos Jalisco*, tres al PRI, tres al PRD y dos al PAN; *Esta mañana Jalisco*, 17 al PRI, diez al PRD y nueve al PAN.

El segundo informe correspondió a las semanas del 13 de septiembre al 11 de octubre. El balance fue que en la prensa escrita de la zona metropolitana el PRI había recibido el mayor número de notas y espacio (superó por cerca de 5% al candidato del PAN), pero esto no es uniforme en todos los

diarios. *Público* mantuvo un equilibrio en los porcentajes de espacio que otorgó a los dos candidatos, mientras que en *El Informador*, *El Occidental* y *Mural* esa diferencia es menor a 5%, en *Ocho Columnas* la diferencia llegó hasta 15%. Otra puntualización que se hizo fue que *Ocho Columnas*, *Mural* y *El Informador* otorgaron mayor cantidad de notas de primera plana al candidato del PRI. *El Diario de Zapotlán* dedicó más notas al candidato panista, al que también le dio diez de 24 notas en primera plana. En Puerto Vallarta, *Tribuna de la Bahía* le otorgó 68.1% de sus notas al candidato del PRI; *Vallarta Opina*, 70.8%, y *Meridiano*, 73.1%. Estos tres diarios difundieron 62 fotografías del candidato del PRI y sólo cinco de su oponente del PAN.

En este lapso la cobertura de los radionoticieros favoreció al candidato del PAN, quien recibió 4% más en número de notas y 12% más que el tiempo dedicado al del PRI. Pero hubo diferencias si se considera a cada noticiero: favorecían al PAN por 8% *Resumen Informativo AAA*, 11% *Frecuencia punto 3*, 15% *Reporte en vivo* y 25% *Notisistema*. Por otra parte, favorecieron al PRI con 10% *Hoy por hoy*, 11% *En síntesis* y 12% *En directo*. El reporte destacó que, apreciados en conjunto, los telenoticieros presentaban una distribución más cercana a la equidad que los demás medios. Si bien el candidato del PRI tenía preferencia de 3% sobre el panista, los demás candidatos lograban mayor presencia en otros medios. Los noticieros televisivos *Buenos días tapatíos*, *Antena 5* y *Al tanto*, en cuanto al número de notas, las distribuyeron de manera equilibrada entre todos los candidatos. En tiempo privilegiaron al del PRI y al del PAN; en “imagen con voz” el panista se vio favorecido en los dos primeros, pero el priista en el último. *Esta mañana Jalisco*, *Hoy por hoy* y *Hechos Jalisco* dieron trato preferencial a la campaña del PRI, en “imagen con voz” el candidato priista superaba con 30% al panista.

El resumen del reporte sobre este periodo fue que, en términos generales, la cobertura informativa que hicieron los medios de las campañas se concentró en la contienda por la gubernatura; privilegió a los candidatos del PRI, el PAN y en menor medida el PRD. El priista tuvo mayor presencia en la prensa escrita y en los telenoticieros; el del PAN, en los radionoticieros.

El tercer informe abarcó del 12 de octubre al 6 de noviembre, lapso en el que creció un poco el espacio y el tiempo otorgado a las campañas de diputados. En la prensa escrita el candidato del PRI obtuvo un tratamiento 2% mayor que el PAN, en estas semanas los diarios *Público* y *Ocho Columnas* fueron más equitativos que los demás; *El Informador* favoreció con 3% al candidato panista; *Mural* privilegió en 3% la campaña priista; *El Occidental* favoreció en 9% al PRI. Los diarios de Puerto Vallarta y Ciudad Guzmán se enfocaron en las

campañas municipales; en la campaña para gobernador, el *Diario de Zapotlán* dio un trato igual a los dos principales candidatos. Los diarios de Puerto Vallarta prosiguieron con su marcada preferencia por el PRI.

Los radionoticieros siguieron privilegiando la cobertura de la campaña del candidato del PAN, el cual superó en 14% en cuanto al número de notas y en 10% en tiempo. Sólo *En directo* realizó una cobertura equilibrada. En los telenoticieros el candidato del PAN fue el que más notas y tiempo logró, pues aventajó con 8 y 12% respectivamente, al priista, pero en “imagen con voz” el del PRI recibió mayor atención con 5.5% más que el panista. Si *Impulso matutino* favoreció al panista, *Hoy por hoy* otorgó 13% más al priista.

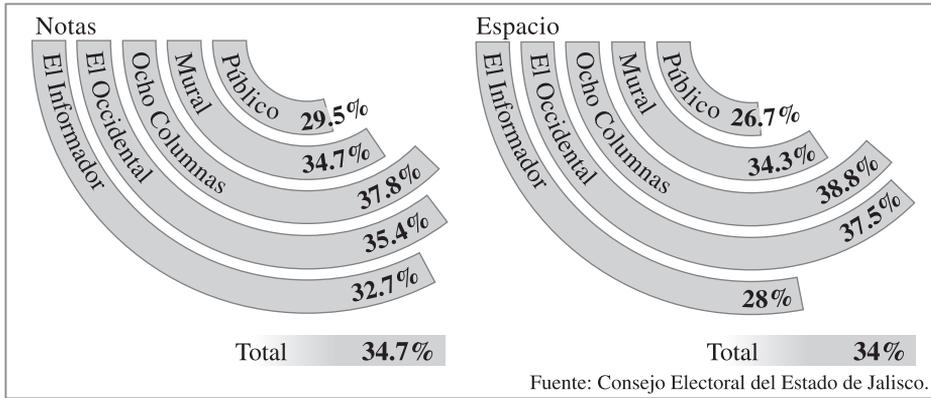
Se hizo también un primer balance global del 23 de agosto al 6 de noviembre, en el cual se destacó que en términos generales la cobertura informativa se concentró en los candidatos del PRI y el PAN, y de lejos les seguía el del PRD. En el tratamiento que dio la prensa escrita le ofreció 3% más al candidato del PRI con respecto al del PAN. La diferencia fue mayor si se consideran las primeras planas y el rubro candidato con fotografía. Pero en los radionoticieros el panista fue colocado 8% por arriba del priista en el rubro de notas y 10% en el de tiempo. No obstante, en lo concerniente a “declaración con voz” el del PRI aventajó con 7% al del PAN. En telenoticieros los dos candidatos acapararon casi la mitad del tiempo destinado a las campañas. En el rubro imagen la del panista estuvo 12% por encima de la del priista; pero en “imagen con voz” las declaraciones del priista recibieron 22.1%, las del panista 15.5% y las del perredista 11.6%. Hubo una presencia reducida de los otros candidatos.

El informe final, dado a conocer el 15 de noviembre, abarcaba del 23 de agosto al 9 de noviembre. En éste se constató que en la prensa escrita la distribución de notas fue de 67.9% para la campaña gubernamental, 23.2% para las campañas municipales y 8.9% para las de diputados. En cuanto a la distribución de espacio, ésta fue de 70, 23.6 y 6.3%, respectivamente. La cobertura de las campañas municipales se distribuyeron de la siguiente forma: en lo relativo a número de notas, el PAN tuvo 29.1%, el PRI 24.3% y el PRD 18.3%; en cuanto a espacio, hubo 25.4% para el PRI, 24% para el PAN y 14.3% para el PRD. En las campañas de diputados en número de notas, el PRI tuvo 48.6%, el PAN 20% y el PRD 11.9%; en cuestión de espacio, el PRI consiguió 45.3%, el PAN 17.4% y el PRD el 5.4%. En las gráficas 39, 40 y 41 se pueden apreciar los comportamientos de los periódicos ante la campaña a gobernador.

En Ciudad Guzmán y Puerto Vallarta en el rubro de notas a las campañas municipales se dedicó a 68.3%, 16% a las de diputados y 15.5% a las de gober-

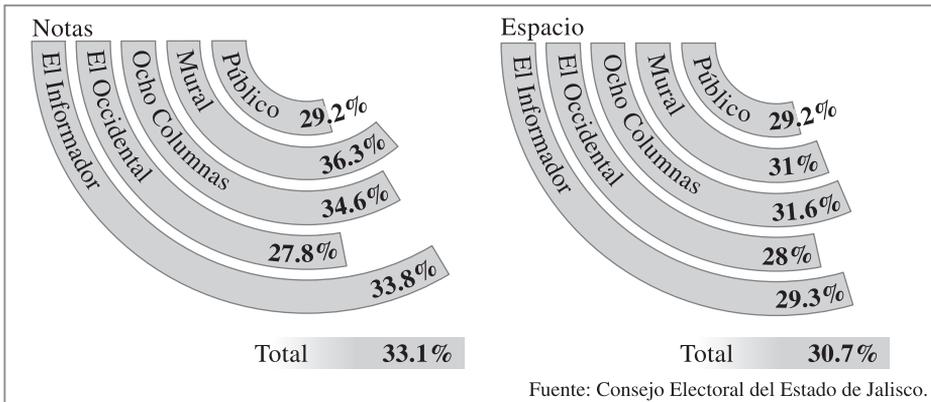
Gráfica 39

Notas y espacios en prensa para el candidato a gobernador del PRI

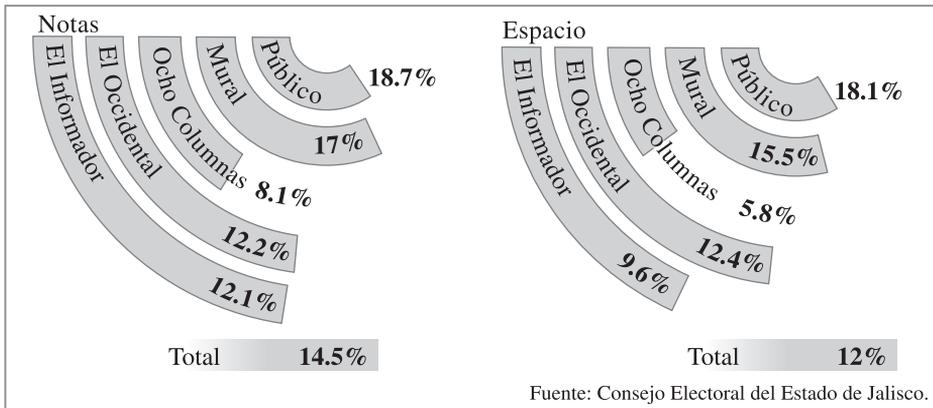


Gráfica 40

Notas y espacios en prensa para el candidato a gobernador del PAN



nador; en espacio, 70.4% se dedicó a las campañas municipales, 14.9% a las de diputados y 14.5% a las de gobernador. En notas sobre candidatos a gobernador, el del PRI tuvo 49.1%, el del PAN 23% y el del PRD 9.1%; en espacio, la distribución fue de 49.3% para el PRI, 21.1% para el PAN y 7.3% para el PRD. En las campañas municipales, al PRI se le dio en número de notas 42%, al PAN 35% y al PRD 7.7%; en espacio, el PRI tuvo 42.3%, el PAN 36.4% y el PRD 6.1%. En las campañas de diputados, en lo relativo a notas al PRI le otorgaron 78%, al PAN 10.5% y al PRD 4.2%; en espacio fue 77.9% al PRI, 12.2% al PAN y 2.9% al PRD.

Gráfica 41**Notas y espacios en prensa para el candidato a gobernador del PRD**

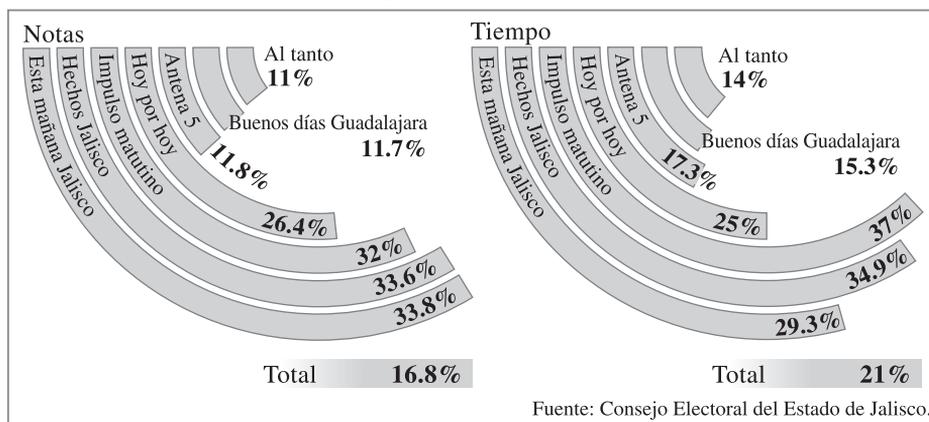
Los telenoticieros dedicaron 70.4% de su tiempo a las campañas de gobernador, 11.4% a las de municipales y 2.5% a las de diputados. En cuanto a distribución de notas, 17.7% le correspondieron al PAN, 16.8% al PRI y 10.8% al PRD, a los otros partidos les dedicaron entre 5 y 7% a cada uno. En cuanto a tiempo, 25% se dedicó al PAN, 21% al PRI, 10.6% al PRD, y a cada uno de los demás entre 2.7 y 5.5%. En “imagen con voz”, el PRI obtuvo 35%, el PAN 24% y el PRD 11.6%, los otros variaron entre 2.1 y 0.2%. Los porcentajes de notas y de tiempo a las campañas de candidatos a gobernador y de tiempo por telenoticiero y por partido se encuentran en las gráficas 42, 43 y 44.

Los radionoticieros les dedicaron en las campañas a gobernador 37% al PAN, 29.9% al PRI, 15.3% al PRD, y a los demás entre 1.7% y 0.2%; en tiempo fue 37.5% al PAN, 28.9% al PRI y 12.1% al PRD. La distribución de notas y tiempo por radionoticieros en las campañas de candidatos a gobernador por partido se puede ver en las gráficas 45, 46 y 47.

El informe final hizo, además, un concentrado de medios en el que se incluyeron prensa escrita de la zona metropolitana, radionoticieros y telenoticieros. En las notas para las campañas de candidatos a gobernador el PAN obtuvo 29.4%, el PRI 29.2%, el PRD 13.6%, y los demás entre 2.8 y 1.6%. En el rubro de espacio y tiempo el PAN obtuvo 30.7%, el PRI 32.2%, el PRD 12.5% y los demás entre 0.4 y 1.6%. En la distribución de notas sobre campañas a diputados el PAN tuvo 19%, el PRI 44.3%, el PRD 11.2% y los demás entre 0 y 2.2%. En espacio y tiempo el PAN recibió 16.2%, el PRI 39.3%, el PRD 5.2% y los demás entre 0 y 3.4%. En las notas para campañas a municipales el PAN

Gráfica 42

Notas y tiempo en televisoras para el candidato a gobernador del PRI



tuvo 28.5%, el PRI 21.7%, el PRD 21.5% y los demás entre 0.4 y 6.7%. En cuanto a espacio y tiempo al PAN le dieron 25.4%, al PRI 23.3%, al PRD 17.1% y a los demás entre 0.1 y 5.7%.

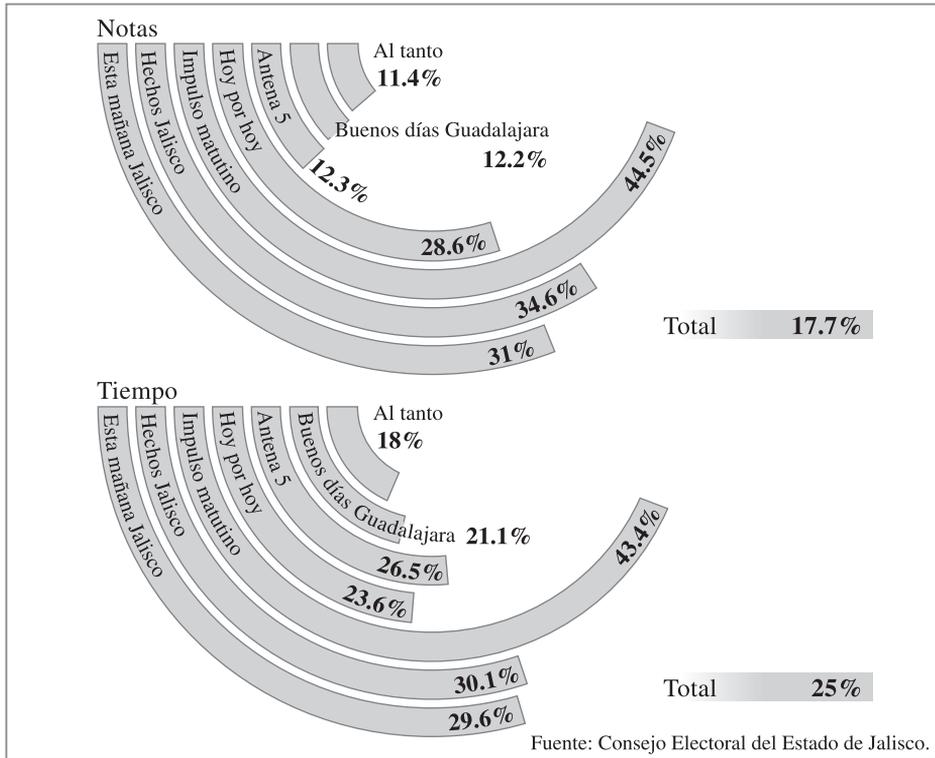
En las notas sobre candidatos a gobernador en la prensa de Puerto Vallarta y Ciudad Guzmán se dedicaron al PAN 23%, al PRI 49.1%, al PRD 9.1%, y los demás entre 0 y 7.4%; en el rubro de espacio el PAN tuvo 21.1%, el PRI 49.3%, el PT 7.8%, el PRD 7.3% y los demás entre 0 y 3%. Estos medios en las campañas de candidatos a diputados, en notas, dieron al PAN 10.5%, al PRI 78%, al PRD 4.2% y a los demás entre 0 y 2.1%; en espacio la distribución fue 12.2% para el PAN, 77.9% para el PRI, 2.9% para el PRD y para los demás entre 0 y 1.7%. Finalmente, en las campañas para municipales, en notas, al PAN se les dedicaron 35%, al PRI 42%, al PRD 7.7% y a los demás entre 0 y 2.2%; en espacio al PAN se le dedicaron 36.4%, al PRI 42.3% y al PRD 6.1%.

Salvo excepciones en las que la tónica fue la tendencia a la equidad, se puede apreciar que cada medio optó por favorecer a un determinado candidato.¹ En el conjunto de la prensa, tanto en los tres recortes evaluativos

1. Como el PRI argumentó en sus impugnaciones ante el tribunal federal que en Jalisco había sucedido lo mismo que en Tabasco, hay que tener en cuenta los datos relativos al comportamiento de los canales de los gobiernos en ambos estados. La televisión del gobierno de Jalisco privilegió al PAN con 6.4% más de tiempo, mientras que en Tabasco el canal del estado le dio al PRI 73.8% más que a los otros partidos.

Gráfica 43

Notas y tiempo en televisoras para el candidato a gobernador del PAN

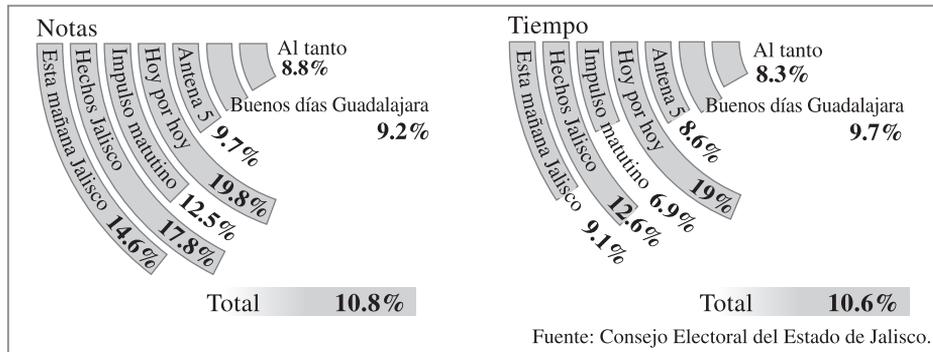


Fuente: Consejo Electoral del Estado de Jalisco.

como en el balance final, el PRI tuvo ventajas. En el caso de la radio el PAN recibió un tratamiento preferencial, aunque en el renglón de “declaración con voz” el PRI se puso adelante. En la televisión las primeras dos revisiones presentaron al PRI como el beneficiado; en la tercera el agraciado fue el PAN. La valoración general en imagen también hace ver que el PAN estuvo al frente, pero en “imagen con voz” el PRI tuvo la delantera. Si se hacen comparaciones con campañas anteriores se verá que ha habido una notable mejoría en lo relativo a la equidad; sin embargo, aunque ha transcurrido un sexenio panista en Jalisco y desde julio hay alternancia en la presidencia de la república, tal mejoría se ve ensombrecida por la inercia de muchos medios locales que favorecen al PRI.

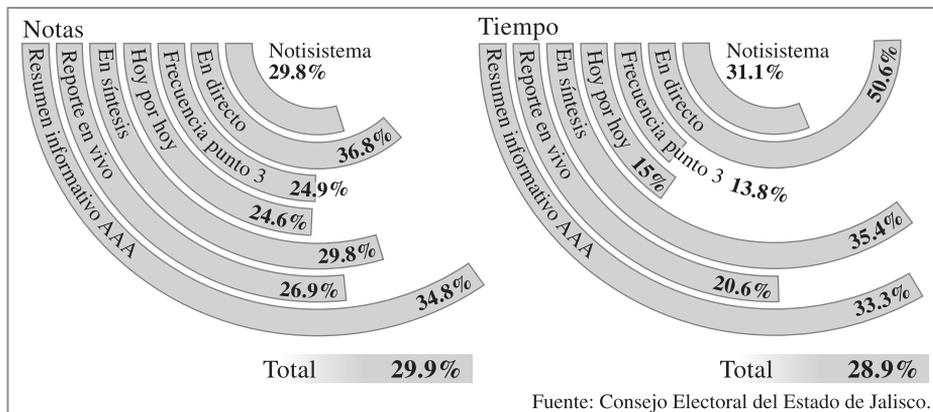
Gráfica 44

Notas y tiempo en televisoras para el candidato a gobernador del PRD



Gráfica 45

Notas y tiempo en radiodifusoras para el candidato a gobernador del PRI

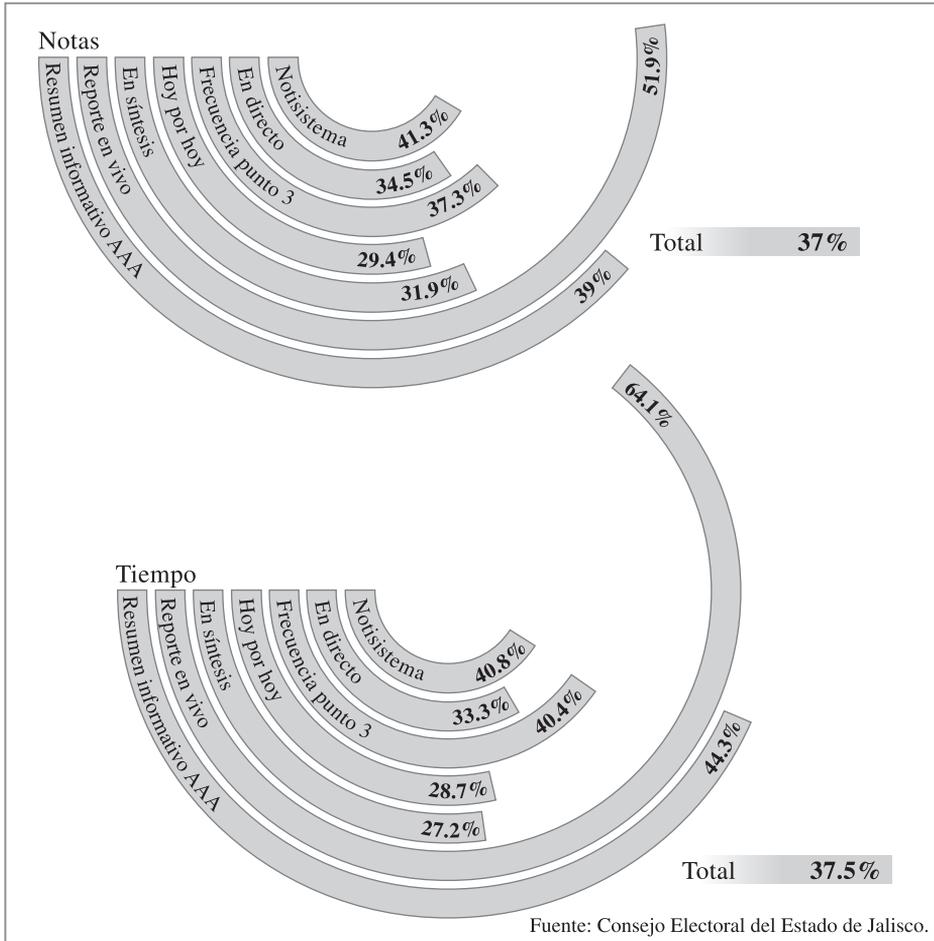


Las encuestas

Las encuestas hechas por *Público* de agosto de 1998 a junio de 2000 mostraban las tendencias en la intención del voto que se aprecian en la gráfica 48. De una distancia holgada se pasaba a un escenario de mayor competencia. Sin embargo, en Jalisco la distancia entre el PAN y el PRI en las elecciones presidenciales en julio fue de 17% y en las de diputados de 13%, cifras en las que se incluían los votos por el PVEM. No obstante, aun restando los mejores porcentajes alcanzados en el estado por el PVEM las ventajas en las votaciones panistas fueron de dos dígitos.

Gráfica 46

Notas y tiempo en radiodifusoras para el candidato a gobernador del PAN

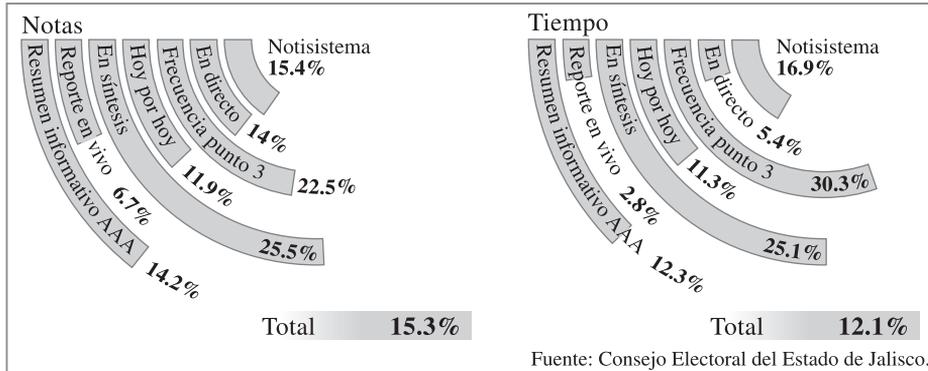


En septiembre el gobernador fue aprobado con 7.3 sobre diez. En una encuesta aparecida en *Público* el 18 de septiembre, ocho de cada diez tapatíos consideraban que en el poder judicial (coto del PRI) se aplicaban mal las leyes, 95.5% juzgaba que en ese poder había corrupción.

En una encuesta realizada por *Mural* en la primera quincena de septiembre y publicada el 20 del mismo mes se veía que 64% de los encuestados estaba poco o nada interesado en las campañas, muy y algo interesado sólo

Gráfica 47

Notas y tiempo en radiodifusoras para el candidato a gobernador del PRD

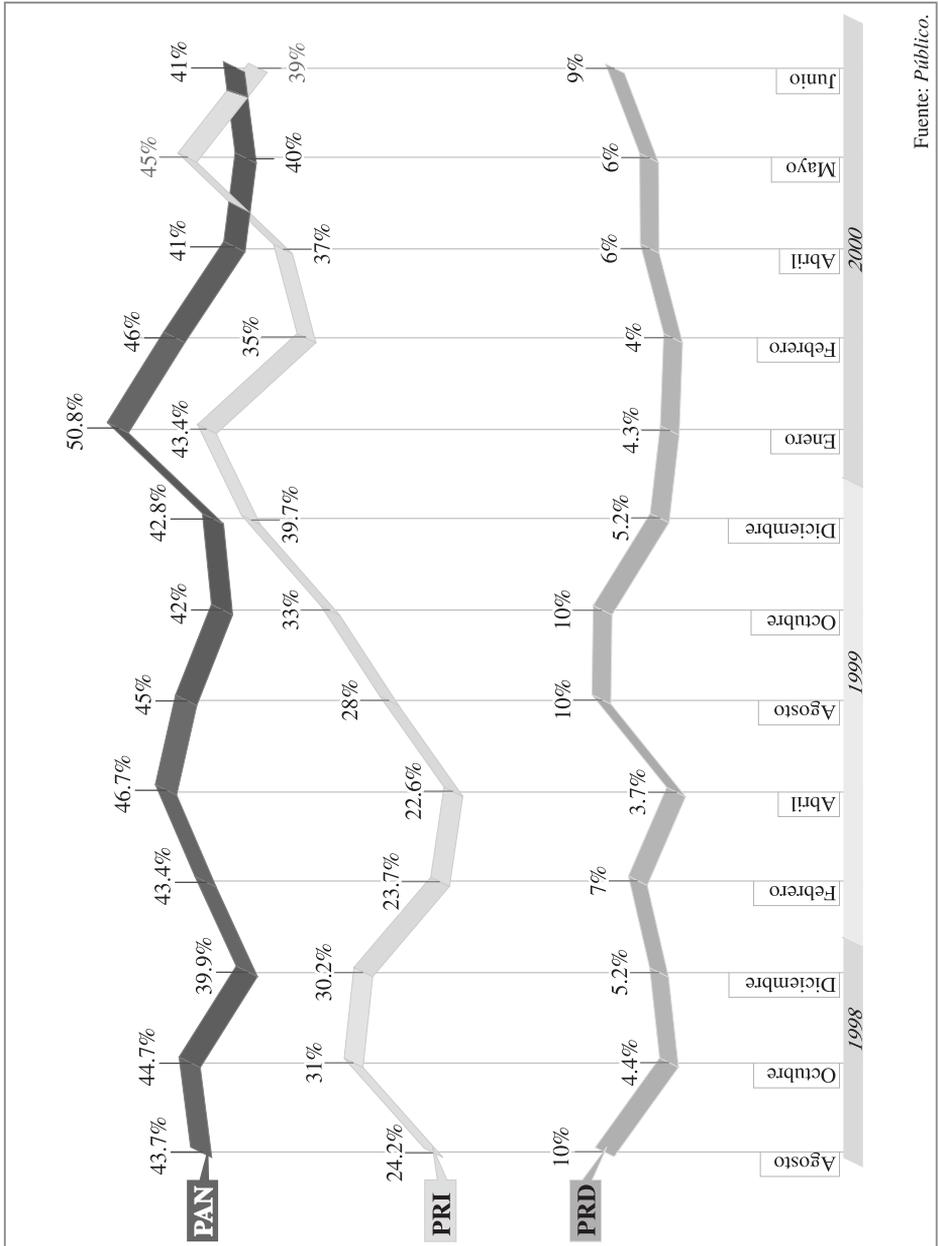


33%, 52% había visto alguna propaganda y 47% no lo había hecho; cuatro de cada diez jaliscienses sabía que habría comicios locales en noviembre. Existía desinterés y las campañas no impactaban. Los resultados de encuestas de *Reforma* y *Mural*, publicados el 17 de octubre, presentó las variaciones que se pueden ver en la gráfica 49. La intención del voto por el PRD en agosto fue de 4%, lo mismo que en septiembre; en octubre fue de 6%; en la segunda quincena de octubre hubo una variación: el PAN bajó a 50% y el PRI subió a 40%. Las tendencias en la elección de diputados constatadas por esos mismos diarios se presentan en la gráfica 50.

El Centro de Estudios de Opinión (CEO) de la Universidad de Guadalajara también realizó encuestas de intención del voto para candidato a gobernador, y sus resultados se pueden ver en la gráfica 51. Habría que destacar el descenso en la intención del voto panista y una recuperación para el tricolor. A finales de octubre una encuesta de la Universidad del Valle de Atemajac (Univa) daba al PAN 48.1%, al PRI 31.4% y al PRD 7.7%. Pese a las grandes distancias que mostraban la mayoría de las encuestas, a tres semanas de las elecciones Alduncin hacía ver que en la intención del voto para gobernador la distancia era de sólo 6%, pues los que afirmaban que votarían por el PAN eran 47.5%, mientras que preferían al PRI 41.5%.

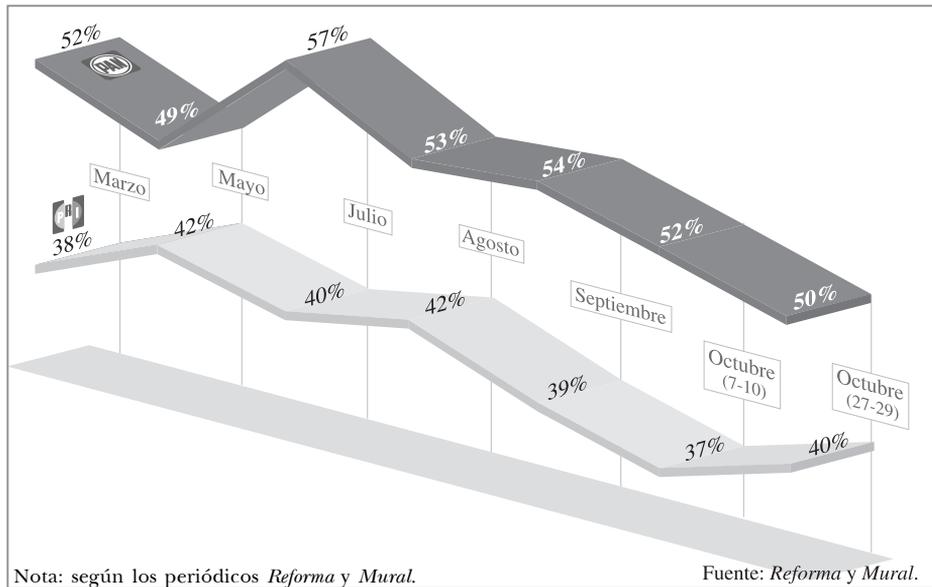
Para las elecciones municipales las encuestas de *Mural* publicadas en octubre arrojaban una preferencia en Guadalajara por el PAN de 60%, por el PRI de 29%, por el PRD de 7% y por otros de 4%. En Tonalá el PRI alcanzaba 50%, el PAN 45% y el PRD 3%. En Tlaquepaque el PAN tenía 54%, el PRI

Gráfica 48
Encuestas sobre intención del voto según el periódico *Público*



Fuente: *Público*.

Gráfica 49
Encuestas sobre intención del voto para gobernador



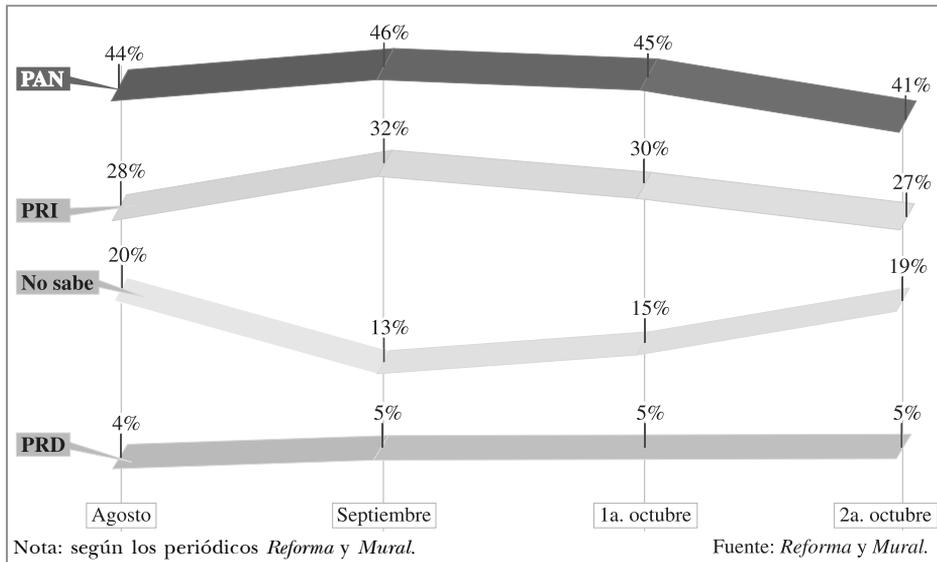
35% y el PRD 8%. En Zapopan se inclinaba por el PAN 53%; por el PRI 34% y por el PRD 9%. Ninguna de las distancias anotadas se concretó.

Seis días antes de la jornada electoral *Público* dio a conocer el resultado de otro tipo de encuesta: si había abstención los votos del PAN bajarían. Si votaba 55% de los electores el PAN alcanzaría 1'135,000 votos; pero si los votantes bajaban hasta 51% la votación panista descendería a 957,000; por el PRI se calculaba que votarían 781,000 y por el PRD 177,000.

Encuestas de salida y conteos rápidos

El perfil de los electores que recogió la encuesta realizada por la empresa Consulta Mitofsky arrojó que el voto del candidato del PAN incluyó 52% de hombres y 48% de mujeres, mientras que el voto del priista tuvo 51.1% de mujeres y 48.5% de hombres. Entre los electores que se inclinaban por el PAN 29% tenían entre 18 y 29 años, mientras que quienes lo hacían por el PRI en ese rango figuraba 32%. De quienes votaron por Francisco Ramírez Acuña 74% también habían votado por Vicente Fox en julio, mientras que sólo

Gráfica 50
Porcentajes para la elección de diputados

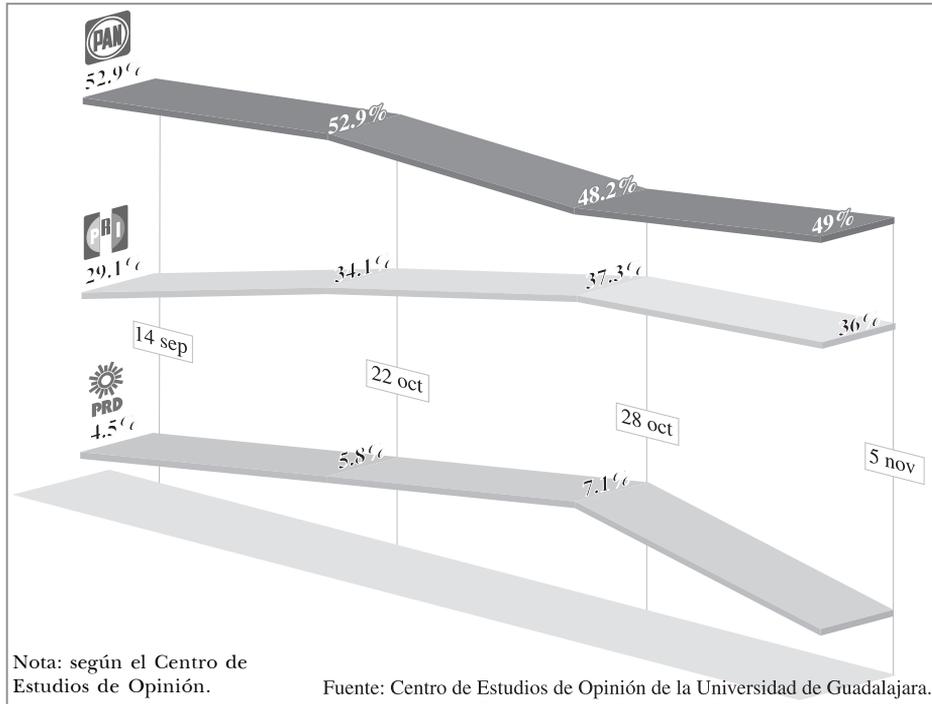


52% de los que lo hicieron por Jorge Arana había votado por Francisco Labastida. De los que dieron su voto al PAN 86% estaban de acuerdo con la gestión del gobernador Alberto Cárdenas, mientras que entre los votantes por el tricolor ese acuerdo incluía 48%.

Después de las ocho de la noche del día de las elecciones los datos que dieron diferentes empresas que hicieron encuestas de salida y conteos rápidos fueron: para *Reforma*, PAN 48% y PRI 41.3%; para el CEO, PAN 48% y PRI 42%; para Marketing 2000, PAN 46.8% y PRI 41.5%; para Consulta Mitofsky, PAN 47% y PRI 43%, y para GAUSS, PAN 47% y PRI 43%.

Se dijo que la mayoría de las encuestas quedaron muy lejos de los resultados. La anunciada ventaja panista no se dio; las encuestas de salida tampoco acertaron, debido a los márgenes de error. En elecciones muy competidas, con resultados muy cerrados, estos instrumentos no aclaraban el panorama. La especialista en encuestas María de las Heras, que en la campaña electoral federal hizo la que más se acercó a los resultados electorales, en un artículo aparecido en *Público* el 15 de noviembre realizó una autocrítica. Las encuestas no habían servido en Tabasco ni en Jalisco. No hubo la amplia ventaja pronosticada. Propuso revisar el método (cuestionarios, modelos de estimación,

Gráfica 51
Encuestas sobre intención del voto para gobernador

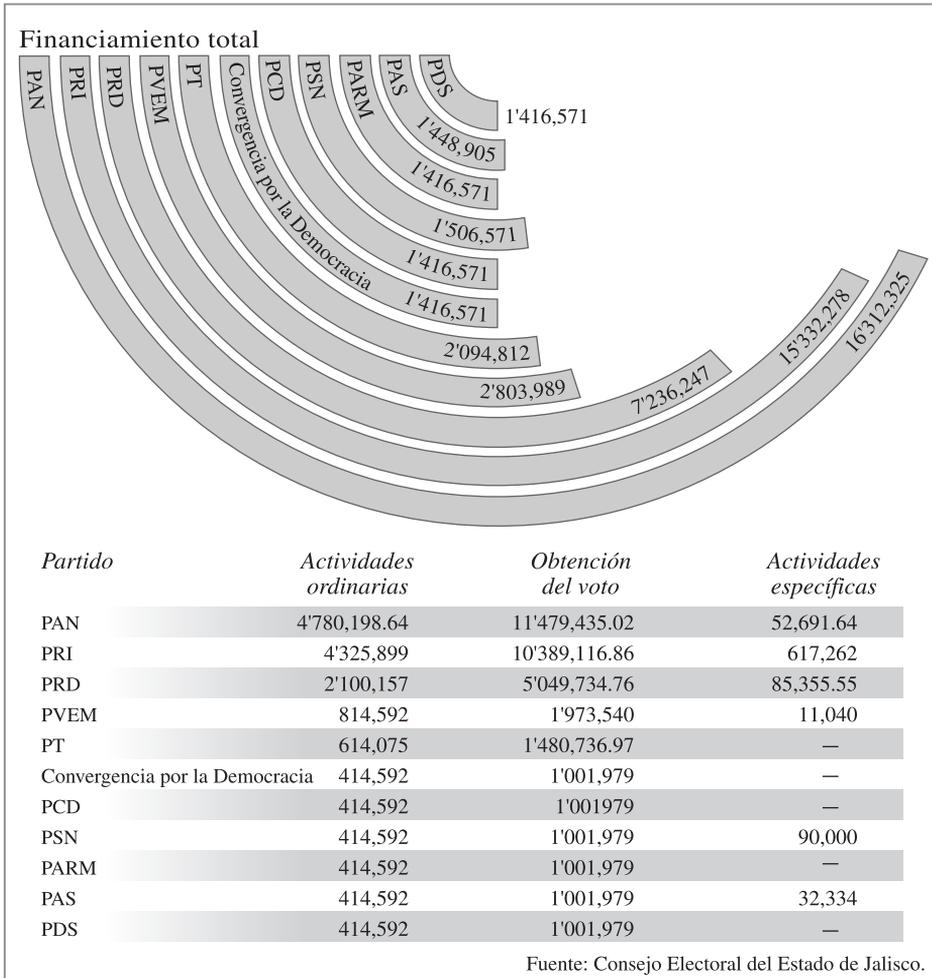


etcétera) y consideró que lo que había sucedido en ambos estados fue que no se estimó lo que podría pasar con la tercera fuerza, en los dos casos votantes de la tercera opción habían cedido su voto al principal opositor.

Gastos electorales

La gráfica 52 presenta el monto total de financiamiento público por partido y su distribución en actividades ordinarias, recursos públicos destinados a la obtención del voto y la partida que cubre lo que la ley estipula como actividades específicas. Desde que el Partido Mexicano El Barzón obtuvo su registro, a finales de 2000, se le entregaron \$31,892 mensuales. El partido que más utilizó la modalidad de actividades específicas fue el PRI, seguido de muy lejos por el Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN) y el PRD; del total del egreso en ese rubro 70% correspondió al tricolor, el PAN se quedó 12 veces por deba-

Gráfica 52
Financiamiento público, 2000 (pesos)



jo de lo que obtuvo el PRI. El financiamiento total fue de \$15'160,182 en actividades ordinarias, \$888,683 en actividades específicas y \$36'384,438 en lo relativo a la obtención del voto. El total general ascendió a \$52'433,303.

Hubo sanciones económicas por problemas relativos a los informes del financiamiento público: \$14,429 al PRI, \$7,890 al PRD, \$1,796 al PT, \$4,535 al PVEM, \$1,392 al PCD, \$10,437 al PSN, \$3,712 al PARM y \$174 al PDS.

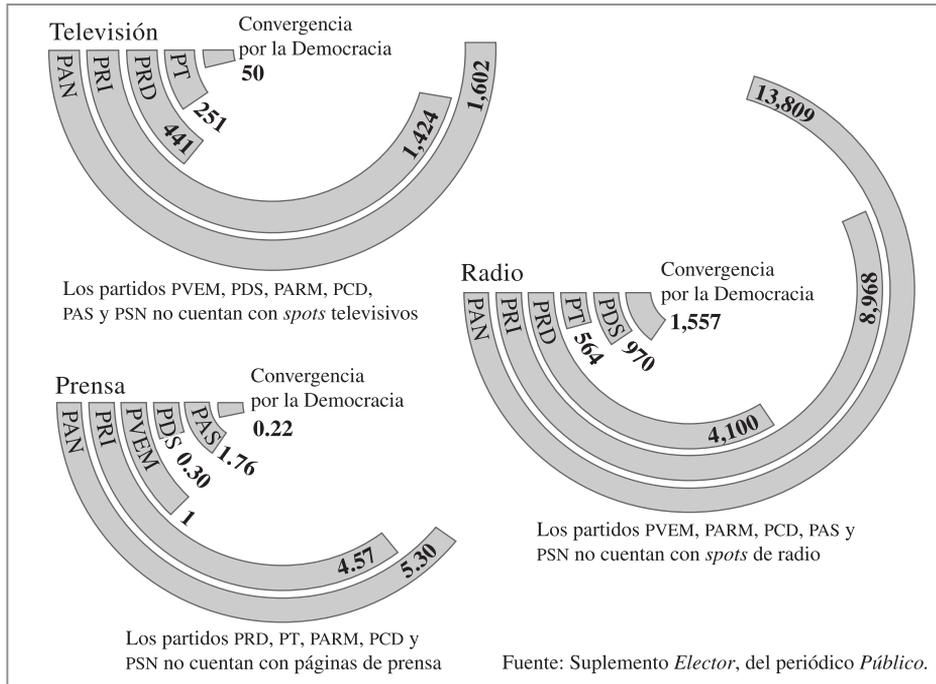
Si se tiene en cuenta la votación válida de diputados de mayoría relativa y se divide entre lo que cada partido recibió en este tipo de financiamiento, resulta que para los contribuyentes el voto de cada partido tuvo costos muy diversos. El voto panista costó \$15.98; el priista \$17.86; el perredista \$42.48, el del PT \$46.10; el del PVEM \$52.58, y el de PDS \$77.47. El costo del voto de los demás partidos se eleva considerablemente. Así, el de Convergencia por la Democracia fue de \$122.89; el del PAS, \$139.14; el del PARM, \$232.14, y el del PCD \$235.97. El que se disparó sin medida fue el del PSN, que llegó a \$521.84. Ahora bien, si se tiene en cuenta el financiamiento a los partidos y al Consejo Electoral, el promedio del costo de cada voto es de \$68.89.

Público contrató a una empresa para que hiciera un monitoreo de los gastos de los partidos en 70 días de campaña, mismo que publicó el 10 de noviembre. Según los datos obtenidos el PAN había gastado 17.9 millones de pesos en televisión, radio y prensa; el PRI, 16.6, el PRD 4.3. El total de lo gastado por los partidos en televisión y radio había ascendido a 35 millones de pesos. Este cálculo implica el costo comercial. Los partidos podrían adjudicar contratos de paquetes que les significaran rebajas. Lo que resalta es que en los informes financieros lo reportado por el PAN está por arriba de la estimación hecha por esa empresa; pero en el caso del PRI lo reportado se quedó muy por debajo, pues hay una diferencia de 4.5 millones de pesos, equivalente a más de la tercera parte del gasto reconocido. Los cálculos y lo reportado por el PRD tampoco concuerdan. El suplemento *Elector* de este diario publicó el 15 de noviembre un cuadro en el que resumía lo que los partidos habían contratado con los medios para las campañas del 28 de agosto al 8 de noviembre. En la metodología se decía que para la información de la televisión se habían revisado todos los canales durante todas sus transmisiones; en radio, todas las emisoras de la zona metropolitana de Guadalajara de las siete de la mañana a las ocho de la noche y en la prensa se midieron los espacios publicitarios de todos los diarios metropolitanos. Se destacó que los aspirantes a las presidencias municipales se habían anunciado más en la prensa escrita que los candidatos a la gubernatura, el que más lo había hecho era el del PRI a la alcaldía de Guadalajara.

El suplemento *Elector* hizo un minucioso recuento de los mensajes pagados por los partidos tanto en televisión como en radio y las planas de propaganda partidista en los periódicos. El resultado de esta pesquisa se encuentra en la gráfica 53. Destaca que el PAN superó con creces la campaña priista, el PRD quedó lejos de los dos contendientes mayores y los demás partidos prácticamente quedaron fuera de la competencia.

Gráfica 53

Campañas de los partidos en número de *spots* y páginas de prensa



El CEEJ escogió 20 municipios para hacer la fiscalización: además de los cuatro de la zona metropolitana de Guadalajara, Acatlán de Juárez, Arandas, Zapotlán el Grande, San Gabriel, Jamay, Ixtlahuacán de los Membrillos, Jocotepec, Ocotlán, Poncitlán, Villa Guerrero, Villa Purificación, San Sebastián del Oeste, Colotlán, Techaluta, Tepatitlán, Tequila, Tonaya, Tototlán, Tuxpan y Villa Hidalgo. La selección para analizar los distritos recayó en VII, XIII, XVI y XIX. Los topes de cada una de las elecciones era de \$18'369,615.

El consejo hizo a finales de febrero observaciones al gasto de los partidos, entre ellos al PRI. Tampoco coincidían con su monitoreo. Todos los partidos reportaron menos gastos que los estimados por la empresa contratada (Contacto). El organismo electoral pidió aclaraciones a los partidos. Había casos de campañas de medios de las cuales no reportaban nada; pidió información a los medios y algunos prometieron dársela, pero Televisa luego de consultar con su departamento jurídico dijo que no la iba a proporcionar.

En 1997 los medios colaboraron con el CEEJ para determinar con exactitud los montos gastados por los partidos, en 2000 la colaboración fue escasa.

A finales de marzo de 2001 el Consejo Electoral hizo públicos los reportes financieros de los partidos. En total gastaron en el año electoral \$82'077,669.87. El PAN dijo haber gastado en la campaña para gobernador \$18'080,000, equivalente a 47% sus erogaciones. Según el PRI su gasto había sido de 13.3 millones de pesos, que corresponderían a más de la mitad de todo lo que dijo haber erogado. El PRD declaró que había gastado 2.7 millones de pesos, lo que representó 39.7% de sus egresos. Los ingresos y egresos que reportó cada partido se encuentran en el cuadro 15.

Los gastos en televisión, radio y prensa de todos ascendieron a \$36'790,362.22. Sólo el PSN no tuvo gasto en medios. El total de la erogación de los demás en esa materia fue superior al monto del financiamiento público recibido. El PRD tuvo un saldo favorable de \$1'356,150.50, cantidad que representa una sexta parte de lo que percibió. Esto en el PT fue de \$660,825.27, equivalente a 27.4% de sus ingresos. Convergencia por la Democracia, el PCD y el PAS gastaron lo que recibieron. Los demás reportaron haber terminado el año con deudas. El PAN quedó debiendo \$6'710,062.70; el PRI, \$599,000.20; el PVEM, \$48,999.12; el PARM, \$21,566.71; el PDS, \$1,141.34, y el PSN, \$945,855.57. Esta última cantidad no corresponde a la realidad, pues en su informe el PSN no reportó haber recibido la cantidad que el CEEJ le dio durante 2000. Además, de acuerdo con declaraciones de la mayoría de los partidos sus deudas resultan superiores a lo que arrojan sus informes.

Teniendo en cuenta sólo los montos reportados en el año electoral por los partidos, el promedio del costo del voto sería de \$37.10. Al PAN cada voto le habría costado \$37.35, al PRI, \$25.69 y al PRD \$40.

A raíz del examen de los gastos reportados oficialmente por los partidos, el Consejo Electoral impuso a principios de mayo de 2001 diversas sanciones por irregularidades en los gastos de campañas para gobernador, diputados y municipales. Al PRD se le sancionó con una multa de \$264,834.34 por 23 irregularidades, las más graves tenían que ver con gastos de campaña no comprobados conforme a los reglamentos. La sanción al PRI fue por \$123,268.37 por no haber acatado el reglamento en cuanto a la apertura de cuentas bancarias ni haber demostrado gastos en medios de comunicación en algunas empresas. Al PAN se le sancionó con \$27,698.44 por no haber reportado algunos gastos en medios de comunicación.

Mientras que la ley permita a los partidos ser ellos los que marquen con sus propios informes sus financiamientos no habrá manera de saber a cien-

Cuadro 15
Ingresos y egresos reportados por cada partido (elecciones locales 2000)

Partido	Público	Financiamiento (pesos)		Total	Egresos (pesos)	Porcentaje dedicado a medios
		De sus dirigencias	Privado			
PAN	11'410,729.75	10'306,499.82	9'860,506.33	31'577,735.90	38'287,798.60	52.7
PRI	10'224,064.21	8'945,178.60	5'687,715.86	24'856,958.67	24'955,958.87	48.6
PRD	4'954,400.00	3'114,121.68	103,052.80	8'171,574.48	6'815,423.98	48.7
PVEM	2'045,614.41	914,931.60	930,466.96	3'891,012.97	3'940,012.09	1.5
PT	1'281,563.70	1'130,000.00	–	2'411,563.70	1'750,738.43	12.3
PAS	1'002,565.00	600,000.16	–	1'602,565.16	1'602,565.04	18.1
Convergencia por la Democracia	1'001,978.99	124,148.00	–	1'099,540.04	1'099,540.04	24.1
PCD	1'001,978.99	–	5,705.25	1'007,684.24	1'007,684.24	1.1
PARM	720,000.00	–	–	720,000.00	741,566.71	34.4
PDS	716,075.00	–	–	716,075.00	717,216.34	5.7
PSN	213,310.00	–	–	213,310.00	1'159,165.73	–

cia cierta lo que reciben ni lo que gastan. Según sus informes, ninguno de los partidos grandes quebrantó los topes. En la campaña para gobernador el PAN hizo las cuentas en tal forma que quedó un poco por debajo del tope. Los partidos arreglan sus cifras. Por ejemplo, el PVEM al distribuir sin mayor cuidado lo que gastó centralizadamente en el informe correspondiente a todos los municipios, hizo aparecer que se quebrantó el tope en tres municipios (en Tenamaxtlán, donde había ganado, en Juchitlán y Atemajac de Brizuela). La ley no establece nada sobre precampañas ni poscampañas. El PRI hizo un gasto cuantioso en medios de comunicación después de las elecciones en su intento por revertir los resultados oficiales, el cual no reportó. Hay mucho dinero oculto implicado en las campañas, del cual se llega a tener conocimiento mediante denuncias que llegan a hacerse públicas. Tales son los casos de ingresos fraudulentos provenientes de cajas populares derivados al PRI y los gastos que ilegalmente hizo Telégrafos Nacionales en la campaña del candidato a gobernador por el PRI.²

2. Estos dos hechos fueron tratados de manera excesiva por los medios de comunicación después del proceso electoral. La semana del 5 al 9 de marzo de 2001 *Mural* dio a conocer una investigación periodística sobre el caso de Telégrafos. Este mismo periódico, el 6 de marzo de 2002 señaló que, desde el 10 de noviembre del año

El financiamiento público dado a conocer por el CEEJ para 2001 fue de \$16'609,193.16. Su distribución puede verse en la gráfica 54.

Recapitulación

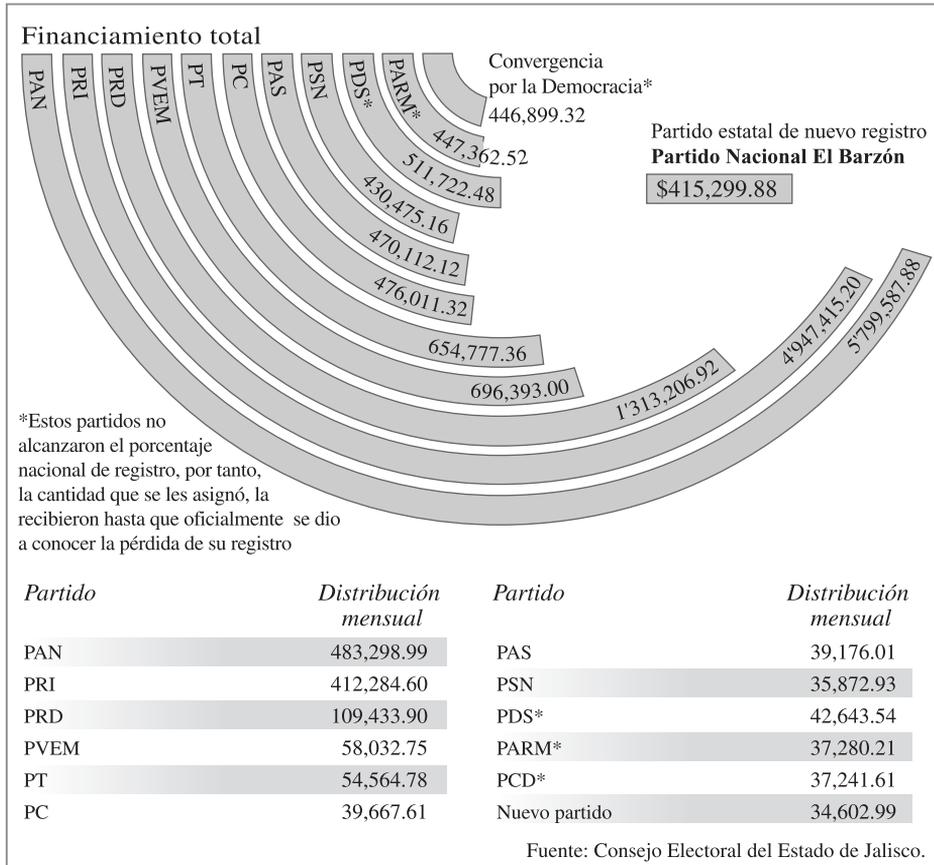
Los procesos electorales cada vez estarán más marcados por tres elementos: las encuestas de intención del voto, el comportamiento de los medios masivos de comunicación en las campañas y el financiamiento de los partidos. Con los organismos electorales autónomos se ha ido avanzando en la transparencia electoral. El poder tiene menos posibilidades de meter las manos en los comicios, pero entran en juego otros elementos que sí pueden distorsionar los procesos y van en contra de la equidad de los mismos.

Las encuestas sobre preferencias electorales en la década de los noventa se posesionaron de un nicho importante; sirven fundamentalmente para que los partidos y sus candidatos vayan midiendo la reacción del electorado y puedan planear diferentes tácticas para modificar las campañas, pero sobre todo son utilizadas como parte de su propaganda ya que difunden las que les favorecen o propagan otras que no tienen ningún fundamento como respuesta a sus contrincantes y para convencer a sectores del electorado de que le apuesten al ganador. Esto las ha distorsionado y las ha hecho poco confiables. Otra cuestión tiene que ver con la indicación que dan diferentes encuestas en torno no a los partidos que se están disputando verdaderamente los puestos sino al que se va rezagando en un lejano tercer sitio, cuando muchos de los electores de dicho partido pueden valorar la conveniencia del voto útil por uno de los dos candidatos fuertes; para esto también sirven dichos sondeos. Las encuestas también han sido reguladas por la legislación electoral, pero todavía no existen instrumentos para sancionar a las que no cumplan con los requisitos básicos para diseñar, realizar y difundirlas.

Los medios de comunicación esperan con ansia las campañas electorales porque para ellos es una ocasión de hacer jugosos negocios con la propaganda electoral. Las elecciones son determinadas más por los medios electrónicos que por los actos tradicionales, que aun cuando permanecen, van pasan-

anterior, ante la Procuraduría General de la República había una averiguación previa por miles de telegramas, que con motivo de la campaña del priista Jorge Arana había enviado la gerencia regional de Telégrafos de Guadalajara sin que hubieran sido pagados.

Gráfica 54
Financiamiento público, 2001 (pesos)



do a segundo sitio. También influye en el comportamiento de los medios la relación que guardan con ellos los diferentes partidos, se privilegia al que más anuncios les compra. Hay aquí un nuevo clientelismo político que dificulta sobre todo la equidad. No dejan de operar viejas redes de compadrazgo y amiguismo que inclinan la balanza de comunicadores hacia determinados partidos de su preferencia. La regulación es también bastante precaria.

Por último, el fundamento de todo esto, que da la posibilidad de comprar encuestas y comportamiento de medios, tiene que ver con el financiamiento. Quien más tiene inclina la balanza a su favor. Hay reglamenta-

ción, pero también muy indicativa, sin posibilidades de indagar más a fondo. El organismo electoral no tiene más base de análisis que la información que le dan los mismos partidos, y no tiene instrumentos legales determinantes para realizar una indagatoria que compruebe si lo presentado corresponde o no a la verdad. Todavía hay mucho dinero en las campañas que no se declara y no es posible fiscalizarlo.

En lo de las encuestas hay actitudes clientelistas, pero irán quedando las profesionales. Respecto al comportamiento de los medios, se quisiera que fueran equitativos, pero son negociantes y buscan obtener ganancias. Cada campaña es una gran oportunidad económica para ellos por los espacios y el tiempo que venden. Buscan privilegiar clientes y anuncian con descaro que no darán tratamiento a los que no contraten con ellos. También influyen afectos previos, redes de amistad y circulación de dinero. Se ha ido ganando en equidad, pero todavía falta un buen trecho por avanzar.³

-
3. Hay otras consideraciones que se podrían hacer en relación con los recursos públicos partidistas. Miguel Ángel Granados Chapa, quien fue consejero ciudadano en el Instituto Federal Electoral y, por lo tanto, conoce desde adentro las modalidades que adoptan los organismos aspirantes a que se les otorgue el registro de partido nacional, en su artículo “Acuerdos y desacuerdos” (*Reforma*, 10 de octubre de 2001) apunta: “Es posible no entusiasmarse ante los partidos. Algunos de ellos significan poco. Más de uno significa poco y mal. Esos parecen negocios privados, familiares, donde un apellido es la clave para ocupar cargos dirigentes y de representación popular. Y es posible que a ellos se agreguen otros de semejante catadura, porque la legislación respectiva es laxa. Cualquiera que disponga de una cierta cantidad para invertir en los, digamos, gastos de instalación, puede obtener una cosecha pingüe. Baste que contrate, a tanto la quincena, un grupo de promotores y celebre las asambleas exigidas por el Código electoral, que no inhibe y menos prohíbe la doble o múltiple militancia, ciudadanos que van firma que firma en uno y otro proyecto de partido [...] se trata con frecuencia de conducta mercenaria: se paga por hacer figurar en la solicitud de registro a quien aporte su credencial de elector, sin más, sólo para llegar al número reclamado por la ley”. Hay testimonios que permiten ver que la inversión para hacerse de un registro partidista no es alta. Hubo quienes, pueblo tras pueblo, sólo presentando aparatos eléctricos, decían que andaban haciendo una rifa. Para entregar un boleto se necesitaba que los interesados presentaran la credencial de elector, que se pusiera en una lista su número y se estampara la firma. Con esos métodos consiguieron la cantidad requerida de “miembros”. Y una vez que cuentan con el registro, éste se usa como franquicia para venderla al mejor postor. Los ingresos establecidos por la ley son una considerable sangría al erario que ha ido alimentando este parasitismo político.

Capítulo IX

*La disputa de los votos
después de los comicios*

Una vez que en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se vio que la anunciada victoria aplastante del Partido Acción Nacional (PAN) no era tal y que la diferencia había sido de poco más de 2%, sus dirigentes emprendieron una campaña de tergiversaciones y presiones para revertir el sentido de la voluntad de los ciudadanos. Primero se afirmó que las fallas del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) equivalían a que no se hubieran contado los votos y que, por lo tanto, había que volver a contarlos uno por uno. El PRI le apostó al conflicto poselectoral.

La primera semana después de las elecciones la situación podía calificarse de tensa y de gran incertidumbre. El gobernador del estado no hizo declaraciones a favor de ninguno de los contendientes y exhortó a los participantes a que esperaran la conclusión del proceso para conocer quién era el ganador legal. Esto se podía interpretar como un acomodo a los nuevos tiempos, en que se daba su lugar a los tribunales. El PRI, a la vieja usanza, sostuvo que si el gobernador no levantaba la mano al candidato panista era un signo más de que éste no había ganado.

El presidente nacional del PAN, Felipe Bravo Mena, reconoció que había habido exceso de confianza entre los panistas. En otras evaluaciones ciudadanas se destacaba que hubo baja calidad de las campañas, lo que contribuyó a que hubiera mucha contaminación visual, se ensuciara a las poblaciones y el hartazgo de los ciudadanos. La basura electoral se calculó en 70 toneladas. El triunfalismo panista basado en las encuestas influyó para que un sector de votantes, considerando que se había definido el triunfo, no

creyó indispensable acudir a votar. Con el descenso de la votación panista se presentaron varios elementos, entre ellos el impacto negativo causado por el comportamiento de las autoridades panistas en Zapopan, que habían hecho un manejo inadecuado de los recursos públicos; la obra monumental de Guadalajara llamada los *Arcos del Milenio*, que estaba resultando muy costosa y representaba un agravio para sectores de tapatíos con muchas carencias, y, finalmente, el descontento ciudadano por el anuncio de que los funcionarios salientes iban a gozar de una considerable cantidad de dinero. Entre algunos empresarios se comentaba que otro problema fue que el candidato panista no había sido el adecuado.

El presidente local del PAN refrendó el triunfo de su partido el lunes 13 y criticó que el Partido de la Revolución Democrática (PRD), olvidando lo que le había hecho el PRI en Tabasco, hubiera dado oxígeno a este partido en Jalisco. Resaltaba que era escandaloso que el PRD hubiera tolerado que defraudadores electorales del PRI de Tabasco operaran en el estado.

El representante del PRI ante el Consejo Electoral del Estado de Jalisco (CEEJ) demandó que en las comisiones distritales se abrieran los paquetes y se volvieran a contar los votos uno por uno. En este organismo, pese a la campaña de prensa nacional que instrumentó el PRI y a las manifestaciones que se hicieron fuera del recinto donde sesionaba, prevaleció la convicción de que acceder a esta demanda llevaría a la ilegalidad, pues el artículo 331 fracción III de la ley estipulaba que sólo se contarían de nuevo los votos de paquetes que tuvieran muestras de alteración. La dirigente nacional del PRI, su presidente estatal, el candidato y el priista que había llegado al Senado por la vía plurinominal exigían que se abrieran todos los paquetes electorales.

A las tres de la tarde del lunes 13 el PAN sostenía que con 79% de las actas de casillas contaba con 48.8% de los votos, contra 43.3% del candidato priista. Más tarde el PRI respondió que con 95% de las actas tenía 44.8%, contra 44.4% del PAN. Argüía que tenía más de 10,000 votos a su favor, exigía que se volvieran a contar los sufragios y amenazaba con que de no hacerlo impugnaría todo el proceso. Como el CEEJ se mantenía en lo que establece la ley, el PRI lo acusó de parcialidad. A las 11 de la noche el PAN anunció que con 96.9% de las actas aventajaba al PRI con 49,183 votos. El martes 14 por la noche anunciaba que con 99.2% de las casillas (6,392) había obtenido el triunfo con 1'036,728 votos contra 970,216 del PRI (2.5% más). Francisco Ramírez Acuña declaró que si se contaba de nuevo voto por voto él saldría ganador.

La dirigencia nacional del PRD manifestó el temor de que entre el PRI y el PAN se dieran negociaciones para el intercambio de votaciones de manera

que el blanquiazul le reconociera al PRI el triunfo en Tabasco y el tricolor aceptara que el PAN había ganado en Jalisco. A esto los senadores del PAN contestaron que el voto no era moneda de cambio.

El PRI y el PRD locales siguieron aliados acusando de parcialidad al CEEJ por no aceptar que se abrieran los paquetes. Los representantes del empresariado le dieron su respaldo a éste. El PAN argumentó que no se habían dado irregularidades mayores en la jornada electoral. El debate sobre las elecciones jaliscienses llegó al Senado y a la Cámara de Diputados.

El PRI pedía que abrieran los paquetes; pero como la ley no se lo permitía, acusaba al organismo electoral de cometer fraude. Las elecciones no habían tenido la cantidad de irregularidades que la ley prevé para su anulación. Como el Consejo Electoral no cedía, el PRI subió el tono: la dirigente nacional declaró a los medios de comunicación que las elecciones de Jalisco habían sido “una cochinidad” y los priistas lo único que demandaban era que fueran limpiadas. Aprovechando que estaba cercana la toma de protesta de Vicente Fox como presidente de la república, se consideraba la posibilidad de que el PRI no acudiera a ese acto si el PAN no aceptaba abrir los paquetes electorales.

En la dinámica de tomar la parte por el todo, Jorge Arana aprovechó que en Tlaquepaque se había levantado mal un acta para presentarla por televisión para hacer creer que muchas estaban en esa situación, pero ocultó que dicha acta había sido firmada de conformidad por el representante de su partido en dos ocasiones: cuando se levantó mal y luego fue corregida.

El miércoles 15 de noviembre se hicieron los cómputos en las comisiones distritales y en las municipales. El gobernador llamó por segunda ocasión a la tranquilidad y a atenerse a la ley. Una semana después de los comicios el CEEJ desechó de manera oficial la solicitud presentada por el PRI de abrir los paquetes y contar de nuevo voto por voto. Se realizó el cómputo de la circunscripción plurinominal. Se calificaron las 124 elecciones municipales y se expidieron las constancias a los ganadores. Realizado el cómputo de la elección de gobernador, el candidato del PAN resultó triunfador. Las actas del cómputo distrital para la elección de gobernador presentaban la situación que se muestra en el cuadro 16.

Los diputados del PRI, el PRD y el PVEM publicaron un desplegado en el que demandaban al CEEJ que cumpliera la ley, pero le pedían también algo que ésta no le permitía: que buscara la forma de abrir los paquetes. Los responsables de la elaboración de las leyes daban pautas para que se le sacara la vuelta a la ley. Integrantes de la Alianza Cívica manifestaron su

Cuadro 16.**Recepción de las actas para la elección de gobernador**

Distrito	Fecha	Hora	Firmantes
I	16 de noviembre	3:50	Funcionarios electorales y representantes del PAN, el PRI, y el PAS.
II	15 de noviembre	23:00	Funcionarios electorales y representantes del PAN y el PRD. El representante del PRI firmó bajo protesta.
III	16 de noviembre	2:30	Funcionarios electorales y representantes del PAN y el PAS. Bajo protesta los representantes del PRI y el PRD.
IV	16 de noviembre	11:10	Funcionarios electorales y representantes del PAN, el PRI y el PRD.
V	15 de noviembre	23:50	Funcionarios electorales y representantes del PRI y el PAN.
VII	16 de noviembre	21:30	Funcionarios electorales y representantes del PAN y el PRI.
VIII	16 de noviembre	4:55	Funcionarios electorales y representantes del PAN y el PRI
IX	15 de noviembre	22:45	Funcionarios electorales y representantes del PAN, el PRD y el PAS.
X	16 de noviembre	5:15	Funcionarios electorales y representantes del PAN y el PSD. El del PRI lo hizo bajo protesta.
XI	15 de noviembre	22:00	Funcionarios y representantes del PAN, el PRD, el PT y el PDS. El del PRI firmó bajo protesta.
XII	16 de noviembre	10:00	Funcionarios y representantes del PAN. El del PRI firmó bajo protesta.
XIII	16 de noviembre	6:30	Funcionarios electorales y representantes del PAN y el PRD. El del PRI firmó bajo protesta.
XIV	16 de noviembre	2:30	Funcionarios electorales y representantes del PAN y el PRD. El del PRI lo hizo bajo protesta.
XV	16 de noviembre	3:10	Funcionarios electorales y representante del PAN. El del PRI lo hizo bajo protesta.
XVI	15 de noviembre	22:53	Funcionarios electorales y representantes del PAN, el PRD, el PT, el PSN y el PRI.
XVII	16 de noviembre	4:24	Funcionarios electorales y representante del PAN. El del PRI firmó bajo protesta.
XVIII	16 de noviembre	2:15	Funcionarios electorales y representantes del PAN, el PRD y el PT. El del PRI firmó bajo protesta.
XIX	15 de noviembre	20:30	Funcionarios electorales y representantes del PAN, el PRD y el PAS. El del PRI firmó bajo protesta.
XX	15 de noviembre	20:00	Funcionarios electorales y los representantes del PAN, el PT, Convergencia por la Democracia y el PRI.

Fuente: Consejo Electoral del Estado de Jalisco.

molestia por el desdén que mostraban los partidos acerca del trabajo ciudadano de los funcionarios de casilla, que habían dedicado tiempo a prepararse, fungido como tales en la jornada electoral y contado un voto tras otro como lo marca la ley. Se argumentaba que si no se tenía en cuenta ese trabajo de gente sin partido elegida al azar en siguientes elecciones tal vez ya no quisieran participar pues su labor era despreciada por los partidos.

Días después el PRI dio otra vuelta de tuerca propalando que no avalaba el proceso por estar “plagado de irregularidades”, pero no ofrecía pruebas de ellas. Como el asunto de las elecciones en Jalisco se discutía ya en un Congreso de la Unión dividido, Ramírez Acuña acudió a la ciudad de México a defender su caso ante instancias partidistas. Fue a la dirigencia nacional del PRD a demostrar que había ganado la elección. Fox lamentó que el PRI amenazara con no acudir a la toma de posesión, que era un acto de estado y no partidista; con respecto a las elecciones, declaró que no iba a intervenir y reiteró su respeto a las instancias electorales locales para que resolvieran lo relacionado con el proceso. Con esto se hacía ver que ya eran otros los tiempos y ahora se respetaban las instancias legales y el presidente no metía la mano donde no le tocaba.

El CEEJ advirtió que soportaría todas las presiones y no actuaría al gusto de ningún partido sino de la sociedad, su postura era la de respetar la ley. Arana prosiguió con sus contradicciones: declaraba que si el proceso era limpio aceptaría la derrota, pero sin pruebas lo calificaba de sucio.

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y muchos organismos empresariales publicaron un comunicado en el que se afirmaba que el proceso electoral había sido legítimo e imparcial; se habían contado los votos y los partidos habían acreditado a sus representantes, que firmaron las actas en las casillas. La Coparmex destacaba el hecho de que el CEEJ era un organismo ciudadanizado e independiente; recordaba que los ciudadanos que habían participado como funcionarios de casilla habían sido la máxima autoridad electoral, y exigía a los partidos y sus candidatos respeto a la voluntad ciudadana expresada en las urnas y que se apegaran a la ley. Terminaba subrayando que a las autoridades electorales la propia sociedad les había otorgado independencia y autonomía.

Grupos ciudadanos se pronunciaron en contra de que el PRI cometiera fraude, pedían que se cumpliera la ley y acusaron a este partido de violentar el proceso. En la sección de cartas al lector de *Público* había quienes recordaban que el representante del PRI ante el CEEJ tenía una historia de manipulador electoral; otros refutaban que no se hubieran contado los votos, que

esto se había hecho en las casillas y no era cierto que el proceso se hubiera interrumpido como falsamente alegaba el PRI. Había otros argumentos que aducía el PRI que también eran falsos, como que se habían instalado casillas en horarios no contemplados por la ley o fuera del lugar previsto.

El 18 de noviembre el PRI realizó dos manifestaciones: una caravana de autos salió del municipio de Tonalá hacia la sede del Consejo Electoral exigiendo que se contaran los votos, la otra se realizó en el centro de la ciudad de Guadalajara y estuvo encabezada por la dirigente nacional del partido. Asistieron unos 10,000 priistas que reclamaron que se “contaran los votos”. Aquí se anunció un nuevo paso: el PRI impugnaría la mitad de las casillas de la elección para gobernador. Cuando los periodistas preguntaron cuáles casillas estarían en esa situación, los dirigentes no tenían los datos del número ni de su ubicación. Además carecían del fundamento de protestas reales que se hubieran hecho en las casillas el día de la elección.

El 19 de noviembre los periódicos dieron a conocer que se había realizado una reunión en la Secretaría de Gobernación entre las dirigencias nacionales del PRI y el PAN en la que estuvo además el representante priista ante el CEEJ, quien era el promotor de dicha reunión, la que tenía la finalidad de discutir la posibilidad de abrir los paquetes. El PRI argumentaba que eso ya se había hecho en la elección federal de 1994; proponía que se hiciera un muestreo en los distritos en los que el PAN tenía más votos, y que en ellos se hiciera el recuento de sufragios. No hubo acuerdo. El PRI acusó al PAN de que luego de llegar al punto de iniciar el diseño de la muestra se había echado para atrás. El PAN contestó que el PRI quería llevarlo a violentar la ley; lo que no iba a aceptar. El presidente del Consejo Electoral, aludiendo a esta reunión, declaró que no iba a permitir que en la ciudad de México se tratara de resolver lo que competía legalmente a la instancia estatal. Un consejero encaró al representante del PRI por su intento de negociar en la capital del país el voto de los jaliscienses.

Al mismo tiempo que sucedía esto en Jalisco, en Florida, Estados Unidos, arreciaba la polémica por el recuento de votos para ver quién había ganado aquel estado norteamericano, el cual daría el triunfo en la contienda presidencial de aquel país. El problema radicaba en dos cuestiones: unas actas confusamente diseñadas y problemas en la contabilidad mecánica, que obligaba a hacer recuentos manuales. Éste no era el caso de Jalisco, donde la contabilidad de la elección se había hecho a mano sin ningún problema el mismo día de las elecciones. El PRI aprovechaba la propaganda de aquel hecho para remachar su exigencia de contar de nuevo los votos. El PAN local

hizo ver que la diferencia de ellos en Jalisco era mayor que la que definiría quién sería el presidente de Estados Unidos. La reunión nacional del PAN felicitó a Ramírez Acuña por su triunfo y llamó a todas las fuerzas a procesar sus inconformidades de acuerdo con la ley.

El PRD Jalisco entró al combate de desplegados y acusó al CEEJ de actuar con parcialidad e ineptitud; traía a cuento que un consejero había participado en un acto proselitista del PAN sin haber recibido sanción alguna. El PRI, el PRD y el PT anunciaron que acudirían a los tribunales en contra de decisiones del órgano electoral. El representante del PRD argumentó que había que hacer el conteo voto por voto porque en algunas actas distritales había errores en las sumas. Se le respondió que faltaba a la lógica; el problema, entonces era revisar actas y no abrir paquetes.

El CEEJ, a través de la radio y los periódicos, agradeció a los 25,000 funcionarios de casilla que ante 46,000 representantes de partido habían contado uno por uno los votos.

El gobernador sugirió que su partido tendría que hacerse una autocrítica por los resultados tan cerrados, pero defendió que los jaliscienses resolvieran sus conflictos sin la intervención del gobierno federal, además desmintió al PRI su afirmación de que la elección había quedado manchada. El senador perredista Lázaro Cárdenas descalificó las protestas del PRI en Jalisco y señaló que este partido carecía de autoridad para exigir limpieza electoral pues atropellaba la voluntad de los ciudadanos robando triunfos a otros partidos. Subrayó que el tricolor nunca había tenido voluntad democrática, el problema era de autoridad moral.

El PRI primero trató de desacreditar al CEEJ. Cuando terminó la labor de éste y siguió la del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco (TEPJEJ), enfocó sus esfuerzos en desacreditar a esta institución. Sin pruebas sólidas, quería transformar una elección competida en una elección con problemas.

El 26 de noviembre Francisco Ramírez Acuña, ante 6,000 personas, celebró su victoria y prometió que su gobierno sería incluyente. Por su parte, el dirigente estatal del PRI llamó a sus militantes a no aceptar cargos en el nuevo gabinete de Ramírez Acuña, declaración que implicaba que pese a la pugna poselectoral se sabía que quien nombraría gabinete sería el panista.

El candidato a gobernador del Partido Democracia Social (PDS) reconoció el triunfo de Ramírez Acuña y declaró que no compartía las impugnaciones del PRI, pues había sido una de las contiendas más limpias en las que había participado desde 1977. La organización Poder Ciudadano, que agrupaba a

más de 100 organizaciones de la sociedad civil, realizó una evaluación del proceso electoral. Criticó al Consejo Electoral por las fallas del PREP pero señaló que el PRI no tenía bases para impugnar toda la elección. Este partido mostraba una actitud abusiva al tratar de confundir a los ciudadanos. El gobierno emanado de la elección sería legal y legítimo. No obstante, tendría que construir una nueva relación entre ciudadanos y autoridades.

El 30 de noviembre se dio la primera lectura en el Congreso del Estado a una iniciativa en la que se proponían modificaciones a la ley electoral consistentes en prohibir que diputados, presidentes municipales y regidores —cualquier persona que ejerciera un cargo de elección popular— desarrollaran de manera simultánea campañas políticas para algún otro puesto.

En Guadalajara el 3 de diciembre Vicente Fox reunió a más de 15,000 personas. Un integrante del gabinete, César Coll, declaró que no votó por Ramírez Acuña y había anulado su boleta por gobernador. Éste último dijo que indagaría si panistas habían promovido el voto en contra de él, en concreto la esposa de Coll, Maribel Alfeirán; en cuanto a las impugnaciones priistas, declaró que el PRI no tenía pruebas en contra del proceso electoral.

El PRI proseguía con una intensa campaña en los medios de comunicación. Sin presentar pruebas y sin ningún alegato ante tribunales, afirmaba que había habido fallas en la tinta indeleble; repetía que como se había caído el sistema, se había suspendido el conteo de votos, lo cual tampoco era cierto, y agregaba que existían boletas de más. Sabía que para esto último existían explicaciones legales y no se había hecho mal uso de las boletas, pero en sus comunicados daba a entender que ahí se encontraba la diferencia de votación entre Ramírez Acuña y Arana. Finalmente, proclamaba que éste era quien había ganado.

El periódico semanal del Arzobispado de Guadalajara consideró que el triunfo del PAN había sido legal, pero no claro. Ante esto, el CEEJ se entrevistó con el cardenal Juan Sandoval Íñiguez para explicarle todos los pasos del proceso, y cómo además de legal había sido transparente. Al final de la entrevista el cardenal declaró que confiaba en los consejeros. Diputados del PRI y el PAN consideraron que los consejeros electorales antes de haber ido con el cardenal a explicarle su actuación en el proceso, debieron hacerlo ante el Congreso del Estado. Días después el presidente del Consejo Electoral compareció ante el Congreso a explicar las fallas del PREP.

En el CEEJ los partidos criticaron impericias y torpezas del organismo. El presidente del PRI en Jalisco declaró que la actuación del presidente del organismo electoral había sido insuficiente, pero no tenía pruebas de que

hubiera sido ilegal. El diputado que encabezaba al grupo perredista en el Congreso del Estado enfatizó que los días del presidente del Consejo Electoral estaban contados por su incapacidad y las sospechas de mal funcionamiento del organismo. El candidato del PRI a la gubernatura también había dicho que los consejeros electorales podrían irse buscando otro trabajo porque no serían confirmados. El PAN aclaró que los consejeros terminaban a mediados de 2001; para hacer cambios se necesitaban dos terceras partes de los votos del Congreso y los panistas veían que las fallas del PREP no habían sido graves, pues no afectaron los resultados. El consejero electoral que fuera acusado de haber estado en un acto de proselitismo panista en la primera semana de diciembre pidió licencia para irse a dirigir interinamente la sección 47 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, cambio en el que influyeron sus nexos con dirigentes magisteriales del PRI.

El PAN respondió a la campaña priista señalando que los únicos fraudes habían sido los cometidos por presidentes municipales del PRI en compra y coacción de votos. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Jalisco presentó una denuncia penal por el uso de despensas de ese organismo a favor del PRI en Bolaños. Ramírez Acuña acusó al PRI de generar un clima de inestabilidad y de enlodar los comicios sin contar con bases ni pruebas para hacerlo. Mientras tanto Arana planeaba hacer una marcha de protesta a la ciudad de México, el líder de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y el del sector popular priista manifestaron no estar de acuerdo con esa táctica. El dirigente estatal del PRD aceptó que ganó el PAN y tampoco apoyó la idea de la marcha promovida por Arana. El PAN advirtió que el triunfo de su candidato a gobernador no estaba sujeto a negociación y acusó al candidato priista de no saber perder. Le recomendó seguir la conducta de Al Gore, quien ya había reconocido en Estados Unidos el triunfo de George Bush. Posteriormente la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) reconoció el triunfo del PAN y declaró que no apoyaba acciones que pudieran llevar al PRI a una aventura mesiánica.

El grupo perredista de la Universidad de Guadalajara presionó al dirigente estatal de su partido para que, a través de un desplegado, mitigara el impacto de su reconocimiento del triunfo panista, en él se cuestionó la deficiente conducción de los comicios por parte del CEEJ. Se explicaba que se habían dado votos diferenciados y no una alianza del PRD con el PRI. También se señaló que hubo votos de castigo al candidato del PAN por pugnas y desgastes internos. Se apuntó que en la baja de la votación panista influyeron factores como la actuación del hermano del candidato en el

municipio de Zapopan, el problema de los *Arcos del Milenio* y la figura del propio candidato. Como el proceso aún no concluía, el dirigente del PRD acotó que esperaba al fallo de los tribunales electorales.

En los últimos días de diciembre la estrategia priista se venía debilitando, pero a finales de año el Tribunal Federal del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló las elecciones de Tabasco. La dirigencia del PRI aprovechó la argumentación utilizada en el caso tabasqueño para incorporarla al de Jalisco. Entonces, con apoyo de los medios de comunicación nacionales y locales, el PRI le dio nuevos bríos a sus presiones. Como el PAN dejó el espacio libre al PRI, éste aprovechó los medios para hacer más ruido. Muchos periodistas se conformaban con reproducir las declaraciones del PRI sin cruzarlas con información que mostraría que eran sofismas. No obstante, algunos columnistas hicieron ver que no había puntos de comparación entre el caso de Tabasco y el de Jalisco. La analista política María Marván, en su artículo del 9 de enero de 2001 en *Público*, señaló la pretensión del PRI de realizar un fraude poselectoral y hacía ver que con “trampas retóricas y mentiras eficientes” sembraba dudas con respecto al proceso. Desde noviembre el PRI se había empeñado en sostener una campaña para atacar a las elecciones de Jalisco. La articulista señaló que los alcaldes ganadores en dicha elección ya habían tomado posesión y sólo 0.2% de las casillas en el proceso municipal había sido anulado. En la de diputados ninguna casilla fue anulada. Sin embargo, pese a que en estos dos procesos no había habido problema, el PRI quería hacer aparecer el de la elección para gobernador como muy sucio, lo cual no tenía lógica porque los ciudadanos habían depositado las tres boletas en urnas pertenecientes a las mismas casillas y con los mismos funcionarios. El 12 de noviembre no hubo reclamaciones de los representantes del PRI ante las casillas. Después, por los resultados cerrados, se había dado la orientación de que los representantes ante las comisiones distritales firmaran bajo protesta. La articulista señalaba que lo peor era que el PRI mentía, pero nadie aclaraba.

El representante del PRI ante el CEEJ se ufana de que con “pura saliva” estaba llevando el problema muy lejos. Hubo una reunión nacional con 422 alcaldes priistas, quienes ofrecieron apoyo a su partido para conseguir la anulación de las elecciones en Jalisco. La dirigencia nacional llamó a cerrar filas en los casos de Tabasco, Yucatán y Jalisco. Priistas de 24 estados se dijeron dispuestos a apoyar la táctica de su partido en Jalisco.

El TEPJEJ avaló el proceso, aunque anuló algunas casillas, lo cual dio pie al PRI para hacer volantes en los que afirmaba: “Ya se comprobó que hubo

fraude”; “vamos a ganar”. En medios académicos surgió la preocupación de que, aunque jurídicamente no había fundamentos, la presión del PRI a nivel nacional condujera al TEPJF a fallar en favor de este partido en el caso de Jalisco ya que lo había hecho en su contra en Tabasco y Yucatán.¹ Puesto que había divisiones en el PAN jalisciense, un fallo de tal naturaleza no sería mal visto por panistas contrarios a Ramírez Acuña, pero esto iría en contra de la voluntad ciudadana. Ante la insistencia priista de comparar a Tabasco con Jalisco, la dirigencia estatal panista respondió que en el estado no se habían desviado recursos públicos como en Tabasco.

La batalla de la opinión pública la ganó el PRI porque el PAN, debido a sus divisiones, sólo daba respuestas esporádicas. El gobernador quiso defenderse, pues el mayor argumento priista era que se había tratado de una elección de estado, en la que el ejecutivo había intervenido de manera decisiva. En la Secretaría de Gobernación le recomendaron que no participara en el debate y esperara al fallo del TEPJF. No obstante, el gobierno jalisciense quiso saber cuánto había calado la campaña priista. A finales de enero de 2001 encargó a la empresa Berumen que hiciera una encuesta en la zona metropolitana de Guadalajara. Los resultados fueron alarmantes.

La encuesta revelaba la situación tensa y conflictiva que se había producido en Jalisco a raíz de la campaña poselectoral priista. Prácticamente cuatro de cada cinco encuestados estaban convencidos de que el gobernador no había actuado bien en el proceso electoral. El mismo porcentaje se había enterado de que existía un conflicto después de las elecciones. Las objeciones del PRI habían calado entre los encuestados. La campaña había llegado hasta los mismos votantes panistas, pues uno de cada cinco veía bien que se hicieran nuevas elecciones. Sin embargo, también había una porción de priistas que juzgaba que las elecciones ya habían señalado al ganador. Pese al gran movimiento desatado por el PRI en contra del proceso electoral, el PAN no perdía intención del voto, es más, creció en 8%. Al PRI el conflicto no le aportaba más votantes, pues perdía 8%.

1. En Yucatán la mayoría priista del Congreso había nombrado a un consejo electoral en contra de la legislación estatal, que estipulaba que ese nombramiento requería cuatro quintas partes de los diputados, lo cual implicaba el voto de panistas y perredistas. Tanto el PAN como el PRD acudieron ante el TEPJF, el cual falló a su favor y mandó al Congreso reponer el proceso.

Una mentira más que propaló Arana fue que ganó la elección porque había estado arriba en más municipios, lo que no decía era la diferencia en el número de votantes; en el sistema electoral mexicano gana el que tiene más votos, no el que triunfa en determinado número de distritos o municipios.

Conforme se acercaba la fecha de que el TEPJF emitiera su fallo acerca de los comicios gubernamentales en Jalisco, el PRI estatal y el nacional incrementaron sus presiones de todo tipo, los cabildeos y de la propaganda en los medios de comunicación. El PAN nacional tuvo que volver a levantar la voz en el caso jalisciense. Hizo ver que Jalisco no era Tabasco y acusó al PRI de incongruente, pues por una parte no acataba las resoluciones del TEPJF y por otra lo presionaba para que emitiera un fallo a su favor. Éste se dio de acuerdo con la legalidad, con lo que se salvaguardó el sentido de la voluntad ciudadana. A finales de febrero Arana dijo que no sería obstáculo para el gobierno, pero calificó de “marranada” el fallo del tribunal y llegó a acusar implícitamente a su propio partido, pues se quejó de que se había negociado “su triunfo”, aunque no supo decir a cambio de qué. Como compensación, en mayo de 2001 Jorge Arana fue nombrado secretario adjunto para Asuntos Electorales en la dirección nacional priista. Finalmente, con apoyo de jueces, la investigación de 64 millones de pesos que fueron desviados del DIF al PRI en el sexenio de Guillermo Cosío Vidaurri y Carlos Rivera Aceves llegó al tiempo en que prescribió el delito. No obstante, la corrupción, aunque impune y aun premiada, había quedado en evidencia.

Capítulo X

Los tribunales

Anteriormente las actuaciones de los tribunales eran más bien una formalidad. Los problemas electorales se resolvían ante el poder ejecutivo federal. Con la derrota presidencial priista el papel de los otros poderes creció; cada uno tuvo su ámbito y respeto propio. En el conflicto creado artificialmente por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Jalisco los tribunales electorales estatal y federal desempeñaron un papel preponderante. Después de los comicios se convirtieron en actores principales.

Sólo en 29.8% de los municipios y tres distritos (II, XIII y XVII) hubo impugnaciones. El PRI impugnó los municipios de Etzatlán, Jilotlán de los Dolores, Tlajomulco de Zúñiga, San Juan de los Lagos, Zapotlán el Grande, Puerto Vallarta, Ameca, Tomatlán, Tizapán, Juanacatlán, Cabo Corrientes, El Salto, Cihuatlán, Tototlán, Tepatitlán de Morelos, El Limón, Amacueca y Teocuitlán. Los municipios impugnados por el Partido Acción Nacional (PAN) fueron Cuautitlán, Villa Guerrero, La Barca, Mezquitic, Ayotlán, Teocaltiche, Ocotlán, Cañadas de Obregón, Jocotepec, Casimiro Castillo y Magdalena. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) interpuso recursos en La Huerta, Casimiro Castillo, Tonalá, Zapotlanejo, Juanacatlán, Tuxpan, Tlajomulco de Zúñiga y Mazamitla. El Partido del Trabajo (PT) impugnó Zacoalco de Torres; el Partido Alianza Social (PAS), Cocula; el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Tuxpan; el Partido Democracia Social (PDS) Puerto Vallarta y Ocotlán, y el Partido Convergencia por la Democracia, Lagos de Moreno y Zacoalco de Torres.

En la elección de gobernador el PRI preparó alegatos para 2,212 casillas (un tercio y no la mitad, como había dicho). Había calculado que si lograba la anulación de esas casillas su candidato a gobernador quedaría arriba por 86,514 votos, pero si la anulación implicaba 20% de las casillas tendría que haber una nueva elección. El 23 de noviembre el PRI presentó la demanda de juicio de inconformidad ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco (TEPJ EJ), la cual fue registrada como JIN-050/2000-1 y se turnó a la primera sala de primera instancia de dicho tribunal. El PRI presentó la misma demanda ante el Consejo Electoral del Estado de Jalisco (CEEJ), y fue remitida al tribunal en el transcurso de las 24 horas siguientes. Fue remitido también el informe circunstanciado respectivo previsto por el reglamento interior del tribunal.

El PAN respondió a las impugnaciones del PRI ante el TEPJ EJ diciendo que desvanecía cada una de ellas. Por ejemplo el PRI sostenía que en una casilla el escrutador no era de la sección, lo que era mentira pues sí pertenecía a ella. En otra afirmaba que el número de boletas excedía al de electores inscritos, y eso también era falso. Aceptó que hubo irregularidades menores por inexperiencia de ciudadanos, pero no en tal cantidad e importancia que pudieran llevar a anular las elecciones. En cuanto a las boletas excedentes, recordó que éstas habían sido inutilizadas en las comisiones distritales.

El 24 de noviembre el TEPJ EJ resolvió siete juicios de inconformidad: dos por haber sido presentados fuera de tiempo y de lugar, cuatro por improcedentes y uno en el que se anuló la elección de una casilla y no modificó el resultado. Éste fue el caso de San Juan de los Lagos. El recurso del PAN en Cañadas de Obregón se consideró infundado por el tribunal, y lo mismo sucedió con los recursos del PRD en Zapotlanejo y Mazamitla. En Tuxpan no procedió la impugnación del PVEM. El TEPJ EJ desahogó el 28 de noviembre 20 juicios. Consideró improcedentes los recursos en Jilotlán, El Salto, Tepatitlán de Morelos, Teocaltiche, Encarnación de Díaz, Zacoalco de Torres, La Huerta, Mezquitic, Ayotlán, Tonalá, Cihuatlán, Magdalena y Teocuitatlán de Corona. El 29 de noviembre, anuló dos casillas en Ocotlán pero no cambió el resultado y consideró improcedentes los recursos en La Barca y Cihuatlán.

A principios de diciembre el CEEJ remitió a la primera sala de primera instancia del tribunal, entre otros documentos, la totalidad de las actas de la jornada electoral de escrutinio y cómputo. El 4 de diciembre el PRI presentó ante el TEPJ EJ un recurso de reconsideración por el caso de Puerto Vallarta. Alegaba que el nombre del candidato del PAN no se encontraba en las boletas, pues el impreso pertenecía al candidato que había fallecido. Para el 6 de

diciembre cinco partidos habían presentado ante el tribunal 22 recursos de reconsideración: el PAN 11, el PRI ocho, el PRD, el PT y Convergencia por la Democracia uno cada uno. Entre el 8 y el 9 de diciembre la sala superior del TEPJEJ desechó los recursos presentados por los partidos y ratificó las elecciones en los municipios. En la elección de munícipes el tribunal había anulado sólo 16 casillas (5,792 votos).

El 12 de diciembre el PRI declaró que acudiría al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y acusó de parcialidad al TEPJEJ porque había avalado las decisiones del CEEJ en cuanto a los resultados de las elecciones municipales.

Un día después el TEPJEJ declaró improcedentes las impugnaciones del candidato del PRI en el distrito XV, quien se había inconformado por la asignación de las diputaciones plurinominales. En esta forma ese pleito se daba dentro del mismo PRI. Se desecharon las impugnaciones en los distritos.

Entre los municipios que llegaron al TEPJF estaban Puerto Vallarta, Cabo Corrientes y Tototlán, impugnados por el PRI; Cañadas de Obregón, Teocaltiche, La Barca, Cuautitlán y Mezquitic, impugnados por el PAN; Zacoalco, impugnado por el PT, y Ocotlán, impugnado por el PDS. A finales de diciembre el TEPJF confirmó los resultados en diez municipios de Jalisco, sólo revocó la constancia de mayoría a un regidor panista porque no se retiró de su cargo 90 días antes de la elección y restituyó una casilla municipal de Cuautitlán que había sido anulada por el TEPJEJ.

El problema de la asignación de una de las curules de representación proporcional llegó al tribunal federal. La votación total emitida por el principio de representación proporcional fue de 45.5% para el PAN, 38.2% para el PRI, 7.5% para el PRD, 2.3% para el PVEM y 2% para el PT. Los demás no alcanzaron 2% para entrar en el reparto de curules. El artículo 31 marca que al partido que tenga el porcentaje más alto de la votación emitida se le asignarán diputados por el principio de representación proporcional hasta alcanzar el número total que resulte equivalente al porcentaje de su votación efectiva más 6%. Así, al PAN le correspondieron 21 diputados; como tenía 14 de mayoría relativa, le tocaron siete de representación proporcional. En esta forma quedaron 13 por repartir. A la votación efectiva se le restó la votación del PAN, con lo que el resultado quedó en 1'130,814, y su cociente natural fue de 86,985.69. La votación priista dividida entre este cociente dio nueve y un resto de 78,356.79, al PRD le tocó una y un resto de 83,652 votos, al PVEM cero y un resto de 53,428 y al PT también cero y un resto de 45,520. Hecha esta operación, quedaban todavía tres diputaciones para repartirlas

por el resto mayor; le tocó una al PRD, otra al PRI y la última al PVEM. El PT no alcanzó. En esta forma el PRI obtuvo diez curules de representación proporcional, el PRD dos y el PVEM una.

La ley dice en el artículo 30 que “Los diputados que les correspondan a cada partido conforme al principio de representación proporcional les serán asignados alternativamente entre los candidatos registrados en la lista de representación proporcional y los que procedan según sea la modalidad de porcentajes mayores, iniciando la primera”. Los siete del PAN quedaron de la siguiente forma:

- Primero en la lista, Fernando Guzmán.
- Primer porcentaje mayor, el candidato perdedor del distrito V (con 42.2%), José Manuel Ramírez.
- Segundo en la lista, Tarcisio Rodríguez.
- Segundo porcentaje mayor, el candidato perdedor del distrito XX (con 39.8%), Miguel Medina.
- Tercero en la lista, José Levy.
- Tercer porcentaje mayor, el candidato perdedor del distrito XIX (con 39.3%), Octavio Francisco Navarro.
- Cuarto en la lista, Rafael Sánchez Pérez.

En el caso del PRI sus diez diputados de representación proporcional quedaron, según el reparto hecho por el CEEJ de la siguiente manera:

- Primero en la lista, Enrique Ibarra.
- Primer porcentaje mayor, el candidato perdedor del distrito VI (con 42.3%), Gonzalo Moreno.
- Segundo en la lista, José Luis Leal.
- Segundo porcentaje mayor, el candidato perdedor del distrito IV (con 41.4%), Hugo Rodríguez.
- Tercero en la lista, Sofía Valencia.
- Tercer porcentaje mayor, el candidato perdedor del distrito XI (con 39.5%), Agapito Isaac.
- Cuarto en la lista, Ricardo Chávez.
- Cuarto porcentaje mayor, el candidato perdedor del distrito XIII (con 39.5%), Salvador Caro.
- Quinto en la lista, Jesús Gaytán.

- Quinto porcentaje mayor, el candidato perdedor del distrito IX (con el 39.4%), Aurelio Mendoza.

Para el PRD el primero en la lista fue Claudio Palacios, y el primer porcentaje mayor, el candidato perdedor del distrito XVIII (con 15.6%), José Guadalupe Madera. En el PVEM la primera en la lista fue Ena Luisa Martínez. En la sesión del pleno del Consejo Electoral del 19 de noviembre se había acordado este reparto.

Quienes hicieron el folleto impreso de la estadística del CEEJ entendieron lo de porcentaje mayor en otra forma y habían puesto en letras negritas a los ganadores y en grises a los que consideraron porcentajes mayores con respecto a la lista nominal. En el caso del PAN, por orden hubieran quedado los candidatos de los distritos XVII, XIX y I. Según este criterio, coincidían con el reparto hecho por el Consejo Electoral sólo en el del XIX. En el caso del PRI si se hubiera seguido la consideración de porcentajes con respecto a la lista nominal hubieran quedado en el orden siguiente: los candidatos de los distritos XIII, XI, XV, IV y VI y al del IX no le hubiera tocado curul.

El candidato priista del distrito XV, en contra de la opinión de la dirigencia de su partido, acudió ante los tribunales a protestar por el reparto que hizo el Consejo Electoral. El TEPJF resolvió que los porcentajes no se debían hacer tomando en cuenta a los demás partidos sino sólo al propio, se trataba de los porcentajes de su partido. Por eso le dio la razón al quejoso y determinó que el candidato priista del distrito IX no debía quedar. Varió también el orden. El primer sitio entre los perdedores con mayor porcentaje le correspondió al candidato del IV porque obtuvo 5.5% de la votación priista (y pasó al segundo sitio de los integrantes en el reparto de plurinominales). En segundo quedaba el del XV, porque alcanzó 5.4% (con lo que tenía que ocupar el cuarto sitio de la lista de diez). El tercer sitio de porcentajes (sexto del conjunto) correspondió al del VI, con 5.2%; el cuarto (octavo del conjunto) al del XIII con 5%, y el quinto (décimo y último del conjunto) al del XI con 4.9%. Este reparto, aunque en diferente orden, correspondía al que apuntaba el cuadernillo del CEEJ.

En el PAN no hubo inconformidades, pero de acuerdo con el criterio del tribunal si se hubieran quejado habrían quedado los candidatos de los distritos XVII, XIX y XVIII. En las tres listas (la del acuerdo del Consejo Electoral, la del cuadernillo de éste y la de la resolución del tribunal) sólo había coincidencia en el caso del XIX. No hubieran sido diputados los candidatos del V y el XX.

En la intensa campaña de medios y volantes dirigida a la población el PRI quería poner en duda que el voto contara. Entre las irregularidades que apuntaba se encontraba la impresión de 150,000 boletas extra “cuyo destino se desconoce”. El PRI afirmó que hubo 55,183 boletas excedentes. Luego infería que las boletas correspondían a los 53,641 votos de diferencia que hubo entre el candidato del PAN y el propio. Decía que la tinta indeleble no sirvió. Pero no había incidentes al respecto en las actas de casilla. Finalmente sostuvo que se había suspendido el conteo rápido cuando faltaban 1,700 casillas por “computar”. Confundía el conteo de votos en las casillas con el PREP. También alegó que en los casos de 1,414 casillas los funcionarios no vivían dentro de la sección.

El PRI no había promovido medio jurisdiccional alguno en contra de ninguno de los acuerdos o actos del Consejo Electoral previos a los comicios. El representante del PRI ante el mismo nunca impugnó ninguno de los acuerdos o actos a través de los medios jurisdiccionales de impugnación previstos en la legislación electoral. Los impugnó después, pero ante los medios de comunicación.

El 10 de enero de 2001 el PRI presentó lo que llamó “pruebas supervinientes” y “para mejor proveer” ante la primera sala de primera instancia del TEPJEJ. Se pretendía equiparar la elección de Jalisco con la de Tabasco que había anulado el TEPJF. El PRI aducía que se había hecho una elección de estado porque en la campaña del gobernador se aludía al cambio, lo cual favorecía la campaña del PAN. El PRI recalca ante los medios que el fallo debería ser similar al de Tabasco. El 12 de enero la dirigente nacional del PRI declaró que el TEPJF debía usar la misma vara para medir a Tabasco y a Jalisco. Después dijo que el tribunal se había equivocado en Tabasco pero en Jalisco sí debía anular la elección. El PRI nacional y el estatal sostenían que se había dado apoyo del gobernador de Jalisco al candidato del PAN. Se argumentaba que hubo intencionalidad expresa de incidir en el ciudadano con técnicas de mercadotecnia publicitaria para que votara por este partido.

Sin embargo, la comparación no era válida porque en Jalisco no se había dado financiamiento ilegal a campañas como en Tabasco, no se había negado el acceso a los partidos de oposición a los medios de comunicación, no había existido manejo ilegal del material electoral ni coacción y compra de voto por parte del PAN. Salvo en casos aislados, no había existido un clima de delitos electores. De 20 denuncias hechas el día de la elección procedieron ocho. Sí hubo falla técnica en el PREP, pero la organización electoral fue imparcial. Había un abismo entre la situación de Tabasco y la de Jalisco. El gobernador

del estado rechazó que no hubiera actuado con equidad en las elecciones y que se hubiera comportado como lo hizo Roberto Madrazo en el caso tabasqueño. Su error había sido intervenir en el acto de cierre panista, situación que su mismo partido magnificó por medio de anuncios publicitarios.

El juicio de inconformidad presentando por el PRI ante el TEPJEJ constaba de 1,596 hojas, muchas de ellas de relleno. Se pretendía impresionar por el tamaño. El PRI alegaba que el Consejo Electoral había elaborado un número excesivo de boletas. Pero el artículo 269 de la ley señalaba que para la emisión del voto se deben imprimir las boletas electorales correspondientes. No había más datos cuando se mandaron imprimir que el número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral. El listado nominal fue dado a conocer por el Registro Federal de Electorales el 25 de octubre, cuando las boletas ya debían estar en poder de las comisiones distritales. El artículo 272 señalaba que esto se debía cumplir 20 días antes de la elección, es decir, el 23 de octubre. Además las boletas excedentes servían para cubrir eventualidades e imprevistos. Así había ocurrido en todas las elecciones federales y locales del país. En la elección del 2 de julio hubo más de siete millones de boletas de más. El representante del PRI ante el Consejo Electoral había aceptado el 27 de octubre que el hecho de que hubiera boletas excedentes no constituía ninguna irregularidad. El PRI después se manifestó en contra del acuerdo por el cual fueron entregadas a las comisiones distritales las boletas excedentes, pero no lo hizo a tiempo, cuando se decidió hacerlo. Ninguno de los representantes priistas ante las comisiones distritales objetó el hecho.

Durante la sesión del pleno del Consejo Electoral efectuada el 5 de noviembre se aprobó que las 20 comisiones distritales el día de la jornada electoral, a partir de las tres de la tarde, procedieran a inutilizar las boletas en poder de cada uno de los distritos. Este acuerdo fue alentado por el representante del PRI, aunque después lo impugnó, cuando el artículo 357 de la ley dice que ningún partido puede invocar como causa de nulidad hechos o circunstancias que el propio partido hubiese provocado. Además el PRI no interpuso en su oportunidad algún medio de impugnación legal contra el acuerdo. La inutilización de las boletas en las comisiones distritales se hizo en presencia de los representantes partidistas.

Otra cuestión tenía que ver con las boletas entregadas a los presidentes de casilla. La ley marca que se les entregue un número igual a los electores que figuren en el listado nominal de su sección, más las boletas necesarias para que pudieran votar tres representantes por cada partido.

Otro de los agravios que presentaba el PRI era que el Consejo Electoral había negado el registro de representantes en el distrito V el día 7 de noviembre, cuando presentó un medio de impugnación en contra de un acto previo a la jornada electoral (lo que significa que en los demás actos preparatorios sí estaba de acuerdo). Pero la negativa se debió a que la solicitud había sido extemporánea. Todo esto correspondía a actos preparatorios.

El PRI presentó agravios relativos el día de la jornada. Hablaba de usurpación de funciones de funcionarios de casilla, pero no tenía en cuenta el acuerdo discutido y aprobado por el pleno el 25 de octubre, donde se encontraban los lineamientos mediante los cuales se integrarían las mesas directivas de casilla. El documento, elaborado con fundamento en la ley, daba cuenta de la manera en que se debían integrar las mesas directivas de casilla. Podían haberse dado casos en los cuales, ante la inasistencia de los titulares que aparecían en el encarte publicado, éstos hubieran sido sustituidos por otros ciudadanos o hubieran desempeñado cargos diferentes, pero eso no implicaba usurpación pues los suplentes estaban para eso de acuerdo con la ley. Hubo casos de ciudadanos que no habían sido insaculados, pero actuaban de acuerdo con el artículo 281, que señala que de no haberse completado los funcionarios de casilla el presidente debería designar los faltantes de entre los electores que se encontraran en la fila. Por lo tanto la sustitución era conforme a la ley. El PRI, con dolo, ponía en su demanda nombres y apellidos que no correspondían a los casos que estaba aduciendo, por si pasaban; sólo había impugnado 22 casillas por supuesta usurpación de funciones en la elección de municipales y diputados, pero en la demanda para gobernador amplió los casos. Y si hubiera dado usurpación de funciones, este hecho comprendería las tres elecciones.

En cuanto al error grave en el cómputo de casillas el PRI no probaba el supuesto dolo. También aportaba datos falsos en relación con el número de boletas excedentes, en muchos casos apuntaba cantidades de boletas recibidas que no coincidían con las que se habían entregado.

El 19 de enero de 2001 los magistrados del tribunal electoral de la primera sala de la primera instancia aclararon que no eran admisibles las pruebas presentadas por el PRI el 10 de enero en contra de la elección de gobernador porque la ley sólo preveía como pruebas supervinientes en este caso las que mostraran que el candidato no fuera mexicano o se le encontrara alguna inhabilidad jurídica para ejercer el cargo. Así, los magistrados analizaron el primer escrito.

El PRI alegó en 371 casillas causalidades de nulidad por irregularidades graves, que fueron espacios en blanco en actas de escrutinio y cómputo. El tribunal consideró que esto no tenía fundamento en 324 casillas pues las omisiones o los rubros en blanco no eran determinantes para el resultado de la votación ni afectaban la certeza de la misma. En las restantes 47 casillas consideró que sí había fundamento y las anuló.

En 65 casillas el PRI había argumentado la ubicación de casillas en lugar distinto al señalado sin causa justificada. El tribunal consideró que en todas ellas era infundado el alegato porque sí habían sido ubicadas en el lugar señalado; sólo una estuvo en lugar distinto, pero no se había dado confusión. En tres casillas el PRI adujo que se había hecho proselitismo o hubo cohecho, pero no presentó pruebas.

En 1,117 casillas el PRI argumentó error o dolo en el cómputo, pero el tribunal consideró que en 1,024 de ellas la queja era infundada. En 240 no había ningún error. En 784 sí había error en el cómputo, pero no era determinante para el resultado. El juzgador anuló 93 porque pensó que sí hubo error determinante en el resultado entre el primero y el segundo lugar. El PRI aseguró que en una casilla se había sufragado sin credencial. El tribunal juzgó infundada esta queja puesto que las dos personas que votaron sin credencial fueron un representante de partido y otra cuyo voto no había sido determinante en el resultado. Se alegó que en otra casilla se había sufragado en fecha distinta, lo que resultó falso. En 42 casillas se aducía que se había hecho el escrutinio en lugar distinto de aquel en que se había instalado la casilla, tampoco resultó cierto.

En 909 casillas el PRI argumentó usurpación de funciones. El tribunal consideró que en 853 de ellas esto no fue cierto, pues había plena coincidencia entre los nombres de las actas y la publicación, pero en 54 sí resultó fundado el reclamo y las anuló: en dos de ellas porque habiendo faltado dos escrutadores se había formado la casilla con la mitad de los funcionarios que marcaba la ley, en las otras 52 el nombre del presidente no coincidía con el del encarte ni con los acuerdos. No había sido sustituido por suplente ni con alguien capacitado para fungir como tal.

El tribunal anuló 177 casillas y encontró anomalías en otras 784, pero el resultado no cambió. En la resolución se le desecharon al PRI todos los agravios relativos a los actos de la autoridad previos al día de la jornada electoral, así como el relativo a la inutilización de boletas excedentes, pues había constancias de la mencionada inutilización y de que dicho acto fue del cono-

cimiento de los representantes priistas. Así, el TEPJEJ ratificó el triunfo del PAN en las elecciones para la gubernatura.

La resolución implicó la anulación de 2.7% de las casillas, los votos anulados fueron 58,570; de ellos el PAN perdió 27,049 y el PRI 23,292. La elección para gobernador quedó de la siguiente manera: 12 de noviembre de 2000, el PAN tenía 1'024,883 (45.5%), y el PRI 971,242 (43.1%), con un total de 2'249,660 votos. Para el 19 de enero de 2001, el PAN tenía 997,884 (45.5%), y el PRI 947,950 (43.2%), con un total de 2'191,090 votos. La diferencia entre el PAN y el PRI en la elección de noviembre había sido de 53,641 votos; con la resolución del TEPJEJ esa diferencia se reducía a 49,934.

La revisión de estas anulaciones en el departamento jurídico del CEEJ arrojó que de las 93 casillas anuladas por el tribunal por supuesto grave error en la cuenta de los votos en 32 no debió haberse hecho porque si bien las actas de escrutinio y cómputo presentaban algún error en el llenado, de forma, que no iba en contra de la votación recibida, en ellas existían los datos mínimos necesarios que garantizaban la certeza de la votación emitida por los electores. Se argumentaba que era criterio jurisprudencial de la materia que en tanto no se encontrara plenamente aprobada la actualización de la causas de nulidad la casilla no debía anularse, pues se debía privilegiar la voluntad popular. Se señaló que se había sentado un grave precedente pues se anulaba por errores en los requisitos formales y se violaba el derecho de los ciudadanos que emitieron su voto.

En 13 de estas casillas había datos idénticos que daban certeza de la votación recibida; datos de los ciudadanos que votaron conforme al listado nominal, las boletas extraídas y la votación total emitida (construidos por el tribunal a través de sumas, puesto que en las actas no existía ese rubro). En otras ocho actas existían también tres datos idénticos, que daban certeza: boletas utilizadas, boletas extraídas y votación total emitida (suma hecha por el tribunal), y en 11 anuladas había al menos dos datos idénticos. El problema en el llenado de esas 32 actas no debía tener como consecuencia la anulación. De las constancias de las casillas no se desprendían incidentes que hicieran presumir la existencia de graves irregularidades. En el Consejo Electoral se consideró que en caso de duda se debía haber hecho prevalecer la votación recibida en la casilla. En cuanto a las 54 casillas anuladas por usurpación de funciones este órgano argumentaba que dicha causal no había sido plenamente probada o no había sido determinante para anular la votación recibida en las casillas. El TEPJEJ había decidido poner requisitos formales por encima de la votación emitida por los electores. Dos de ellas fueron anuladas por

falta de escrutadores y se restó cualquier valor probatorio a la votación recibida. Se anularon 27 de las 54 casillas porque el nombre del presidente de casilla que fungió como tal no coincidía con el de la publicación del encarte, pero el tribunal reconocía que el funcionario sí pertenecía a la sección de la casilla correspondiente, que era el requisito mínimo en la ley para ser funcionario de casilla. Otras 25 de las 54 fueron anuladas porque se señalaba que quienes habían fungido como presidentes no pertenecían a la sección correspondiente; pero eso era inexacto, pues en 22 de esas casillas los presidentes sí correspondían a la sección, excepto en tres casos.

El PRI anunció que recurriría a la segunda instancia estatal y al tribunal federal. Francisco Ramírez Acuña declaró que la resolución emitida lo había sido en términos de la ley, con lo que quedaban disipadas las dudas que había presentado el PRI, el PAN no impugnó las casillas anuladas porque el resultado le seguía favoreciendo.

El 20 de enero en la Plaza de la Liberación el PRI, intentando proseguir con su engaño, mostró copias de actas electorales en su mayoría ilegibles aduciendo que eran la prueba del fraude. El 22 de enero interpuso un recurso de reconsideración contra la sentencia de la primera sala de la primera instancia del TEPJEJ, el cual se registró con el número de expediente REC-025/2001-s.

El 31 de enero la sala superior del TEPJEJ confirmó el resultado electoral. Se anularon 41 casillas. Tres magistrados votaron a favor y uno en contra. Por su parte, Federico Castellanos (quien antes había sido representante del PRI ante organismos electorales) votó de manera parcial a favor y estuvo en contra de dos considerandos. En 50 hojas el magistrado Carlos González Durán presentó su voto particular “razonado” en contra de la aprobación en segunda instancia del triunfo del candidato panista a la gubernatura. Reconocía que para se declarara la nulidad de una elección la ley especificaba que ésta se debe dar en 20% de las casillas. Sin embargo, adujo el fallo del TEPJF en el caso de Tabasco para que no se limitara a eso. Tuvo en cuenta que algunas autoridades del estado no se condujeron con neutralidad. Recordó que el PRI había denunciado que el gobernador de Jalisco tomaba partido a favor del PAN en su campaña de “no retorno”. Además había asistido al cierre de la campaña panista y le había levantado la mano al candidato de este partido. Tuvo en cuenta que uno de los consejeros había estado en una comida del candidato del PAN, lo que le parecía que representaba inequidad “notoria” y falta de independencia de algunas autoridades electorales. Aceptaba que se había puesto en duda la “destrucción” de las boletas. Agregó que la hora acordada para destruir las boletas había sido las tres de

la tarde y que en algunos distritos se hizo minutos y horas después. Concluía que se afectaron los principios que rigen la función electoral, por lo que “debe reconocerse y se reconoce la nulidad del proceso electoral viciado”.

Una de las casillas anuladas en segunda instancia ya se había anulado antes por usurpación de funciones; la sala superior la volvió a anular por error en el cómputo. En dos más se adujo que había usurpación de funciones porque dos funcionarios no pertenecían a la sección, las demás se anularon porque en las actas se habían dejado espacios en blanco.

En esta segunda instancia se le anularon 6,960 votos al PAN y 5,744 al PRI. Los datos recompuestos de la elección para gobernador fueron: para el PAN 990,874 y para el PRI 942,206, con una votación total de 2'176,666. La diferencia entre el PAN y el PRI era de 48,668 votos.

Las anulaciones hechas por el tribunal fueron por errores humanos en las casillas y no por graves anomalías. Se constató que sí se cancelaron las boletas sobrantes y no era cierto, como aducía el PRI y apoyaba uno de los magistrados, que no se supiera dónde estaban éstas, pues se hallaban resguardadas en la bodega del Consejo Electoral. El TEPJEJ no tuvo en cuenta la jurisprudencia recogida por el sistema de información del Instituto Federal Electoral (IFE), donde se establece que el hecho de que determinados rubros del acta de escrutinio y cómputo aparezcan en blanco o ilegibles, o que el número consignado en un apartado no coincida con otros de similar naturaleza, no es causa suficiente para anular la votación. También se especifica que el TEPJEJ no puede declarar la nulidad si no se tipifica alguna de las causas previstas en la ley, la recepción por un funcionario electoral suplente no constituye causa de nulidad. No se actualiza la causa de nulidad cuando es mayor el número de electores que el de votos extraídos de la urna y de votación total si estos dos últimos rubros coinciden. En las dos instancias del TEPJEJ se anularon 70,891 votos válidos, emitidos por ciudadanos a quienes por cuestiones formales el tribunal no les respetó sus votos; cantidad que representa 3.2% de los votos válidos, más que la votación del PVEM, el PT y la Convergencia por la Democracia juntos.

El PRI se sintió apoyado porque en el TEPJEJ la votación fue 3-1 y otro magistrado más indefinido. Anunció que acudiría al TEPJF con un juicio de revisión constitucional. Esta vez el PAN sí se inconformó por la anulación de casillas adicionales. El 4 de febrero de 2001 el PAN presentó ante el TEPJEJ demanda de juicio de revisión constitucional electoral en contra de la resolución por la anulación de 35 de las 41 casillas anuladas “de manera improcedente” por la sala superior de este tribunal. También el PRI presentó ante

el mismo demanda de juicio de revisión constitucional electoral en contra de la resolución para su remisión al TEPJF.

El PRI anunció el 6 de febrero que presentaría queja en contra de la sala superior del TEPJEJ, porque fuera de tiempo había realizado una “ampliación de sentencia” a raíz de que había cometido una omisión, el cual aclaró que no había sido ampliación sino una aclaración de sentencia. Si bien no estaba contemplada en la legislación vigente, sí tenía cabida legal. Por error involuntario no se había incluido el desglose del considerando 20.

El PRI insistía en que el gobierno había intervenido a favor del PAN, que el consejo no había sido imparcial y que el TEPJEJ no había respetado su derecho “de incorporar nuevas pruebas”. Se refería a su argumento de que hubo inequidad en el proceso.

Miguel Sarre en el diario *Milenio* el 10 de febrero, en su artículo “Jalisco: bola blanca”, apuntó que el TEPJF en el caso Tabasco había dado un salto cualitativo al atender a las condiciones de equidad previas a la elección sin limitarse a aspectos formales relacionados con la emisión y el cómputo de votos. El hecho de que la distancia entre los contendientes había sido mínima fue determinante.¹ Sin embargo, en Jalisco los reclamos del PRI en un principio se habían centrado en aspectos relacionados con boletas electorales, la jornada y el cómputo de votos. El autor calculaba que, suponiendo que se pudieran acreditar y sumar las irregularidades, persistiría la ventaja del PAN. El problema fundamental para el PRI había sido que hasta mucho tiempo después invocó que hubo parcialidad del gobierno. Legalmente el TEPJF no podría entrar a estudiar eso porque no formaba parte de la litis original.

Diez días después Miguel Ángel Granados Chapa, en *Reforma*, abundó sobre el tema en su artículo “Jalisco en el Trife”. Precisó que en rigor el TEPJF debió desechar, por notoriamente improcedente, la demanda de revisión constitucional presentada por el PRI respecto de las elecciones de gobernador en Jalisco, porque en vez de solicitar que se examinara la constitucionalidad de la sentencia del tribunal estatal correspondiente, el PRI intentaba iniciar otro litigio, un juicio diferente fundado más en alegatos políticos que en las normas legales que esos órganos judiciales están obligados a interpretar y aplicar. El PRI había desatado una campaña encaminada a arrinconar a los magistrados del TEPJF a fin de que anularan las elecciones de Jalisco. Recordó que ante el TEPJEJ el tricolor había alegado la anulación de más de

1. La diferencia en Tabasco fue de 1.1%; en Jalisco, de 2.4%.

mil casillas, pero en casi ninguno de los casos había presentado el escrito de protesta correspondiente a cada casilla (interpuesto de manera directa en éstas o en el lapso inmediato posterior marcado por la ley), lo cual era requisito para que procediera la impugnación. Apuntó que en el ámbito local debía haber sido desechada su demanda porque cuestionó actos preparatorios de la elección que no habían sido impugnados en su oportunidad, “por la sencilla razón de que fueron realizados conforme a derecho”. No obstante, el TEPJEJ examinó las casillas impugnadas y por la evidencia del caso tuvo que resolver que el proceso electoral había sido legal. Las objeciones priistas eran improcedentes, recapituló el articulista. En cuanto al asunto de las boletas en exceso, recalcó un dato importante: esas boletas inutilizadas se encontraban almacenadas a la vista de quienes desearan comprobar que no se habían empleado el día de la elección. Granados Chapa destacó que cuando el PRI vio que su impugnación ante el TEPJF ya no llevaba camino, resolvió introducir nuevos elementos al caso, en concreto la presunta injerencia del gobierno estatal en la campaña del PAN con lo que buscaba establecer una comparación insostenible: Tabasco con Jalisco. Terminaba apuntando que en esos días el tribunal federal debería resolver la demanda “que el PRI fundó en la nada”.

Conforme se acercaban los días para la resolución del TEPJF, el PRI intensificó el cabildeo, la propaganda pública y las movilizaciones. Pretendía que el tribunal actuara no legal sino políticamente. Si ya había afectado al tricolor en Tabasco y Yucatán, que lo desagraciara en Jalisco. En los cálculos del resultado de sus gestiones consideraba que de los siete magistrados podría contar con el voto favorable de cuatro. En el peor de los casos, reconocía que podía perder, pero sería tres a cuatro.

En contrapartida, un grupo de empresarios se entrevistó con algunos magistrados para solicitarles que no se diera un fallo político sino estrictamente apegado a la ley. El PAN también envió a la capital del país abogados a defender la elección en Jalisco, lo cual dio pie al PRI para que amenazara con presentar un recurso de inconformidad porque aducía que el consejero electoral Sergio Castañeda Carrillo había acompañado a algunos de estos abogados a la sede del tribunal federal. Eso sería una prueba de que el organismo electoral no era imparcial. Se hizo mucho alboroto en los medios, pero resultó falso: el día y la hora en que se suponía había estado dicho consejero en la ciudad de México se encontraba en tareas del CEEJ en Guadalajara. Después se supo que se trataba de un homónimo suyo: pero

en el Consejo Electoral hubo quienes afirmaron que se trataba de un hijo del consejero, lo cual resultaba impugnable.²

El CEEJ hizo saber a los magistrados que las boletas sobrantes no habían sido destruidas ni se habían perdido como propalaban los priistas, sino que se encontraban debidamente resguardadas. También aclararon que cuando el PRI hablaba de “votos” de más se estaba refiriendo en realidad a boletas. El 20 de febrero el TEPJF pidió al Consejo Electoral que le mandara las boletas excedentes y las actas. Dos días después en la sede del tribunal federal, ante representantes del PRI y el PAN fueron contadas las 40,000 boletas inutilizadas en la elección de gobernador.

El 20 de enero 250 priistas se manifestaron en la ciudad de México ante la Secretaría de Gobernación como uno de sus actos para presionar al TEPJF en el caso Jalisco. El 21 de febrero, con la erogación de \$2'850,000, el PRI nacional pagó el traslado de priistas de Jalisco a la capital del país para que participaran en una protesta masiva con el fin de presionar al tribunal.

Al día siguiente 12,000 priistas procedentes de diez estados marcharon ante la Secretaría de Gobernación demandando al tribunal reconocer el triunfo de su candidato Jorge Arana o, por lo menos, que se anularan las elecciones como había sucedido en Tabasco. El candidato del PRI exigió al secretario de Gobernación que sacara las manos de este asunto en Jalisco, y que si ese no era el caso, no las fuera a meter. Los priistas subrayaban que si el TEPJF no resolvía en el sentido planteado por ellos eso constituiría una prueba de que los magistrados actuaban como instrumento de Gobernación.

Esta secretaría respondió a priistas de Yucatán y Jalisco que las manifestaciones y los insultos no eran el camino para resolver las cosas, y recalcó que no habría más camino que el cumplimiento estricto de la ley.

En el contexto de la comparación que quería establecer el PRI entre Tabasco y Jalisco, Jorge Arana declaraba su admiración por Roberto Madrazo, a quien calificaba como un gran político. Dos días antes de que el TEPJF diera a conocer su resolución Arana se comprometió públicamente a acatar su fallo. El candidato del PRD al gobierno de Tabasco intervino en la disputa

2. El PRI en repetidas ocasiones anunció que a mediados de 2001, cuando en el Congreso del Estado se tendría que ratificar o nombrar a nuevos consejeros electorales, se opondría a que alguno repitiera en el puesto. Sin embargo, en sus negociaciones con el nuevo gobernador jalisciense aceptó que el único que repitiera fuera precisamente Sergio Castañeda Carrillo, a quien se consideraba allegado a Francisco Ramírez Acuña.

y declaró que no había comparación entre el gran fraude cometido por el PRI en Tabasco y las elecciones de Jalisco, en donde el triunfo del PAN era honesto. El 23 de febrero el PAN nacional publicó un desplegado en el que hacía ver que Jalisco no era Tabasco, que en el estado no se daban los elementos para la nulidad que habían existido en el sureste.

El 26 de febrero de 2001 el TEPJF desechó por unanimidad las impugnaciones del PRI y declaró válido el proceso de la elección de gobernador (expediente SUP-JRC-010/2001), lo que significó un duro revés a las pretensiones de los priistas, que esperaban un fallo muy cerrado. Algunos periódicos cabecearon como si se tratara de un partido de fútbol: siete a cero. Los siete magistrados habían estado de acuerdo. Los alegatos priistas eran infundados.

El TEPJF precisó que el PRI había presentado un juicio de inconformidad el 23 de noviembre de 2000 ante el TEPJEJ en contra de la elección de gobernador. En enero el PRI cambió de argumentación y apuntó que si este tribunal comparaba lo ocurrido en Tabasco con los hechos de Jalisco se percataría de que procedería la anulación de los comicios para gobernador en esta última entidad. Había presentado como prueba la resolución del TEPJF en el caso de Tabasco, pero argumentó que no había fundamento para que la sala superior del TEPJEJ hubiera sustentado su resolución en lo presentado por el PRI el 18 de enero. El tribunal federal analizó que el PRI pretendió establecer que en la elección de gobernador de Jalisco ocurrieron irregularidades similares o “incluso más graves” que las acontecidas en la de Tabasco. Por eso demandaba la nulidad. El TEPJF anotó que para aceptar tal pretensión debería estar demostrada la identidad de circunstancias, pero no era posible considerar que ésta existiera. El tribunal federal entró en detalles. En el expediente SUP-JRC-487/2000, la sala superior del TEPJF resolvió que con los elementos probatorios existentes en autos quedaban acreditados siete hechos:

- La inequitativa repartición de tiempos de aparición a los distintos partidos políticos en una estación de televisión de Tabasco, concesionada a una sociedad mercantil, en la que el gobierno de ese estado tenía la mayor participación accionaria. Esa circunstancia había conducido a considerar la inequidad en el acceso de los partidos en un importante medio de comunicación y la constitución de un indicio que, aunado a otros, condujo a la convicción de que el gobierno del estado no había actuado de manera neutral en la elección de gobernador de Tabasco.

- La apertura ilegal de paquetes electorales en 65% de las casillas instaladas. Incluso en la mitad de los distritos electorales de Tabasco los paquetes habían sido abiertos en su totalidad, que en la mayoría de los casos se había hecho sin que se dieran las hipótesis correspondientes a los preceptos legales. Esto había constituido el acatamiento de una instrucción general.
- La indebida quema de documentación electoral utilizada en la elección de gobernador. Fueron quemadas actas de escrutinio y cómputo de casillas correspondientes a dos distritos electorales. Por esto en algunos consejos electorales se había aducido como razón de apertura de paquetes la inexistencia de actas de escrutinio y cómputo.
- El financiamiento de \$2'500,000 por parte del secretario de Comunicaciones y Transportes del estado de Tabasco, que fue utilizado para la compra de múltiples utensilios que fueron entregados a manera de propaganda por el PRI.
- La existencia de una empresa de computación en la que no sólo se descubrió que manejaba sistemas de cómputo relacionados con datos electorales sino que en sus bodegas tenía material electoral utilizado tanto en Tabasco como en otros estados de la república.
- La posición asumida por dos consejeros ciudadanos en la sesión en la que se otorgó la constancia de mayoría al triunfador en la elección de gobernador, sesión en la que dichos consejeros se refirieron a las irregularidades acontecidas durante el proceso electoral.
- El escaso margen de diferencia entre la votación obtenida por el partido triunfador respecto al que ocupó el segundo lugar (7,300 votos), lo que sirvió para considerar que, en virtud de las irregularidades advertidas en el proceso de la elección de gobernador cualquiera de ellas había podido ser la causa de que determinado partido fuera el triunfador. Si las anomalías no se hubiesen producido el resultado habría podido ser otro.

En el expediente de Tabasco se aportaron múltiples pruebas para demostrar las irregularidades. El TEPJF destacó que tales hechos siempre fueron parte de la *litis* desde que fue presentada la demanda correspondiente al recurso de inconformidad e hizo la comparación con Jalisco. En la demanda que dio origen al juicio de inconformidad del PRI en el estado no consta que en relación con proceso electoral de gobernador de Jalisco se hayan aducido hechos iguales o similares a los descritos en Tabasco.

Por tanto, si desde que se empezaron a hacer valer medios de impugnación relacionados con la elección de gobernador del Estado de Jalisco, no se adujeron hechos que se tradujeran en conclusiones trascendentes en el proceso electoral iguales o similares a las descritas con anterioridad, respecto a la elección de gobernador del Estado de Tabasco, es patente que no hay base alguna para siquiera establecer, que pudieran darse circunstancias iguales, parecidas o, incluso, más graves en la elección de gobernador del estado de Jalisco que las acontecidas en la elección de gobernador del Estado de Tabasco.

El TEPJF demostró que no había base para realizar tal comparación. Aclarado esto, el tribunal federal pasó al estudio de lo que sí constituía la base de la demanda del juicio de inconformidad del PRI. Anotó que al comparar los folios de las boletas inutilizadas contadas en el TEPJF con las listas de boletas entregadas a las casillas se encontró que en algunas de ellas existían errores consistentes en haber anotado como entregadas boletas que no lo habían sido, pues se encontraban inutilizadas. La sala superior contabilizó 742 boletas de cuya suerte no se tenía “conocimiento preciso”, pero consideró de poca trascendencia esa diferencia porque sus integrantes constataron la existencia real de las boletas inutilizadas. Casi la totalidad de las boletas impresas no distribuidas a los presidentes de casilla se mantuvieron en una situación conocida y subsistían materialmente con los signos de inutilización, por lo que era claro que no se habían podido emplear para introducir votos “apócrifos” en las urnas el día de la elección. Y aun en el caso de que las 742 boletas se hubieran empleado, ello no hubiera sido determinante para el resultado de la elección, dada la muy superior diferencia de votos obtenida por los candidatos ubicados en el primero y segundo lugares.

El TEPJF consideró infundados los argumentos aducidos por el PRI, que pretendía que se anularan 1,090 casillas. Recalcó que no asistía razón al demandante y que tampoco se invocó desde el origen ni posteriormente que se estuvieran dando causales de nulidad de la elección, ni el tribunal encontró que así hubiera sido. Precisó que la sala superior advirtió que no era cierto que hubieran existido “55,283 votos más que el número de votantes que concurrieron a sufragar”, como lo había sostenido el PRI en la inconformidad. En el juicio de revisión constitucional el PRI alegó 10,593 votos más que los votantes referidos a 709 casillas en donde dijo que hubo errores de cómputo o irregularidades graves. Pero el tribunal respondió que para considerar que hubiera votos de más en una casilla era indispensable que el

número de los extraídos de la urna o la votación total emitida resultara superior al de ciudadanos que ocurrieron a votar conforme a la lista nominal más los representantes de los partidos políticos que votaron en la casilla sin estar en la lista nominal; o bien el número de boletas extraídas de la urna se viera rebasado por el que arrojara la votación total emitida. Cualquiera otra diferencia que se diera entre estos rubros o uno de ellos y los rubros de las boletas entregadas o las sobrantes e inutilizadas no podía servir para demostrar que existían más votos que votantes, pues las boletas eran simples papeles impresos que mientras no fueran entregadas a los ciudadanos que conforme la lista nominal podían sufragar en la casilla y fueran marcados y depositados en la urna no podían tener la calidad de votos. Así, las diferencias que revelaban sólo boletas de más o de menos no hacía patente que hubiera mayor número de votos que el número de votantes.

El análisis pormenorizado de casillas llevó al TEPJF a afirmar que la pretensión de nulidad promovida por el PRI no tenía la magnitud que este partido le atribuía. El análisis del tribunal condujo a la anulación de sólo 43 casillas más y rechazó las impugnaciones del PRI por improcedentes. Lo nuevo que quiso presentar fue extemporáneo, pero no se podían reclamar cosas nuevas ni ampliar la demanda fuera del término.

En el juicio de revisión constitucional se le anularon al PAN 7,373 votos, al PRI, 5,549, al PRD 638, al PT 180, al PVEM 611, a Convergencia por la Democracia 26, al PCD 19, al PSN 17, al PARM 25, al PAS 67 y al PDS 37. En el renglón de votos nulos se anularon 237, y nueve en el de no registrados. En el total se anularon 14,787 votos. La votación recompuesta luego de la anulación de casillas por parte del TEPJF quedó como se muestra en el cuadro 17. Así, el PAN recibió 45.49% y el PRI 43.32% de los votos. La diferencia entre los dos contendientes fue de 2.17%. El PAN tuvo 46,845 más votos que su rival.

En los comicios municipales de 1997 fueron impugnados 44 municipios, en los de 2000 esa cifra se redujo a 40; en las elecciones de diputados en noviembre de 1997 de los 20 distritos seis fueron impugnados, en 2000 fueron impugnados tres. En las elecciones locales de 1997 se dieron 71 juicios de inconformidad en elecciones municipales y seis en las distritales, hubo 44 recursos de reconsideración en municipales y seis en distritales. En total se anularon 89 casillas (1.5%). En 2000 hubo 62 juicios de inconformidad en elecciones municipales y 22 de reconsideración, además fueron anuladas 15 casillas (0.2%). En las distritales hubo dos recursos de inconformidad y dos de reconsideración. En 1997 se anularon 51 casillas en la elección de dipu-

Cuadro 17.
Recomposición electoral definitiva

Partido	Votos
PAN	983,502
PRI	936,657
PRD	112,743
PT	34,006
PVEM	27,010
Convergencia por la Democracia	6,920
PCD	2,732
PSN	2,196
PARM	3,631
PAS	7,403
PDS	10,067
Votación válida	2'126,867
Candidatos no registrados	276
Votos nulos	34,736
Votación total	2'161,879

Fuente: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

tados (0.8%), en 2000 ninguna casilla fue anulada en esa elección, pero se anularon 261 casillas en la elección para gobernador (4%).

El departamento jurídico del CEEJ también analizó el fallo del TEPJF. Hubo alegría porque el fallo sancionaba positivamente su actuación. No obstante, se hicieron algunas observaciones menores. Se anotó que en las nuevas casillas anuladas se había vuelto a privilegiar alguna falla en la formalidad por parte de funcionarios de casilla por encima de la certeza del voto emitido. Se destacaba que el derecho electoral protegía el voto, pues si no había ninguna irregularidad grave en la casilla, las cuestiones formales no deberían prevalecer. En cuanto a las boletas que el TEPJF apuntó que no se supo su paradero, aunque el mismo tribunal minimizó su importancia por el bajo número detectado, en el Consejo Electoral se señalaba que había respuesta para cada caso. Por ejemplo, el tribunal decía que en el distrito X faltaban dos boletas, pero no se había tenido en cuenta que el mismo tribunal federal había determinado que dos personas que no estaban en la lista tenían derecho a ejercer el voto, por lo que la autoridad electoral había tomado dos boletas de las sobrantes y las había mandado a las casillas correspondientes. Tampoco se vio el caso de boletas mal foliadas que no habían sido entregadas, ni las que habían aparecido rotas y se habían desechado. En el distrito IX se había cometido un error al levantar el acta, que

después se había corregido. Ese error numérico hacía aparecer como faltantes unas 300 boletas que en realidad no existían. Las anulaciones realizadas por los tribunales, privilegiando lo formal, habían dejado sin valor el voto de 85,432 ciudadanos jaliscienses (3.8%).

El priista Jorge Arana al principio no aceptó la resolución del TEPJF, con lo que no estaba cumpliendo su palabra. El panista Francisco Ramírez Acuña declaró que Arana era hombre de palabra y que acataría el fallo. El diputado del PRD Claudio Palacios puntualizó que le parecía bien el fallo del tribunal porque no había elementos para anular la elección. El diputado del PAN Fernando Guzmán consideró que finalmente se había desinflado un globo que el priista Enrique Ibarra había hecho crecer sin sustento.

El 1 de marzo de 2001, día que tomó protesta como gobernador el panista Francisco Ramírez Acuña, el PRI sacó un desplegado en el que decía que había hecho valer su derecho “para demostrar su triunfo”. Reprobaba el fallo del TEPJF, al que acusó precisamente de lo que el PRI pretendió que hubiera sucedido: de hacer un acto político, y le reprochó que no había realizado lo que en realidad sí hizo, un acto apegado a derecho. No obstante, el tricolor declaraba que acataba el veredicto.

El CEEJ sacó otro desplegado utilizando párrafos del TEPJF. La sentencia de éste había confirmado el trabajo legal, imparcial y equitativo realizado por el organismo electoral jalisciense. Los tribunales, actuando conforme a la ley, habían defendido el sentir del voto ciudadano en Jalisco.

Capítulo XI

*Organizaciones ciudadanas
ante el proceso electoral*

Al margen de los partidos políticos, organizaciones civiles intervienen con cada vez mayor presencia en las coyunturas electorales con el propósito de influir en ellas, pero también de trascenderlas. En el caso de las elecciones locales de Jalisco de 2000 se presentaron el Pacto Ético Político y Poder Ciudadano Jalisco. Estas iniciativas no fueron antagónicas sino que más bien se entrecruzaron tanto por propósitos como porque había integrantes que actuaban en ambas.

Para entender la iniciativa que se conformó como Pacto Ético Político conviene situar a quien lo ideó, el arquitecto Carlos Núñez. En 1963 fundó el Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC). Tiene amplia experiencia nacional e internacional en la promoción y educación popular. Es responsable en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) de la Cátedra Paulo Freire. A nivel internacional ha participado en el Consejo de Educación de Adultos de América Latina, que es organismo consultor de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); también es integrante de la Alforja, una red de centros de educación popular. En 1998 publicó su libro *La revolución ética* que en 2000 ya llevaba seis ediciones, en diversos idiomas. Había tenido contacto con el Pacto Ético Político que habían propuesto con éxito grupos civiles a los candidatos al gobierno de Panamá en el proceso en el que triunfó la candidata Mireya Moscoso. En agosto de 2000 Carlos Núñez invitó a otras diez personas para proponerles la realización de un Pacto Ético Político en Jalisco. Acudieron a su convocatoria el

encargado del IMDEC, Efrén Orozco; los empresarios Julio García Briseño y Antonio Uribe; la comunicadora Yolanda Zamora; el encargado de pastoral social de la Diócesis de Guadalajara, el presbítero Eduardo Mendoza; el artista Alberto Escobar; dos académicos del ITESO, María Eugenia de Alba y Jorge Narro; una académica de la Universidad de Guadalajara, María Marván, y un investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Jorge Alonso. Propuesta la idea, hubo muchas reuniones de este grupo promotor para tratar de hacerla realidad. Se examinó la experiencia panameña y se discutió la redacción de un pacto que tomara en cuenta las circunstancias jaliscienses. Habría que dar tres pasos: primero, conjuntar un importante grupo representativo de convocantes; segundo, la elaboración del Pacto Ético Político en Jalisco, y por último la invitación a los principales actores políticos para que lo firmaran. Un punto muy debatido fue si la iglesia tendría que estar entre los convocantes o entre los convocados. Después de escuchar razones encontradas prevaleció la opinión mayoritaria de que las iglesias tendrían que estar del lado de los convocantes. Se repartieron tareas. Cada uno de los 11 participantes activaría sus redes (entre sus conocidos). Lo reticular iba al empresariado, los grupos de promoción popular, organismos de la sociedad civil, personas ligadas con iglesias, académicos, comunicadores, artistas y diversos ciudadanos no encuadrados en estos circuitos. Los recursos los aportaron los mismos promotores.

Se elaboraron los puntos del pacto; se consultaron entre los convocantes que se fueron sumando; se hicieron invitaciones, y se organizó un desayuno el 12 de septiembre de 2000 en el que el grupo convocante firmaría la iniciativa para invitar a gobierno, partidos, candidatos, maestros y miembros de organismos de la sociedad civil a que se comprometieran con el pacto. La exposición de motivos del Pacto Ético Político y los compromisos que proponía se encuentran en el cuadro 18.

Más tarde, se decidió que habría que extender lo más posible el ámbito de los convocantes y se hizo una publicación del pacto con hojas de adhesiones. Con las redes de los primeros firmantes se tendrían que conseguir nuevas firmas. Uno había invitado a diez para constituir el grupo inicial de 11. Esto conjuntó a 132; finalmente los que firmaron como convocantes fueron más de 2,000.

En el desayuno de la primera firma colectiva se explicó el pacto, se sintetizó el documento y hubo una sesión de preguntas y respuestas para los

Cuadro 18.**Propuesta del Pacto Ético Político****Exposición de motivos**

Los ciudadanos y ciudadanas hemos venido pugnando porque la democracia avance en nuestro país y en nuestro estado. Reconocemos que hemos obtenido logros importantes. Sin embargo, aún queda mucho por hacer para alcanzar su consolidación.

Entendemos la democracia no sólo como un conjunto de reglas electorales que garantizan equidad y transparencia, sino como una forma de convivencia que trasciende a los partidos e involucra a todos los ciudadanos. Esto supone la construcción de una cultura. Las coyunturas electorales son momentos privilegiados para avanzar en la consolidación de la democracia en su acepción más amplia.

- Existía un compromiso por fortalecer las instituciones democráticas como única forma de garantizar la libertad y el respeto a los derechos fundamentales de todas las ciudadanas y los ciudadanos. Se reconocía la necesidad de consolidar la institucionalidad e independencia tanto del Consejo Electoral del Estado de Jalisco (CEEJ) como del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco (TEPJ EJ). Había que propiciar la responsabilidad del Congreso del Estado y de los representantes electos por los ciudadanos, ya que su papel era fundamental para el desarrollo democrático del estado.
- La intención era promover un proceso electoral en el que predominara el respeto a las personas, el debate de ideas y programas de gobierno y el irrestricto respeto a la voluntad ciudadana expresada en el voto libremente emitido y escrupulosamente contado.
- Estaban conscientes de que se contaba con una legislación que establecía los principios que debían normar las contiendas electorales; no obstante, gran parte de los ciudadanos había exigido que los participantes en los comicios enfatizaran su compromiso de cumplir con la letra y el espíritu de la ley. Era necesario propiciar el desarrollo democrático más allá de los intereses personales y partidistas.

Compromisos**De los partidos políticos y de los gobernantes**

- Velar por la transparencia del proceso electoral.
- Ser vigilantes y exigentes de la transparencia del CEEJ y del TEPJ EJ.
- Realizar un proceso electoral que se caracterizara por el debate, la discusión y las críticas a programas, ideas y temas fundamentales para Jalisco, y no por ataques o diatribas.
- Eliminar la agresión en cualquiera de sus manifestaciones, así como los mecanismos intimidatorios y difamatorios.
- Velar porque se garantizaran las libertades ciudadanas y el ejercicio de los derechos políticos.
- No utilizar, directa o indirectamente, recursos públicos no autorizados de manera expresa por la ley en favor de partidos o candidatos.
- Respetar los toques de gastos de campaña y entregar cuentas claras y transparentes tanto del financiamiento público como del privado.

- No utilizar para hacer proselitismo y propaganda político-partidista los actos de inauguración de obras públicas y otros de los gobiernos municipales y estatal.
- Respetar en todas sus partes el proceso de integración de las mesas directivas de casilla.
- No sabotear el proceso de capacitación de los funcionarios de casilla mediante su incorporación como representantes de partido.
- Desarrollar campañas electorales inspiradas en el fortalecimiento de la democracia y en los valores de la paz, el respeto a los derechos humanos y la educación cívica
- No difundir directamente o por terceras personas o agrupaciones, mensajes violentos o calumniosos
- Respetar las fechas en las que ni directa ni indirectamente se puede hacer propaganda electoral.
- Hacer promesas de campaña responsables y realizables.
- No publicar ni divulgar encuestas dirigidas a manipular la opinión pública.
- Indicar en las encuestas quién las realizó y cómo (vitrina metodológica).
- Abstenerse de realizar cualquier práctica que implicara, implícita o explícitamente, directa o indirectamente, la compra o la coacción del voto.
- Entregar completa y en forma transparente de todas las instancias de gobierno a quienes resultaran ganadores en el proceso electoral.
- Crear una instancia de fiscalización independiente de los partidos políticos, para que esta importante labor democratizadora no se utilizara en favor de ellos sino de los ciudadanos.
- Terminar con la política de cuotas como forma de negociación en el proceso legislativo.
- Abrir el espacio de negociación y deliberación pública en el proceso legislativo y en la administración estatal y municipal.
- Acortar los tiempos destinados a las campañas electorales y hacerlas más austeras y equitativas.
- Informar públicamente las razones y los argumentos de los partidos en los puntos de desacuerdo, con el fin de dar cuenta del proceso de construcción de consensos.
- Hacer transparente la discusión y el manejo del presupuesto público.
- Escuchar y tener en cuenta las opiniones de los ciudadanos.
- Propiciar la participación de los ciudadanos en las decisiones públicas.
- Rendir cuentas claras, y hacer accesible la información pública.

Las autoridades electorales

- Actuar con imparcialidad, honestidad, independencia, objetividad y eficiencia.
- Vigilar el cumplimiento estricto de lo marcado por la ley.

De los medios de comunicación

- Ser vigilantes de que la actividad informativa estuviera inspirada en el fortalecimiento de la democracia, el respeto a los derechos humanos y la educación cívica de los ciudadanos.

- Respalda y alienta todo esfuerzo de promover la tolerancia y cuidar que las noticias o anuncios no indujeran a la violencia ni a la discriminación en cualquiera de sus manifestaciones, ni invitaran a vulnerar el estado de derecho.
- No generar pugnas inexistentes.
- Contribuir a la creación de condiciones propicias para el desarrollo de campañas ejemplares en un ambiente democrático.
- Promover campañas y debates donde se discutieran los problemas de Jalisco y las propuestas de los diferentes partidos tendientes a resolver dichos problemas.
- Cumplir con el deber de objetividad, informando con claridad sobre los acontecimientos.
- No distorsionar o editar en forma tendenciosa, por favoritismos personales y/o políticos, la información.
- Dejar claramente establecido al emitir anuncios, comunicados, entrevistas o discursos, quién era el autor, anunciante o fuente informativa.
- Promover la participación electoral libre e informada.
- Contribuir a la confianza, seguridad y transparencia en el desarrollo de las campañas electorales.
- Garantizar la equidad en la cobertura noticiosa.

Del magisterio

- Favorecer el desarrollo de la conciencia cívica de nuestros alumnos.
- Participar en las consultas infantiles y juveniles paralelas al proceso electoral.
- Respetar la libertad y el secreto del voto de los ciudadanos y evitar cualquier tipo de condicionamiento a la prestación de los servicios educativos.
- No utilizar corporativamente las organizaciones del magisterio en favor de partidos o candidatos.

De los organismos de la sociedad civil

- Buscar formas creativas y eficaces para acompañar en forma vigilante a funcionarios de gobierno y autoridades en el cumplimiento de sus compromisos y funciones.
- Fortalecer espacios de encuentro de la sociedad civil organizada, de carácter plural e incluyente, para una mejor coordinación de acciones en favor de los ciudadanos en general.
- Generar, impulsar o colaborar en iniciativas de educación ciudadana que contribuyan a promover la cultura política de una sociedad cada vez más responsable, participativa y crítica.
- Mantener, como grupos e instituciones, su independencia de cualquier partido político e instancia de gobierno.
- Propiciar y cooperar en un debate plural e informado sobre temas de interés y necesidad.

Nota: Lo presentado es un resumen del documento original.

Fuente: Pacto Ético Político.

medios de comunicación. La gráfica 55 muestra la composición de los primeros convocantes.

Entre los empresarios firmaron los presidentes de la Cámara de Comercio de Guadalajara, la Confederación Patronal de la República Mexicana, el Consejo de Cámaras Industriales del Estado de Jalisco y la Cámara Regional de la Industria de la Transformación.

Entre los académicos estuvieron los rectores de la Universidad del Valle de Atemajac (Univa), el ITESO, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), la Universidad La Salle de Guadalajara, del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara y profesores e investigadores de esta misma casa de estudios, el CIESAS, el ITESO y la Univa.

En las iglesias firmó el cardenal Juan Sandoval Íñiguez, dos obispos, el provincial de los hermanos maristas, región Occidente, y el presidente de la Comunidad Judía de Guadalajara.

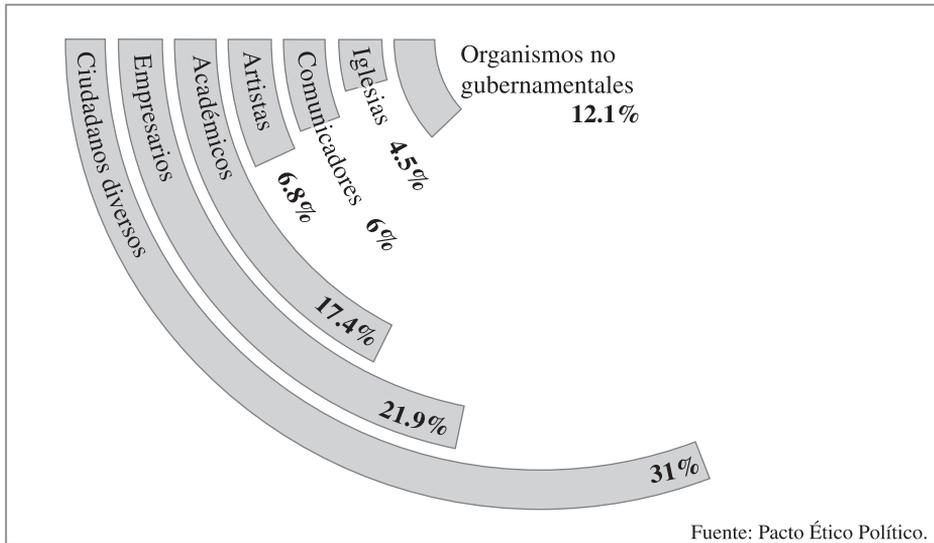
Entre los organismos de la sociedad civil estuvieron la organización Acción Ciudadana para la Educación, la Democracia y el Desarrollo (ACCEDDE), la Alianza Cívica, la Asociación Jalisciense de Apoyo a los Grupos Indígenas (AJAGI), el IMDEC, la Asamblea Jalisciense por la Paz, Voces Unidas, organismos civiles de Tuxpan, del Valle de la Democracia y de la Sierra de Manantlán y el Consejo Técnico de Organizaciones No Gubernamentales. Era un grupo muy plural y representativo.

Se trató de que los convocantes fueran muchos más. Además de la zona metropolitana de Guadalajara los hubo de los municipios de Tlajomulco de Zúñiga, Tuxpan, Cuautitlán, Autlán, El Grullo, Zapotlán el Grande, Tototlán, Ixtlahuacán del Río, La Barca, El Salto, Zapotiltic, Zapotlanejo, Chiquilistlán, Cuquío, Sayula, Amacueca, Tapalpa y Mazamitla.

Después vino la tarea de contactar a partidos y candidatos. Como se vio que los candidatos eran muchos (434 a diputados de mayoría, 220 a diputados de representación proporcional, 7,981 entre presidentes municipales y regidores y 11 candidatos a gobernador), no había recursos ni tiempo para hacer un contacto personal con cada uno de ellos. Se optó por comunicarse con los dirigentes de los partidos, que a su vez harían llegar la invitación a todos los candidatos de su partido, y utilizar medios públicos.

A través de entrevistas en radio y televisión se dio a conocer la iniciativa, se publicó el pacto en una inserción pagada en diarios locales y se vio la conveniencia de invitar directamente, a través de una carta, a los candidatos a gobernador. En la carta se expresaba el deseo de un numeroso grupo de

Gráfica 55.
Los primeros 132 convocantes



personas de diversos sectores de la sociedad civil de convocar, entre otros, a los dirigentes y candidatos de los partidos políticos a la firma de un Pacto Ético Político cuyo único objetivo era que en Jalisco todos contribuyeran a dignificar el ejercicio de la política con base en la ética y en el anhelo de bienestar para todos. Se enfatizaba que algunos de los compromisos planteados ratificaban el compromiso de cumplir con la ley, pero no se limitaban a ello. Otros postulados, igualmente importantes, tenían que ver con elementos cualitativos que invitaban a todos los ciudadanos a construir desde sus respectivos lugares un mejor y más congruente ejercicio del poder y la ampliación del espacio público. Se invitaba a conocer el texto del pacto y adherirse a él el 4 de octubre para suscribirlo públicamente en el CEEJ.

El grupo inicial se dio a la tarea de contactar a los presidentes de los diferentes partidos en Jalisco y a los candidatos a gobernador para invitarlos a la firma del Pacto del 4 de octubre. Otra vez el problema de la falta de tiempo fue determinante. Se hizo un sondeo y se vio que si se invitaba a un desayuno para lanzar la convocatoria a todos, los tres más grandes no acudirían, y era importante que todos lo firmaran. Se pensó que lo más práctico era acudir a las oficinas de los tres principales partidos e invitar a un desayu-

no a los otros ocho. El presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Jalisco lo firmó en sus oficinas y se comprometió a convencer al candidato a gobernador de su partido. En el Partido de la Revolución Democrática (PRD), aunque estaba confirmada no acudieron a la cita el presidente y el candidato a gobernador en las oficinas de campaña de este último. Se tuvo que hacer una nueva cita, a la que acudió el candidato pero no el presidente, quien se comprometió a firmarlo y a invitar al presidente de su partido a hacerlo. En el PAN estuvieron su presidente y el candidato, pero mostraron algunas dudas. Después de una discusión en la que se les aclararon los puntos que cuestionaban, aceptaron la invitación a la firma.

Al desayuno del 2 de octubre sólo acudieron el presidente del partido, el candidato a gobernador y otros candidatos de Convergencia por la Democracia; un representante del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), la presidenta y el candidato del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), y el presidente y el candidato del Partido Democracia Social (PDS); los demás invitados no se presentaron. La mayoría de los asistentes alabó la iniciativa, pero había dos reticencias, de los de Convergencia por la Democracia y de los del PDS, porque había firmado el cardenal. En respuesta, los promotores explicaron la pluralidad de quienes apoyaban que dicho pacto se firmara.

Por otro lado, se organizó otro desayuno para autoridades y líderes del magisterio. Estos últimos aceptaron, pero no acudieron; después dijeron que no habían sido invitados, y fueron desmentidos públicamente.

El presidente del Consejo Electoral aceptó ofrecer la sede de éste para la firma pero aclaró que él sólo lo haría como testigo, pues no quería llevar el tema para que fuera discutido en sesión plenaria del organismo.

El desplegado aparecido en la prensa fue abordado en uno de los plenos del TEPJEF, el que resolvió que no se debía firmar como tal. Después hubo una reunión con dos de los convocantes, donde los magistrados explicaron que no podían comprometerse a lo que ya estaban comprometidos. Se les recalcó lo representativo y plural de los convocantes y dos de ellos decidieron firmar el pacto, los demás adujeron que preferían atenerse a la decisión del pleno.

Los promotores tuvieron muchas sesiones y comunicación continua a través de correos electrónicos para ir definiendo las acciones que se iban a seguir. Se contactó a periódicos y a Radiodifusoras y Televisoras de Occidente (Rato). Fuera de los diarios *El Informador* y *Público*, los demás prefirieron no firmarlo. La Rato alabó la iniciativa, pero tampoco la firmó.

El 4 de octubre a las 16:40 llegaron el candidato del PRI y el presidente local del mismo partido. El primero firmó el pacto antes porque tenía que salir a la ciudad de México. A las 18:00 horas se inició el acto oficial en el salón del Consejo Electoral. Acudieron muchos periodistas y Carlos Núñez actuó como maestro de ceremonias. El presidente del CEEJ apuntó en su intervención que ningún pacto haría que los políticos y los medios cambiaran, sólo la sanción social y el voto obligarían a modificar conductas; pero reconoció que los compromisos exigían un comportamiento ético, y firmó como testigo. También estuvo el consejero del IFE, Emilio Zebadúa, quien también firmó como testigo y enfatizó que esa firma era un hecho sin precedente en la república; que se firmara dicho pacto implicaba un avance en materia electoral, pues se aseguraba el cabal cumplimiento de la ley; por último felicitó al grupo promotor. María Marván, a nombre de los convocantes, resaltó que si se quería ser críticos era porque se pretendía ser parte de las soluciones; no era el final de un proceso sino el inicio. El texto del pacto estaba vivo y abierto para seguirse firmando y cumpliendo no sólo en la coyuntura electoral. Invitó a los medios a formar parte del proceso de ciudadanización. Por su parte, Carlos Núñez leyó una carta que había mandado el gobernador, quien resaltaba que había visto con entusiasmo la publicación de los postulados del pacto.

Por lo que respecta a partidos y sus candidatos, firmaron los presidentes del PAN, el PRI, el PVEM, el Partido del Centro Democrático (PCD) y el PAS; los secretarios generales del PDS y el PARM; un representante del PT; los candidatos a gobernador por los partidos PAN, PRI, PRD, PVEM, PT, PARM, PDS y PCD; los candidatos del PVEM y el PT a la presidencia municipal de Guadalajara; los del PARM y PCD a la de Zapopan; el del PRD a la de Tlaquepaque y el del PARM a la de Tonalá. Un candidato a diputado por el PAN firmó en representación de los candidatos de este partido. Miguel Agustín Limón, secretario de Educación del estado firmó el documento como parte del sector educativo. Como miembros de organismos de la sociedad civil firmaron el Movimiento de Apoyo a Menores Abandonados, A.C. (MAMA), la AJAGI, la Unión de Pueblos Indios de Manantlán (UPIM), el SEAG, el IMDEC, Amigos de la Barranca, A.C., el Club Rotario Zapopan, y el Consejo Técnico de Organizaciones No Gubernamentales de Jalisco.

Acudieron también el presidente y varios candidatos de Convergencia por la Democracia, y su candidato a gobernador quería tomar la palabra. Se le explicó que no se podía porque entonces habría que darles la palabra a todos, y nadie estuvo de acuerdo. El candidato quería aprovechar el acto

para decir que no firmaba y así lograr espacio en la prensa. Lo hizo, pero fuera del acto.

El candidato a gobernador por el PAN se encontraba en la región de Tequila haciendo campaña; se había comprometido a firmar el pacto a la misma hora en el lugar donde se encontrara y así lo hizo.

El 26 de octubre el Pacto Ético Político convocó a una rueda prensa. Se destacó dicha iniciativa, que había sido acogida con entusiasmo por múltiples sectores de la sociedad y por cientos de ciudadanos y ciudadanas en lo particular, todos convencidos de que la ética era un ingrediente insoslayable en el quehacer político. Se destacó que el acto de la firma había sido un hecho simbólico y que se asumía que la de los dirigentes de partidos era una firma institucional. Se aclaró que a los dirigentes del Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN) no se les había encontrado en los teléfonos oficiales que había proporcionado el Consejo Electoral. A través de medios de comunicación, por diversas razones, no avalaron el pacto los candidatos a la gubernatura por el PAS y a la alcaldía de Zapopan por el PRD. Varios de los que se abstuvieron de firmar señalaron que no lo hacían porque bastaba la ley.

A la pregunta de los periodistas de cuál sería el paso siguiente, los responsables respondieron que estarían atentos al comportamiento de los diferentes actores políticos y al finalizar todo el proceso harían un informe público. Se aprovechó la rueda de prensa para convocar a los ciudadanos a colaborar como observadores activos y objetivos del proceso electoral. Se pidió realizar una observación objetiva y documentada en los temas del uso de recursos públicos en las campañas, la compra y coacción del voto. También hubo un desencuentro con periodistas que querían en aquel momento señalamientos concretos; se les explicó que eso se haría al final del proceso. A raíz de esta experiencia los promotores evaluaron la conveniencia de publicar desplegados en vez de confiar en lo que pudieran sacar los periodistas de lo planteado en ruedas de prensa.

Por su parte, el 27 de octubre la organización Poder Ciudadano¹ tuvo una reunión con los candidatos a gobernador, a la que estuvieron invitados

1. En julio de 1999, con la participación de 600 organizaciones sociales y civiles de todo el país, nació Poder Ciudadano con el fin de elaborar propuestas ciudadanas para proponerlas a los candidatos. En octubre de ese año se realizó el encuentro nacional, y se elaboró la agenda ciudadana con siete ejes. Hubo encuentros con cinco de los candidatos a la presidencia de la república. El del PRI no quiso aceptar la invitación.

todos. Asistieron los candidatos del PCD, el PVEM, y las candidatas del PARM y el PT. El del PAN envió un representante y el del PRI no acudió. El del PRD había aceptado, pero no asistió. De la organización civil estuvieron participantes de los municipios de Tamazula, Zapotiltic, Tuxpan, Atemajac de Brizuela, Tapalpa, Mazamitla, La Manzanilla de la Paz, Quitupan, Mezquitic, Bolaños, Cuquío, Chiquilistlán, Zapotitlán de Vadillo, Valle de Juárez, Concepción de Buenos Aires y los cuatro municipios de la zona metropolitana de Guadalajara. El objetivo de la reunión era que los candidatos firmaran la Agenda Ciudadana. Para estas fechas 22 organizaciones de Jalisco se habían sumado a la conformación de agendas municipales. A principios de octubre se había tenido un encuentro estatal en el que participaron 100 personas y representantes de organizaciones civiles. Se planteó extender esta experiencia a otros municipios del estado. Las agendas se elaboraban con base en propuestas. En 35 municipios ya se habían configurado agendas municipales, y en otros 20 la iniciativa se encontraba en proceso. Se pretendía que fueran firmadas por los diversos candidatos en cada municipio. Las organizaciones involucradas hacían un diagnóstico, identificaban los problemas relevantes en lo económico, político y social y se presentaban propuestas de solución.

En ese acto firmaron la Agenda Ciudadana por Jalisco los candidatos asistentes. El representante del PAN declaró que su partido estaba de acuerdo. El texto de dicha agenda recalca que contenía las aspiraciones de muchas organizaciones sociales, civiles y comunitarias. Se apuntaba que hasta hacía poco el centro de la demanda ciudadana había sido el reclamo de elecciones limpias, la alternancia y la transición a la democracia. Como ya se había avanzado en ese terreno, ahora se planteaban nuevos objetivos para consolidar una cultura ciudadana más activa que trascendiera lo estrictamente electoral. Había la intención de contribuir a la deliberación pública sobre asuntos de interés general y a participar de manera colectiva para influir en las decisiones gubernamentales. La Agenda Ciudadana contenía propuestas al gobierno del estado, los poderes municipales, el legislativo y

Posteriormente, ya electo el presidente, el 12 de septiembre se tuvo una reunión para tratar los puntos de la agenda con su equipo de transición. El balance fue que quienes iban a estar en el gobierno federal estaban escuchando las propuestas ciudadanas. Las organizaciones veían que tenían una gran responsabilidad en hacer propuestas que se pudieran llevar a cabo.

el judicial. Se enfatizaba que las organizaciones involucradas ejercían el poder de proponer. Advertían que a los gobiernos del estado en todas sus instituciones y niveles les correspondía no sólo atender formalmente el conjunto de propuestas sino dialogar respecto a ellas, debatirlas y convertirlas en actos de un gobierno comprometido a gobernar con la ciudadanía. Se anunciaba que después de las elecciones las organizaciones seguirían demandando atención a sus propuestas y vigilando que las autoridades cumplieran con aquello a lo que se habían comprometido.

El documento que contenía diez puntos, tenía un formato de compromiso que firmaban cada uno de los candidatos a la gubernatura y las organizaciones de la sociedad civil participantes y representadas en Poder Ciudadano Jalisco. El primero se refería a la participación ciudadana y la administración pública. El compromiso entre las dos partes consistía en celebrar un amplio diálogo a 30 días de la instalación del nuevo gobierno. Se instalaría un espacio de trabajo denominado “Deliberaciones ciudadanas y compromisos jaliscienses” y tendría un formato de taller deliberativo y sistemático en donde se verían las propuestas de la Agenda Ciudadana Jalisco. De aquellos talleres derivarían puntos comunes de diagnóstico, cauces de acción y acciones concretas.

Se planteaba una profunda reforma de la administración pública municipal para garantizar una mayor participación ciudadana en los gobiernos municipales. Se tendría que hacer una reforma a la Ley Orgánica Municipal, generalizar y ampliar el contenido de las prácticas de cabildo abierto y garantizar mecanismos de participación desde el nivel comunitario hasta lo estatal. Se debería facilitar y garantizar la participación ciudadana real, activa y plural. Para eso habría que elegir democráticamente los representantes ciudadanos en los comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). Se demandaba abrir la representatividad ciudadana a consejos estatales como el de Seguridad Pública; explorar lo relativo a la revocación del mandato; construir nuevos y eficaces mecanismos para la participación ciudadana que rebasara lo que se hacía en las instancias hasta ese momento ciudadanizadas; crear consejos ciudadanos para la participación en los ámbitos estatal, metropolitano y municipales; integrar un instituto para la planeación participativa; reformar y simplificar los marcos legislativos para facilitar el desarrollo pleno de los organismos de la sociedad civil y la cultura asociativa y generar nuevos mecanismos de comunicación de las acciones de gobierno estatal y municipal incorporando la rendición de cuentas.

El segundo apartado se refería a una política social incluyente e integral, el tercero a un desarrollo económico con distribución justa de los beneficios y el cuarto al problema indígena; aquí se planteó lo medular de los Acuerdos de San Andrés en cuanto a la libre determinación, autonomía y disfrute pleno de sus territorios, recursos naturales y el reconocimiento pleno de sus costumbres. El quinto abordaba los derechos humanos, el sexto el medio ambiente, el séptimo tenía que ver con el género, renglón en el que se pedía que se incorporara el enfoque de género en las políticas públicas. Los demás apartados tenían que ver con jóvenes, niños, tercera edad, discapacitados y el programa de regionalización. El compromiso concluía destacando que la Agenda Ciudadana por Jalisco pretendía promover las capacidades humanas que le dieran seguimiento a los compromisos, y que los ciudadanos sean interlocutores permanentes de los gobiernos estatal y municipales entrantes.

Un día antes de las elecciones los promotores del Pacto Ético Político mandaron una carta a los medios de comunicación en la que se recalca que los motivos que habían dado origen al pacto no se agotaban con lo electoral. Se reconocía que en tal coyuntura se manifestaba en forma clara el comportamiento de los diferentes actores políticos, pero se hacía ver que la tarea de un pacto de esa naturaleza iba más allá de los alcances de un proceso electoral. Se quería el desempeño transparente y coherente en el ejercicio de gobierno. Había que ver si se cumplían las promesas de campaña, si se manejarían honestamente los recursos públicos, si se propiciaba la consulta para la participación ciudadana. Todo ese comportamiento tendría que ver con la ética. Se precisaba que no se trataba sólo de que no se abusara del erario sino de que hubiera coherencia entre lo dicho y lo que se realizara. A los partidos se les llamaba a impulsar y respaldar propuestas que surgieran del seno de la sociedad civil. Era un deber permanente de los partidos la educación cívica. Las autoridades electorales debían impulsar todo tipo de iniciativas que fortalecieran el desarrollo de la conciencia y la capacidad de análisis y propuesta de la ciudadanía. Los medios de comunicación tenían que ofrecer permanentemente información objetiva sobre los diferentes temas de interés general. No se trataba únicamente de dar espacio a los conflictos reales o generados con fines políticos. La presentación objetiva y analítica de diferentes alternativas surgidas de los espacios de poder o de la misma sociedad civil deberían ocupar el espacio destinado a lo político. El sistema educativo y el magisterio tenían que retomar su papel como educadores de una ciudadanía que crecía en conciencia, si no se asumía el papel de formación cotidiana de la concien-

cia cívica no se contaría con un pueblo maduro e informado que expresara responsablemente su poder ciudadano. No era cuestión sólo del voto cada tres o seis años sino de la participación permanente en infinidad de espacios que debían generarse o reorientarse con base en los intereses de la ciudadanía. Las múltiples expresiones de la sociedad civil deberían también comprender que más allá de sus agendas, espacios o intereses particulares, el espacio de lo público convocaba a incidir en la generación de iniciativas, presentación de propuestas, vigilancia y auditoría social permanente, lo que sólo se podría lograr si se generaban instancias plurales de coordinación. Los promotores del pacto llamaban a que todos se entendieran como actores permanentes y no nada más como espectadores de la política. La coyuntura electoral era muy importante, pero no debía olvidarse la construcción cotidiana de la democracia.

Junto con esta carta se publicó un desplegado que recalca que los más de 2,000 convocantes al Pacto Ético Político pretendían que la política, entendida como la construcción colectiva de lo público, se guiara conforme a los valores éticos de solidaridad, respeto, equidad, participación, legalidad, justicia. Durante las semanas de las campañas los promotores habían recogido experiencias y reflexiones que querían compartir los demás ciudadanos.

Se ratificaba que la democracia se edificaba y se cuidaba, no sólo se estrenaba. La alternancia en el poder ejecutivo federal había sido un gran paso en la construcción de un modo de hacer política más democrático, pero no bastaba. Votar en una elección y desentenderse luego de los asuntos públicos sería como extender un cheque en blanco a los gobernantes, dejarles toda la responsabilidad, renunciar a decidir el presente y el futuro de todos. La acción de los partidos y la de los ciudadanos no debía hacerse sólo o ante todo en periodos electorales sino todo el tiempo. La construcción de lo público, de lo que es de todos, aunque pasa por las coyunturas electorales, no se agota en ellas. Los medios de comunicación no debían privilegiar la política del escándalo, provocar declaraciones agresivas no era generar noticia; se reconocía la existencia de un círculo vicioso conformado por lectores y auditorios proclives a la nota escandalosa y reporteros que buscaban afanosamente amarrar navajas. La noticia debía informar y formar a los ciudadanos. Tener medios al servicio de la sociedad era desafío de todos. Durante los procesos electorales los partidos buscaban votos, pero pocas veces cubrían la necesidad de información de los electores; se había impuesto la lógica de la mercadotecnia, y se marginaba el auténtico diálogo. En el caso particular de los debates, tan censurable era rehuirlos por cálculo

mercadotécnico como entrar en ellos con una actitud irresponsable: sin propuesta, sin ideas. Ninguna de estas actitudes redundaba en información para que los ciudadanos votaran razonadamente. Los convocantes habían constatado con preocupación que prácticas contrarias a la democracia, como las campañas anónimas para desacreditar contendientes, los mecanismos de compra y coacción del voto, la manipulación encaminada a impedir que funcionarios de casilla cumplieran su deber cívico y los intentos para desalentar el sufragio no habían sido erradicadas. No les parecían éticos los llamados a la abstención ni las pretensiones de medrar políticamente promoviendo el descrédito infundado de la máxima autoridad electoral del estado. Se anunció una vez más que al concluir el proceso electoral los convocantes harían una evaluación puntual de los diversos actores políticos. Terminaban exhortando a los ciudadanos a que ejercieran responsablemente su derecho de votar y vigilaran que los comicios fueran limpios, transparentes y honestos.

Los textos publicados con la firma del Pacto Ético Político eran producto de reuniones, discusión de hechos, redacción y corrección de propuestas. Se consultaban los escritos con redes cercanas antes de publicarlos. Los desplegados eran fruto de una elaboración de consensos.

Cinco días después de las elecciones los promotores del pacto sacaron un desplegado en el que planteaban que los ciudadanos tenían el deber de fortalecer las instituciones democráticas como única forma de garantizar la libertad y el respeto a los derechos fundamentales. Una larga lucha cívica había conseguido la independencia y la autonomía de las autoridades electorales. Frente al escenario poselectoral no parecía ético el clima de linchamiento, chantaje y hostigamiento contra el CEEJ. Los reportes de los observadores electorales al final de los comicios habían señalado que las elecciones se dieron en un clima de tranquilidad y sólo se habían presentado incidentes menores, los cuales deberían ser resueltos conforme a derecho. Los ciudadanos elegidos al azar para desempeñarse como funcionarios de casilla habían contado los votos y levantado las actas correspondientes. La ley marcaba el camino para impugnar las irregularidades que se hubieran dado. Se planteó que los convocantes no permitirían que se descalificara en forma global y sin fundamentos la importante labor ciudadana desarrollada en las casillas. No parecía ético que mostrando irregularidades particulares se emitiera un juicio sobre todo el proceso electoral, ni que se pidiera al Consejo Electoral que abriera todos los paquetes. Tampoco era ético calificar de fraudulento y sucio el proceso cuando el organismo electoral se apegaba a

la legalidad. Los votantes se habían pronunciado en unos comicios muy competidos. La ley establecía el procedimiento para determinar de manera oficial los resultados electorales. El PREP era un instrumento de medición de tendencias y sus datos no oficializaban al ganador; independientemente de las fallas técnicas que un PREP pudiera presentar, la última palabra la tenía el cómputo de 6,443 actas levantadas en las casillas. La ley decía que el miércoles siguiente al día de la elección se realizarían los cómputos respectivos en las comisiones municipales y distritales, y hasta el domingo siguiente el CEEJ haría el cómputo de la elección de gobernador y la calificaría.

La ley establecía también con claridad los medios procesales de impugnación. Se contaba tanto con el TEPJEJ como con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para resolver las querellas correspondientes. Los convocantes pidieron a los partidos y candidatos que siguieran lo establecido por la ley y no se adelantaran con declaraciones triunfales antes de las calificaciones por parte de las autoridades. No era ético violentar el proceso y crear un clima de intranquilidad cuando existía la vía legal para resolver todas las impugnaciones, ni que no se dijera la verdad o que se torcieran hechos para sacar ventajas partidistas y se confundiera a los ciudadanos. A los medios de comunicación les pidieron que, para evitar confusiones, informaran a los ciudadanos de todos los pasos de la ley; los exhortaron a que analizaran con serenidad los hechos y no se dejaran engañar con informaciones parciales y manipuladoras. Para que se respetara la voluntad ciudadana como verdaderamente se había dado, se requería que todos se apegaran a lo marcado por la ley. Llamaron a no permitir una polarización que atentara contra el estado de derecho.

Se dieron muchos elementos que no se pusieron en el texto porque hubiera sido interminable, pero había observadores que daban testimonios puntuales de compra y coacción del voto por parte del PRI en muchos municipios, otros testificaban la labor de una gran cantidad de manipuladores electorales que había traído el mismo partido de Tabasco, el Estado de México y otros sitios; otros más querían que se denunciaran las maniobras de operadores del PRI en comisiones distritales. La indignación mayor era que las irregularidades más notorias provenían de priistas y ahora aducían problemas en su propio beneficio. Se analizaba que había una estrategia de medios de comunicación en la que se desplegaba sin contraparte que las elecciones habían sido fraudulentas y como pruebas se ponían pocos casos de casillas, que podían anularse en los tribunales sin que se afectara el resultado global.

El sábado 18 de noviembre se reunieron varias organizaciones ciudadanas a evaluar lo acontecido, entre ellas el Pacto Ético Político, la Alianza Cívica, el Intercolonias, la Asamblea Jalisciense por la Paz, Poder Ciudadano Jalisco, la Acción Ciudadana por la Vida y la Democracia en Jalisco. Denunciaron la pretensión priista de querer equiparar a Jalisco con Tabasco, rechazaron que se quisiera llevar el caso Jalisco a una negociación en poderes centrales; juzgaron que la suspensión del PREP cuando se habían incorporado 75% de las casillas había sido un error del Consejo Electoral, pero defendieron la institución y la legalidad.

El 24 de noviembre el Pacto Ético Político y Poder Ciudadano Jalisco publicaron un desplegado conjunto en el que compartían su preocupación en torno a siete hechos: la baja del voto activo en Jalisco, que de 70% en 1995 había descendido a 56% en 2000; que quien gobernara lo haría apoyado con 27% del sufragio efectivo; la lentitud y falta de explicaciones convincentes en torno a la suspensión del PREP, que había dado pie al cuestionamiento de la imparcialidad del órgano electoral; que los partidos hubieran pretendido llevar al plano nacional a negociar algo que le correspondía certificar exclusivamente al CEEJ con base en el voto popular, lo que calificaron de falta de respeto a la ciudadanía jalisciense; la institucionalidad democrática del Consejo Electoral, que había costado esfuerzos a la ciudadanía, el caso de Jalisco no podía equipararse al de Tabasco; se recordó que ante los 25 puntos de la Agenda Ciudadana por Jalisco el candidato del PRI había respondido con el vacío y el del PAN con ambigüedades, y finalmente se señaló que algunos medios de comunicación habían sido renuentes a suscribir el Pacto Ético Político y buscaban más la nota sensacionalista que la función de informar con veracidad. Se volvió a invitar a quienes habían resultado electos y a los medios de comunicación a pronunciarse de manera pública en torno al Pacto Ético Político y a la Agenda Ciudadana.

Para esas fechas el recuento de la Agenda Ciudadana era que en su primera etapa había sido firmada por seis partidos (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM y PDS) en 20 municipios. Cinco partidos la firmaron en uno, cuatro en otro, tres en seis y dos en tres. En un municipio sólo firmó un partido. En su segunda etapa 22 municipios tenían agenda municipal y 14 estaban en proceso de construirla. Hubo una tercera, en la que el cometido era lograr que 55 municipios contaran con una agenda municipal elaborada desde abajo. Estos municipios, enlistados en orden del tamaño de su población eran: Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande, Ocotlán, Arandas, La Barca, Ameca, Tala, Zapotlanejo, Autlán,

Chapala, Tamazula, Poncitlán, Jocotepec, Ayotlán, Tomatlán, Tuxpan, Sayula, Zapotiltic, Jalostotitlán, San Martín Hidalgo, Cocula, Zacoalco de Torres, El Grullo, Ixtlahuacán de los Membrillos, Ahualulco de Mercado, Tizapán el Alto, Colotlán, Cuquío, Etzatlán, Tapalpa, Mezquitic, Talpa de Allende, Mascota, Gómez Farías, San Gabriel, Teocuitatlán, Quitupan, Mazamitla, Cabo Corrientes, San Juanito de Escobedo, Zapotitlán de Vadillo, Tuxcueca, Atemajac de Brizuela, Valle de Juárez, Concepción de Buenos Aires, Chiquilistlán, Amacueca, Bolaños, San Cristóbal de la Barranca, La Manzanilla de la Paz y Santa María del Oro.

Los municipios en los que se realizó esta labor cívica se distribuyen en toda la geografía jalisciense. Habría que señalar que en esta lista se encuentran municipios de todos los tamaños. En ellos y a nivel estatal se generó una dinámica que obligó a reflexionar sobre la problemática local y a buscar y proponer soluciones concretas. Se realizó primero una integración entre grupos ciudadanos y luego se propició un diálogo con posibles autoridades. Se tuvieron en cuenta los elementos de la democracia electoral, de la participativa, pero de manera primordial de la deliberativa. Se hizo un esfuerzo de diseño regional en el que se plantearon centrales de abasto regionales, turismo alternativo, búsqueda de soberanía alimentaria, comercialización a través de canales directos, propuestas de desarrollo de organizaciones de productores, planteamientos de autonomía jurídica a los municipios para promover el desarrollo regional, poner un alto a la importación de semillas transgénicas y de carne, desarrollo de agricultura orgánica, mantenimiento de terracerías y brechas, creación de organizaciones independientes de ganaderos, programas de estímulos a empresarios para mejorar la condición de los trabajadores, incremento al presupuesto educativo, promoción y protección del ahorro popular, etcétera.

Este esfuerzo llevó a diseñar vinculación entre la sociedad civil y el gobierno en todos los niveles. Se hizo la propuesta de que los diputados establecieran oficinas de vinculación ciudadana y organizaran consultas públicas periódicas sobre las iniciativas propuestas. Se planteó la necesidad de una comisión permanente y operante de participación ciudadana en el Congreso del Estado con facultades deliberativas y propositivas. Estas iniciativas obligaron a todos los candidatos a escuchar planteamientos diferentes a la lucha entre partidos y a contraer compromisos. Se trató de un nuevo ejercicio que aprovechó experiencias anteriores para profundizar en la democratización de la entidad.

Francisco Ramírez Acuña, quien había triunfado en las elecciones para gobernador por el PAN, envió el 6 de diciembre ante Poder Ciudadano Jalisco a un cercano colaborador, Eduardo Rosales, a afinar compromisos. Propuso correcciones al texto de la Agenda Ciudadana y la supresión de un párrafo. En esa reunión el representante aclaró que el PAN había firmado el Pacto Ético Político por presión, calculando que se vería mal si no lo hacía; criticó que se le hubiera entregado un documento sin posibilidades de hacer correcciones. Para el vocero del candidato panista la iniciativa del Pacto Ético Político era la pretensión de siete u ocho personajes que presentaban un documento como solución; por ejemplo, criticaban en el poder legislativo el reparto de cuotas, cuando esto se hace en todo el mundo; cuestionó en calidad de qué siete notables estaban en contra de esa práctica; todo esto a pesar de que en su oportunidad ya había sido aclarado ese asunto. Cuando los promotores del pacto vieron el video donde el representante del candidato panista los descalificaba, hicieron un examen de la situación, del que se concluyó que en realidad lo que molestaba a ese partido era que ciudadanos como tales pretendieran acotarlo. La parte laudable en esta difícil relación fue que en la segunda quincena de enero de 2001 Ramírez Acuña firmó la Agenda Ciudadana estatal promovida por Poder Ciudadano. Para entonces esta organización se encontraba integrada en el estado por 191 organizaciones civiles. En abril del 2001 se realizó un encuentro nacional de Poder Ciudadano donde se evaluó la experiencia de Jalisco y se vio la conveniencia de que se elaboraran agendas municipales aprovechando las coyunturas electorales en Tabasco, Yucatán, Michoacán y Aguascalientes.

A principios de 2001 el grupo promotor del Pacto Ético Político hizo un balance de lo realizado. Su fuerza era su debilidad: la pluralidad de firmas que lo avalaban. Había que hacer una evaluación una vez que terminara el proceso electoral con el pronunciamiento de los tribunales electorales estatal y federal. Se presentaría un problema cuando se hicieran planteamientos ciudadanos más radicales que no avalaría, por ejemplo, el conjunto de empresarios. Se analizaron varios escenarios y se vio la conveniencia de preservar ese frente amplio que había sido el Pacto Ético Político para proseguir en acciones convergentes. Los participantes en él que quisieran realizar acciones más críticas de los nuevos gobiernos —estatal y municipales— podrían hacerlo con otra denominación y en alianza con otros grupos ciudadanos. El frente amplio se convertiría en una alianza puntual, mientras que lo estratégico obligaría a conformar otro tipo de organizaciones ciudadanas, pero no habría que matar una opción inédita ni desperdiciar la fuerza de

quienes habían firmado el pacto. En febrero se organizó una reunión entre sus promotores y quienes encabezaban la iniciativa de Poder Ciudadano para empezar a discutir posibles acciones futuras.

Como la publicidad poselectoral que desató el PRI después de las elecciones anunciaba que se había dado un gran fraude y que el ganador en las elecciones para gobernador había sido su candidato, entre los promotores del Pacto Ético Político hubo muchas discusiones en torno a si debían hacer una declaración para denunciar las mentiras del PRI, que pretendía realizar un fraude poselectoral.

Unos días antes de que se pronunciara el TEPJF, los integrantes del pacto, después de una larga discusión, decidieron sacar un comunicado general; la evaluación del proceso se haría después. Se publicó en *El Informador* un desplegado más del Pacto Ético Político en el que se reafirmaba que la verdadera democracia sólo podía entenderse bajo una perspectiva ética; se volvía a enfatizar que la sociedad demandaba la verdad en los políticos y en los comunicadores, repudiaba ser engañada y exigía que no se deformara la realidad ni se manipulara la opinión pública. Se recalcó que la mentira, las verdades a medias, la manipulación, la presión política, los inexplicables silencios que parecían justificar cálculos oportunistas, el amarillismo o los chantajes basados en supuestos paralelismos con otros procesos electorales en conflicto no podrían ser los criterios ni el marco bajo los cuales se pretendiera resolver el proceso político electoral. Se exhortaba al tribunal federal a no dejarse presionar y a que no decidiera por razones políticas sino con apego a la ley. Se hizo un enérgico llamado a todos los firmantes del pacto para que cumplieran fielmente sus compromisos dentro del marco jurídico y terminaba señalando que las circunstancias del proceso electoral jalisciense eran inéditas. Se subrayaba que la ley, estricta y rigurosamente observada, debería ser el único criterio para resolver el conflicto.

Luego que el TEPJF ratificó el triunfo del PAN, el grupo promotor del Pacto Ético Político se dio a la tarea de hacer un análisis de toda la experiencia electoral, elaboró un texto producto de las discusiones entre los 11 primeros promotores que fue enviado al primer grupo de convocantes de quienes se recibieron propuestas de modificaciones. Sólo el rector del ITESM pidió que no se le incluyera entre quienes avalaban el documento.

El 19 de marzo se publicó la evaluación del proceso electoral 2000–2001 en Jalisco. Se aclaró que el documento salía hasta esta fecha porque existía el compromiso de hacer una evaluación del proceso una vez que hubiera concluido la actuación de todos los involucrados, es decir, hasta que el TEPJF

hubiera dicho la última palabra. Entre los problemas previos a la jornada electoral se señaló lo siguiente:

- Que el PVEM, el PARM y el PSN no habían cumplido con los requisitos legales para integrar las listas de candidatos a diputados plurinominales, razón por la cual el CEEJ no las había aprobado. No obstante, el TEPJEF había revocado la decisión del Consejo Electoral.
- Que el gobernador había anunciado que retiraría la propaganda sobre la obra pública tal y como lo había hecho tres años antes, había pedido a los ayuntamientos que hicieran lo mismo y a los diputados que estuvieran en campaña que la desarrollaran sin ocupar su curul. Sin embargo, el PAN no aceptó que sus ayuntamientos lo hicieran y los diputados tampoco atendieron la solicitud. El gobernador, durante el cierre de campaña del PAN, había exhortado a los asistentes a que votaran por Francisco Ramírez Acuña y posteriormente el PAN incluyó la grabación de este hecho como parte de su propaganda, con lo que había hecho uso electoral del apoyo del gobernador.
- Que el PAN había desdeñado debatir con los demás partidos; el PRI y el PRD sólo habían querido debatir con el PAN, pero no con los otros; se recalcó que era censurable negarse a debatir por puro cálculo de mercadotecnia política.
- Que afiliados a la CTM habían sido obligados a asistir a un mitin del candidato a gobernador priista bajo la amenaza de que de no hacerlo perderían un día de salario.
- Que había una denuncia pública ante el CEEJ de que se había constatado la presencia de operadores electorales del PRI de Tabasco en Jalisco.
- Que el candidato a gobernador priista había realizado actividades proselitistas durante la romería de la virgen de Zapopan, por lo que se le había acusado de utilizar el sentimiento religioso de los electores.
- Que el PAN había utilizado un anuncio publicitario en el que atacaba la propaganda de Jorge Arana, ridiculizando la bendición que le había dado su madre.
- Que habían aparecido panfletos anónimos en contra del PAN y el PRI.
- Que un representante personal del candidato a la gubernatura del PAN había afirmado durante una reunión pública con organismos de la sociedad civil que el candidato panista a la gubernatura había firmado el Pacto Ético Político no porque estuviera de acuerdo sino por cálculo electoral.

La evaluación contenía un capítulo referente a problemas que se presentaron durante la jornada electoral con tres puntos. Se recordaba que en varias escuelas en las que se colocarían casillas electorales había aparecido papel apócrifo del Consejo Electoral y habían amanecido cerradas con cadenas. Se destacó que se presentaron denuncias en contra del PRI por compra y coacción del voto, acarreo y proselitismo en Tlajomulco de Zúñiga, San Sebastián del Oeste, Bolaños y Chapala. Finalmente, se señaló que, sin bases legales, tanto el candidato del PAN como el del PRI se habían declarado ganadores al cierre de la jornada electoral.

Un capítulo más tenía que ver con los problemas posteriores a la jornada electoral. El candidato priista había mostrado un acta mal levantada para denunciar que el proceso electoral en su conjunto había sido irregular, pero no había dicho que en ella se encontraba la firma del representante del PRI y que se le habían hecho las correcciones pertinentes. La evaluación del Pacto Ético Político destacaba que el candidato priista había usado de manera dolosa tal información. Otro punto se refería a la reunión celebrada una semana después de las elecciones en la Secretaría de Gobernación, en la ciudad de México, entre las dirigencias nacionales del PRI y el PAN y en la que había estado presente el representante del PRI ante el Consejo Electoral, en la que se había pretendido llegar al acuerdo de abrir los paquetes electorales, lo cual hubiera sido violatorio de la ley electoral. Se destacó también que el día de los comicios, los partidos no presentaron en las casillas impugnaciones que denunciaran la presunción de una elección ilegal. Cuando el PRI se dio cuenta de que la elección para gobernador había sido muy competida, optó por reventarla a través de impugnaciones y acusaciones en contra del CEEJ y el PREP. Se recordó que este había sido concluido con 74.6% del total de las actas generadas en las tres elecciones; se hizo ver que ello no quería decir que en los resultados oficiales sólo esos votos hubieran contado, pues en las casillas se habían contado todos los votos; se aclaró que si el PREP no funcionaba o lo hacía mal no significaba que la elección se hubiera apartado de la legalidad. Entre los problemas se destacó que después del proceso se había constatado que en materia de capacitación (tanto a capacitadores como a funcionarios de mesa directiva de casilla) el CEEJ había tenido deficiencias.

Los convocantes del pacto examinaron las diferencias que encontró el TEPJF en los casos de Tabasco y de Jalisco y concluyeron que el juicio de inconformidad interpuesto por el PRI ante el TEPJEJ demostraba mala fe y consideraron que las resoluciones tanto de este tribunal como del federal

habían salvaguardado el sentido de la voluntad ciudadana en Jalisco. Sin embargo señalaron que debido a las presiones del PRI y por razones puramente formales se habían invalidado los votos de 85,432 ciudadanos (3.8%).

Lo más grave detectado había sido que el PRI se dedicó durante dos meses y medio a hacer una intensa propaganda basada en medias verdades, datos inexactos y supuestos falsos; la mayor falta a la verdad fue que había afirmado que ganó la elección, cuando real y legalmente se comprobaba que no había sido así. Mientras tanto el PAN se había mantenido en silencio, lo que alimentó un ambiente de incertidumbre que se extendió por todo el estado. Los convocantes del Pacto Ético Político recalcaron que sin lugar a dudas ese había sido el acontecimiento más reprobable de las elecciones en Jalisco. La principal falla del proceso electoral fue la utilización del engaño por parte del PRI. La moral no era dissociable de lo público ni de lo privado. Las elecciones tenían una dimensión ética. Se demandaba verdad en los políticos y en los comunicadores. Se exigía que no se deformara la realidad ni se manipulara la opinión pública. La mentira, como medio de acción política, era condenable. Los políticos y los medios de comunicación no podían estar por encima de la moral. Además, los pactos debían ser respetados. Los partidos los habían firmado, pero al parecer algunos no estaban dispuestos a cumplirlos.

Los convocantes concluían que la democracia debía entenderse éticamente. Existe una primacía de la ética sobre la política, lo que implica un cambio de mentalidad y actitud: el señalamiento de que era posible una política de responsabilidad que resolviera el precario equilibrio entre ideales y realidades, capaz de una conciliación entre las estrategias y tácticas y las convicciones éticas.

Los convocantes del Pacto Ético Político anunciaron que seguirían con atención la conducta del gobernador, los legisladores y los dirigentes de partidos. Los compromisos adquiridos por ellos al firmarlo no se reducían a los comicios. Recordaron que había un capítulo del mismo referido precisamente a la gobernabilidad democrática, a lo que ocurriera después del proceso electoral.

La respuesta del PRI fue que tenía el derecho de agotar todas las instancias jurídicas posibles, por lo que no se le debería cuestionar con argumentos éticos y morales su búsqueda de la anulación de las elecciones. Ese era precisamente el problema, su derecho de acudir a los tribunales no le daba derecho a mentir.

El 6 de abril Poder Ciudadano Jalisco, el Pacto Ético Político, la Asamblea Jalisciense por la Paz, el Consejo Técnico de Organizaciones No Gubernamentales y otros organismos de la sociedad civil convocaron al primer foro ciudadano denominado Del dicho al hecho, en el que se analizó el sexenio panista que había culminado. Se planteó realizar cada año un foro similar para hacer el balance correspondiente de la actuación del gobierno de Francisco Ramírez Acuña.

Las acciones de ciudadanos en la búsqueda de un contrapeso a gobernantes y partidos, fue una experiencia de educación cívica. Se fueron constituyendo grupos ciudadanos plurales que buscaban alternativas frente al ejercicio del poder. Hay muchos ciudadanos, al margen de los partidos, que han elevado su nivel de participación en los procesos políticos y han estado sirviendo de equilibrio a los partidos, de instancias críticas y con poder de convocatoria y de propuesta. Esto augura la revitalización de una ciudadanía que demanda democracia electoral, participativa y deliberativa. Se ha logrado una amplia convergencia al tejer redes sociales con nueva capacidad de acción.

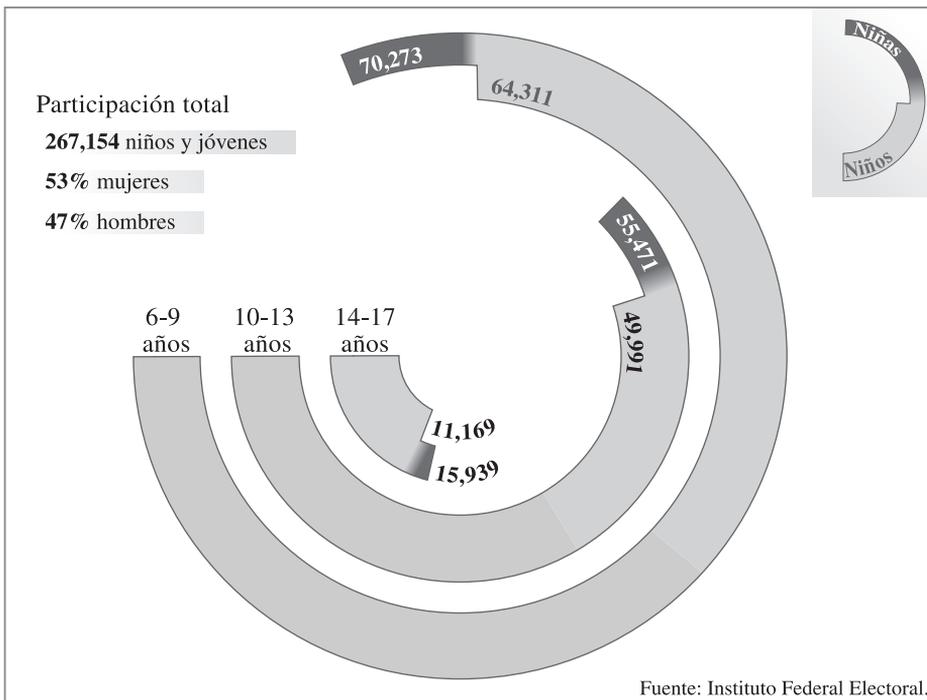
Ante las tendencias que en política prescinden de la ética o la subordinan, la importancia de una iniciativa ciudadana de esta naturaleza ha sido la de poner énfasis en una política éticamente responsable. La moral no es disociable entre lo público y lo privado. Un grupo representativo de ciudadanos recalcó que las elecciones tienen una dimensión ética. También llamó la atención de la ética en los medios de comunicación; se propuso como un reto para políticos y comunicadores; se inició un movimiento ciudadano cuestionador de la política y se propició el origen de una nueva cultura cívica. Se hizo ver la necesidad de alcanzar un consenso ético. El pacto puso en el centro de la reflexión el hecho de que la democracia debe entenderse éticamente. Se levantó la reivindicación ética de la política; se exigió la primacía de la primero sobre la segunda; se fueron conformando nuevas instancias de organización ciudadana que se han propuesto acotar a gobernantes y partidos; se puso en práctica la convicción de que los ciudadanos no sólo denuncian y reclaman sino que también tienen capacidad de hacer propuestas y establecer nuevas relaciones entre gobernantes y gobernados.

Capítulo XII

*Las consultas infantiles
y juveniles*

Para la elaboración del programa de la consulta infantil y juvenil en las elecciones federales de 2000 en el estado se integró un equipo especial que, con el apoyo de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) y del Instituto Federal Electoral (IFE), diseñó el programa, llevó a cabo la consulta e hizo el análisis de la misma. Este equipo era coordinado por Teresa González Luna Corvera. La intención del IFE era avanzar en la educación democrática de niños y jóvenes menores de 18 años. Con este fin se diseñaron boletas distintas para tres grupos de edades: de seis a nueve, de diez a 13 y de 14 a 17 años. Para los más pequeños 12 preguntas se centraron en la familia y la escuela; en el segundo grupo se incorporó lo relativo a la comunidad en 13 preguntas y en el último se tuvo en cuenta también el país, y las preguntas fueron 21. Las boletas de los tres grupos enfatizaban “México también cuenta contigo”. Esta actividad tenía el antecedente de las elecciones infantiles paralelas al proceso federal de 1997. En Jalisco en aquella ocasión participaron 265,853 niñas y niños, quienes optaron por el derecho a la educación (“Tener una escuela para aprender y ser mejor”).

En Jalisco, además del IFE y la SEJ, intervinieron en la consulta el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Jalisco, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Universidad de Guadalajara, el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, la delegación Jalisco de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, la Asociación de Radiodifusoras y Televisoras de Occidente y el Movimiento de Apoyo a Menores Abandonados, A.C. (MAMA). La delegación del Instituto Nacional Indigenista tradujo

Gráfica 56**Resultados de las consultas infantiles y juveniles de 2000 en Jalisco**

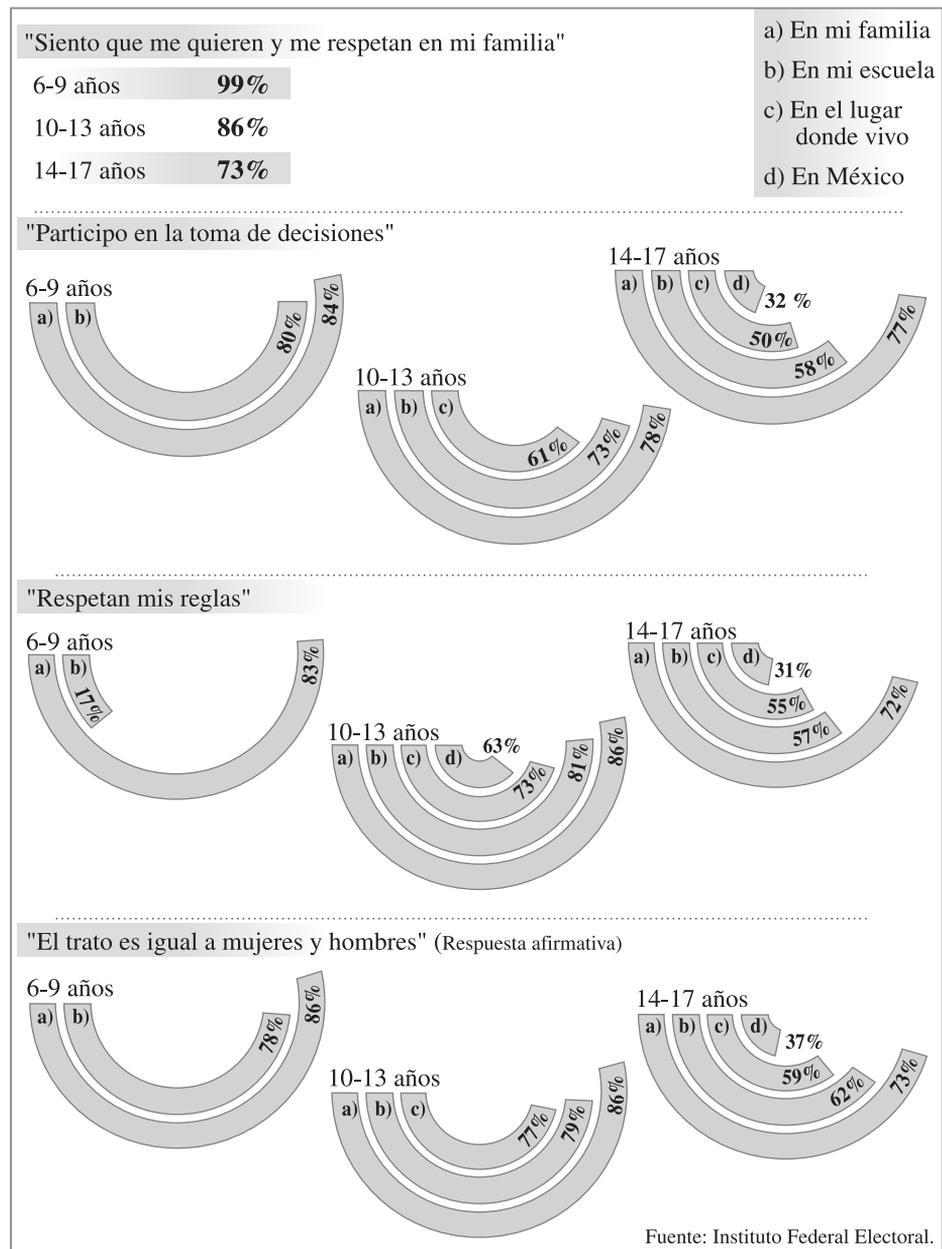
las boletas para la población infantil y juvenil huichola. Se imprimieron materiales electorales complementarios para la consulta.

Las 923 casillas infantiles y juveniles se instalaron en planteles escolares en donde había casillas para la elección federal, hubo 42 casillas móviles para niños y niñas de la calle, hospitalizados y con discapacidad. Se adoptó también la figura de reportero electoral para ampliar la participación.

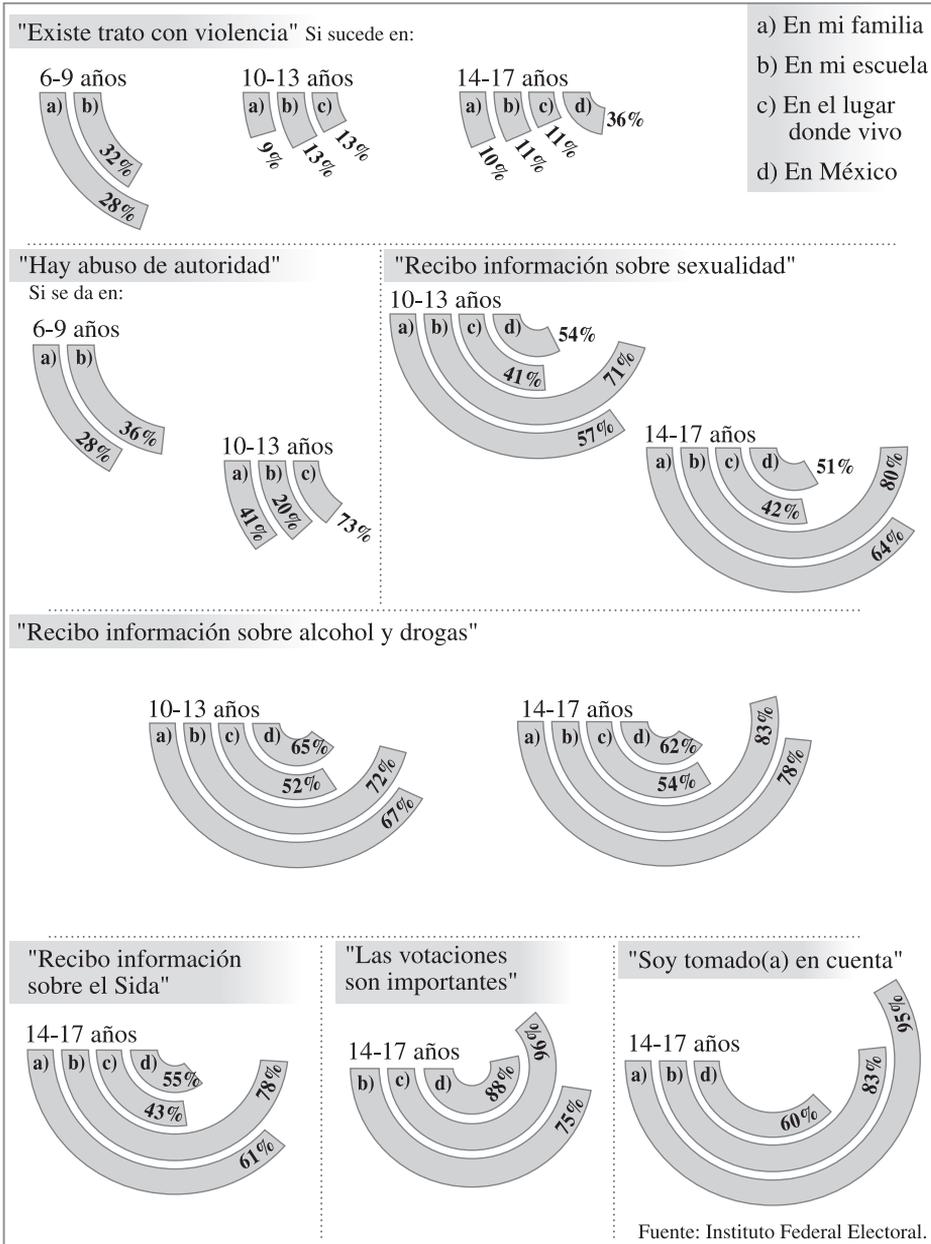
En el IFE se hizo una muestra de 600 casillas de los 300 distritos del país para dar a conocer resultados, se aclaró que éstos indicaban tendencias de quienes habían acudido a expresarse el 2 de julio y no se podía interpretar como la opinión de toda la población infantil y juvenil de México. Sus resultados se presentan en las gráficas 56, 57a, 57b y 57c.

En edades tempranas se percibe más cariño y respeto, que se van perdiendo conforme avanza la adolescencia. Los adolescentes se sienten exclui-

Gráfica 57a
Resultados de las consultas infantiles y juveniles de 2000 en Jalisco

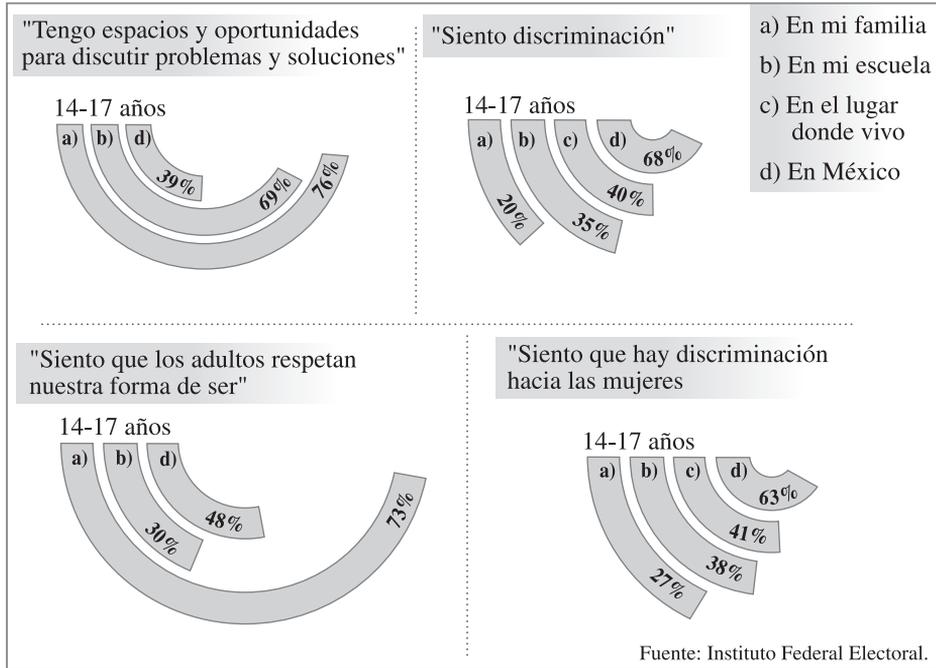


Gráfica 57b
Resultados de las consultas infantiles y juveniles de 2000 en Jalisco
(continuación)



Gráfica 57c

Resultados de las consultas infantiles y juveniles de 2000 en Jalisco (continuación)



dos. Se constata que las normas familiares tienen más cumplimiento, mientras que a nivel nacional sólo un tercio piensa que sí se cumplen las normas. La discriminación femenil se percibe muy alta en todo el país. Hay muchas quejas de maltrato. En lo relativo a la información sobre sexualidad, se considera que hay más en la escuela. Lo mismo sucede en los temas de alcohol, drogas y sida. Pero ante ellos, desde la perspectiva del derecho a la información, los jóvenes opinan que no reciben la suficiente. En lo electoral existe una valoración más alta en el ámbito local. En la familia y en la escuela los del tercer grupo de edad piensan que tienen mayores oportunidades de desarrollo en la familia que las que ven en la comunidad y el país. Sólo 47% piensa que los partidos políticos toman en cuenta los intereses de los jóvenes, misma proporción que opina que dichos partidos toman en cuenta a toda la población. En todos los ámbitos hay discriminación, pero ésta crece conforme se va de lo familiar a lo nacional.

El informe del IFE incluyó un apartado con un análisis en el que se distinguen los ámbitos rural y urbano. Así, en el grupo de seis a nueve años mientras que 27% en lo urbano se quejaba de maltrato en la familia, en lo rural aumenta a 35%. Una de cada cuatro niñas en el ámbito urbano se siente maltratada. En la familia urbana 26% percibe que cuando los grandes no están de acuerdo se insultan o se golpean, lo que sube a 33 % en la rural; en la escuela esa apreciación es de 22% en lo urbano y de 31% en el medio rural. Tres de cada cuatro niñas y niños, tanto en lo rural como en lo urbano, perciben que son tomados en cuenta en la familia y en la escuela en los procesos de construcción de reglas.

Por su parte, 28% de los jóvenes rurales y 38% de los urbanos perciben que son tratados con violencia a nivel nacional; en sus casas, escuelas y comunidad lo siente sólo uno de cada diez; 44% de los hombres urbanos y 32% de los hombres rurales se sienten maltratados, y entre las mujeres esto es percibido en 34% y 25% respectivamente. En cuanto a si los partidos políticos los toman en cuenta, 54% de jóvenes rurales opinan que sí, mientras que en lo urbano eso se da para 46%.

Hubo una mayor participación de mujeres. Por edades, 12.5% de seis años inició esta experiencia, los de siete años fueron un poco menos: 11.31%, y de ocho años participó 12.7%. Los de nueve años fueron los que tuvieron mayor presencia con 13.7% (éstos ya habían participado tres años atrás). La de niños de diez años es similar a la de ocho, y la de 11, a la de siete. De ahí en adelante la participación cae en picada: fue 6.1% de 13 años, 4.4% de 14, 2.5% de 15, 1.6% de 16 y 1.4% de 17. El grupo de seis a nueve años concentró a la mitad de los que acudieron a la consulta. El grupo de diez a 13 años estuvo conformado por 40%. Sólo 10% de jóvenes se interesó en esta consulta.

Los porcentajes de participación por distrito estuvieron distribuidos de la siguiente forma: en el encabezado por La Barca 8.7%, en el de Jocotepec 6.7%, en el de Tlaquepaque 7.4%, en el de Lagos de Moreno 6.7%, en las urnas móviles 6.1%, en el de Ciudad Guzmán 5.9%, en el del corredor industrial 5.8%, en el de Puerto Vallarta 5.5%, en el IV (de Zapopan) 5.1%, en el XIII (de Guadalajara) 4.8%, en el de Tepatitlán 4.7%, en el IX (de Guadalajara) 4.6%, en el de Autlán 4.5%, en el VI (de Zapopan) 4.2%, en el XII (de Guadalajara) 3.9%, en el VIII (de Guadalajara) 3.3%, en el de Colotlán 3.3%, en el XI (de Guadalajara) 3.1%, en el X (de Zapopan) 2.9%, y en el XIV (de Guadalajara) 2.1%. Hubo 52% de participantes en los distritos fuera de la zona metropolitana de Guadalajara. Entre

los municipios no pertenecientes a esta zona el que tuvo una mayor participación fue el de Lagos de Moreno seguido del de Ocotlán. Jalisco participó con 6.6% a nivel nacional.

En la consulta infantil y juvenil que tuvo lugar en Jalisco en las elecciones federales de 2000 equipos de niños y jóvenes hicieron reportajes de lo que vieron y preguntaron en ella. Una constante fue el interés, entusiasmo y gusto de niños, niñas, jóvenes y padres de familia por este tipo de consulta. También se dio cuenta de los pocos que no estaban de acuerdo con dicho procedimiento. Se constató que había mayor participación de niños que de los jóvenes.

Había dificultades con los cuestionarios, sobre todo con los destinados a niños de entre diez y 13 años, a quienes se les dificultaban las preguntas de doble entrada. Hubo sugerencias de que se separara familia, escuela y comunidad. Los jóvenes opinaban que no necesitaban “monitos” y proponían que en los cuestionarios para los jóvenes se pusieran fotos.

La evaluación general fue que era un acierto hacer estas consultas porque creaban conciencia para participar en las elecciones. Lo que más se destacaba era la posibilidad de poder expresar la opinión propia. Exigían que se les tomara en cuenta, y valoraban la oportunidad de hacer valer sus derechos; sentían que había libertad para expresar lo que querían; se sentían importantes, y se pedía que hubiera igualdad en las escuelas para niños con discapacidad.

Hubo quienes manifestaron que preferirían que les preguntaran sus preferencias sobre los candidatos, en las entrevistas externaban sus puntos de vista sobre ellos. Hubo protestas entre los responsables de las casillas de esta consulta, pedían que se les diera de comer a la misma hora que a los funcionarios de casillas de adultos.

Además de las boletas que se contestaron en esta consulta, se pusieron cartulinas para la expresión libre de los participantes. Hubo miles de frases, muchas de las cuales repetían temas.

En cuanto a la adopción de frases publicitarias, una buena cantidad de ellas eran la repetición de lemas publicitarios, y una derivación de esto era la expresión del partido que querían que ganara; aquí se pudo apreciar una pluralidad de opiniones políticas sobre las elecciones presidenciales. Por otro lado, hubo un conjunto de frases que tenían que ver con cuestiones generales, de las que la mayoría de las opiniones se referían en contra de las drogas y de la inseguridad. También, se recogieron una serie de opiniones que demandan un mejor gobierno, entre las que destacaban la exigencia de

gobiernos legítimos, honestos, competentes, que cumplan sus promesas, que tengan en cuenta a los ciudadanos y resuelvan problemas apremiantes.

En relación con las elecciones, se reveló que hay una conciencia creciente de la importancia del voto, que se desea que éste sea libre y respetado. Acerca de la propia consulta infantil y juvenil hubo diversidad de opiniones; en general fue bien apreciada, se demandaba que este tipo de ejercicios prosiga, que se atienda lo que se expresa y que tenga traducción en actos de autoridades, maestros y familia.

En cuanto a la escuela, los niños y jóvenes en la consulta solicitaron escuelas buenas, seguras, sin drogas, en buenas condiciones, con buenas instalaciones educativas (entre las que se enlista la computación) y deportivos; con maestros buenos, preparados, cumplidores de horarios, respetuosos; con programas que mejoren la educación (como el inglés), que haya apoyos a los estudiantes, y en las que haya un trato digno entre todos. Sobre la familia, se pronunciaron en que haya amor, se rechace la violencia intrafamiliar y exigieron su derecho a la orientación familiar y a la comunicación. Hubo también opiniones, en relación con los medios de comunicación, en especial en contra de la violencia en los programas de televisión. Por último, se clasificaron opiniones que incluían varios temas.

En noviembre de 2000 se llevaron a cabo las elecciones infantiles y juveniles en torno a las elecciones locales. Tres años antes, en Jalisco había tenido lugar la segunda consulta infantil y la primera consulta juvenil (esta última fue la primera en Jalisco y en todo el país; en las elecciones federales de 2000 esa modalidad fue puesta en práctica en todos los estados). En noviembre de 1997 participaron 706,918 niñas y niños, y 185,125 muchachas y muchachos de entre 13 y 17 años. La participación total fue de 892,043. En ese tiempo, los niños privilegiaron “entrar y seguir en la escuela hasta terminar los estudios”, y los jóvenes se pronunciaron por la igualdad y la paz.

El lema de las elecciones locales en 2000 fue “Jalisco cuenta contigo y tú cuentas con Jalisco”. El equipo coordinador, dirigido por Teresa González Luna Corvera, consideró las experiencias de las elecciones y consultas infantiles y juveniles federales de 1997 y 2000, así como las elecciones infantiles y juveniles jaliscienses de noviembre de 1997. Se planteó no repetir el ejercicio sino dar continuidad a lo que ya se había expresado, para obtener nuevos aprendizajes sociales sobre la vida democrática. Se realizó una revisión crítica de las experiencias previas y se sistematizaron sus resultados para construir un insumo básico en la concepción y el diseño del nuevo ejercicio electoral. Se quiso ofrecer un acceso vivencial a conocimientos, habilidades

y valores relacionados con la lógica de lo electoral, así como acerca de principios, actitudes y mecanismos relativos a la democracia participativa para la vida cotidiana, que se reflejó en un diseño educativo. Se quiso aplicar una estrategia en la que niños y jóvenes se sintieran tomados en cuenta al retomar algunas de sus inquietudes y demandas expresadas, y se introdujeron elementos nuevos que les permitieran profundizar en el conocimiento y ejercicio de sus derechos. Se inscribió en un conjunto de trabajo estatal de educación ciudadana y pretendió lograr el aprendizaje de derechos y obligaciones cívicas para que fueran ejercidos de manera informada, libre y consciente.

Esta vez en Jalisco hubo otra innovación: se abrió a otro sector infantil, el de menores de seis años. Así, se plantearon tres etapas: la elección inicial (para menores de seis años), la infantil (para niñas y niños de seis a 12 años) y la juvenil para mujeres y hombres de 13 a 17 años. Los temas que se tuvieron en cuenta fueron: los derechos de la niñez, las obligaciones o deberes asociados a los mismos y los asuntos de la vida social que les afectan, sobre los que ya se han manifestado y demandan respuestas y soluciones. Cada elección contó con su lema y sus objetivos particulares, con instrumentos de expresión propios. Se consideró para cada grupo las características cognitivas, afectivas y sociales. El lema de la elección inicial fue “Voy derecho y no me quito”; el de la infantil, “Deberes a la medida de mis derechos”, y el de la juvenil, “La información... cuestión de jóvenes”.

Se planteó la necesidad de que los preescolares tuvieran su propia boleta. Debían elegir entre cuatro ilustraciones que representaban los derechos de la niñez. En el segundo sector se privilegió que eligieran algunas cosas que les correspondían para ejercer plenamente sus derechos; se trata de deberes asociados con sus derechos, que representan un camino para solucionar problemas y conflictos que se les presentan en la vida escolar. La juvenil se centró en cuestiones relacionados con el ejercicio de su derecho a la información, y se planteó que eligieran opciones que respondieran más a sus inquietudes y demandas. Se instrumentaron acciones previas a la elección, como la información en escuelas de los objetivos y contenidos del ejercicio electoral. Se convocó a niñas, niños, muchachas y muchachos mayores de nueve años para que fueran guías de casilla y reporteros electorales en las escuelas en las que se iban a instalar casillas para estas consultas. Se seleccionaron los espacios escolares que ocuparían, de tal forma que se distinguieran bien las mesas (la infantil de la juvenil). Se hicieron carteles de promoción para cada una de las elecciones y fueron colocados en lugares

visibles de los centros escolares y lugares públicos. Se publicó un *Eleccionario 2000*, que era un material informativo y didáctico para los niños entre los seis y 12 años, que podían trabajarlo en forma individual o grupal. Para el grupo de entre 13 y 17 años se publicó una *Guía electoral* en la que se sugerían las actividades que se debían desarrollar en las escuelas.

La temática de estas elecciones tenía como objetivo hacer comprender que toda persona, por el solo hecho de pertenecer al género humano, tiene dignidad y merece consideración positiva, afectos, honor y respeto, sin distinción de edad, sexo, raza, color, religión, capacidades, etc. Entre las actividades previas a la consulta se planteó realizar debates acerca de los comportamientos y las actitudes existentes en torno a cuestiones como el racismo, las discapacidades y la vejez, en los que se tenían que promover reflexiones y actitudes positivas hacia las diferencias. Se enfatizaba la valoración de lo positivo en el comportamiento de los demás, comunicar y expresar sentimientos, respetar y aprender de las diferencias.

El 12 de noviembre fueron instaladas 1,867 casillas para estas consultas; 1,636 de ellas en escuelas del sistema educación de Jalisco, 77 en dependencias del DIF Jalisco, 89 en preparatorias de la Universidad de Guadalajara y 63 fueron urnas móviles. En el funcionamiento de las casillas participaron más de 30,000 voluntarios (entre maestros, niños y jóvenes). En promedio 15 personas atendieron cada una de ellas.

Participaron 511,245 niños y jóvenes que depositaron sus boletas en las urnas. De este total 83,144 (16%) fueron preescolares, 321,023 (63%) de entre seis y 12 años y 107,078 (21%) jóvenes; 54% fueron mujeres y 46% hombres. Pero según los grupos de edades esta proporción tuvo variaciones importantes. Así, de los preescolares 51.2% fueron hombres y 48.8% mujeres; entre los integrantes del grupo de seis a 12 años 47.6% fueron hombres y 52.4% mujeres; de los jóvenes 35.2% fueron hombres y 64.8% mujeres.

En los municipios de la zona metropolitana participó 39% y en los restantes 61%. Se detectó un incremento en la participación conforme se va de los seis a los 10 años. A partir de esta edad viene un descenso pronunciado, hasta el punto de que los jóvenes cercanos a la edad de votar se interesan poco en este ejercicio. Las participaciones más altas se encuentran en los distritos foráneos, y las más bajas en la zona metropolitana de Guadalajara. El más alto fue el de Autlán, seguido por el de Ciudad Guzmán y el de Colotlán. La participación por edades y por distritos se distribuyó como se muestra el cuadro 19.

Cuadro 19.
Porcentaje de participación en las consultas infantiles y juveniles
en la elección local 2000

Por edades		Por distritos	
Edad	Porcentaje	Distrito	Porcentaje
3 años	3.9	I	5.8
4 años	5.3	II	5.4
		III	5.2
5 años	7.0	IV	6.0
6 años	7.5	V	4.8
		VI	4.2
7 años	8.8	VII	4.5
8 años	9.9	VIII	3.0
		IX	2.7
9 años	10.0	X	2.7
10 años	10.5	XI	3.3
		XII	3.4
11 años	9.5	XIII	2.6
12 años	6.8	XIV	2.5
		XV	5.6
13 años	5.5	XVI	2.5
14 años	4.6	XVII	5.9
		XVIII	8.5
15 años	5.4	XIX	6.3
16 años	2.6	XX	3.4
17 años	2.8	Urnas móviles	1.0

La elección infantil y juvenil de noviembre de 2000 se centró en los deberes a la medida de los derechos de los niños y en la información para los jóvenes de ambos sexos. En la elección infantil había tres opciones: elegir el derecho a la educación, a crecer en un lugar seguro y a jugar y divertirse. En primera opción 209,560 eligieron el derecho a la educación, 164,624 a jugar y divertirse y 126,197 a crecer en un lugar seguro. En el renglón que decía “Para ejercer mi derecho a la educación yo debo...”, 54% puso “asistir a la escuela y no faltar”, 28% “hacer mis tareas, cuidar mis útiles”, y 18% “participar y trabajar en equipo”. En el renglón relativo a “Para ejercer mi derecho a crecer en un lugar seguro, a mí me toca...”, 38% puso “conocer y seguir las reglas”, 34% “tener confianza para contar lo que me pasa” y 28% exigir respeto a mi cuerpo”. En lo relativo a “Para ejercer mi derecho a jugar y divertirme, yo puedo...”, 50% puso “compartir mis juegos con los demás”, 28% “aprender a perder” y 22% “acordar con mis compañeros”. El reparto por género de estas respuestas fue muy similar en los primeros dos

apartados. En el tercero hay más niños que niñas que optan por aprender a perder, y hay más niñas que niños que privilegian acordar las reglas.

En cuanto a las preferencias juveniles, más muchachas que muchachos enfatizaron que “los maestros respeten nuestras diferencias” y “que las autoridades garanticen nuestro derecho”; casi el mismo número de jóvenes hombres y mujeres demandaron de las autoridades que garantizaran “nuestro derecho”, los orientaran e informaran sobre alternativas. Lo que más pidieron fue que los maestros respetaran sus diferencias, y en menor número que ofrecieran información. A los medios de comunicación les demandaron que abordaran temas de su interés, informaran sobre hechos y respetaran su diversidad. La mayoría manifestó que prefería recibir información y orientación sobre sexualidad y adicciones en la escuela, en menor medida en los centros de atención, después en línea telefónica confidencial y el menor número en el espacio familiar.

Tanto en las boletas para la consulta infantil como en las de la juvenil se incluyó un espacio para que lo llenaran libremente. En el primer caso completaban la frase “Yo quiero que mis gobernantes...”, y en el segundo, “Si yo pudiera elegir a nuestros gobernantes...” Lo siguiente es una muestra de lo que expresaron:

- En relación con los gobernantes, se enfatizó que cumplieran lo que prometían y decían. Se les exigía honestidad, justicia, veracidad y preparación.
- En lo concerniente a partidos, candidatos y elecciones, hubo pluralidad en la preferencia de quienes querían que ganaran en la contienda electoral. Se les pedía que no fueran tramposos y que, en cambio, mostraran honestidad y ayudaran a la comunidad.
- Sobre las apreciaciones sobre su lugar de residencia, pidieron más lugares para jugar, escuelas, hospitales, parques, luz, arreglo de calles, limpieza, árboles y ayuda a los pobres.
- Respecto a la seguridad pública, se demandó más vigilancia, combatir la delincuencia, la criminalidad, y castigo a los vendedores de droga.
- En lo tocante a la educación, la exigencia era la construcción de escuelas, mayor atención, equipamientos, limpieza, becas, computación, inglés, erradicar la delincuencia, buen trato de los maestros, escuelas para pobres y para discapacitados.
- Hubo un conjunto de deseos en torno a los valores. Se pedía buen ejemplo, confianza, respeto, amabilidad, paz, felicidad.

- Se puso énfasis en el respeto a los derechos humanos. Que fueran tomados en cuenta los derechos de los niños de manera especial, que se les dejara decir y pensar lo que los niños, niñas y jóvenes querían.
- Lo de las adicciones recibió especial atención. Se pedía acabar con la drogadicción.
- Finalmente también se resaltó el cuidado del medio ambiente. Se pidieron más áreas verdes, cuidado de los animales; atención a los bosques, al lago de Chapala, y el combate a la contaminación.

Si en la elección local de 1997 quitamos a los jóvenes, la participación infantil de julio a noviembre de ese año casi se duplicó. En la elección federal de 2000, si sólo tomamos en cuenta a los niños de seis a 12 años, se perdió la participación de una cuarta parte. Teniendo en cuenta la totalidad de quienes acudieron al llamado a la consulta, hubo un incremento de 1,301. En el caso de los niños entre seis y 12 años en julio de 2000 en relación con los de las mismas edades de noviembre de 1997 la pérdida es de más de dos terceras partes, el equivalente de una cuarta parte de los jóvenes de noviembre de 1997 acudió a la consulta de julio de 2000. La comparación de todos los participantes en las consultas infantiles y juveniles de julio de 2000 con los de noviembre de 1997 revela que esta última cifra equivale a 30% de la primera. Otra relación que se detecta si se comparan las elecciones de noviembre de 2000 con las de noviembre de tres años antes es que hubo una pérdida de 42.6%, pero si la comparación se hace entre noviembre y julio de 2000 hubo un incremento de 47.8%. A partir de la dinámica de la participación total en las cuatro elecciones efectuadas entre 1997 y noviembre de 2000, la cifra inicial se triplicó con creces cuatro meses después de la primera, a los tres años se volvió al nivel de arranque, y casi se duplicó luego de tres años, así como cuatro meses más tarde.

Las encuestas y elecciones infantiles han ido abriendo espacios de interés en temas propios y de mayor alcance entre los niños. En una encuesta nacional entre niños publicada por el diario *Reforma* el 30 de abril de 2001 a la pregunta qué opinión tenían de Vicente Fox y Marcos, el porcentaje de las respuestas fue: para Fox 80% buena, 10% mala, 8% regular y 2% no sabía; para Marcos, 44% buena, 38% mala, 8% regular y 10% no sabía.

En la misma encuesta se indagaba qué tan orgullosos estaban de los indígenas en México. Los porcentajes de las respuestas iban de respuestas muy orgullosos 61%, poco 33%, nada 4% y no sabía 2%.

Por último, a la pregunta de si hubiera elecciones por qué partido votaría, contestaron: 60% por el PAN, 21% por el PRI, 8% por el PRD y 1% por otro, 2% dijo que no votaría y 8% que no sabía.

No cabe duda de que niños y jóvenes están muy abiertos a las influencias mediáticas, las cuales van perfilando muchas de las preocupaciones políticas. Como contrapunto, las consultas y elecciones juveniles e infantiles tienen un lugar importante en la educación cívica entre niños y adolescentes de ambos géneros. También se va creando una importante cultura en torno a temas sobre el género. Sirven para abrir espacios de participación, para que puedan expresar sus preferencias sobre los diversos temas que más les atañen. Enseñan cómo elegir y a razonar su elección. No se trata sólo de actividades puntuales, pues tienen periodos de preparación en los que se da la discusión grupal sobre puntos de interés según las edades. También ofrecen a los maestros y padres de familia una rica información indispensable para enfrentar la formación. Se trata de acontecimientos que contribuyen a formar ciudadanos críticos y a prepararlos para los procesos democráticos formales.

Conclusiones

*La tendencia a la
convergencia reticular*

Existen fuerzas poderosas que amenazan los avances democráticos y otras incipientes que tratan de contrarrestar esas amenazas a través de nuevas formas de organización político social. A continuación se hará una evaluación general de los procesos federal y local jalisciense en 2000. Se precisará lo que amenaza los logros democráticos, se destacará el nuevo papel de contrapeso del poder judicial en el ámbito electoral y se indagarán las innovaciones ciudadanas que se perfilan como alternativas para la construcción de democracias de base en los ámbitos regionales y mundial.

En el proceso electoral federal las precampañas, sumadas a las campañas oficiales, dieron mucho tiempo a la promoción de los candidatos. Hubo un gasto excesivo y no controlado de los financiamientos. Aun cuando se dio la novedad de la votación abierta del Partido Revolucionario Institucional (PRI), ésta estuvo controlada y manipulada; en este partido no existe confianza para efectuar verdaderos procesos democráticos abiertos, la tónica general es la perpetración de fraudes en los comicios internos.¹ En su elección

1. Los comicios internos del PRI en el primer trimestre de 2000 evidenciaron que en ese partido persiste como *habitus* perpetrar fraudes electorales. Los equipos de las dos fórmulas que se disputaban la dirigencia nacional fueron acusados de realizar maniobras ilegales. Se llegó a hablar de “cochinero” y de delincuencia organizada. Triunfó Roberto Madrazo porque fue el más hábil para la defraudación electoral. La opinión pública constató que el priismo enfrenta cada proceso electoral con ánimo de ganar

interna cambió las formas pero mantuvo el fondo autoritario. La propaganda de su precampaña sirvió para darle ventaja a su candidato; no obstante, ganó el deseo del cambio. En algunas entidades la tentación de realizar un fraude se fue fortaleciendo en horas posteriores al cierre de casillas, amenaza a la democracia que no se consumó debido a la intervención presidencial. El PRI, pese al descontento, acató el anuncio que hizo Ernesto Zedillo del triunfo de la Alianza por el Cambio. Esto se debió a que todavía pesó la inercia del sistema presidencial, que en esta ocasión jugó a favor de la voluntad ciudadana expresada en las urnas. Un elemento que destacó en esta campaña presidencial fue la influencia de la globalización en el *marketing* político. En la era de la información las campañas se definen en los medios electrónicos.

La alternancia en la presidencia implicó un profundo cambio en la estructura política y en la vida nacional. La pluralidad y competencia condujeron a que cambiara de partido; pero se configuró un escenario en el que el presidente posee una capacidad autónoma de decisión reducida y depende de un Congreso plural en el que ninguna fuerza tiene la mayoría para imponer leyes. El sistema político se colocó en una situación tensa entre cooperación y confrontación tanto entre fuerzas políticas distintas como entre niveles de gobierno. Los calendarios electorales locales obligan a los partidos a hacer una diferenciación que da poco espacio a la cooperación; los acuerdos suelen ser limitados en contenido y duración, y los principales partidos, debido precisamente a los resultados de las elecciones federales, se vieron sometidos a procesos de duros reajustes y redefiniciones de sus propios perfiles y propuestas (GEA, 2001). El proceso de transición implicó importantes transformaciones: los medios de comunicación ya no estuvieron sometidos a los viejos controles, con lo que ganó la libertad de prensa; el Congreso también se fue constituyendo en poder autónomo; el poder judicial de la federación, y en particular el tribunal electoral, cobró importancia e independencia.

fincado en acciones fraudulentas, y que en su cultura política eso es altamente valorado y premiado. Un analista político resaltó: “Imaginemos que el modelo madracista [...] control, ilegalidad, fraude y abuso de poder, querrá imponerse ahora a nivel nacional [...] Por lo pronto hay que anotar que la incipiente democracia mexicana está amenazada” (Aziz, Alberto. “Madraco y la restauración”, en *La Jornada*, México, 5 de marzo de 2002).

En esta coyuntura, una de las primeras elecciones posteriores al triunfo presidencial opositor y la última antes de la toma de posesión fue la que tuvo lugar en Jalisco. Los actores fueron los partidos nacionales a través de sus instancias locales, los votantes y los ciudadanos organizados. Se especulaba mucho acerca del posible efecto Fox en los comicios locales, consistente en que el cambio de presidencia influyera en el ánimo de los electores a tal punto que en los siguientes comicios el Partido Acción Nacional (PAN) se erigiera como la indiscutible primera fuerza electoral. No obstante, cada uno de ellos obedeció más a sus dinámicas internas; en ninguna de las elecciones locales siguientes en 2000 el PRI bajó de lo que había alcanzado en la elección federal, incluso subió, como sucedió en Jalisco. Creció el voto diferenciado y, más allá de la persistencia de grandes bloques de votantes priistas y panistas, pesó la dirección que votantes sin dueño le dieron a los comicios para gobernador, diputados y municipales. Una lección importante para la democracia es que ya nadie tiene asegurado el triunfo en las elecciones, pues todos los avances electorales son reversibles; ya no se puede pensar que el que desciende estará siempre a la baja ni que el que gana irá siempre a la alza. Cada proceso electoral en sí es un conflicto, o más bien un conjunto de cruzamientos de conflictos del que sale un ganador. Pero el o los perdedores no lo pueden ser para siempre sino que tienen alternativas en subsecuentes procesos. El PRI en Jalisco tiene todavía una base importante que puede permitirle el regreso electoral.

En las elecciones para gobernador se reanimó la tendencia bipartidista. Las distancias entre el PAN y el PRI estuvieron altas en los comicios federales, pero muy cerradas y competidas en los locales, en lo que influyeron las campañas y los candidatos; el del PAN no tenía mucho arrastre ni aun entre los propios panistas. Los priistas, por medio del *marketing* político, lograron construirle a su candidato una imagen confiable. El PAN perdió una cuarta parte de sus electores. En el PRI, su campaña negativa desalentó la participación, su voto duro aumentó en el porcentaje;² contó además con voto proveniente sobre todo del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y de los otros partidos. En comicios muy competidos, la segunda opción de electores del tercer partido es decisiva; así como hubo perredistas que votaron por el PAN en 1995, hubo otros que impulsaron la elección gubernamental del PRI

2. Como muestran los estudios de este tipo de campañas, su propósito es por una parte disminuir y por otra polarizar al electorado (Ansolabehere e Iyengar, 1997).

en 2000. No faltó una cuota de compra y coacción del voto. En los comicios para definir el Congreso del Estado hubo un pluralismo apenas apuntado y el voto perredista disminuyó. Pero conviene destacar la alternancia también en este espacio. En 1995 el electorado le dio al nuevo gobierno una cómoda mayoría en el Congreso, pero tres años después optó por un Congreso empatado, con lo que se dio el fenómeno de un gobierno dividido; en 2000 le volvió a otorgar al partido ganador una mayoría escasa pero suficiente. En las elecciones municipales el pluralismo creció confinado en cinco partidos, y se evidenció que muchos otros no tienen inserción social ni atractivo político y su presencia no cuenta sino en la sangría que hacen al erario público. Hubo voto de castigo sobre todo por actuaciones de presidentes municipales panistas, pero no a tal punto que perdiera el blanquiazul, sólo se le dio un aviso; los votantes hicieron ganar a un candidato a gobernador en una elección muy cerrada. No obstante, optaron por darle a su partido la mayoría en el Congreso del Estado para que iniciara su mandato sin contratiempos. Los electores siguen privilegiando que los partidos dialoguen y construyan consensos.³ La buena evaluación que muchos electores hicieron de la gestión del gobernador panista saliente estuvo presente, un alto porcentaje de votantes veía con buenos ojos la gestión de Alberto Cárdenas, pero no todos los que estuvieron de acuerdo con su desempeño votaron por el PAN. Pesó la no tan buena evaluación que una parte importante del electorado hizo del candidato de ese partido en su puesto anterior. Se ha comprobado que si a la buena actuación de un gobernador se junta la presencia de un mal candidato sobreviene una derrota electoral (Aziz, 2000). En el caso jalisciense el panismo se llevó un gran susto que aún no ha procesado, lo que se deja ver en la actuación de la nueva administración.

Estas elecciones dan muchos mensajes. La abstención es polifacética y su explicación multicausal. Uno de los graves déficit del proceso electoral fue la falta de propuestas y de convencimiento. Se gastó mucho dinero en lo superficial, sin que se llegara a propuestas de fondo, discutidas y convincentes. Con la abstención, una parte importante de ciudadanos hizo saber a los

3. Esta manera de personificar la acción de conjuntos de electores es más bien una cuestión retórica. No se trata de decisiones adoptadas por grupos deliberantes, sino más bien del resultado de una correlación de fuerzas entre los partidos que ofrece una serie de combinaciones. En cualquier caso, lo que se quiere destacar es que los efectos de comicios configuran determinados escenarios políticos.

partidos su desinterés. Pero no hay seguridad de que los partidos asimilen esta lección. Al parecer ni la competencia cerrada fue bien interpretada por el ganador, quien inició su gestión como una figura con prepotencia y autoritarismo; resurgieron costumbres clientelistas y apareció un gobernante inclinado a controlar, según la vieja usanza, a los medios masivos de comunicación, que recelaba de lo que tuviera que ver con el anterior sexenio panista. Avances democráticos como que ya no tuviera injerencia en el nombramiento del titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y de los consejeros electorales, los revirtió en los hechos. En el primer caso, por animadversión personal, se dio a la tarea de presionar personalmente a diputados para que no designaran a quien había desempeñado ese cargo y fue propuesta para ser relegada por tener ganado prestigio regional y nacional debido a su profesionalismo y valentía, además de que contaba con el apoyo de muchas organizaciones de la sociedad civil independientes de los poderes económico y político. Esta vez no hubo el sabor que se percibió cuando llegó por primera ocasión el PAN; parecía más bien que se reeditaban los antiguos estilos de las sucesiones cuando el PRI era el partido hegemónico.

Los ciudadanos eligen con su voto a los poderes ejecutivo y legislativo, pero se cuidan de equilibrarlos. En esto tiene gran importancia el voto diferenciado, que cada vez va cobrando mayor presencia. El pluralismo de la sociedad también tiende a manifestarse en lo electoral. Se ha ido ganando que haya reglas más claras para los procesos. Otro avance tiene que ver con la construcción de organismos electorales autónomos de los poderes y los partidos. Sin embargo, el organismo electoral jalisciense sufrió duros embates del PRI, que insistió en atacar la autonomía del Consejo Electoral del Estado de Jalisco (CEEJ) para inclinarlo hacia sus intereses partidistas y también asedió a los tribunales electorales estatal y federal, pero éstos hicieron prevalecer resoluciones independientes pese a que son instituciones todavía muy frágiles. Asimismo, pesaron los actores económicos, que también intervinieron; en esta ocasión acudieron ante el tribunal federal para manifestar que deseaban que la resolución fuera legal, pero existe el peligro de que en el futuro presionen en otra dirección. En el juego electoral hay árbitros, el Consejo Electoral y los tribunales, pero el PRI se empeñó en convertirlos en otros actores más.

Se ha llegado a plantear que el asunto de la limpieza electoral es ya un tema clausurado, pero el examen minucioso de lo que acontece en torno de las urnas demuestra que es algo que hay que defender elección tras elección.

Entre los haberes se puede poner el hecho de que las elecciones decidan pacíficamente quiénes gobiernen y quiénes legislen; que el Congreso del Estado vaya adquiriendo peso propio e independencia respecto del ejecutivo; que el poder judicial, en materia electoral, también vaya aprendiendo a vivir una independencia que favorezca a los ciudadanos y a la democracia. Las consultas infantiles y juveniles, por su valor formativo en la cultura democrática, fueron otro de los elementos positivos que contrarrestaron los lados oscuros del proceso.

Se ha ido fortaleciendo una actuación que no es una excepción sino que amenaza con volverse una constante. La regla democrática indica que el perdedor reconozca su derrota. Hasta antes de que existieran normas más equitativas y organismos autónomos de los partidos, cada elección configuraba el escenario de un conflicto poselectoral, pero a partir de la consolidación de reformas electorales avanzadas esto ya no fue la regla sino la excepción. Hay instancias encargadas de dirimir los problemas en cada uno de los comicios. Un comportamiento democrático implicaría que se llevaran a los tribunales aquellos casos donde existan pruebas de hechos que violenten la legislación electoral, y no que se aproveche este paso final para crear conflictos poselectorales sin sustento real. El PRI, luego de perder la presidencia de la república, se encuentra tentado a quebrantar los avances democratizadores intentando burlar la voluntad ciudadana por nuevas vías. En cada elección local moviliza a cuadros especializados en la manipulación electoral provenientes de diversas entidades federativas. Tiene estudios de cómo sacar provecho partidista al margen de lo que dicta la voluntad ciudadana. Este nuevo arsenal lo va acrecentando con el apoyo de cada experiencia electoral. Este partido pretende regresar con ánimo de revancha y de restauración de lo ido, y para ello privilegia viejos y nuevos métodos antidemocráticos.

Los procesos electorales imparciales y justos requieren incertidumbre y certidumbre. La primera antes de entrar a la casilla, la segunda cuando se emiten los resultados (Pérez y Martínez, 2000). Pero el PRI ha querido instaurar la incertidumbre poselectoral. Magnificando incidentes o propalando falsedades, en los comicios donde no resulta favorecido alega sin pruebas que se comete fraude electoral. En Jalisco de la incertidumbre de cómo sería el resultado no se pasó a la certidumbre de quién había ganado sino a la incertidumbre de si se respetaría el resultado. Se requería que los tribunales se apegaran a la legalidad, pero no había certeza de que eso fuera a ocurrir. Había elementos de azar en su actuación. La estrategia de los ciuda-

danos era elegir un gobernante a través de su voto. La táctica del PRI, al ver que los resultados no lo favorecieron, fue intentar torcer el sentido del voto ciudadano, y ante eso estuvo en la cancha solo porque los ciudadanos ya habían votado. La ventaja para éstos sería un tribunal imparcial; si ello no se daba, sobrevendría la derrota de los ciudadanos. En la consecución de votos hay un juego de suma cero, lo que gana uno lo pierde el otro, y la estrategia de destruir casillas consolidadas para revertir el resultado es otro juego de suma cero, hay un perdedor y un ganador. Pero en la consolidación de la democracia no hay tal suma cero, sino que ganan todos, por lo que habría que conducir a todos los partidos a esa lógica. Una cosa es el derecho que tienen todos los partidos de defender su causa ante los tribunales y otra la creación de causas falsas. Mientras que la mayoría de los actores esperaban el dictado del tribunal federal el PRI realizó dos tipos de acciones: lo presionó para que resolviera a su favor y realizó una campaña de medios para engañar a la mayor parte de la gente. Consideró la mentira como una defensa “justa” ante un tribunal; fue alarmante su intención de hacer pasar como legal la falsedad. En el juego democrático en el proceso local jalisciense al PRI no le importó la verdad democrática sino ganar a cualquier precio. Si esta actuación persiste en otros comicios se aplazará la transición a la democracia en México. Mientras que acciones de allegarse recursos indebidamente (como el quebranto de una caja popular y la utilización de una empresa paraestatal) permanezcan impunes se deja abierta la puerta para que se siga acudiendo a tales métodos.

El problema de la cultura política actual radica en aceptar como normales las prácticas antidemocráticas. Existe el peligro de que, al margen de colores partidistas, surjan quienes estén dispuestos a quebrantar o sacarle la vuelta a las normas de la democracia.⁴ La permanencia de esta cultura política seguirá siendo una amenaza a la democracia; mientras esta vieja cultura política no se erradique, la democracia mexicana estará en grave peligro.

4. Que existe este peligro se ve en la regulación que el 20 de septiembre de 2001 hizo el Comité Ejecutivo Nacional del PAN al prohibir a los aspirantes albicelestes a algún cargo de elección popular la utilización de descalificaciones, ofensas, abuso de recursos públicos o de puestos de dirección partidista, del acarreo y la compra de voto. Estos males tradicionalmente achacados al PRI se tienen que regular en el PAN por el reconocimiento implícito de que también existen entre sus militantes (*Reforma*, 21 de septiembre de 2001).

Las elecciones conjuntan a una pluralidad de actores con sus propios intereses y razones, pero también con incongruencias y pasiones, que al confluir dan un resultado. Partidos, candidatos, organismos electorales, tribunales, electores, organismos de la sociedad civil, todos persiguen su propio objetivo; es un juego en el que se entrecruzan lógicas, normas, valores y contradicciones. Los votantes calculan sus intereses frente a las características y ofertas de los candidatos, así configuran sus votos. Partidos y candidatos tratan de persuadir que tienen soluciones para los problemas sentidos por los votantes, y éstos intuyen falsedades, apuestan esperando sacar ventaja. La combinación de actuaciones da el resultado electoral. La gran diferencia con anteriores elecciones es el peso del papel que desempeñan los tribunales, por eso la acción en torno a éstos también se incrementa. El resultado depende de la combinación de todas estas prácticas. Sólo si todos se comportan de acuerdo con la normatividad electoral habrá resultados confiables; pero cualquier actor puede salirse del esquema, por lo que la incertidumbre se complica. Hay actores con más poder que otros, algunos muy hábiles en el rompimiento de las reglas. Se demanda congruencia, pero siempre hay algún actor que no está dispuesto a jugar limpio. Las legislaciones ofrecen muchos resquicios para estas escapatorias. La actuación de cada uno tiene que ver en el efecto de los actos de los demás participantes. Cuentan capacidades, argucias y amplitud de relaciones. Unos tienen más oportunidades de actuar frente a otros que tienen una participación muy acotada; lo mínimo en la democracia consiste en que haya voto libre, y que éste sea respetado. Cuando los intereses partidistas se colocan por encima de los derechos de los ciudadanos se instaura una sorda confrontación entre una partidocracia y la ciudadanía, y la construcción democrática se debilita.

Algunos grupos ciudadanos consideran que la escasa participación electoral se debe a la incapacidad de convocatoria de los partidos. La gente quiere ser tomada en cuenta y no ser vista por los partidos sólo como votos. Uno de esos grupos cívicos, el que organizó el Pacto Ético Político, logró develar las acciones que afectan la democracia y actuó como conciencia crítica. Hay quienes plantean que la democracia electoral evoca un juego en el que se apuestan grandes cantidades de dinero y por eso los jugadores pueden sentirse tentados a recurrir a trucos y trampas con tal de ganar la partida. Que se juegue limpiamente, es decir con ética, pierde incentivo para la mayoría de los participantes, que se encuentran motivados por la ganancia en sí y no les importa la forma de conseguirla. Acuerdan reglas para reducir las probabilidades de que las trampas tengan éxito, en lo que hay una acti-

tud de racionalidad compelida no precisamente por valores éticos, pues se confía muy poco en la eficacia de la ética.

Otro de los problemas es quién vigila al vigilante. Esta línea de pensamiento afirma que para consolidar una democracia incipiente, más que fomentar en los ciudadanos un código de valores democráticos propio del idealismo, conviene educar en lo cívico a los ciudadanos para comprender los mecanismos y procedimientos institucionales de la democracia (Crespo, 2001). No obstante hay quienes propugnan que este realismo político puede salvaguardar lo formal de la democracia pero no lo medular, por lo que defienden un cambio de paradigma y la difícil tarea de que la política se desarrolle éticamente. Responden que la garantía del vigilante colectivo es su pluralidad, que instituye una vigilancia interna de acuerdo con lo propuesto para que no haya intereses ocultos. La indeterminación en el juego electoral se resuelve con un conjunto de decisiones que respondan a lo que esperan los electores, pero no es un simple juego de azar. Las decisiones pueden ser morales o inmorales. Hay que aprender a recuperar lo mejor de la naturaleza humana, no dejarse avasallar por decisiones tomadas a la luz de una política contraria a los derechos implica un valor ético (Roitman, 2001).

Esos vigilantes colectivos de nuevo tipo surgen de acciones convergentes, que incluyen al conjunto de sujetos plurales que van coincidiendo y construyendo identidades puntuales que tratan de lograr una meta común. A través de nexos y redes particulares se articula y teje un sujeto social general. Se evita la desintegración propia de lo espontáneo y se innovan formas de organización y contacto que posibilitan la acción. Las convergencias no son el resultado fácil e inmediato de los primeros contactos. No cualquier coyuntura es buena para desatar un proceso convergente. La combinación de necesidades e intenciones entre los actores sociales de diversos sectores propician puntos de contacto. El pluralismo es el santo y seña de una convergencia. A través de complejas redes orgánicas (redes sociales, familiares, de amistad y de vecindad) se van construyendo de manera subterránea las convergencias, para aparecer en una coyuntura dada. Éstas, fruto de coincidencias, están condicionadas por una cultura política, corresponden a formas nuevas de hacer política. Reconocer la diversidad y multiplicidad como constitutivo es parte fundamental de esta cultura. El campo simbólico que genera no es el de la exclusión; cobran cuerpo una serie de actitudes y valores en torno a lo convergente. A su vez, la práctica convergente afianza y desarrolla este nuevo tipo de cultura. Las convergencias resultan de un proceso largo, penoso, con avances, estancamientos y aun retrocesos. No están resueltas las

contradicciones. Para florecer, estas convergencias tienen que aprender a ser democráticas, y con la globalización alcanzan dimensiones mundiales que plantean la necesidad de una ciudadanía mundial que trata de enfrentar los problemas de la globalización potenciando las democracias locales, regionales y nacionales.

Los partidos, puesto que son aparatos institucionales dependientes de moldes organizativos propios de la segunda revolución industrial, están poco preparados para relacionarse con estas nuevas modalidades de redes de diverso tamaño, según coyunturas muy dinámicas y flexibles. En la globalización se tiende a potenciar una tendencia a la convergencia reticular. En México la democracia ha ido avanzando gracias a los diversos movimientos cívicos de defensa del voto, en los que se ha ido presentando una tendencia que se ha incrementado con las nuevas modificaciones mundiales. Se trata de una tendencia que busca tejer redes entre grupos muy diversos y aun contrarios en otros puntos de la agenda política. Se ha estrechado esta clase de redes entre empresarios, trabajadores y organizaciones de la sociedad civil con el fin de lograr que el voto sea el que decida quiénes deben gobernar. A su vez, cada agrupamiento ha funcionado en su interior maximizando sus redes. Se construyen convergencias amplias en torno a un punto fuerte, la democracia. Como ha ido creciendo la cultura democrática en muchos ámbitos, esto posibilita que se puedan establecer estos nexos. Es una convergencia que se da en determinados momentos con mucho ímpetu y que se diluye una vez resuelta la demanda sobre la elección en turno. Pero puede volver a construirse en circunstancias similares. Los diferentes grupos son capaces de dejar de lado otras controversias para privilegiar esta clase de convergencias. Su carácter plural y multclasista hace que esta convergencia cobre relevancia; cada grupo moviliza a sus integrantes y la convergencia de estos grupos dispares consigue una amplitud en diversos sectores de la sociedad. Su potencialidad es muy alta.

Hay redes estables, cada una con su campo de acción. En cuestiones específicas se pueden constituir redes mayores flexibles y efímeras que interconectan una gran cantidad de redes estables. La manera de constituirse es que los nodos más fuertes de cada red se interconectan en la nueva red y sirven de conexión entre las diversas redes. Se trata de hacer surgir una concurrencia igualitaria en el ámbito formal de la toma de decisiones enfrentada a las asimetrías propias de las relaciones de poder (Castoriadis, 2001). En la constitución de las redes amplias lo simbólico desempeña un papel primordial. Se crean significantes aglutinadores sólidos con capaci-

dad de integrar la diversidad. Las relaciones diversas se organizan reticularmente con base en la confianza, que es indispensable para la construcción de un colectivo plural. Este tipo de redes ciudadanas constituye un importante antídoto a las maquinaciones antidemocráticas.

La globalización ha ido abriendo caminos a la democracia formal, pero también trae consigo amenazas contra la democracia sustancial representada por los poderes económicos que se encuentran al margen del control ciudadano y de los poderes criminales que se mezclan en las contiendas electorales.

Si bien la globalización también se encuentra en lo electoral, sobre todo en el *marketing* político, si los medios electrónicos avanzan en cuestionar diversos niveles de gobierno sin tocar a los poderes que en verdad deciden y permanecen ocultos a los ojos de los ciudadanos comunes, las redes ciudadanas, por su posición y búsqueda de alternativas, tienen la posibilidad de hacer la crítica a ese predominante y vacío *marketing*, y de develar los poderes reales. La tendencia reticular puede propiciar la propuesta de un modelo cosmopolita y trasnacional de democracia (Beck, 2001). No se trataría de funcionarios y burócratas globales sino de redes flexibles. Esta tendencia apunta hacia la constitución de ciudadanos globales, aquellos que sin descuidar las exigencias de democratizar los ámbitos todavía existentes del estado-nación son capaces de aprender a vivir las exigencias ciudadanas globalmente a través de una coordinación horizontal.

En la verdadera democracia todos participan en la toma de decisiones. Urge construir una democracia a escala planetaria. Conviene apoyarse en la globalización para lograr mejores condiciones democráticas.

La tendencia reticular lleva a ver a la democracia en su dinámica decisionista de la deliberación en donde, a través del intercambio público de experiencias, se puede llegar a tomar decisiones vinculantes sobre políticas públicas para las cuales haya monitoreo y vigilancia (Avritzer, 2001). Dicha tendencia privilegia deliberar juntos, decidir juntos, vincularse no a pesar de las diferencias sino precisamente gracias a ellas por una idea de complementariedad (Taylor, 2001).

La democracia representativa se ha ido extendiendo por el mundo, mas con la globalización su funcionamiento se ha ido haciendo cada vez más frágil. Ha triunfado como régimen, pero como forma política ha sufrido graves desestabilizaciones. Aunque es bien sabido, no sobra enfatizar una verdad que tiende a olvidarse: la democracia no es una esencia sino una creación histórica.

Los ciudadanos crean la democracia, que a su vez produce a los ciudadanos, y dicha invención contiene en su seno muchas tensiones. Se trata de una producción dialéctica que se funda en las divergencias pero tiende a construir convergencias. La democracia vive de pluralidades, competencias y antagonismos. Necesita el consenso de la mayoría de los ciudadanos y el respeto a las reglas democráticas; pero en este contexto también debe respetar diversidades y antagonismos. Supone y alimenta la diversidad, a la cual regula. Por vivir de los conflictos, las democracias son frágiles, y por eso también las pueden destruir. Por las elecciones la democracia determina a un vencedor provisional, que tiene la responsabilidad de dar cuenta de la concretización de sus ideas.

Las elecciones son fundamentales en la vida democrática, pero el voto es un modo entre otros de expresar las preferencias de voluntades. Hay otras formas de ejercer controles, de manifestar consensos y disensos, de participar en lo público. Se ha consolidado una ciudadanía social al lado de la ciudadanía propiamente política, que son complementarias. La democracia tiene tiempos y ritmos. Hay tiempo de elegir, exigir cuentas, de pedir inclusión. Privilegiar sólo una forma puede conducir a enrarecer la democracia. Ésta no puede constreñirse a participaciones mediáticas. Si bien conviene desacralizar lo electoral, esto sigue siendo la garantía de la vida democrática. No hay que olvidar que la democracia se funda en el control del aparato del poder por los controlados. Hay que abordar a la democracia de una nueva forma, hay que resimbolizarla y constatar que es intrínsecamente inacabada, en continua producción (Rosanvallon, 2000).

Las democracias están incompletas, y por las nuevas metas de participación, siempre se encuentran inacabadas. Otro elemento disruptor es que siempre están amenazadas. Una amenaza viene de lo más atrasado, que consiste en las disposiciones durables que guían la acción y son resultado de sedimentaciones históricas que se convierten en historia incorporada de modos de proceder que tienden a socavar lo más indispensable de la vida democrática: el voto libre. Esas disposiciones se multiplican y refuncionalizan atentando contra la base mínima de la democracia procedimental. Pero hay otras amenazas más sutiles y más fuertes, como las que provienen de las fuerzas de la globalización, que por medio de imperativos mediáticos van quitando a los ciudadanos las formas de deliberar para elegir y que encubren nuevas formas de dominación. Las democracias implican carencias, lagunas y procesos regresivos despolitizadores. Urge que se regeneren la democracia, el civismo, la responsabilidad compartida; hace falta una visión

ética de la política. Hay que establecer una relación de control mutuo entre sociedad y ciudadanos por medio de una democracia capaz de expresiones planetarias (Morin, 1999).

La raíz de la democracia ha sido el permanente poder del pueblo. Esto no niega la representación ni rechaza a los partidos, pero los sujeta al control de la sociedad. Este control implica rendición de cuentas, facultad para destituir mandatarios que no cumplen, pero sobre todo la participación de los grupos sociales en los proyectos que les conciernen (Villoro, 2001). La tendencia reticular está imantada por ese tipo de democracia que obliga a una participación deliberativa, abierta, capaz de decidir gobiernos, legisladores, jueces; de exigir respuesta a las necesidades sociales y de constituirse en contrapeso (en los ámbitos locales, regionales, nacionales e incluso mundiales) de los poderes formales y de los poderes reales que trascienden la visibilidad inmediata. Ciertamente esta dinámica es aún incipiente y no tiene garantizado el éxito, pero se propone enfrentar lo que amenaza tanto a la democracia formal pero sobre todo a la sustancial.

Bibliografía

- Adler, Max (1975). *Democracia política y democracia social*, Roca, México, 1975.
- Alonso, Jorge (1987). *Elecciones en tiempos de crisis*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara.
- (1992). *Arrollamientos y menoscabos*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara.
- (1993). *El rito electoral en Jalisco, 1940–1992*, CIESAS/El Colegio de Jalisco, Guadalajara.
- (1995). *El cambio en Jalisco*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara.
- (2000). *Democracia precaria*, ITESO, Guadalajara.
- Alonso, Jorge y Silvia Gómez Tagle (comps.) (1991). *Insurgencia democrática*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara.
- Amin, Samir (1997). *Los desafíos de la mundialización*, Siglo XXI, México.
- (1999). *El capitalismo en la era de la globalización*, Paidós, Barcelona.
- Ansolabehere, Stephen y Shanto Iyengar (1997). *Going negative. How political advertisements shrink and polarize electorate*, Free Press, Nueva York.
- Arbós, Xavier y Salvador Giner (1993). *La gobernabilidad. Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial*, Siglo XXI, Madrid.
- Aron, Raymond (1960). *Démocratie à l'épreuve du XX siècle*, Calmann-Lévy, París.
- Avritzer, Leonardo (2001). “Democracia deliberativa. La recuperación del concepto de deliberación pública en la teoría democrática contemporánea”, en *Metapolítica*, vol.5, núm.18, abril–junio.
- Aziz, Alberto (2000). *Los ciclos de la democracia*, CIESAS/UACJ/Miguel Ángel Porrúa, México.

- Bachrach, Peter (1973). *Crítica de la teoría elitista de la democracia*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Bastid, Paul (1948). *L'avènement du suffrage universel*, Presses Universitaires de France, París.
- Bauman, Zygmunt (1999). *La globalización: consecuencias humanas*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Beck, Ulrich (2000). *La democracia y sus enemigos*, Paidós, Barcelona.
- (2001). “Democracia global. La política más allá del estado-nación”, en *Metapolítica*, vol.5, núm.18, abril-junio.
- Bendix, Reinhard (1964). *Nation-building and citizenship. studies of our changing social order*, J. Wiley, Nueva York.
- Bobbio, Norberto (1986). *El futuro de la democracia*, Fondo de Cultura Económica, México.
- (1987). *Estado, gobierno y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México.
- (1989). *Liberalismo y democracia*, Fondo de Cultura Económica, México.
- (1996). *Norberto Bobbio: el filósofo y la política*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Bokolo, Elikia M. (1992). “¿Campo de batalla o laboratorio de la democracia?”, en *El correo de la Unesco*, noviembre.
- Borón, Atilio (1993). “Estado, democracia y movimientos sociales en América Latina”, en *Memoria*, núm.54, mayo.
- Bosetti, Giancarlo (comp.) (1996). *Izquierda punto cero*, Paidós, México.
- Bovero, Michelangelo (1995a). *Los adjetivos de la democracia*, Instituto Federal Electoral, México.
- (1995b). *Los desafíos actuales de la democracia*, Instituto Federal Electoral, México.
- Braud, Philippe (1991). *Le jardin des délices démocratiques: pour une lecture psycho-affective des régimes pluralistes*, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, París.
- Bresser Pereira, Luiz Carlos; José María Maravall y Adam Przeworski (1993). *Economic reforms in new democracies: a social-democratic approach*, Cambridge University Press, Nueva York.
- Bryce, James (1921). *Modern democracie*, Macmillan, Nueva York.
- Bulmer, Martín y Anthony M. Rees (eds.) (1996). *Citizenship today: the contemporary relevance of T.H. Marshall*, UCL Press, Londres.
- Bultmann, Ingo et al. (eds.) (1995). *¿Democracia sin movimiento social? Sindicatos, organizaciones vecinales y movimientos de mujeres en Chile y México*, Nueva Sociedad, Caracas.

- Burke, Edmund (1984). *Textos políticos*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Calderón, Fernando (1995). *Movimientos sociales y política: la década de los ochenta en Latinoamérica*, Siglo XXI/UNAM, México.
- Calderón, Fernando y Mario R. dos Santos (1995). *Sociedades sin atajos: cultura, política y reestructuración económica en América Latina*, Paidós, Buenos Aires.
- Calello, Hugo (1989). *Los verdugos de la democracia*, Alfadil Ediciones, Barcelona.
- Camacho, Daniel y Rafael Menjívar (1989). *Los movimientos populares en América Latina*, Siglo XXI, México.
- Camou, Antonio (1996). “México. Una transición democrática larga y sinuosa”, en *Nueva Sociedad*, núm.145, septiembre–octubre.
- Castells, Manuel (1999). *La era de la información*, 3 vols, Siglo XXI, México.
- Castoriadis, Cornelius (2000). *Ciudadanos sin brújula*, Ediciones Coyoacán, México
- (2001). “Visiones sobre el México finisecular”, en *Metapolítica*, vol.5, núm.18, abril–junio.
- Cebrián, Juan Luis (1998). *La red: cómo cambiarán nuestras vidas los nuevos medios de comunicación*, Taurus, Madrid.
- Cerroni, Umberto (1991) *Reglas y valores en la democracia*, Alianza, México.
- Chomsky, Noam (1992). *El miedo a la democracia*, Crítica, Barcelona.
- Cohen, Jean L. y Andrew Arato (1992). *Civil society and political theory*, The MIT Press, Cambridge.
- Cohen, Joshua (1989). “Deliberation and democratic legitimacy”, en Hamlin, Alan y Philip Pettit (eds.), *The good polity: normative analysis of the state*, Basil Blackwell, Oxford.
- Collier, Daniel y Steven Levitsky (1995). “Democracy ‘with adjectives’: finding conceptual order en recent comparative research”, mimeo.
- Consejo Electoral del Estado de Jalisco, CEEJ (1998). “Memoria de los procesos electorales en Jalisco, ordinario de 1997 y extraordinario de 1998”, CEEJ, Guadalajara.
- (2001a). “Memorias Jalisco 2000”, CEEJ, Guadalajara.
- (2001b). “Jalisco. Elecciones 2000. Análisis”, CEEJ, Guadalajara.
- Coop, David; Jean Hampton y John E. Roemer (eds.) (1993). *The idea of democracy*, Cambridge University Press, Londres.
- Cortina, Adela (1997). *Ciudadanos del mundo*, Alianza, Madrid.
- Cotler, Julio (comp.) (1990). *Estrategias para el desarrollo de la democracia en Perú y la América Latina*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

- Couffignal, Georges (dir.) (1992). *Réinventer la démocratie. Le défi latino-américain*, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, París.
- Crespo, José Antonio (2001). "Democracia real. Del idealismo cívico al civismo racional", en *Metapolítica*, vol.5, núm.18, abril-junio.
- Cueva, Agustín (1988). *Las democracias restringidas en América Latina. Elementos para una reflexión crítica*, Planeta, Quito.
- Dahl, Robert Alan (1963). *A preface to democratic theory*, University of Chicago Press, Chicago.
- (1971). *Polyarchy; participation and opposition*, Yale University Press, Nueva Haven.
- (1991). *Los dilemas del pluralismo democrático*, Alianza, México.
- (1993). *La democracia y sus críticos*, Paidós, Barcelona.
- Dahrendorf, Ralf (1990). "Caminos hacia la libertad: la democratización y sus problemas en la Europa central y oriental", en *Pensamiento Iberoamericano*, núm.18, julio-diciembre.
- Dahrendorf, Ralf; Francois Furet y Bronislaw Geremek (1992). *La democracia en Europa*, Alianza, Madrid.
- Davidow, Mike (1984). *Democracia real y democracia ficticia*, Editorial de la Agencia de Prensa Novosti, Moscú.
- Derrida, Jacques (1992). *El otro cabo. La democracia, para otro día*, Ediciones del Serbal, Madrid.
- Diamond, Larry y Marc F. Plattner (1993). *The global resurgence of democracy*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore.
- Díaz Salazar, Rafael (1999). "Mundialización capitalista y ciudadanía", en *El País*, 7 de noviembre.
- Di Palma, Giuseppe (1988). "La consolidación democrática: una visión minimalista", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm.42.
- Dietrich, Heinz et al. (1998). *El fin del capitalismo global. El nuevo proyecto histórico*, Nuestro Tiempo, México.
- Dror, Yehezkel (1996). *La capacidad de gobernar*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Echeverría, Javier (1999). *Los señores del aire: telépolis y el tercer entorno*, Destino, Barcelona.
- Fals Borda, Orlando (1986). "Reflexiones sobre democracia y participación", en *Revista Mexicana de Sociología*, julio-septiembre.
- Fernández Santillán, José (1999). "Globalización y estado nacional", en *Este País*, núm.104, noviembre.

- Ferrajoli, Luigi y Danilo Zolo (1980). *Democracia autoritaria y capitalismo maduro*, Ediciones 2001, Barcelona.
- Ferrer, Aldo (1999). *De Cristóbal Colón a Internet: América Latina y la globalización*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Fishkin, James (1995). *Democracia y deliberación*, Ariel, Barcelona.
- Flores, Paolo *et al.* (1995). *Modernidad y política. Izquierda, individuo y democracia*, Nueva Sociedad, Caracas.
- Foxley, Alejandro *et al.* (1989). *Democracia, desarrollo y el arte de traspasar fronteras*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Garretón, Manuel Antonio (1995). *Hacia una nueva era política. Estudio sobre las democratizaciones*, Fondo de Cultura Económica, Santiago.
- Giddens, Anthony (1994). *Beyond left and right*, Polity Press, Cambridge.
- (1999a). *La tercera vía*, Taurus, Madrid.
- (1999b). *Runway world. How globalisation is reshaping our lives*, Profile Books, Londres.
- Giménez, Rafael y Vidal Romero (2000). “Evaluación de las encuestas en la elección presidencial del 2000”, en *Este País*, núm.114, septiembre.
- González Casanova, Pablo (1965). *La democracia en México*, Era, México.
- (1985). *Las elecciones en México, Evolución y perspectiva*, Siglo XXI, México.
- (1986a). “Cuando hablamos de democracia, ¿de qué hablamos?”, mimeo.
- (1986b). *El estado y los partidos políticos en México*, Era, México.
- (1990). *Segundo informe sobre la democracia*, Siglo XXI, México.
- (1993a). “La crisis del estado y la lucha por la democracia en América Latina”, en Vellinga, Menno (coord.), *Democracia y política en América Latina*, Siglo XXI, México.
- (1993b). “La democracia de los de abajo y los movimientos sociales”, en *Memoria*, núm.54, mayo.
- (1995). *Globalidad, neoliberalismo y democracia*, UNAM, México.
- González Casanova, Pablo y Marcos Roitman (coords.) (1995). *La democracia en América Latina. Actualidad y perspectivas*, CIICH-UNAM, México.
- (1996). *Democracia y estado multiétnico en América Latina*, CIICH-UNAM, México.
- Grupo de Economistas Asociados, GEA (2001). “Escenarios de gobernabilidad en México 2000-2003”, mimeo, febrero.
- Guillem, Juan Manuel (1994). *Los movimientos sociales en las sociedades industriales*, Eudera, Salamanca.
- Habermas, Jürgen (1988). *Ensayos políticos*, Península, Barcelona.

- Held, David (1992). *Modelos de democracia*, Alianza, México.
- Hengstenberg, Peter (coord.) (1989). *Profundización de la democracia*, Nueva Sociedad, Caracas.
- Hermet, Guy (1988). *En las fronteras de la democracia*, Fondo de Cultura Económica, México.
- (1991). “¿La hora de la democracia?”, en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, núm.128, junio.
- Hinkelammert, Franz J. (1987). *Democracia y totalitarismo*, Dei, San José.
- Huntington, Samuel (1994). *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*, Paidós, Barcelona.
- Ianni, Octavio (1998). *La sociedad global*, Siglo XXI, México.
- Ingrao, Pietro (1994). “Democracia y crisis de representación política”, en *Memoria*, núm.64, marzo.
- Jelin, Elizabeth (1993). “¿Cómo construir ciudadanía? Una visión desde abajo”, en *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, núm.55, diciembre.
- Jelin, Elizabeth y Erik Hershberg (eds.) (1996). *Constructing democracy. Human rights, citizenship and society in Latin America*, Westview, Oxford.
- Keane, John (1988). *Democracy and civil society*, Verso, Londres.
- (1992). *La vida pública y el capitalismo tardío*, Alianza, México.
- Krauze, Enrique (1984). “Por una democracia sin adjetivos”, en *Vuelta*, núm.86, enero.
- Küng, Hans (2000). *Una ética mundial para la economía y la política*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Larraín, Felipe (ed.) (1988). *Desarrollo económico en democracia*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago.
- Lechner, Norbert (1990a). *Los patios interiores de la democracia*, Fondo de Cultura Económica, Santiago.
- (1990b). “Los problemas de la democratización en una cultura posmoderna”, en *Crítica*, núms.43–44, verano–otoño.
- (1995). *Cultura política y gobernabilidad democrática*, Instituto Federal Electoral, México.
- (1996). “La política ya no es lo que fue”, en *Nueva Sociedad*, núm.144, julio–agosto.
- Lefort, Claude (1990). *La invención democrática*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- Leis, Héctor Ricardo (1996). “Globalización y democracia en los 90. ¿Hacia un espacio público transnacional?”, en *Nueva Sociedad*, núm.142, marzo–abril.

- Lerner, Bertha (1993). *Democracia política o dictadura de las burocracias*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Lindsay, Alexander Dunlop (1959). *The modern democratic state*, Oxford University Press, Oxford.
- López Maya, Margarita (ed.) (1991). *Desarrollo y democracia*, Nueva Sociedad, Caracas.
- López Monjardín, Adriana (1996). “La democracia y la violencia: fronteras simbólicas para los movimientos sociales”, mimeo.
- Lujambio, Alonso (2000). *El poder compartido*, Océano, México.
- Mackenzie, William James Millar (1958). *Free elections*, Allen & Unwin, Londres.
- Marini, Ruy Mauro (1993). *América Latina: integración y democracia*, Nueva Sociedad, Caracas.
- Marshall, Thomas Humphrey y Tom Bottomore (1992). *Citizenship and social class*, Pluto Press, Londres.
- Mayorga, René Antonio (1992). *Democracia y gobernabilidad*, Nueva Sociedad, La Paz.
- Melucci, Antonio (1989). *Nomads of the present*, Temple University Press, Filadelfia.
- (1996). *Challenging codes*, Cambridge University Press, Cambridge.
- (1999). “Esfera pública y democracia en la era de la información”, en *Metapolítica*, vol.3, núm.9, enero-marzo.
- Mires, Fernando (1996). *La revolución que nadie soñó o la otra posmodernidad*, Nueva Sociedad, Caracas.
- Moore, Stanley (1971). *Crítica de la democracia capitalista*, Siglo XXI, México.
- Morin, Edgar (1999a). *La tête bien faite*, Seuil, París.
- (1999b). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, Unesco, París.
- Morris Suzuki, Tessa (1998). *Cultura, etnicidad y globalización. La experiencia japonesa*, Siglo XXI, México.
- Mouffe, Chantal (1993). *The return of the political*, Verso, Londres.
- O’Donnell, Guillermo (1993). “Estado, democratización y ciudadanía”, en *Nueva Sociedad*, núm.128, noviembre-diciembre.
- O’Donnell, Guillermo; Phillippe Schmitter y Laurence Whitehead (comps.) (1989). *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Paidós, Buenos Aires.
- Olivé, León (1996). “Diversidad cultural, conflictos y racionalidad”, en *Estudios Sociológicos*, núm.41, mayo-agosto.
- Oliveira, Jefferson (1996). “Democracia y ejercicio del poder”, en *Nueva Sociedad*, núm.141, enero-febrero.
- Paraf, Pierre (1962). *Les democraties populaires*, Payot, París.

- Pease, Henry; Marcial Rubio y Laura Madalengoitia (1978). *Mitos de la democracia*, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, Lima.
- Pempel, T.J. (comp.) (1991). *Democracias diferentes. Los regímenes con un partido dominante*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Pérez, Germán y Antonia Martínez (comps.) (2000). *La Cámara de Diputados en México*, FLACSO, México.
- Petras, James (1999). *Globalización. Una crítica epistemológica*, CIICH-UNAM, México.
- Poletto, Ivo (1994). "Democratie, une construction populaire", en *Alternatives Sud*, núm.4.
- Przeworski, Adam (1990). *Capitalismo y socialdemocracia*, Alianza, México.
- Puigros, Rodolfo (1968). *La democracia fraudulenta*, J. Álvarez, Buenos Aires.
- Ramos, Alfredo (1995). *Los partidos políticos en las democracias latinoamericanas*, Universidad de los Andes, Mérida.
- Reyes, Andrés (2001). "Modernización y cambio. Principio y fin de un ciclo político en Aguascalientes, 1920-1998", tesis de doctorado, CIESAS, México.
- Roitman, Marcos (2001). "Valor ético y poder político", en *La Jornada*, México, 21 de mayo.
- Rosanvallon, Pierre (2000). *La démocratie inachevée*, Gallimard, París.
- Rossanda, Rossana (1994). "El problema de la democracia", en *La Jornada Semanal*, núm.253, 17 de abril.
- Rubio Carracedo, José (1993). "De la democracia al corporativismo", en *Claves*, núm.33, junio.
- Sousa Santos, Boaventura de (1998). *Por una concepción multicultural de los derechos humanos*, videocasete, CIICH-UNAM, México.
- Sartori, Giovanni (1987). *Teoría de la democracia*, Alianza, México.
- (1993). *La democracia después del comunismo*, Alianza, Madrid.
- Saxe-Fernández, John (coord.) (1999). *Globalización: crítica a un paradigma*, Plaza y Janés/UNAM, México.
- Schmitter, Phillippe (1993). "La consolidación de la democracia y la representación de los grupos sociales", en *Revista Mexicana de Sociología*, núm.3.
- Schumpeter, Joseph A. (1950). *Capitalism, socialism and democracy*, Harper, Nueva York.
- Silva-Herzog Márquez, Jesús J. (1996). *Esferas de la democracia*, Instituto Federal Electoral, México.
- Smith, William; Carlos H. Acuña y Eduardo A. Gamarra (eds.) (1994). *Democracy, markets, and structural reform in Latin America*, Transaction Publishers, Nueva Brunswick.

- Steenbergen, Bart van (ed.) (1994). *The condition of citizenship*, Sage, Londres.
- Strasser, Carlos (1991). *Para una teoría de la democracia posible. Idealización y teoría política*, GEL, Buenos Aires.
- Taylor, Charles (2001). “Democracia incluyente. La dinámica de la exclusión democrática”, en *Metapolítica*, vol.5, núm.18, abril–junio.
- Torres–Rivas, Edelberto (1991). “La democracia electoral y sus dificultades en América Latina”, en *Memoria*, núm.32, enero–febrero.
- (1996). “El caos democrático”, en *Nueva Sociedad*, núm.144, julio–agosto.
- Touraine, Alain (1994). *Qu’est–ce que la démocratie?*, Fayard, París.
- (1999). *Comment sortir du libéralisme?*, Fayard, París.
- Toussaint, Florence (coord.) (1995). *Democracia y medios de comunicación: un binomio inexplorado*, CIICH–UNAM, México.
- Vargas Lozano, Gabriel (1989). “Tres aproximaciones al debate sobre la democracia en México”, en *Memoria*, núm.28, septiembre–octubre.
- Varios autores (1985). *Democracia y desarrollo en América Latina*, GEL, Buenos Aires.
- Vellinga, Menno (coord.) (1993). *Democracia y política en América Latina*, Siglo XXI, México.
- Villoro, Luis (2001). “La marcha hacia una nueva nación”, en *La Jornada*, 27 de febrero.
- Wallerstein, Immanuel (1998). *Utopística*, Siglo XXI, México.
- Weffort, Francisco C. (1993). *¿Cuál democracia?*, FLACSO, Costa Rica.
- Zemelman, Hugo (1995). “La democracia latinoamericana, ¿un orden justo y libre?”, en *Estudios Latinoamericanos*, núm.4, julio–diciembre.
- Zermeño, Sergio (1996). *La sociedad derrotada*, Siglo XXI, México.
- (2000). “El regreso del líder”, en *La Jornada*, México, 10 de agosto.
- Zolo, Danilo (1994). *La democracia difícil*, Alianza, México.

Democracia amenazada

se terminó de imprimir en mayo de 2002
en los talleres de Editorial Pandora, S.A. de C.V,
Caña 3657, Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44470.
La edición, que consta de 500 ejemplares, estuvo a cargo de
la Oficina de Difusión de la Producción Académica del ITESO.

La verdadera democracia es aquella en la que todos participan en la toma de decisiones. Con esta premisa, Jorge Alonso expone cómo la alternancia en la presidencia en México implicó un profundo cambio en la estructura política y en la vida nacional. En esta coyuntura, una de las primeras elecciones posteriores al triunfo presidencial opositor y la última antes de la toma de posesión fue la que tuvo lugar en Jalisco.

El autor elabora un minucioso análisis de la evolución de los actores y los contextos, echando mano de su larga trayectoria como investigador y su inagotable manejo de datos, lo que le permite descubrir en esta obra las amenazas que, al margen de colores partidistas, surgen en quienes están dispuestos a quebrantar o a sacarle la vuelta a las normas de la democracia.

Este libro es una excelente herramienta para abrirse a la discusión y profundizar en los temas de la democracia local marcada ya por la globalización y entender que la democracia en el país poco a poco se ha ido construyendo, como una gran red.

Jorge Alonso es profesor investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) Occidente. Es doctor en antropología social por el CIESAS. Es miembro de Sistema Nacional de Investigadores y de la Academia Mexicana de Ciencias. Entre sus obras se encuentran *El rito electoral en Jalisco, 1940-1992* (CIESAS/El Colegio de Jalisco, Guadalajara, 1993), *El cambio en Jalisco* (Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 1995) y *Democracia precaria* (ITESO, Guadalajara, 2000).

